

Gestión del Conocimiento

Perspectiva Multidisciplinaria

Volumen 19 · Colección unión global

Coordinadores:

*Víctor Hugo Meriño Córdoba
Edgar Alexander Martínez Meza
Ángel Zuley Antúnez Pérez
José Aurelio Cruz De Los Ángeles
Alfredo Pérez Paredes
Luz del Carmen Morán Bravo
Héctor Enrique Urzola Berrío
Isabel Cristina Rincón Rodríguez*



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental
"Rafael María Baralt"
UNERMB



RED DE ADMINISTRACIÓN Y
NEGOCIOS (RedAyN)



Libro resultado de investigación



Dr. Víctor Hugo Meriño Córdoba

Doctor en educación. Director del Centro de Investigaciones Internacionales. Rector de la Universidad Nacional Experimental Rafael

María Baralt, Zulia, Venezuela, periodo 2003-2008. Profesor Titular de pregrado, maestría y doctorado en varios países. Investigador Senior categorizado por COLCIENCIAS en Colombia.



Dr. Edgar Alexander Martínez Meza

Doctor en Creación intelectual. M.Sc. en Ciencias Contables. Licenciado en Administración de Empresas Agropecuarias. Rector de la

Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprún – Zulia - Venezuela, desde el 2013. Profesor titular de contabilidad y finanzas. Conferencista, ponente, tallerista en eventos nacionales e internacionales.



Dr. Ángel Antúnez Pérez

Doctor en Educación. Magíster en Filosofía de la Educación. Licenciado en Letras. Licenciado en Educación.

Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez - UPTM - Venezuela, Profesor de pregrado y Postgrado. Investigador del Grupo de Investigación en Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales: GITDCS, Universidad de los Andes – Mérida – Venezuela.



Dr. José Aurelio Cruz De Los Ángeles

Postdoctorado en Control Parlamentario y Política Pública - Universidad de Alcalá de Henares - España. Doctor en Administración

Pública por el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla. Maestro en Administración y Gestión de Instituciones Educativas - BUAP. Licenciado en Administración Pública - BUAP. Director de la Facultad de Administración - BUAP - México.



Dr. Alfredo Pérez Paredes

Doctor en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla. Maestro en Administración de

Pequeñas y Medianas Empresas por la BUAP. Profesor de la Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México. Líder del Cuerpo Académico en Consolidación Administración Aplicada.



Dra. Luz del Carmen Morán Bravo

Doctora en Administración Pública. Presidenta de la Red de Administración y Negocios (RedAyN.) - México.



M.Sc. Héctor Enrique Urzola Berrío

Magíster en Educación Universidad del Norte. Especialista en Investigación Aplicada a la Educación - Corporación Universitaria

del Caribe. Licenciado en Ciencias de la Educación: español e inglés Universidad del Atlántico. Docente Investigador y Director Centro de Investigación de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre.



Dra. Isabel Cristina Rincón Rodríguez

Doctora en Ciencias Empresariales y Económicas. Magíster en Administración con énfasis en Finanzas. Administradora de Empresas. Profesora Investigadora Senior de Colciencias. Se ha desempeñado en Universidades de Colombia como Vicerrectora Académica y Financiera, Directora de Postgrados, Decana y Profesora. Docente Investigadora de la Corporación Universitaria de Asturias. Directora General del IMBU - Bucaramanga - Santander - Colombia.



Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago
"Jesús María Sempurno"
La Casa de los Saberes del Pueblo



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental
"Rafael María Baralt"
UNERMB



RED DE ADMINISTRACIÓN Y
NEGOCIOS (RedAyN)

φ CEALVE



Gestión del Conocimiento

Perspectiva Multidisciplinaria

Volumen 19
Colección unión global

Coordinadores:

Víctor Hugo Meriño Córdoba

Edgar Alexander Martínez Meza

Ángel Zuley Antúnez Pérez

José Aurelio Cruz De Los Ángeles

Alfredo Pérez Paredes

Luz del Carmen Morán Bravo

Héctor Enrique Urzola Berrío

Isabel Cristina Rincón Rodríguez

Libro resultado de investigaciones

El libro "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", Volumen 19, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores, fueron arbitrados bajo el sistema doble ciego por expertos externos en el área, bajo la supervisión de los grupos de investigación de: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia - Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB) - Zulia - Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de Biotecnología y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBOPP) - Guanajuato - México; Cuerpo Académico Consolidado "Administración Aplicada" (CUADAP) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Puebla - México; Red de Administración y Negocios (RedAyN) - Universidades Mexicanas - México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia - Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia.

© Víctor Hugo Meriño Córdoba: Coordinador - Editor. © Mayo de 2020.
Décimo Noveno Volumen. COLECCIÓN UNIÓN GLOBAL

Coordinadores:

Victor Hugo Meriño Córdoba / Edgar Alexander Martínez Meza / Ángel Zuley Antúnez Pérez
José Aurelio Cruz De Los Ángeles / Alfredo Pérez Paredes / Luz del Carmen Morán Bravo
Héctor Urzola Berrió / Isabel Cristina Rincón Rodríguez

Autores:

© Abraham Briones Juárez © Jesús Jiménez Jiménez © Erika Cruz Coria © Eliana Margarita Pérez Rivero
© Claudia Esther Peña Argumedo © Leydys Estela Vanegas Mendoza © David de Jesús Acosta Meza
© Rocío Mabeline Valle Escobedo © Ana Teresa Sifuentes Ocegueda © Carlos Hoyos © Kelly Díaz Theran
© Carmen Cadrazco Salcedo © Eidy Contreras Banquez © Xilena Gil Franco © Clara Álvarez Arrieta
© Freddy Benjamín Naula Sigua © Eloy Alejandro Peláez Campoverde © Jorge Andrés Campoverde Picón
© Diego Mauricio Loyola Ochoa © Blanca Flor Pérez Contreras © Rubiela Godin Díaz © Alonso Elías Pirela Áñez
© Nelia Josefina González © Shirley Yadira Huerta Cruz © Yeriny del Carmen Conopoima Moreno
© Tamaño Gonzalo Hidalgo © Juan Carrillo Giler © Andrea del Pilar Arenas © Jorge Enrique Rojas Delgado
© Gloria Esperanza Castellanos © Diego Fernando Castiblanco Franco © Claudia Lengua Cantero
© Katy Fuentes Orozco © Bianny Hernández Pacheco © Romina Stefania Cobian Carrillo
© Yasmin Elena Torres Soto © Jovany Sepúlveda Aguirre © Luis Fernando Garcés Giraldo
© Carlos Augusto Arboleda Jaramillo © Felipe Jaramillo Vélez © Albert Corredor G. © Paola Lizett Flemate Díaz
© Alejandro Sánchez Sánchez © Angel Norzagaray Norzagaray © Angel Andrés Torres Hernández
© Sonia Carolina Peralta Díaz © Héctor Enrique Urzola Berrió © Francia Elena Martínez Anaya
© Yuranis Vargas Atencio © Marcela Sofía Ramos Ríos © Joel Cuten Barrios © Omar Cifuentes Cifuentes
© Alejandro Barrios Martínez © Milany Andrea Gómez Betancur © Carolina Rincón Zapata © Marco A. Mejía C.
© Elkin Q. Pérez S. © Francisco Arias © Claudia Marcela Montoya © Henry David Uribe Londoño
© Isabel Hernández Arteaga © Liliana María Escobar Guerra © Fredys Manuel Torregroza Galán
© Yehmy Imbachi Papamija © Henry Sánchez Pimentel © Yanina Nieto Miranda © Milton Pájaro Manjarres
© Mónica Humánez Ruiz © Yarly Arias Martínez © Ana Carolina Mercado Benítez © Clara Inés Leal Parra
© Juan Manuel Andrade Navia © Darío Benavides Pava © German Hoyos León © Diana María Lozano Guarmino
© Shirley Arrieta © Ever Coronado © Luis Noriega © Estella Díaz © Milton López

Versión digital: ISBN - 978-980-433-003-2- Depósito legal: ME2020000033.

Versión impresa: ISBN - 978-980-433-002-5- Depósito legal: ME2020000032.

Editorial: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprúm - Santa Bárbara del Zulia - Estado Zulia - Venezuela

Coordinador: M.Sc. Álvaro González - Santa Bárbara del Zulia - Estado Zulia - Venezuela

Portada: Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. Sincelejo - Sucre - Colombia.

Foto y permiso: Héctor Enrique Urzola Berrió.

Diseño, diagramación e impresión: Editorial Artes y Letras S.A.S.

Los conceptos o criterios emitidos en cada capítulo del libro, son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Catalogación de la fuente

Libro: Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria. Colección Unión Global. Volumen 19 / 422 páginas / 22 cm / .

Coordinadores: Víctor Hugo Meriño Córdoba / Edgar Alexander Martínez Meza / Ángel ZuLey Antúnez Pérez / José Aurelio Cruz De Los Ángeles / Alfredo Pérez Paredes / Luz del Carmen Morán Bravo / Héctor Urzola Berrío / Isabel Cristina Rincón Rodríguez /

Editorial: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago " Jesús María Semprúm" – Santa Bárbara de Zulia - Zulia – Venezuela.

Grupos de investigación de: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia – Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB) - Zulia – Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de Biodesarrollo y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBOPP) - Guanajuato – México; Cuerpo Académico Consolidado "Administración Aplicada" (CUADAP) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – Puebla – México; Red de Administración y Negocios (RedAyN) - Universidades Mexicanas – México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia – Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia.

Fecha de publicación: mayo de 2020.

Tiraje: 1001 ejemplares.

Versión digital: ISBN: 978-980-433-003-2 - **Depósito legal:** ME2020000033.

Versión impresa: ISBN: 978-980-433-002-5 - **Depósito legal:** ME2020000032.

Proceso de evaluación de los capítulos de libros

El libro "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", Volumen 19, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son **resultados de investigaciones** desarrolladas por sus autores. Los capítulos del libro **fueron arbitrados** por doctores de distintas Universidades del mundo bajo el **sistema doble ciego**. El Libro tiene el **Aval Académico de 6 Universidades Públicas Internacionales y de 4 Centros de Investigaciones Internacionales**, mencionados a continuación: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia – Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB) - Zulia – Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de Biodesarrollo y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBOPP) - Guanajuato – México; Cuerpo Académico Consolidado "Administración Aplicada" (CUADAP) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – Puebla – México; Red de Administración y Negocios (RedAyN) - Universidades Mexicanas – México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia – Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia. Los conceptos o criterios emitidos en cada capítulo del libro, son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Repositorios

1. Universidad Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprúm – UNESUR - Santa Bárbara – Zulia - Venezuela. Libros. Ver: <http://www.unesur.edu.ve/libros>
2. Universidad de la Costa. Barranquilla – Colombia. Investigación. Ver: <http://repositorio.cuc.edu.co/>
3. Universidad Politécnica Territorial de Falcón Alonso Gamero – UPTFAG - Santa Ana de Coro – Falcón – Venezuela. Ver: <https://investigacionuptag.wordpress.com/>.
4. Corporación Universitaria Rafael Núñez – Cartagena - CURN – Colombia. Ver: http://uninunez.biblioteca.curnvirtual.edu.co/cgi-bin/koha/opac-search.pl?q=gesti%-c3%93n+del+conocimiento%3a+perspectiva+multidisciplinaria&branch_group_limit=
5. Corporación Universitaria del Caribe – CECAR – Sincelejo – Sucre – Colombia. Libros digitales. Ver: <http://biblioteca.cecar.edu.co/index.php/herramientas-busqueda/recursos-electronicos>
6. Corporación Universitaria Antonio José de Sucre – CORPOSUCRE – Sincelejo – Sucre – Colombia. Ver: <https://www.corposucre.edu.co/investigacion/publicaciones>
7. Centro de Investigaciones Internacionales – CEDINTER – Medellín – Antioquia – Colombia. Ver: <https://www.cedinter.com/books/>
8. Universidade Anhanguera – Sao Paulo – Brasil. Ver: <https://biblioteca-virtual.com/detalhes/livro/1735>
9. Comisión de Investigaciones Científicas. Buenos Aires Argentina. Ver: <https://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/6748/>
10. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile. Ver: <http://opac.pucv.cl/cgi-bin/wxis.exe/iah/scripts/?IsisScript=iah.xis&lang=es&base=BDPUCV&nextAction=link&exprSearch=GESTION%20DEL%20CONOCIMIENTO&indexSearch=DS#19>

.....

Comité Editorial

Universidad Nacional Experimental del Sur Del Lago “Jesús María Semprúm”

Consejo director

Director: Dr. Edgar A. Martínez M. **Editora:** Dra. Carmen Ysabel Martínez

Comité editorial

Director: M. Sc. Álvaro González

Pares evaluadores

Dr. Alfredo Pérez Paredes / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / México

Dr. José Aurelio Cruz De Los Á. / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / México

Dra. Alba María del Carmen González Vega / Universidad de Guanajuato / México

Dr. Alonso Pírela Añez / Universidad Metropolitana / Ecuador

Dr. Alexey Carvalho / Universidade Anhanguera de São Paulo / Brasil

Dr. Manuel Antonio Pérez Vásquez / Universidad del Sinú / Colombia

Dra. Mabel Escorcía Muñoz / Universidad del Sinú / Colombia

Dra. Alicia del S. de la Peña De León / Universidad Autónoma de Coahuila / México.

Dra. Amira C. Padilla-Jiménez / Universidad de Córdoba / Colombia

Dr. Afulgabi Meza Molina / UNERMB / Venezuela

Dra. Branda Vanessa Molina Medina / Universidad del Atlántico / Colombia

Dr. Carlos Alberto Severiche S. / Corporación Universitaria Minuto de Dios / Colombia

Dr. Carlos Ríos-Velásquez / Universidad de Puerto Rico / Puerto Rico

Dra. Carmen Cecilia Galvis Núñez / Universidad Popular del Cesar / Colombia

Dra. Cecilia Socorro / Universidad del Zulia / Venezuela

Dr. Dánae Duana Ávila / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México.

Dr. Albeiro Andrade Yejas / Universidad Autónoma de Bucaramanga / Colombia

Dr. Doile Enrique Ríos Parra / Universidad Popular del Cesar / Colombia

Dr. Edilgardo Loaiza B. / Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid / Colombia

Dra. Edna Elizabeth Aldana Rivera / Universidad Simón Bolívar / Colombia

Dr. Elías Alberto Bedoya M. / Centro Agro - empresarial y Minero Sena/ Colombia

Dr. Elías Gaona Rivera / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México
Dr. Elías Ramírez Plazas/ Universidad Surcolombiana / Colombia
Dra. Elizabeth Gálvez Santillán / Universidad Autónoma de Nuevo León / México
Dra. Eva Lozano Montero / Universidad de Guanajuato / México
Dra. Gabriela Monforte García / Tecnológico de Monterrey / México
Dra. Gloria Ramírez Elías / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / México
Dr. Héctor Luis Romero Valbuena / Universidad Pontificia Bolivariana / Colombia
Dr. Heriberto Moreno Islas / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México.
Dr. Hernán Joaquín Carrillo Hernández / Universidad de la Guajira / Colombia
Dra. Isabel Cristina Rincón Rodríguez /Universidad de Santander/Colombia
Dra. Ivonne María Gil Osorio / Universidad Libre de Barranquilla / Colombia
Dra. Jennifer Judith Lafont Mendoza / Universidad de Córdoba / Colombia
Dr. Jesús Ángel Timaure Eburíola / UNERMB / Venezuela
Dr. Jorge Bernal Peralta / Universidad de Tarapacá / Chile
Dr. José Manuel Gutiérrez / Universidad del Zulia / Venezuela
Dr. Juan Morúa Ramírez / Universidad de Guanajuato / México
Dr. Julio César Montiel Flores / Universidad de Guanajuato / México
Dr. Luis Alberto Romero Benjumea / Universidad Popular del Cesar / Colombia
Dr. Luis E. Oviedo-Zumaqué / Universidad de Córdoba / Colombia
Dra. Nelia Josefina González González / Universidad de Milagro / Ecuador
Dra. Oditza Nacrina Bracho Vega / UNERMB / Venezuela
Dr. Pilar H. Moreno U. / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México
Dr. Rafael Alberto Vilchez Pírela / Corporación Universitaria del Caribe / Colombia
Dr. Roberto Godínez López / Universidad de Guanajuato / México
Dr. Rodrigo Daniel Salgado O. / Corporación Universitaria del Caribe / Colombia
Dr. Dra. Rosangel Beatriz Martínez Basabe / UNERMB / Venezuela
Dr. Samuel P. Hernández-Rivera / Universidad de Puerto Rico / Puerto Rico
Dra. Teresa De J. Vargas V. / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México
Dra. Yahilina Silveira Pérez / Universidad de Sucre / Colombia

.....

Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprúm”

UNESUR

Edgar Alexander Martínez Meza
Rector

Luz Marvella Sanabria de Salcedo
Vicerrectora Académica

Ángel Antonio Watts Godin
Vicerrector de Desarrollo Territorial

Diomer Antonio Galán Rincón
Secretario General

.....

Universidad Politécnica Territorial de Mérida
Kléber Ramírez

UPTM

Ángel Zuley Antúnez Pérez
Rector

Walter Espinoza
Vicerrector Académico

Iván López
Secretario General

Deny Avendaño
Responsable de Desarrollo Territorial

.....

Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”

UNERMB

Dionisio Rafael Brito Hernández
Rector

Oleidys Beatriz Montero de González
Vicerrectora Académico

Jorge Enrique Nava
Vicerrector Administrativo

Carlos Alberto Luzardo
Secretario General

.....

**Cuerpo Académico de Biondesarrollo
y Bioeconomía en las Organizaciones
y Políticas Públicas
Campus Celaya - Salvatierra - Guanajuato -
México**

CABBOPP

Responsable

Dr. Mario Jesús Aguilar Camacho

Miembros

Dr. José Enrique Luna Correa

Dr. Saúl Manuel Albor Guzmán

Dr. Roberto Godínez López

Dra. Eva Lozano Montero

Dr. Eduardo Barrera Arias

Dra. Alba María del Carmen González Vega

Dr. Julio César Montiel Flores

.....

Cuerpo Académico Consolidado “Administración Aplicada”

CUADAP
CA-BUAP-299

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – Puebla - México

*Responsable
Dr. Alfredo Pérez Paredes*

*Miembros
Dr. José Aurelio Cruz de los Ángeles
Dr. Amado Torralba Flores
Dr. Emigdio Larios Gómez*



**Red de Administración y Negocios
RedAyN**

Universidades Mexicanas - México

Presidenta

Dra. Luz del Carmen Morán Bravo



**Centro de Altos Estudios de Venezuela
CEALEVE**

*Víctor Hugo Meriño Córdoba
Director General*

**Centro Integral de Formación Educativa
Especializada del Sur
CIFE - SUR**

*Edgar Alexander Martínez Meza
Director General*

**Centro de Investigaciones Internacionales SAS
CEDINTER SAS**

*Víctor Hugo Meriño Córdoba
Director General*

.....

Autores, Universidades y Países Participantes

Colombia

Eliana Margarita Pérez Rivero
Corporación Universitaria del Caribe

Claudia Esther Seña Argumedo
Corporación Universitaria del Caribe

Leydys Estela Vanegas Mendoza
Corporación Universitaria del Caribe

David de Jesús Acosta Meza
Corporación Universitaria del Caribe

Carlos Hoyos
Corporación Universitaria del Caribe

Kelly Díaz Theran
Corporación Universitaria del Caribe

Carmen Cadrazco Salcedo
Corporación Universitaria del Caribe

Eidy Contreras Banquez
Corporación Universitaria del Caribe

Xilena Gil Franco
Corporación Universitaria del Caribe

Clara Álvarez Arrieta
Corporación Universitaria del Caribe

Blanca Flor Pérez Contreras
Corporación Universitaria del Caribe

Rubiela Godín Díaz
Corporación Universitaria del Caribe

Andrea del Pilar Arenas
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Jorge Enrique Rojas Delgado
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Gloria Esperanza Castellanos
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Diego Fernando Castiblanco Franco
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Claudia Lengua Cantero
Corporación Universitaria del Caribe

Katy Fuentes Orozco
Corporación Universitaria del Caribe

Biany Hernández Pacheco
Corporación Universitaria del Caribe

Jovany Sepúlveda Aguirre
Corporación Universitaria Americana

Luis Fernando Garcés Giraldo
Corporación Universitaria Americana

Carlos Augusto Arboleda Jaramillo
Corporación Universitaria Americana

Felipe Jaramillo Vélez
Universidad de Medellín

Albert Corredor G.
Corporación Universitaria Americana

Ángel Andrés Torres Hernández
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

Sonia Carolina Peralta Díaz
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

Héctor Enrique Urzola Berrío
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

Francia Elena Martínez Anaya
Comisaría de Familia del Municipio de Sampedra

Yuranis Vargas Atencio
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

Marcela Sofía Ramos Ríos
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

Joel Cuten Barrios
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

Omar Cifuentes Cifuentes
Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar

Alejandro Barrios Martínez
Universidad de Cartagena

Milany Andrea Gómez Betancur
Universidad Católica de Oriente

Carolina Rincón Zapata
Universidad Católica de Oriente

Marco A. Mejía C.
Corporación Universitaria Americana

Elkin O. Pérez S.
Universidad de Medellín.

Francisco Arias
Corporación Universitaria Americana

Claudia Marcela Montoya
Corporación Universitaria Americana

Henry David Uribe Londoño
C.E.R Yerbabuena

Isabel Hernández Arteaga
Universidad Cooperativa de Colombia

Liliana María Escobar Guerra
Institución Educativa Rural Carlos González

Fredys Manuel Torregroza Galán
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yehnmy Imbachi Papamija
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Henry Sánchez Pimentel
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yanina Nieto Miranda
Universidad Simón Bolívar

Milton Pájaro Manjarres
Universidad Simón Bolívar

Mónica Humánez Ruiz
Universidad Simón Bolívar

Yarly Arias Martínez
Universidad Simón Bolívar

Ana Carolina Mercado Benítez
Universidad Simón Bolívar

Juan Manuel Andrade Navia
Universidad de Cundinamarca

Darío Benavides Pava
Universidad de Cundinamarca

German Hoyos León
Universidad de Cundinamarca

Diana María Lozano Guarnizo
Universidad de Cundinamarca

Shirly Arrieta
Universidad Simón Bolívar
Ever Coronado
Universidad Simón Bolívar
Luis Noriega
Universidad Simón Bolívar
Estella Díaz
Universidad Simón Bolívar
Milton López
Universidad Simón Bolívar

Ecuador

Freddy Benjamín Naula Sigua
Universidad de Cuenca
Eloy Alejandro Peláez Campoverde
Universidad de Cuenca
Jorge Andrés Campoverde Picón
Banco Pichincha
Diego Mauricio Loyola Ochoa
Universidad de Cuenca
Alonso Elías Pírela Áñez
Metropolitan University
Nelia Josefina González
Milagro University
Shirley Yadira Huerta Cruz
Guayaquil University
Yeriny del Carmen Conopoima Moreno
Metropolitan University
Tamaño Gonzalo Hidalgo
Sipsosia Company
Juan Carrillo Giler
Metropolitan University

México

Abraham Briones Juárez
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Jesús Jiménez Jiménez
Instituto Politécnico Nacional

Erika Cruz Coria
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rocío Mabeline Valle Escobedo
Universidad Autónoma de Nayarit

Ana Teresa Sifuentes Ocegueda
Universidad Autónoma de Nayarit

Romina Stefania Cobian Carrillo
Universidad Autónoma de Baja California

Yasmin Elena Torres Soto
Universidad Autónoma de Baja California

Paola Lizett Flemate Díaz
Universidad Autónoma de Baja California

Alejandro Sánchez Sánchez
Universidad Autónoma de Baja California

Angel Norzagaray Norzagaray
Universidad Autónoma de Baja California

Índice

Presentación	33
Modelo de la visión de los actores del sistema de calidad de servicios en hotelería en México <i>Abraham Briones Juárez / Jesús Jiménez Jiménez / Erika Cruz Coria</i>	35
Fortalecimiento de la competencia y uso comprensivo del conocimiento científico mediante la máquina del tiempo como estrategia innovadora <i>Eliana Margarita Pérez Rivero / Claudia Esther Seña Argumedo Leydys Estela Vanegas Mendoza / David de Jesús Acosta Meza</i>	47
Diagnóstico de necesidades didácticas de los docentes de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit – México para la atención de alumnos con discapacidad <i>Rocío Mabeline Valle Escobedo / Ana Teresa Sifuentes Ocegueda</i>	67
Capacidades para el desarrollo humano a partir de las prácticas físicas deportivas en adolescentes escolares <i>Carlos Hoyos / Kelly Díaz Theran / Carmen Cadrazco Salcedo Eidy Contreras Banquez / Xilena Gil Franco / Clara Álvarez Arrieta</i>	81
Factores que inciden en el cambio de sistemas de cocción – Cuenca - Ecuador <i>Freddy Benjamín Naula Sigua / Eloy Alejandro Peláez Campoverde Jorge Andrés Campoverde Picón / Diego Mauricio Loyola Ochoa</i>	97
Referente cognitivo de paz, convivencia y derechos humanos en actores educativos y familiares <i>Blanca Flor Pérez Contreras / Rubiela Godin Díaz</i>	111
El talento humano en los procesos gerenciales de las Pymes <i>Alonso Elías Pírela Áñez / Nelía Josefina González Shirley Yadira Huerta Cruz / Yeriny del Carmen Conopoima Moreno Tamaño Gonzalo Hidalgo / Juan Carrillo Giler</i>	127
Barreras comunicativas sordo-oyentes: una historia signada por el estigma y la exclusión <i>Andrea del Pilar Arenas / Jorge Enrique Rojas Delgado Gloria Esperanza Castellanos / Diego Fernando Castiblanco Franco</i>	145
Modelo para la Gestión de las Operaciones de la Cadena de Suministro <i>Freddy Benjamín Naula Sigua / Jorge Andrés Campoverde Picón</i>	165

Habilidades iniciales de pensamiento crítico en el marco de una comunidad de indagación desde el uso didáctico de la realidad aumentada <i>Claudia Lengua Cantero / Katy Fuentes Orozco / Biany Hernández Pacheco.....</i>	183
La Dignidad y los Derechos Humanos en México <i>Romina Stefania Cobian Carrillo / Yasmin Elena Torres Soto</i>	195
Empresas de Base Tecnológica como organizaciones generadoras de valor <i>Jovany Sepúlveda Aguirre / Luis Fernando Garcés Giraldo Carlos Augusto Arboleda Jaramillo / Felipe Jaramillo Vélez</i>	209
El derecho al libre tránsito y sus límites en casos de emergencia sanitaria en el ordenamiento jurídico mexicano <i>Paola Lizett Flemate Díaz / Alejandro Sánchez Sánchez Ángel Norzagaray Norzagaray</i>	221
Pobreza y pobreza extrema en el departamento de Bolívar - Colombia <i>Ángel Andrés Torres Hernández / Sonia Carolina Peralta Díaz Héctor Enrique Urzola Berrio / Francia Elena Martínez Anaya</i>	233
Derechos Humanos de los policías en el ejercicio de sus funciones en México <i>Alejandro Sánchez Sánchez / Yasmin Elena Torres Soto</i>	243
Características del capital humano presentes en emprendimientos exitosos del Fondo Emprender en el Departamento de Bolívar - Colombia <i>Yuranis Vargas Atencio / Marcela Sofía Ramos Ríos Joel Cuten Barrios / Omar Cifuentes Cifuentes Alejandro Barrios Martínez</i>	255
De la elección económica a la elección emocional: el papel de los procesos de racionalización en la política <i>Milany Andrea Gómez Betancur / Carolina Rincón Zapata</i>	273
La intervención organizacional para el fortalecimiento de la innovación educativa: estudio de caso en la Corporación Universitaria Americana <i>Albert Corredor Gómez / Carlos A. Arboleda J. / Felipe Jaramillo Vélez Luis Fernando Garcés Giraldo / Jovany Sepúlveda Aguirre Marco A. Mejía C.</i>	289
Reflexiones de la teoría general de la organización hacia las perspectivas y los estudios organizacionales <i>Carlos A. Arboleda J. / Luis Fernando Garcés Giraldo Jovany Sepúlveda Aguirre / Elkin O. Pérez S. / Francisco Arias Claudia Marcela Montoya</i>	305

Educación inclusiva: una tendencia de educación global <i>Henry David Uribe Londoño / Isabel Hernández Arteaga</i> <i>Liliana María Escobar Guerra</i>	321
Recuperación social y laboral mediante la implementación de autocultivos asociativos de productos orgánicos <i>Fredys Manuel Torregroza Galán / Yehmy Imbachi Papamija</i> <i>Henry Sánchez Pimentel</i>	337
Reflexiones sobre prácticas pedagógicas complejas: repensar la escuela desde una mirada humanizante y emancipadora <i>Yanina Nieto Miranda / Milton Pájaro Manjarres / Mónica Humánez Ruiz</i> <i>Ana Carolina Mercado Benítez</i>	353
Derechos Humanos: construcción social desde la escuela <i>Clara Inés Leal Parra / Isabel Hernández Arteaga</i>	365
Características del turismo en la ciudad de Girardot - Colombia <i>Juan Manuel Andrade Navia / Darío Benavides Pava / German Hoyos León</i> <i>Diana María Lozano Guarnizo</i>	383
Currículo Complejo: hacia el reconocimiento de una nueva realidad educativa <i>Shirly Arrieta / Ever Coronado / Luis Noriega / Milton Pájaro</i> <i>Estella Díaz / Ana Mercado / Milton López / Yanina Nieto</i>	401

P

Presentación

El libro “Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria”, volumen 19, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro es una publicación internacional, seriada, continua, arbitrada de acceso abierto a todas las áreas del conocimiento, que cuenta con el esfuerzo de investigadores de varios países del mundo, orientada a contribuir con procesos de gestión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico que consoliden la transformación del conocimiento en diferentes escenarios, tanto organizacionales como universitarios, para el desarrollo de habilidades cognitivas del quehacer diario. La gestión del conocimiento es un camino para consolidar una plataforma en las empresas públicas o privadas, entidades educativas, organizaciones no gubernamentales, ya sea generando políticas para todas las jerarquías o un modelo de gestión para la administración, donde es fundamental articular el conocimiento, los trabajadores, directivos, el espacio de trabajo, hacia la creación de ambientes propicios para el desarrollo integral de las instituciones.

La estrategia más general de la gestión del conocimiento, consiste en transformar los conocimientos personales y grupales en conocimiento organizacional. También se debe tener en cuenta los conocimientos altamente especializados de personas del entorno de la empresa para tratar de incorporarlos al conocimiento de la entidad, lo cual ha de incluirse en las estrategias. La gestión estratégica del conocimiento vincula la creación del conocimiento de una organización con su estrategia, prestando atención al impacto que pueda generar.

En este sentido, se presenta a la comunidad internacional el libro “Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria”, volumen 19, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrollados por sus autores, con aportes teóricos y prácticos de autores, cuyos resultados de trabajos de investigación, son análisis de diversas teorías, propuestas,



enfoques y experiencias sobre el tema de gestión del conocimiento, lo cual permite el posicionamiento de las organizaciones en la utilización del conocimiento, su apropiación y transformación. Los conceptos o criterios emitidos en cada capítulo del libro, son responsabilidad exclusiva de sus autores.



Modelo de la visión de los actores del sistema de calidad de servicios en hotelería en México

Abraham Briones Juárez

Doctor en Ingeniería de Sistemas por la ESIME - Zacatenco IPN. Profesor Investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo del Área Académica de Turismo y Gastronomía - México.
abrahambiones2003@gmail.com

Jesús Jiménez Jiménez

Egresado de la Maestría en Gestión e Innovación del Turismo de la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional de México.
jesus_jmz77@hotmail.com

Erika Cruz Coria

Doctora en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo del Área Académica de Turismo y Gastronomía - México.
ecoria84@hotmail.com

Resumen

Las empresas de servicios turísticos desarrollan actividades encaminadas a satisfacer las peticiones de sus clientes. Por tanto, el esquema de servicios se encamina a mantener una alta calidad en sus servicios. Los gerentes y tomadores de decisiones deben hacer frente a la complejidad de definir y conceptualizar la calidad de servicios en sus establecimientos. Por tanto, este capítulo desarrolla un modelo de sistemas suaves de la calidad de servicios en un hotel cinco estrellas de la ciudad

de México. Para ello se consulta a los involucrados para conformar la primera visión del sistema y establecer sus relaciones internas. Los resultados muestran las definiciones raíz y los sistemas relevantes los cuales se compararon con las visiones del mundo real para desarrollar las recomendaciones del caso.

Palabras clave: calidad de servicios, hotelería

Model of the vision of the actors of the service quality system in hotels in Mexico

Abstract

Tourism service companies carry out activities aimed at satisfying the requests of their clients. Therefore, the service scheme is aimed at maintaining a high quality of its services. Managers and decision makers must face the complexity of defining and conceptualizing the quality of services in their establishments. So. This chapter develops a model of soft service quality systems in a five-star hotel in Mexico City. For this, those involved are consulted to form the first vision of the system and establish their internal relationships. The results show the root definitions and the relevant systems which were compared with the real world views to develop the case recommendations.

Keywords: quality of services, hospitality

Introducción

El turismo mantiene cierta importancia a nivel mundial, ya que sus flujos de visitantes generan ingresos y empleos. Adicionalmente, el sector se constituye como una fuente de innovación y de nuevas empresas (UNWTO 2019). Lo que se traduce, en nuevos servicios que diversifican el mercado y en mayores entidades que contribuyen al bienestar social. En México el turismo es pieza clave para el desarrollo (INADEM, 2017), basta con señalar que el PIB turístico en 2018 representó el 8.7% del total del país (INEGI, 2018). Los destinos con mayor demanda, se ven especialmente favorecidos, como la Ciudad de México (DATATUR, 2019), que cuenta con un total

de 51,923 cuartos de hotel (Datatur, 2018). Para mantener volúmenes de ocupación favorables, la calidad de la gestión y la competitividad en las empresas y destinos resultan de vital importancia (UNWTO, 2016), debido a que los clientes seleccionan opciones que cubran sus expectativas y deseos. Por tanto, los gerentes de las empresas de turismo, buscan crear mecanismos y medios que les ayuden en la mejora de sus servicios y en la complicada toma de decisiones en estas empresas. En este capítulo, se genera a través de la visión holística un modelo suave de la calidad de servicios. El pensamiento de sistemas ha sido utilizado ampliamente en la bibliografía para lidiar con la complejidad del turismo, debido a que estas organizaciones se caracterizan por presentar un comportamiento con dinámica compleja (Roxas et al., 2020).

Este enfoque ayuda a visualizar los principios de operación de las organizaciones y su adaptabilidad a los cambios del entorno (Donaires & Martinelli, 2019), para tratar problemas desordenados de la administración que se pueden visualizar en el pensamiento de sistemas (Christis, 2005). El estudio se divide en las siguientes etapas de investigación de acuerdo con la metodología de los sistemas suaves: 1) se desarrolla una primera visión del sistema de calidad de servicios en el hotel caso de estudio 2) se desarrolla un instrumento para observar la visión de los involucrados 3) se generan las definiciones raíz del caso y se comparan las observaciones de los expertos con las disfuncionalidades de la compañía y 4) se desprenden las recomendaciones del caso.

Desarrollo

El turismo bajo la visión del pensamiento de sistemas

El turismo se ha estudiado a través de la perspectiva sistémica, debido a sus múltiples componentes como las empresas, los destinos, las comunidades, la infraestructura y la superestructura, cuyas vertientes sociales, productivas, económicas y sustentables también se pueden integrar en la visión holística, además de la gran cantidad de interacciones entre sectores (Sedarati et al., 2019) que permiten superar la iteración coordinada de varios actores (Arruda et al., 2016). La metodología de sistemas suaves se ha utilizado considerablemente en la literatura, para ilustrar se puede consultar los trabajos de Aldianto et al., (2020) y de Arenas Reséndiz et al., (2017). El modelo de sistemas suaves mejora

la comprensión y análisis de los problemas complejos (Ghosh et al., 2016) y ayuda en la definición abductiva que supera la dicotomía de la ciencia tradicional (Moscoso & Moscoso, 2019). Lo cual dota de cierta pertinencia a la investigación turística, toda vez que la estructuración de las problemáticas, requieren de la aplicación de un método a priori que explique las relaciones estudiadas.

La metodología de los sistemas suaves permite observar la relación entre los actores (Sánchez-García et al., 2019), define los componentes en términos de sistemas y busca mejorar su desempeño encaminándolo al cumplimiento de los objetivos (Checkland, 2013).

En este proceso, el investigador se vuelve parte de la investigación y se corroboran sus apreciaciones de manera instrumental, para establecer una serie de relaciones que no se perciben de forma automática. El modelo de sistemas suaves, sirve para desglosar los entornos en los cuales ocurren los fenómenos sociales, así como para establecer estrategias de mejora (Pauca -Cáceres et al., 2016). El pensamiento de sistemas se aplica a componentes y actores de cambio dinámico como los hoteles que conforman un sistema complejo (Rodríguez-Giron & Vanneste, 2019), ya que enfrentan una economía turbulenta (Rauch et al., 2016), un entorno incierto y deben de establecer medios para lograr la eficiente entrega de servicios. Bajo la visión holística, las variables no se encuentran definidas a priori, y por tanto no resulta conveniente abordarlas con perspectiva inductiva-deductiva.

Calidad de servicios en hotelería

La calidad de servicios consiste en la identificación de los procesos de producción de productor o elaboración de servicios, los cuales se generan a partir de un proceso de mejora, es decir que la empresa programa actividades a partir de su capacidad para generar un bien o servicio, este proceso se hace a partir de una combinación de insumos que son elegidos para conformar las entradas del sistema. El proceso combina los medios, la energía y los materiales, de tal forma que los resultados constituyan la mejor versión de las salidas. Éstas se retroalimentan por el juicio valorativo que hacen los clientes para aceptar o rechazar el bien o servicio ofrecidos. En hotelería, los clientes valoran la capacidad de innovación de las compañías (Hernández-Perlines et al., 2019), la infraestructura de las instalaciones que se relaciona con la imagen del establecimiento (Han &

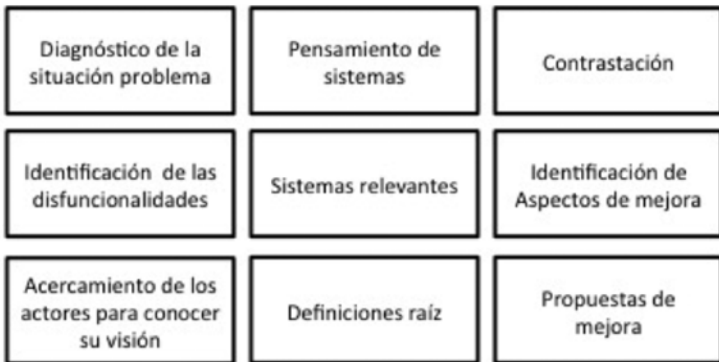
Hyun, 2017) y el comportamiento de los empleados (Nunkoo et al., 2019), la lealtad del cliente es igualmente valorada ya que refleja mayores grados de satisfacción (Sürücü et al., 2019) y el grado tecnológico sobre el cual se reservan y se brindan los servicios (Li et al., 2017).

El proceso de gestión de los servicios es igualmente importante, ya que de ello depende la correcta satisfacción de los requerimientos de los clientes. Para este trabajo, se desarrolla la visión de los actores a través de la metodología de sistemas suaves de Peter Checkland para observar los elementos y relaciones presentes en la calidad de servicios del hotel caso de estudio.

Metodología

En este trabajo, se sigue el esquema metodológico propuesto de Peter Checkland, el cual se puede consultar en su forma resumida en (Jackson, 2017), y en su forma ampliada en (Checkland, 1981). Para ilustrar el proceso metodológico utilizado en esta investigación se presente la figura 1.

Figura 1. Metodología del estudio



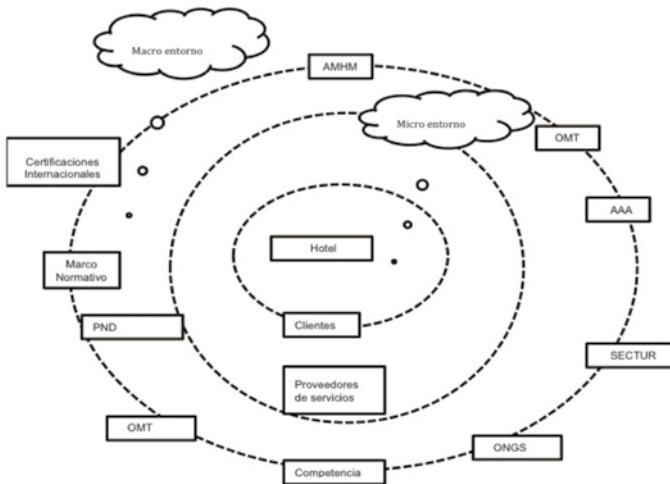
Fuente: *elaboración propia*

Para conocer la visión de los actores, se utilizó un instrumento para conocer de las disfuncionalidades del sistema y para reconocer la manera de hacer más eficiente el proceso de servicios. Lo cual explica, las relaciones

internas del sistema y las comparaciones de los aspectos de mejora con el diagnóstico. Para ello, se entrevistaron a 9 gerentes de servicio y se desarrollaron 22 encuestas al personal de servicios durante los meses de agosto y septiembre del año 2018. Los departamentos incluidos en el estudio son: Servicio a huéspedes, Club atlético, Restaurante, Concierge, División Cuartos Lobby bar, Reservaciones y Alimentos y Bebidas.

El primer paso, fue definir las imágenes enriquecidas para establecer una primera visión en la cual el problema se encuentra incrustado. En esta fase, el investigador a través de su conocimiento experto, puede delinear las relaciones y componentes del macro y micro sistema ver figura 2.

Figura 2. Micro y macro entorno de la calidad de servicios.



Fuente: elaboración propia

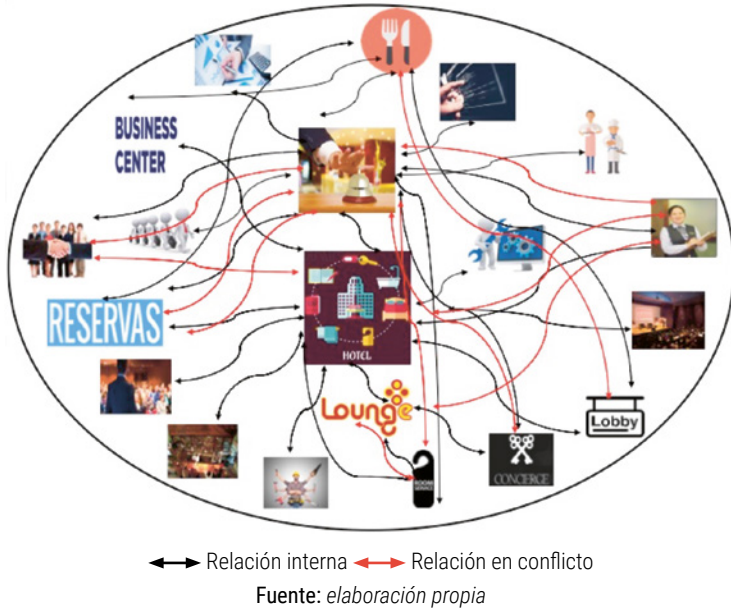
En esta etapa, se muestra la situación del problema actual que trata de desarrollar una visión neutra utilizando los conceptos de estructura y proceso, además, de las relaciones entre la estructura y el proceso.

Diagnóstico de la situación actual

El diagnóstico es una herramienta para conocer el estado del sistema y los patrones que lo explican (Gigch, 2006), en esta fase se definen las

disfuncionalidades del sistema de calidad de servicios estableciendo las relaciones internas y los conflictos bajo la siguiente simbología.

Figura 3. Relaciones del sistema de calidad de servicios



La visión de los involucrados se definió a partir del CATOWE en donde: C= Cliente, A= Actores, T= Transformación (con relación a la producción), W= Weltanschauung (visión del mundo), O= Ower (Propietario), E= Environmental (medio ambiente)

Resultados

De acuerdo a los instrumentos de investigación los actores del hotel manifiestan las siguientes visiones de la problemática de la calidad de servicios. Para una mejor presentación de los resultados se muestra la visión resumida. En esta fase, se obtuvieron los aspectos positivos y negativos de la calidad de servicios.

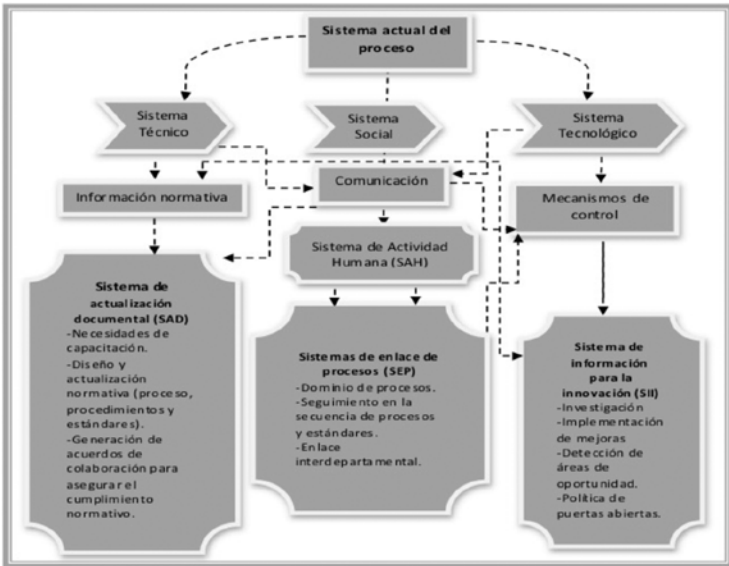
Tabla 1. Visión de los actores

Actores	Aspectos positivos	Aspectos negativos
Gerente Lobby	Comunicación, respeto, lenguaje corporal, calidad de producto, atención y personalidad.	No ser consistente, no escuchar, no prestarle atención, no ofrecer productos acorde al lugar que trabajas y no contar con las herramientas de trabajo adecuadas.
Reservaciones	Clientes satisfechos, mejores resultados, huéspedes leales, información asertiva y mejores ingresos.	Quejas constantes, clientes insatisfechos, baja ocupación, malos comentarios en los diferentes medios.
Servicio a huéspedes	Trabajo en equipo, comunicación interdepartamental, detección de necesidades, satisfacción de huéspedes y retorno financiero.	Falta de compromiso, falta de interés, introvertido, comunicación incorrecta y actitud negativa.
A y B	Atención, tiempo, preparación, calidad de productos y anticipación.	Falta de seriedad, productos de mala calidad, falta de conocimientos, falta de personal y falta de equipo.
División cuartos	Lealtad que se genera con el huéspedes-Hotel, empatía, satisfacción memorable, expectativas cumplidas y retorno financiero.	Indiferencia, falta de ingresos en la propiedad, mala reputación, pérdida de dinero por compensaciones, no hay fidelidad a la marca.
Concierge	El cliente queda feliz, se gana la confianza y fidelidad del cliente, nos recomienda con sus conocidos, mayores ingresos, se gana prestigio.	Cliente insatisfecho, malas referencias y recomendaciones, afectación mediante redes sociales menores ingresos e imagen afectada.
Club lounge	Eficacia, responsabilidad, compromiso, seguimiento constante, damos la importancia necesaria.	Falta de compromiso, mala actitud, falta de responsabilidad, ineficiencia, tomar las situaciones muy personal.
Eventos y convenciones	Buena comunicación en la jerarquía y conducta. Tenemos políticas de 24 horas para contestar y dar buen servicio, tratamos siempre de vernos con el cliente, hablarle y escucharle, manejamos información privada y hacemos que el cliente confíe.	Falta de comunicación entre los otros departamentos, cuando hay carga de trabajo falla la comunicación, cliente internacionales no pueden ver tangibles, que las personas vengan con problemas externos, en ocasiones cuando los clientes llegan la oficina tiene muchos pendientes y falla el recibimiento establecido.
Business Center	Atención inmediata al cliente, resolución de problemas, instalaciones en condiciones adecuadas, buena calidad en los alimentos, trato cordial al cliente.	Falta de comunicación, deficiencia de el inmobiliario, falta de seguimiento en las solicitudes, falla de los aspectos tecnológicos, deficiencia en la calidad de lo que ofrecemos al cliente con lo que se le da.
Restaurante	Calidad en los productos, prontitud en el servicio, calidad en la calidez del servicio, satisfacción del cliente.	Interrupción en la cadena de aprovisionamiento, falta de atención al huésped, no sonreír, evitan contacto visual, platillos fuera de la receta, contar con la continuidad de los pasos del servicio.

Fuente elaboración propia

Con base en lo anterior, se desarrolla una comparación de las visiones para desprender las definiciones raíz presentes en el siguiente modelo.

Figura 4. Modelo de calidad de servicios a partir de las visiones de los actores



Fuente: elaboración propia

Aspectos de mejora

Para el sistema humano se recomienda, desarrollar cursos de capacitación que cubran las necesidades de la organización. Además de establecer un mecanismo para medir la eficiencia de los cursos en las operaciones de servicios. Los gerentes deben de detallar de forma documental los procesos que crean disfuncionalidades en la organización, con la intención de que estos cambios repercutan de forma positiva en la calidad de servicios del hotel. La normativa con relación a los procesos, procedimiento y estándares de servicios se debe ajustar para ser compatible con las necesidades de los huéspedes. Se recomienda establecer un medio para enlazar los procesos de los diversos departamentos, con la idea de mejorar los servicios y poder documentar las fallas que involucran a varios departamentos.

Por último, se propone un mecanismo de innovación para solucionar las situaciones de servicio que generan las disfuncionalidades enmarcadas en el diagnóstico.

Conclusiones

En este trabajo, se presenta una propuesta de análisis de la calidad de servicios de un hotel en la ciudad de México, la calidad de servicios es compleja, por tanto debe ser conceptualizada a través de medios holísticos como el pensamiento de sistemas que permite establecer las relaciones y los elementos interrelacionados con la calidad de servicios del caso de estudio.

El diagnóstico de las disfuncionalidades, permitió observar las relaciones relevantes sobre las cuales opera la calidad de servicios y la visión de los actores complementa la información para generar el modelo que se desprende de la metodología de los sistemas suaves.

Las propuestas de mejora se desprenden del análisis de los datos integrados en las distintas fases del estudio.

Referencias

- Aldianto, L., Novani, S., Anggadwita, G., Budi, A. A., & Wirawan, C. (2020). Soft system methodology approach: Tourism conceptual model as the identity of Bandung, Indonesia. *Business: Theory and Practice*, 21(1), 282–292. <https://doi.org/10.3846/btp.2020.11038>
- Arenas Reséndiz, T., Tejeida Padilla, R., Morales Matamoros, O., Coria Páez, A., & Badillo Piña, I. (2017). The Soft Systems Methodology and the Viable System Model to improve mexican tourist supply regarding chinese consumers. *Acta Universitaria*, 27(2), 53–64. <https://doi.org/10.15174/au.2017.1246>
- Arruda, D. D. O., Pasquotto Mariani, M. A., & Carvalho, D. T. D. (2016). Coordination and Governance among Tour Agencies and Tourist Attractions: An Analysis of Tourism Production Systems in Brazil. *Rosa Dos Ventos*, 8(1), 1–16.
- Checkland, P. (1981). *Systems Thinking, Systems Practice*. Wiley.
- Checkland, P. (2013). Soft Systems Methodology. In S. I. Gass & M. C. Fu (Eds.), *Encyclopedia of Operations Research and Management Science* (pp. 1430–1436). Springer US. https://doi.org/10.1007/978-1-4419-1153-7_971

- Christis, J. (2005). Theory and practice of soft systems methodology: A performative contradiction? *Systems Research and Behavioral Science*, 22(1), 11–26. <https://doi.org/10.1002/sres.551>
- Datur. (2018). *InventarioTuristico*. <https://www.datur.sectur.gob.mx/SitePages/InventarioTuristico.aspx>
- DATATUR. (2019). *Resultados de la actividad Turística*. [https://www.datur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-01\(ES\).pdf](https://www.datur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-01(ES).pdf)
- Donaires, O. S., & Martinelli, D. P. (2019). Evolutionary Management: From Theory to Action. *Systems Research and Behavioral Science*, 36(1), 66–86. <https://doi.org/10.1002/sres.2534>
- Ghosh, S., Roy, S., & Sanyal, M. K. (2016). Soft System Methodology as a Tool to Understand Issues of Governmental Affordable Housing Programme of India: A Case Study Approach. *Journal of The Institution of Engineers (India): Series A*, 97(3), 343–354. <https://doi.org/10.1007/s40030-016-0177-8>
- Gigch, J. P. V. (2006). *Teoria General De Sistemas*. Editorial Trillas Sa De Cv.
- Han, H., & Hyun, S. S. (2017). Impact of hotel-restaurant image and quality of physical-environment, service, and food on satisfaction and intention. *International Journal of Hospitality Management*, 63, 82–92. <https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2017.03.006>
- Hernández-Perlines, F., Ariza-Montes, A., Han, H., & Law, R. (2019). Innovative capacity, quality certification and performance in the hotel sector. *International Journal of Hospitality Management*, 82, 220–230. <https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2019.04.027>
- INADEM. (2017). *Sector turístico: Pieza clave para el desarrollo económico de México*. INADEM. <https://www.inadem.gob.mx/sector-turistico-pieza-clave-para-el-desarrollo-economico-de-mexico/>
- INEGI. (2018). *Cuenta Satélite del Turismo de México, 2018*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=5451>
- Jackson, M. C. (2017). *Systems Thinking: Creative Holism for Managers*. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Li, L., Peng, M., Jiang, N., & Law, R. (2017). An empirical study on the influence of economy hotel website quality on online booking intentions. *International Journal of Hospitality Management*, 63, 1–10. <https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2017.01.001>
- Moscoso, J. N., & Moscoso, J. N. (2019). RAZONAMIENTO ABDUCTIVO: UNA CONTRIBUCIÓN A LA CREACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN

- EDUCACIÓN. *Cadernos de Pesquisa*, 49(171), 308–329. <https://doi.org/10.1590/198053145255>
- Nunkoo, R., Teeroovengadum, V., Ringle, C. M., & Sunnassee, V. (2019). Service quality and customer satisfaction: The moderating effects of hotel star rating. *International Journal of Hospitality Management*, 102414. <https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2019.102414>
- Paucar-Caceres, A., Hart, D., Vergés, J. R. i, & Sierra-Lozano, D. (2016). Applying Soft Systems Methodology to the Practice of Managing Family Businesses in Catalonia. *Systems Research and Behavioral Science*, 33(3), 312–323. <https://doi.org/10.1002/sres.2356>
- Rauch, E., Damian, A., Holzner, P., & Matt, D. T. (2016). Lean Hospitality—Application of Lean Management Methods in the Hotel Sector. *Procedia CIRP*, 41, 614–619. <https://doi.org/10.1016/j.procir.2016.01.019>
- Rodriguez-Giron, S., & Vanneste, D. (2019). Tourism systems thinking: Towards an integrated framework to guide the study of the tourism phenomenon. *Tourism, Culture and Communication*, 19(1), 1–16. <https://doi.org/10.3727/109830419X15489421397219>
- Roxas, F. M. Y., Rivera, J. P. R., & Gutierrez, E. L. M. (2020). Framework for creating sustainable tourism using systems thinking. *Current Issues in Tourism*, 23(3), 280–296. <https://doi.org/10.1080/13683500.2018.1534805>
- Sánchez-García, J. Y., Ramírez-Gutiérrez, A. G., Núñez-Ríos, J. E., Cardoso-Castro, P. P., & G. Rojas, O. (2019). Systems Thinking Approach to Sustainable Performance in RAMSAR Sites. *Sustainability*, 11(22), 6469. <https://doi.org/10.3390/su11226469>
- Sedarati, P., Santos, S., & Pintassilgo, P. (2019). System Dynamics in Tourism Planning and Development. *Tourism Planning & Development*, 16(3), 256–280. <https://doi.org/10.1080/21568316.2018.1436586>
- Sürücü, Ö., Öztürk, Y., Okumus, F., & Bilgihan, A. (2019). Brand awareness, image, physical quality and employee behavior as building blocks of customer-based brand equity: Consequences in the hotel context. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, 40, 114–124. <https://doi.org/10.1016/j.jhtm.2019.07.002>
- UNWTO. (2016). *Quality Management key for the competitiveness of tourism destinations | UNWTO*. <https://www.unwto.org/archive/europe/press-release/2016-06-28/quality-management-key-competitiveness-tourism-destinations>
- World Tourism Organization (UNWTO) (Ed.). (2019). *International Tourism Highlights, 2019 Edition*. World Tourism Organization (UNWTO). <https://doi.org/10.18111/9789284421152>

F

Fortalecimiento de la competencia y uso comprensivo del conocimiento científico mediante la máquina del tiempo como estrategia innovadora

Eliana Margarita Pérez Rivero

Egresada del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Claudia Esther Seña Argumedo

Egresada del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Leydys Estela Vanegas Mendoza

Egresada del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

David de Jesús Acosta Meza

Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación. Maestría en Educación. Docente de la Corporación Universitaria del Caribe. david.acosta@cecar.edu.co, <https://orcid.org/0000-0003-4796-3579>.

Resumen

El presente estudio se denomina "Fortalecimiento de la competencia, uso comprensivo del conocimiento científico, mediante la máquina del tiempo como estrategia innovadora, el objetivo, implementar la máquina

del tiempo como estrategia innovadora que fortalezca la competencia uso comprensivo del conocimiento científico, específicos, identificar cual competencia básica de las ciencias naturales poseen debilidades y poco dominio los estudiantes, promover estrategias innovadoras para el fortalecimiento del uso comprensivo del conocimiento científico y evaluar qué impacto genera la aplicación de estrategias innovadoras en los alumnos. Investigación cualitativa enfocada en la investigación acción - participación como resultado de observaciones y de la aplicación de un diagnóstico, que evidenció el poco manejo de las competencias propias de las ciencias naturales; por lo que se determinó fortalecer la comprensión del conocimiento científico mediante la estrategia "máquina del tiempo". Después de aplicar dicha estrategia se encontraron estudiantes motivados, participativos, con deseos de aprender de todo lo que les rodea y descubrir de manera práctica y científica por qué y cómo suceden las cosas a su alrededor, por lo cual se concluye que el uso de estrategias innovadoras promueve y fortalece la adquisición de competencias en los estudiantes.

Palabras claves: competencia, innovación, conocimiento, científico, fortalecer, maquina, experimentos, estrategias, procesar.

Strengthening competition and comprehensive use of scientific knowledge through the time machine as an innovative strategy

Abstract

The present study is called "Strengthening competition, comprehensive use of scientific knowledge, through the time machine as an innovative strategy, the objective, to implement the time machine as an innovative strategy that strengthens the competence, comprehensive use of scientific knowledge, specific, identify Which basic competences of the natural sciences do students have weaknesses and little mastery, promote innovative strategies to strengthen the comprehensive use of scientific knowledge and evaluate the impact generated by the application of innovative strategies in students. Qualitative research focused on action-participation research because of observations and the application of a diagnosis, which eviden-

ced the poor management of natural science competencies; therefore, it was determined to strengthen the understanding of scientific knowledge through the "time machine" strategy. After applying this strategy, motivated, participatory students were found, with the desire to learn from everything around them and discover in a practical and scientific way why and how things happen around them, which concludes that the use of strategies innovators promotes and strengthens the acquisition of skills in students

Keywords: skills, innovation, scientific knowledge, strengthen, machine

Introducción

En la actualidad, se requiere niños, jóvenes y adultos competentes y críticos en un siglo que demanda seres capaces de comprender y usar conceptos científicos en los diferentes ámbitos de la vida, por tal razón, es fundamental fortalecer la comprensión del conocimiento científico, es decir, la capacidad que debe tener todo estudiante de comprender y emplear los conceptos de las ciencias naturales de manera clara y que pueda aplicar las teorías en la solución de problemas, generando así un conocimiento claro y significativo. Este mundo inmerso en la tecnología y avances científicos exige la adquisición de conocimientos en las diferentes áreas del saber, por ello, se hace necesario desarrollar en los educandos las habilidades y las destrezas que le permitan ser competentes, que sean capaces de resolver situaciones que se presenten en diferentes contextos de su diario vivir. En la mayoría de los casos es evidente la realidad que rodea al estudiante de hoy en el aula, los cuales reciben enseñanza basada en un método tradicional y en pocos casos se desarrollan actividades por medio de estrategias que promueven la adquisición de saberes de forma lúdica y recreativa, se suma a esto la falta de laboratorios y material didáctico; lo cual genera desinterés y espacios pobres donde no se promueve un aprendizaje significativo, que dificulta la adquisición de habilidades y competencias.

Por tal motivo, se fortalecerá esta competencia por medio de estrategias innovadoras que generen ambientes de aprendizajes significativos, despertando en ellos el deseo de aprender y estimular su pensamiento crítico y reflexivo permitiéndole construir su propio conocimiento y favoreciendo el aprendizaje a lo largo de su vida. A partir de la investigación se pretende realizar un cambio con una mirada retrospectiva hacia la orientación

del conocimientos, a través estrategias que han dado resultados ;la educación es un campo abierto y sin límites; que otorga al profesorado la posibilidad de innovar y marcar el proceso enseñanza aprendizaje desde múltiples aspectos; crear estrategias que despierten y motiven al estudiante es el principal objetivo en esta investigación, lo esencial es enamorarlos de la ciencia, que ellos comprendan que forman parte de ella y se motiven por alcanzar ese conocimiento oculto que hay en cada fenómeno y que está al alcance de sus manos, la innovación en este caso es un eje articulador entre la ciencia y el estudiante, que abrirá paso a la revolución en el método para impartir una enseñanza que beneficie a los educandos.

El ser humano constantemente adquiere conocimientos, esa es la razón primordial de su existencia, desde tiempos remotos los humanos han encontrado el sentido lógico e ilógico a todo lo que les rodea y es eso lo que se conoce como aprender. Según (Zapata, 2014) "El aprendizaje es un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado por la experiencia". Así, el aprendizaje ejerce una transformación de tipo conductual en los individuos, lo que se considera como la primera instancia de este proceso, la segunda instancia implica en que el aprendizaje adquirido debe perdurar a través del tiempo y la tercera instancia se da cuando ese aprendizaje crece a través de sus experiencias. Además, (Gómez, 2013) expone que "El aprendizaje implica adquisición y modificación de conocimientos, estrategias, habilidades, creencias y actitudes", es decir que a medida que el ser humano adquiere conocimientos, va cambiando su perspectiva de vida, desarrolla capacidades y destrezas que lo convierten en un eje de cambio, por lo cual se enfoca al aprendizaje como un proceso. (Guachilema G. y Del Valle B., 2018).

Por otra parte, el aprendizaje es un proceso activo, participativo, organizado y de socialización que favorece la apropiación de conocimientos, habilidades, destrezas, implica tanto un conocimiento profundo de sus características y especialidades como la implementación de una serie de estrategias y operaciones mentales, cognitivas y metacognitivas, con las cuales se pueda lograr la asimilación del conocimiento, para su posterior utilización y recreación, superando problemas o dificultades incidentes o condicionantes, en el marco de una enseñanza instructiva, educadora y desarrolladora (García F., 2009). Citado por Marca Merino 2018.

Ausubel dispuso su interés por conocer y explicar las condiciones y propiedades del aprendizaje, que se pueden relacionar con formas efectivas

y eficaces de promover de manera deliberada cambios cognitivos estables, susceptibles de dotar de significado individual y social (Cf. Ausubel; 1983:28). Dado que lo que quiere conseguir es que los aprendizajes que se producen en la escuela sean significativos, Ausubel entiende que una teoría del aprendizaje escolar que sea realista y científicamente viable debe ocuparse del carácter complejo y significativo que tiene el aprendizaje verbal y simbólico. Así mismo, y con objeto de lograr esa significatividad, debe prestar atención a todos a cada uno de los elementos y factores que le afecten, que pueden ser manipulados para tal fin...además, Ausubel, como otros teóricos cognoscitivistas, postula que el aprendizaje implica la reestructuración activa de percepciones, ideas y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva. Se puede caracterizar su postura como constructivista (el aprendizaje no es una simple asimilación pasiva de información literal, ya que el sujeto la transforma y la estructura) e interaccionista (los materiales de estudio y la información exterior de interrelacionan e interactúan con los esquemas de conocimientos previos y las características personales del aprendiz) (Cf. Díaz y Hernández: 28-29) citado por (García R., 2013, p. 39 y 40). (Mariana, 2013)

La idea de aprendizaje significativo con la que trabajó Ausubel es la siguiente: el conocimiento verdadero solo puede nacer cuando los nuevos contenidos tienen un significado a la luz de los conocimientos que ya se tienen. Es decir, que aprender significa que los nuevos aprendizajes conectan con los anteriores; no porque sean lo mismo, sino porque tienen que ver con estos de un modo que se crea un nuevo significado. Por eso el conocimiento nuevo encaja en el conocimiento viejo, pero este último, a la vez, se ve reconfigurado por el primero. Es decir, que ni el nuevo aprendizaje es asimilado del modo literal en el que consta en los planes de estudio, ni el viejo conocimiento queda inalterado. A su vez, la nueva información asimilada hace que los conocimientos previos sean más estables y completos. (Chavez R., Vexsi Y., 2018, p. 19).

En la teoría de Ausubel se dan tres tipos de aprendizaje, según el contenido del aprendizaje, estos son: el Aprendizaje de representaciones, aquí el individuo atribuye significado a símbolos (verbales o escritos) mediante la asociación de éstos con sus referentes objetivos. Esta es la forma más elemental de aprendizaje y de ella van a depender los otros dos tipos el Aprendizaje de proposiciones y el aprendizaje por conceptos. En este, en cierto modo, también es un aprendizaje de representaciones, con la diferencia fundamental que ya no se trata de la

simple asociación símbolo – objeto, sino símbolo – atributos genéricos. Es decir, en este tipo de aprendizaje el sujeto abstrae de la realidad objetiva aquellos atributos comunes a los objetos que les hace pertenecer a una cierta clase. Ausubel define los “conceptos” como “objetos, acontecimientos, situaciones o propiedades que poseen atributos de criterio comunes y que están diseñados en cualquier cultura dada mediante algún símbolo o signo aceptado”. En el otro, no se trata de asimilar el significado de términos o símbolos aislados sino de ideas que resultan de una combinación lógica de términos en una sentencia. Por supuesto que no podrá tener lugar el aprendizaje de una proposición, a menos que los conceptos que en ella están incluidos, no hayan sido aprendidos previamente; de allí que los aprendizajes de representaciones y de conceptos sean básicos para un aprendizaje de proposiciones. (Vexsi, 2018).

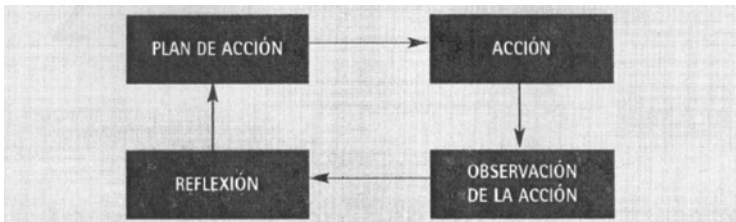
Por otro lado, hay que destacar también que, en el ámbito de la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, la estructura cognitiva es un conjunto jerárquico de subsunores dinámicamente interrelacionados. Hay subsunores que son jerárquicamente subordinados a otros, pero esa jerarquía puede cambiar si, por ejemplo, hay un aprendizaje superordenado, en el cual un nuevo subsunor pasa a incorporar otros... Por otro lado, un conocimiento que ocupa una determinada posición en una cierta jerarquía de subsunores podrá ocupar otra posición, incluso poco importante, en otra jerarquía, en otro campo de conocimientos. Eso significa que las jerarquías de subsunores no son fijas dentro de un mismo campo de conocimientos y varían de un campo a otro... Por tanto, en el ámbito de su teoría de los campos conceptuales, conceptualización es un subsunor jerárquicamente superior al de estructuras generales de pensamiento. (Marco, 2012). El aprendizaje significativo presupone tanto que el alumno manifiesta una actitud de aprendizaje significativo; es decir, una disposición para relacionar sustancial y no arbitrariamente el nuevo material con su estructura cognoscitiva, como que el material que aprende es potencialmente significativo para él, es decir, relacionable con su estructura de conocimiento sobre una base no arbitraria y no al pie de la letra. (Ausubel, Novak y Hanesian, 2005, p.48) citado por (Vargas Gómez, 2018).

Metodología

El tipo de investigación empleado en esta investigación es cualitativo porque: “la recolección de los datos está orientada a proveer de un ma-

por entendimiento de los significados y experiencias de las personas. El investigador es el instrumento de recolección de los datos, se auxilia de diversas técnicas que se desarrollan durante el estudio. Es decir, no se inicia la recolección de los datos con instrumentos preestablecidos, sino que el investigador comienza a aprender por observación y descripciones de los participantes y concibe formas para registrar los datos que se van refinando conforme avanza la investigación" (Hernández-Sampieri, p. 33). La observación directa fue la herramienta que permitió detectar las falencias presentadas por los estudiantes. El enfoque metodológico es Acción Participación (IA), (Balcazar, 2003) afirma que "las personas que participan, independientemente de su grado de educación y posición social, contribuyen en forma activa al proceso de investigación. Esta posición es influenciada por la pedagogía del oprimido (Freire 1970) y refleja la convicción de que la experiencia de todas las personas es valiosa y les puede permitir contribuir al proceso y está enfocada a generar acciones para transformar la realidad social de las personas involucradas". Con base a lo anterior esta investigación es Acción Participación porque los estudiantes y docentes en formación se involucrarán de manera directa en la propuesta, haciéndose partícipes de su propio conocimiento.

Figura 1 Ciclo de la investigación acción



Fuente: Latorre (2003)

Las siguientes figuras representan el ciclo de la investigación acción, donde se aprecian los cuatros pasos para desarrollar una investigación. Todas estas fases permiten tener conocimiento claro de lo que se quiere lograr y como lograrlo, permitiendo que el trabajo sea más fácil de desarrollar y los pasos a seguir en la investigación sean concretos.

Diseño metodológico

El diagnóstico se realizó a los estudiantes de grado 5 en los grupos 1, 2 y 3 para conocer en que competencias de las ciencias naturales presentan falencias y cuales dominan o tienen un buen nivel de desempeño. Además, se diseñó e implementó un plan de acción, para identificar la problemática, aplicación de la estrategia innovadora: la máquina del tiempo; que promueva afianzar el aprendizaje de las ciencias naturales. La población de estudio de esta investigación son los grados 5° (5°1, 5°2 y 5°3) de la Institución educativa Megacolegio los Araujos con un total de 123 estudiantes, tomando como muestra el grado 5°3 con 40 estudiantes.

Análisis de los resultados

Prueba diagnóstica

Se analizarán los resultados arrojados de las variables; explicación de fenómeno, indagación y uso comprensivo del conocimiento científico estudiadas en la prueba diagnóstica realizada en el grado quinto; grupos 1, 2 y 3. Encontrando que, la mayor parte de los alumnos de grado quinto no tienen claro las tres competencias evaluadas, siendo el uso comprensivo del conocimiento científico la competencia que menos comprenden. Con base a esto, se hace necesario la implementación de actividades y estrategias que permitan mejorar el nivel académico de los estudiantes en esta competencia, iniciando en el grado 5° (3) y luego, extender su aplicación en 5° (1) y 5° (2).

Estrategias

En esta estrategia (Tabla 1) se pretendió que los estudiantes de manera lúdica conocieran la historia de la electricidad, sus avances y aportes de los científicos a través de la historia. Como desarrollo de la actividad para sumergir a los estudiantes en la máquina del tiempo se inició colocándose unas gafas para viajar al pasado y así involucrarlos en el tema, esta estrategia cautivó a los estudiantes y estaban altamente motivados, pues despertó todo su interés, los estudiantes argumentaron sobre lo aprendido con los aportes sobre los científicos cuando se realizó la línea de tiempo; aquí se afianzó el trabajo en equipo. En términos generales la actividad resultó satisfactoria ya que, se trabajó de manera ordenada y los niños participaron de manera activa en todo el desarrollo de la clase.

Tabla1. Estrategia 1. La línea del tiempo

Identificación			
Programa	Curso	Estándar	Entorno
Ciencias naturales	5°	Identifico en la historia, situaciones en las que en ausencia de motores potentes, se utilizaron máquinas simples	Ciencia, tecnología y sociedad. -físico
Contenido			
Nombre:	La línea del tiempo		
Tema:	la electricidad		
Competencia:	Uso comprensivo del conocimiento científico		
Descripción de la tarea o actividad			
<p>Para iniciar esta actividad es necesario que los estudiantes sigan las instrucciones de los maestros en formación para desarrollar la temática. Los niños deben colocarse unas gafas para viajar al pasado, se encenderá la máquina del tiempo, cerraran los ojos y se viajara en el tiempo. En la máquina del tiempo se coloca el año y un niño sacará a un personaje; del cual se le dará a conocer su historia y su descubrimiento de forma dinámica y creativa.</p> <p>Los niños organizaron una línea de tiempo con los personajes y argumentaron cual fue su aporte y su importancia a la ciencia. Al final se refuerzan los conocimientos adquiridos.</p>			
Recursos			
La máquina del tiempo / Gafas / Papeles / Personajes			

Tabla 1. Estrategia 1. La línea del tiempo (Continuación)

Ambiente de aprendizaje		salón de clases		
Criterios y rubrica de evaluación				
Nombre de la actividad: la línea del tiempo				
Criterio a evaluar	Valoración muy baja (1.0 – 2.0)	Valoración baja (2.1 – 2.9)	Valoración media (3.0 – 4.0)	
Fenómenos de la naturaleza	Comprende muy poco el porqué de algunos fenómenos de la naturaleza. Demuestra muy poco interés en la temática a tratar dentro de la capacitación.	Comprende poco el porqué de algunos fenómenos de la naturaleza. Demuestra poco interés en la temática a tratar dentro de la capacitación.	Comprende algunas veces el porqué de algunos fenómenos de la naturaleza. Demuestra interés en la temática a tratar dentro de la capacitación.	Valoración alta (4.1 – 5.0) Comprende el porqué de algunos fenómenos de la naturaleza. Demuestra mucho interés en la temática a tratar dentro de la capacitación.
Participación	Analiza muy poco la información sobre conceptos y experiencias que recopila a través de sus sentidos.	Analiza poco la información sobre conceptos y experiencias que recopila a través de sus sentidos.	Analiza algunas veces la información sobre conceptos y experiencias que recopila a través de sus sentidos.	Analiza la información sobre conceptos y experiencias que recopila a través de sus sentidos.
Procesar	Analiza muy poco la información sobre conceptos y experiencias que recopila a través de sus sentidos.	Analiza poco la información sobre conceptos y experiencias que recopila a través de sus sentidos.	Analiza algunas veces la información sobre conceptos y experiencias que recopila a través de sus sentidos.	Analiza la información sobre conceptos y experiencias que recopila a través de sus sentidos.

Fuente: *elaboración propia*

Tabla2. Estrategia 2. Viajando en el tiempo

Identificación		
Programa	Curso	Entorno
Ciencias naturales	5°	-ciencia, tecnología y sociedad. -físico
Estándar		
Identifico transformaciones en mi entorno a partir de la aplicación de algunos principios físicos, químicos y biológicos que permiten el desarrollo de tecnologías.		
Contenido		
Nombre:	Viajando en el tiempo	
Tema:	La tabla periódica	
Competencia	Uso comprensivo del conocimiento científico	
Descripción de la tarea o actividad		
<p>Para iniciar esta actividad es necesario que los estudiantes sigan las instrucciones de los maestros en formación para desarrollar la temática. Se utilizó la máquina del tiempo para mostrar por medio de frisos los personajes que estudiaron los elementos de la naturaleza y como fueron avanzando estos a través del tiempo.</p> <p>Se utilizaron materiales del contexto para explicar cuáles son los elementos que compone a cada uno de ellos y su importancia en el medio ambiente. Se hizo uso de una historieta para motivar al estudiante a conocer la historia de la tabla periódica y los científicos destacados. Al final se refuerzan los conocimientos adquiridos.</p>		
Recursos		
<p>La máquina del tiempo</p> <p>Material concreto del contexto (agua, manzana, metales)</p> <p>Papeles</p> <p>Personajes</p> <p>Historieta</p>		

Tabla2. Estrategia 2. Viajando en el tiempo (Continuación)

Ambiente de aprendizaje		Criterios y rubrica de evaluación			Salón de clases
Nombre de la actividad: Viajando en el tiempo					
Criterios a evaluar	Valoración Muy baja (1.0 – 2.0)	Valoración baja (2.1 – 2.9)	Valoración media (3.0 – 4.0)	Valoración alta (4.1 – 5.0)	
Argumentar	Expone muy pocas opiniones con ideas válidas y coherentes frente al uso de los diferentes ambientes de aprendizaje.	Expone pocas opiniones con ideas válidas y coherentes frente al uso de los diferentes ambientes de aprendizaje.	Expone opiniones con ideas válidas y coherentes frente al uso de los diferentes ambientes de aprendizaje.	Expone diversas opiniones con ideas válidas y coherentes frente al uso de los diferentes ambientes de aprendizaje.	
Participación	Demuestra muy poco interés en la temática a tratar dentro de la capacitación.	Demuestra poco interés en la temática a tratar dentro de la capacitación.	Demuestra interés en la temática a tratar dentro de la capacitación.	Demuestra mucho interés en la temática a tratar dentro de la capacitación.	
Comportamiento y disciplina	Refleja un muy mal comportamiento al momento de realizar las actividades.	Refleja un mal comportamiento al momento de realizar las actividades.	Refleja un buen comportamiento al momento de realizar las actividades.	Refleja un excelente comportamiento al momento de realizar las actividades.	

Fuente: *elaboración propia*

Esta estrategia (Tabla 2) afianzó la manera en cómo los estudiantes identifican las transformaciones del entorno a partir de la aplicación de algunos principios físicos, químicos y biológicos que permiten el desarrollo de nuevos elementos útiles para el avance de la tecnología. Al desarrollar la actividad en la clase, se despertó el interés por conocer como fueron avanzando los estudios sobre los elementos de la naturaleza, a través del tiempo y cada uno de los personajes que fueron de vital importancia para el avance de las ciencias. El impacto que tuvo esta actividad en los estudiantes fue significativo, ya que ésta les permitió participar, argumentar, proponer y utilizar materiales del medio que estuvieron al alcance de todos. En esta estrategia se vio reflejada la investigación y el trabajo en equipo, permitiendo cumplir los objetivos trazados.

Esta estrategia (Tabla 3) promueve el deseo de comprobar y verificar la complejidad que envuelve a la ciencia, pero de forma sencilla y concreta, que permita la adquisición de un aprendizaje de forma significativa, ya que es habitual que el ser humano intente encontrar explicaciones sobre lo que percibe a través de los órganos de los sentidos y también comprender la importancia de conocer lo que sucede en su entorno y el porqué de la funcionalidad de las cosas que se encuentran en la naturaleza y las creadas por el hombre. Con esta estrategia se vio reflejada la motivación de los estudiantes respecto al desarrollo de la actividad con los experimentos sobre los circuitos eléctricos, puesto que les permitió llevar la teoría a la práctica, comprobando de forma lúdica y creativa los conceptos básicos y conociendo las funciones de cada parte de los circuitos, reforzando así el nuevo conocimiento.

Análisis final

Después de la implementación de la estrategia innovadora “máquina del tiempo” para fortalecer en grado 5^o3 la competencia, uso comprensivo del conocimiento científico, se realizó un estricto seguimiento en cada una de las actividades propuestas, se evidencio avances significativos en el trabajo desarrollado por los estudiantes en dicha competencia, para evidenciar la apropiación de los estudiantes se aplicó una prueba final. Se evaluaron tres grupos que conforman el grado quinto. Los resultados comparativos entre los tres grupos se muestran a continuación.

Tabla 3. Estrategia 3. Comprobando la historia

Identificación					
Programa	curso	Estándar	Entorno	DBA	Evidencia de aprendizaje
Ciencias naturales	5°	-Identifico las funciones de los componentes de un circuito eléctrico. -Identifico y establezco las aplicaciones de los circuitos eléctricos en el desarrollo tecnológico.	-ciencia, tecnología y sociedad. -físico	Comprende que un circuito eléctrico básico está formado por un generador o fuente (pila), Conductores (cables) y uno o más dispositivos (bombillos, motores, timbres), que deben estar conectados apropiadamente (por sus dos polos) para que funcionen y produzcan diferentes efectos.	Realiza circuitos eléctricos simples que funcionan con fuentes (pilas), cables y dispositivos (bombillo, motores, timbres) y los representa utilizando los Símbolos apropiados.
Contenido					
Nombre:	Comprobando la historia				
Tema:	Circuitos eléctricos				
Competencia	Uso comprensivo del conocimiento científico				
Descripción de la tarea o actividad					
<p>Para iniciar esta actividad es necesario que los estudiantes sigan las instrucciones de los maestros en formación para desarrollar la temática. Se le entregó a cada estudiante un mensaje para completar acerca de los circuitos, partiendo de sus conocimientos previos. Se realizó un experimento sencillo sobre circuitos, explicando las cargas y los tipos de circuitos y cómo funcionan. Cada estudiante trajo un imán para conocer la fuerza de atracción y repulsión Se realizó un circuito eléctrico sencillo con cables y un bombillo. Al final se reforzaron los conocimientos adquiridos.</p>					

Tabla 3. Estrategia 3. Comprobando la historia (Continuación)

Recursos	
La máquina del tiempo Imán Cables Bombillo Papeles	
Ambiente de aprendizaje	Salón de clases
Criterios y rubrica de evaluación	
Nombre de la actividad: viajando en el tiempo	
Criterio a evaluar	Valoración alta
Argumentar	Valoración media
Procesar	Valoración baja
Coherencia	Valoración muy baja

Criterio a evaluar	Valoración muy baja (1.0 – 2.0)	Valoración baja (2.1 – 2.9)	Valoración media (3.0 – 4.0)	Valoración alta (4.1 – 5.0)
Argumentar	Expone muy pocas opiniones con ideas válidas y coherentes frente al uso de los diferentes ambientes de aprendizaje.	Expone pocas opiniones con ideas válidas y coherentes frente al uso de los diferentes ambientes de aprendizaje.	Expone opiniones con ideas válidas y coherentes frente al uso de los diferentes ambientes de aprendizaje.	Expone diversas opiniones con ideas válidas y coherentes frente al uso de los diferentes ambientes de aprendizaje.
Procesar	Analiza muy poco la información sobre conceptos y experiencias que recopila a través de sus sentidos.	Analiza poco la información sobre conceptos y experiencias que recopila a través de sus sentidos.	Analiza algunas veces la información sobre conceptos y experiencias que recopila a través de sus sentidos.	Analiza la información sobre conceptos y experiencias que recopila a través de sus sentidos.
Coherencia	Demuestra muy poca coherencia en las ideas que plantea.	Demuestra poca coherencia en las ideas que plantea.	Demuestra coherencia en las ideas que plantea.	Demuestra bastante coherencia en las ideas que plantea.

Fuente: *elaboración propia*

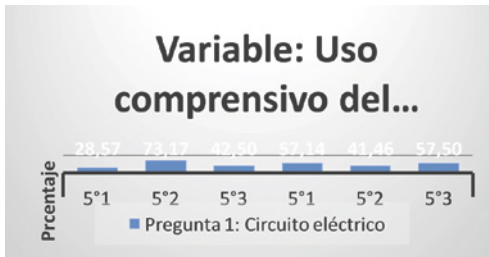
Gráfica 1. Resultados pregunta 1 Prueba final



Fuente: *elaboración propia*

El 64,29 % de los estudiantes de 5° (1) comprenden el tema materiales conductores y no conductores, lo que indica que estos alumnos en su mayoría tienen claro la competencia específica evaluada, en comparación con los grados 5° (2) y 5° (3), que lo hacen en un 56,10 % y en 60 % respectivamente.

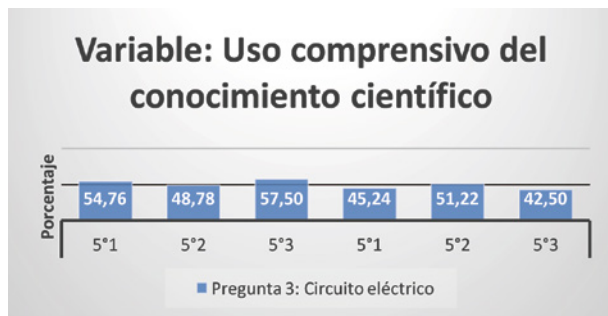
Gráfica 2. Resultados pregunta 2 Prueba final



Fuente: *elaboración propia*

El 73,17 % de los estudiantes de 5° (2) comprenden el tema circuito eléctrico, lo que indica que estos alumnos en su mayoría tienen claro la competencia específica evaluada, en comparación con los grados 5° (1) y 5° (3), que lo hacen en un 28,57 % y en 42,50 % respectivamente.

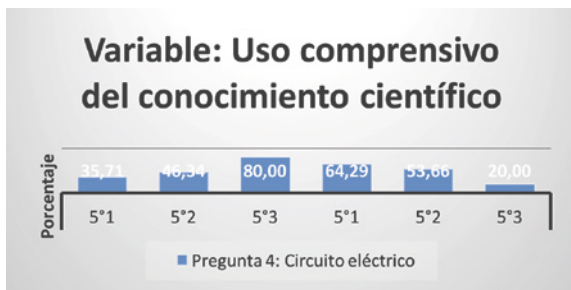
Gráfica 3. Resultados pregunta 13 Prueba final



Fuente: *elaboración propia*

El 57,50 % de los estudiantes de 5° (3) comprenden el tema circuito eléctrico, lo que indica que estos alumnos en su mayoría tienen claro la competencia evaluada, en comparación con los grados 5° (1) y 5° (2), que lo hacen en un 54,76 % y en un 48,78 % respectivamente.

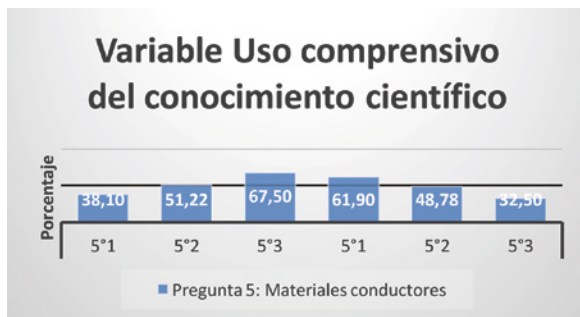
Gráfica 4. Resultados pregunta 4 Prueba final



Fuente: *elaboración propia*

El 80 % de los estudiantes de 5° (3) comprenden el tema circuito eléctrico, lo que indica que estos alumnos en su mayoría tienen claro la competencia evaluada, en comparación con los grados 5° (1) y 5° (2), que lo hacen en un 35,71 % y en un 46,34 % respectivamente.

Gráfica 5. Resultados pregunta 5 Prueba final



Fuente: *elaboración propia*

El 80 % de los estudiantes de 5° (3) comprenden el tema circuito eléctrico, lo que indica que estos alumnos en su mayoría tienen claro la competencia evaluada, en comparación con los grados 5° (1) y 5° (2), que lo hacen en un 35,71 % y en un 46,34 % respectivamente.

Conclusiones

La educación no puede quedar relegada en cuanto a la innovación y avances respecto a las otras áreas que conforman la vida (tecnológica, cultural, social, etc.) puesto que ella necesita de un constante crecimiento y desarrollo para afianzar el conocimiento a adquirir, la forma de captar este aprendizaje es la que motiva al educando; hacer un buen uso de la innovación en la educación transformará el modo en que se enseña, ¿Por qué? Y ¿para qué?, permitiendo que el estudiante esté a la vanguardia de todo el conocimiento en medio de este mundo globalizado.

En la anterior propuesta se puede concluir que se alcanzaron los objetivos planteados ya que se logró fortalecer la competencia uso comprensivo del conocimiento científico, por medio de la estrategia innovadora: la máquina del tiempo; es decir, los estudiantes a través del desarrollo de las distintas actividades fueron capaces de comprender, analizar, argumentar y plantear soluciones a situaciones problemas, desarrollaron habilidades de pensamientos, esto se evidenció en la participación, el interés y la motivación de los alumnos en las clases y en la prueba final

que se realizó lo cual permitió que ellos construyeran su propio conocimiento, donde los resultados fueron satisfactorios comparados con la prueba diagnóstica. La forma como se desarrollaron las clases, permitió mantener la atención de los estudiantes en las actividades propuestas; lo que facilitó el aprendizaje de cada estudiante y fue significativo.

Es de vital importancia promover en el aula un espacio científico donde se utilicen los experimentos y se despierte en los estudiantes un espíritu investigativo, desarrollando en ellos creatividad e iniciativa; agudizando su sentido crítico, motivándoles a aprender de las ciencias de forma natural y experimental.

Referencias

- Barros Bric de diciembre de 2019 de: <http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8345/133893.pdf?sequence=1>
- Balcazar, F. (2003). fundamentos en humanidades. *redalyc*, 60.
- Bejarano Muñoz, D. M. (2011). *biotecnología*. Obtenido de <http://soda.ustadistancia.edu.co>: <http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/paginaimagenes/presentacionesyponencias/memorias%20ponencias/bogota/curriculo%20y%20evaluacion/mesa%201%20septiembre%2021/dayana%20bejarano%20mu%20d1oz.pdf>
- Briceño, E., Escorcía Penzo, S. J., Castro, R., & Emiliano, R. (2018). *Fortalecimiento de la competencia uso comprensivo del conocimiento científico en la enseñanza del concepto polímero a partir de la metodología ECBI* (Tesis de maestría, Universidad del Norte). Recuperado el 12
- cañas, I. á. (2017). la maquina del tiempo. *UV.CL IEYA infancia, educación y aprendizaje*, 252.
- Cañas, L. Á. (2017). Máquina del Tiempo. *IEYA Revista Infancia educación Y aprendizaje*, 252.
- Castro, M. (2008). La enseñanza y el aprendizaje en ciencias naturales: un proceso complejo. *Anuario del Doctorado en Educación: Pensar la Educación*, (3),.
- Díaz-Barriga Arceo, F. & Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. 2ª. ed.) México: McGraw Hill. Obtenido de http://dip.una.edu.ve/mpe/025disenoinstruccional/lecturas/Unidad_III/EstratDofcParaUnAprendSignif.pdf

- Galvis, M. A. (2012). <http://bdigital.unal.edu.co>. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/8051/1/01186709.2012.pdf>
- Luis Alberto Arrieta Jimenez, M. R. (2017). repository.usta.edu.co. Obtenido de <http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10098/arrieta-luis2017.pdf?sequence=1>
- Marco, M. (25 de Marzo de 2012). riull.ull.es. Obtenido de https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/10652/Q_25_%282012%29_02.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Mariana, R. (mayo de 2013). dspace.ups.edu.ec. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5094/1/UPS-QT03723.pdf>
- Méndez Figueroa, K., & Daza Chaparro, D. M. (2018). *Estrategias didácticas para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje del área de ciencias naturales y educación ambiental, asignatura de biología en los estudiantes de educación básica secundaria de la institución educativa Paulo VI De Loricó-Córdoba* (Doctoral). Recuperado el 13 de diciembre de 2019
- Mueses Palacios, A. T. (2018). *Recreación del conocimiento científico a través del desarrollo de actividades experimentales en el área de ciencias naturales con los estudiantes del grado quinto de la institución educativa agropecuaria indígena Sebastián García Carlosama del municipio de Cuaspud* (Doctoral). Recuperado el 13 de diciembre de 2019 de: hyperlink "<http://repositorio.unicauca.edu.co:8080/bitstream/handle/123456789/495/recreaci%c3%93n%20del%20conocimiento%20cient%c3%8dfico%20a%20trav%c3%89s%20del%20desarrollo%20de%20actividades%20experimentales%20en%20el%20c%3%81rea%20de%20ciencias%20naturales%20con%20los%20estudiantes%20del%20grado%20quinto%20de%20la%20instituci%c3%93n%20educativa%20agropecuaria%20ind%c3%8dgen.pdf?sequence=1&isallowed=y>" <http://repositorio.unicauca.edu.co>:
- Ramirez. (2010). *modelos y estrategias de enseñanzas para ambientes innovadores*. Monterrey: Editorial Digital del tecnologico de Monterrey.
- Retamero, J. G. (2010). de profesor tradicional a profesor innovador. *temas para la educación*, 1,2.
- Ruiz-Bueno, A. (. (2008). La mostra: alguns elements per a la seva confecció. . *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 1(1), 75-88., 1-2.
- Segura, B. I. (2010). Implicaciones Pedagógicas del programa prensa escuela en Cartagena de Indias (Colombia) . *educatio Siglo XXI*, 250.
- Tudela, J. B. (2007). *Investigación cualitativa* . Madrid-España: ESIC editorial.
- Vargas Gómez, O. Y. (2018) *Aprendizaje significativo para mejorar la competencia uso comprensivo del conocimiento científico en las ciencias naturales de grado quinto de primaria*. Recuperado el 21 de junio de 2019 de:



Diagnóstico de necesidades didácticas de los docentes de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit – México para la atención de alumnos con discapacidad

Rocío Mabeline Valle Escobedo

Doctora en Educación. Master en Impuestos. Licenciada en Contaduría. Integrante del Cuerpo Académico Sociedad, Educación y Desarrollo. Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo. Académico Certificado en Contaduría Pública por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas en Contaduría y Administración. Correo electrónico: rocio.valle@uan.edu.mx

Ana Teresa Sifuentes Ocegueda

Doctora en Educación. Master en Administración con Especialidad en Recursos Humanos. Licenciada en Administración de Empresas. Candidata a Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores. Responsable del Cuerpo Académico Sociedad, Educación y Desarrollo. Responsable del Departamento de Investigación de la UACYA-UAN. Correo electrónico: anat.sifuentes@uan.edu.mx

Resumen

En los últimos años el Sistema Educativo Mexicano, ha realizado una serie de cambios en la educación, entre ellos encontramos la inclusión de estudiantes con discapacidades a las aulas regulares, las instituciones educativas de nivel superior deben estar preparadas en este terreno

pedagógico, de tal manera que todos los individuos tengan las mismas oportunidades; el presente trabajo muestra, mediante una metodología de investigación mixta, el diagnóstico de necesidades didácticas de los docentes de la Unidad Académica de Contaduría y Administración (UACYA) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) para atender a estudiantes con discapacidad, abordando el concepto de discapacidad y capacitación docente, centrándose en la educación inclusiva, resultado de políticas, reformas educativas y leyes que se tienen que cumplir, pues representa un derecho de todo ser humano; pretende resaltar la importancia de capacitación a profesores universitarios en el desarrollo de habilidades que coadyuven en la inclusión de alumnos con discapacidad, pues los resultados muestran que sólo el 7% y el 9% de la población estudiada ha recibido capacitación por parte de la UACYA y de la UAN respectivamente. Concluye que la inclusión es una oportunidad en la docencia de adquirir nuevas herramientas didácticas para transformar y mejorar la práctica docente.

Palabras clave: educación inclusiva, discapacidad, capacitación docente.

Diagnosis of didactic needs of the teachers of the Academic Unit of Accounting and Administration of the Autonomous University of Nayarit – Mexico for the care of students with disabilities

Abstract

In recent years, the Mexican Educational System has made a series of changes in education, including the inclusion of students with disabilities in regular classrooms, so higher-level educational institutions must be prepared in this pedagogical field, in such a way that all individuals have the same opportunities; The present work shows, through a mixed research methodology, the diagnosis of didactic needs of the teachers of the Unidad Académica de Contaduría y Administración (UACYA) of the Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) to serve students with disabilities, addressing the concept disability and teacher training, focusing on inclusive education, the result of policies, agreements, educational re-

forms and laws that must be complied with, as it represents a right of every human being; aims to highlight the importance of training university professors in the development of skills that contribute to the inclusion of students with disabilities, as the results show that only 7% and 9% of the population studied have received training from UACYA and of the UAN respectively. It concludes that inclusion is an opportunity in teaching to acquire new didactic tools to transform and improve teaching practice.

Keywords: inclusive education, disability, teacher training.

Introducción

El presente trabajo es parte del proyecto de investigación *Capacitación docente para la formación e inclusión de estudiantes con capacidades diferentes en nivel superior* con financiamiento PRODEP, el cual tiene como objetivo favorecer la capacitación docente para la formación e inclusión de estudiantes con discapacidades en nivel superior en la Unidad Académica de Contaduría y Administración en sus cuatro programas de nivel licenciatura (Contaduría, Administración, Mercadotecnia y Negocios Internacionales). Pretende conocer la capacidad de los docentes para la preparación de estudiantes con problemas visuales, discapacidad motriz, intelectual, de lenguaje y auditiva, así como contribuir con la institución con políticas basadas en una escuela incluyente, entre otros.

En México, se presenta la primera gestión de un enfoque basado en la valoración de la diversidad, a través del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, celebrado en 1993, en el que se propone, entre otros asuntos, la integración educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), (Serrato & García, 2014). En la actualidad aún queda mucho camino por recorrer, la educación inclusiva exige, un compromiso mayor por parte de los maestros, instituciones, sociedad y gobierno. El perfil del docente universitario ha quedado rebasado por las nuevas necesidades de los estudiantes; considerando esta una de las causas que limita la inclusión y que conlleva al rezago educativo, derivado de la concepción de prácticas docentes que no corresponden al estilo y ritmo de aprendizaje del alumnado; el maestro debe conocer y desarrollar estrategias acordes para atender

a individuos con discapacidades visuales, intelectuales y físicas, así como aquellos que presentan problemas en el aprendizaje (Trastornos por Déficit de Atención e Hiperactividad, Síndrome de Down, etc.).

La presente investigación pretende demostrar el escaso conocimiento y habilidades que tienen los profesores de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, para realizar su labor docente en alumnos con discapacidad, debido a que la educación inclusiva ha sido llevada a cabo exclusivamente en nivel básico y no hasta nivel superior, donde la mayoría de los maestros han sido formados por la práctica y no con una educación normalista.

Antecedentes

Desde los inicios de la obligatoriedad y la expansión de la escolarización elemental en Europa, se identificó a una gran cantidad de alumnos con dificultades en el aprendizaje, enfatizando la necesidad de catalogarlos y de crear espacios físicos especiales en la escuela ordinaria con el propósito de homogeneizar los grupos, creando así el sistema de educación especial (Parra, 2011). Los acuerdos y tratados internacionales que se han efectuado han sido con el objeto de garantizar una educación justa y equitativa, se puede mencionar como antecedentes: La Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en donde se expresa que toda persona tiene derecho a la educación de manera gratuita, en 1960 se lleva a cabo la Convención relativa a la lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, en 2006 la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2008).

En esta pretensión por desarrollar una educación inclusiva el Estado mexicano ha establecido decretos en materia de educación que reforman diversas disposiciones en la Ley General de Educación, otorgando el derecho a los individuos de recibir educación de calidad en condiciones de equidad, desarrollando programas de capacitación a maestros para atender alumnos con discapacidad desde un enfoque que valore la diversidad; aunque no todas las escuelas cuentan con el equipamiento, capacitación y apoyos necesarios para el desarrollo de una educación inclusiva de calidad.

Estado del arte

De acuerdo con Porter & AuCoin (2012), desde la provincia canadiense de New Brunswick se han realizado grandes aportes al medio científico gracias a la dedicación y trayectoria que en materia de educación inclusiva han demostrado. Entre ellos se encuentra el de promover nuevos significados sobre diversidad, de prácticas inclusivas en las instituciones, así como la construcción de diálogos entre escuela y comunidad. Al respecto Moliner (2008), registró que en la provincia se refleja un compromiso cooperativo con la planificación, así mismo con la formulación de políticas y la toma de decisiones escolares, en la que participan los estudiantes y la comunidad en general, además de las actividades realizadas en el aula. En su estudio (Yupanqui, Aranda, Vásquez, & Verdugo, 2014) enfocado a describir la percepción de actores en el proceso educativo en la Universidad de Magallanes de Chile, contribuyen en demostrar la importancia que tiene el incorporar a niñas y niños con discapacidad en las instituciones educativas, así como de continuar con su formación profesional universitaria, afirman que "los docentes requieren modificaciones curriculares para la formación holística del individuo, así como su interacción en el entorno".

En la actualidad la sociedad exige en materia de derechos humanos la no discriminación de personas con discapacidad, aunque lograr lo que idealmente se plantea no es una tarea fácil, son actividades compartidas entre las personas con discapacidad, sus familias, las comunidades, las instituciones y el Estado, se debe concientizar y vigilar que se cumpla con los estándares de calidad en los procesos educativos desde la enseñanza básica hasta el nivel superior, lograr un aprendizaje significativo conforme al grado que van cursando, los planes y programas deben garantizar la igualdad y calidad que permitan asegurar la adquisición de competencias mínimas de los profesionistas titulados para ejercer su profesión (Padilla, Sarmiento, & Coy, 2013). En el estudio realizado por Sevilla & Jenaro (2017); mediante un muestreo por conglomerados a 1,150 alumnos de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán. Los resultados demuestran la percepción negativa que tienen los futuros docentes hacia la educación inclusiva; concluyendo que "el cambio en la percepción deberá iniciarse desde los procesos de formación de los futuros docentes, llevándolos a reflexionar sobre la importancia de su identidad como profesores y el impacto que tendrán en sus alumnos".

En su investigación sobre la formación y capacitación de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, y su impacto en la calidad educativa (Nares, Velasco, Gutiérrez, & Martínez, 2017), concluyen que “al analizar la respuesta de 30 profesores entrevistados de un total de 186, el 62.86% no tenía ninguna experiencia de docencia, fue una adquisición por la experiencia”, presiden la importancia de la formación normalista y una capacitación que brinde elementos pedagógicos que coadyuven en el desarrollo de habilidades para la enseñanza-aprendizaje.

Problema de investigación

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), considera que “la actual sociedad del conocimiento exige a los facilitadores desempeñar múltiples funciones, requiriendo a la vez innovadoras estrategias didácticas y nuevos mecanismos de formación y que cuenten con maestro preparados para estimular la interacción entre los estudiantes, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en equipo” (UNESCO, 2014) citado por (Chávez, Balderrama, & Figueroa, 2016). Se hace evidente que las instituciones de nivel superior deben de proporcionar una educación en igualdad de oportunidades, demandando con ello a la formación y capacitación de docentes para el desarrollo de competencias que les permita adoptar estrategias con miras a la educación inclusiva.

Definiciones conceptuales

Antes de entrar en materia se considera necesario describir los conceptos de discapacidad, capacitación docente y educación inclusiva los cuales son abordados durante el desarrollo del presente trabajo. A lo largo de la existencia humana, las ideas sobre las personas con discapacidad se han venido modificando. Las tradiciones y creencias han jugado un papel importante, así como el avance de las ciencias en sus distintas expresiones, al mismo tiempo que se enriquecieron los enfoques de intervención (Amante & Vásquez, 2006). En las aportaciones de Marchesi, Blanco, & Hernández, (2014) en la obra de Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica, considera: “el derecho a una educación de igual calidad para todos debe promover el máximo desarrollo y aprendizaje de cada persona, y el derecho a educarse en las escuelas de la comunidad en igualdad de condiciones”.

Discapacidad

La discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que se vive. A este respecto (OMS, 2019), describe la discapacidad como un término general que comprende deficiencias, limitaciones y restricciones. “Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales”.

Capacitación docente

Distintos autores consideran que la capacitación docente, es un proceso continuo, que llevan a cabo las instituciones con el fin de que sus profesores puedan mejorar las competencias laborales y sean aptos para cumplir con las necesidades de los servicios educativos (González & Lozano, 2003). Existen varios términos empleados para referirse a la capacitación que ayudan a entender el concepto, como son: formación, preparación, entrenamiento, mejoramiento, perfeccionamiento, actualización, desarrollo profesional, entre otros. Un experto en gestión de talento humano (Chiavenato, 2009), menciona que “la capacitación constituye el núcleo de un esfuerzo continuo, diseñado para mejorar las competencias personales y, en consecuencia, el desempeño de las organizaciones. Se trata de uno de los procesos más importantes de la administración de los recursos humanos”. Esta definición resalta que es un proceso permanente y que está diseñado y/o planeado.

Educación inclusiva

“Podemos relacionar la inclusión con la participación de las personas con discapacidad, u otras denominadas con necesidades educativas especiales” (Conferencia Internacional de Educación, 2008). A este respecto Pérez-Castro (2019), afirma que “si la inclusión ha sido un proceso largo y complejo en el nivel básico, en el superior lo ha sido aún más”. Hace mención a la falta de políticas federales para dar más oportunidades educativas a este colectivo, así también como a la diversidad institucional.

Perfil del docente para la atención de alumnos con discapacidad

Uno de los objetivos de la agenda 2030 es luchar contra la desigualdad y la injusticia, promoviendo la inclusión y equidad, por lo que el docente

de nivel superior debe ejercer su profesión con calidad, desarrollando competencias, habilidades, valores y conocimientos que les permita dar una apropiada educación a los estudiantes, incluyendo a los alumnos con discapacidad; desarrollando estrategias para un aprendizaje permanente, basándose en un estudio y preparación constante. Existen docentes de nivel superior que no cuentan con la preparación necesaria para afrontar la transformación que requieren las universidades bajo el esquema de inclusión de estudiantes con discapacidad, enfrentándose el alumno con alguna discapacidad a circunstancias que entorpecen el desarrollo de una licenciatura. El perfil es un principal referente para articular los rasgos del profesorado, los cuales deben estar ligado a todas las asignaturas.

Hacer que los estudiantes sean educados con un alto nivel, implica cambios que van desde las políticas institucionales, métodos de enseñanza, herramientas didácticas y preparación docente. "Los cambios en la formación profesional del docente debe ser continuos para fortalecer el desempeño, por otra parte, se deben valorar las capacidades, habilidades y destrezas que posee el docente y los estudiantes para lograr alcanzar el fin educativo" (Barros, y otros, 2019).

Para cumplir con las demandas de una educación inclusiva, los docentes deben desarrollar sus actividades mediante un diseño curricular, además de una adecuada planeación, considerando estrategias y técnicas de enseñanza, producción de textos, fomentando el trabajo colaborativo; por lo tanto, los programas educativos a nivel superior requieren hoy y requerirán siempre una formación continua que permita a los docentes adquirir competencias didácticas, habilidades intelectuales y ética profesional con el enfoque de la inclusión y diversidad educativa.

Metodología

La metodología de la investigación es el proceso que sigue el investigador para obtener conocimiento y con él encontrar respuestas a preguntas que llevan a ser parte de un problema específico, en ella se construyen y establecen los instrumentos a utilizar para recolectar la información relevante y verídica que habrá de ser el sustento para llegar al objetivo. Con el propósito de realizar un diagnóstico de necesidades

didácticas por parte de los docentes universitarios en la atención de estudiantes con discapacidades, se llevó a cabo el diseño metodológico con un enfoque cuanti-cualitativo, de tipo exploratorio, descriptivo, de investigación acción y estudio de caso. Se desarrolló una investigación documental, utilizando como técnica para la recopilación de datos el cuestionario. La fase de exploración se sustenta mediante el enfoque cualitativo con apoyo de la filosofía de la investigación acción, para lo cual se realizaron 10 entrevistas a directivos de la UACYA-UAN con el propósito de indagar sobre su apreciación ante la necesidad de implementar un programa de atención a la diversidad en la unidad académica, así como de las necesidades de capacitación docente para la implementación del mismo.

Desde la perspectiva educativa, Suárez Pazos citado por (Colmenares & Piñero, 2008), refiere que la Investigación acción es “una forma de estudiar, de explorar, una situación social, en nuestro caso educativa, con la finalidad de mejorarla, en la que se consideran como “indagadores” los implicados en la realidad investigada”. Por su parte (Teppa, 2012) sostiene que “la investigación acción participativa se apoya en el paradigma socio crítico y la teoría crítica de la educación”, plantea que los docentes deben ser investigadores de su propia práctica, con el objetivo de cambiar la actividad didáctica habitual, mediante la autocrítica y la autorreflexión.

Realizar una investigación requiere el conocimiento acerca de las teorías científicas contemporáneas que sustentan el estudio, así como los hallazgos encontrados en investigaciones recientes (Parraguez, Chunga, Flores, & Romero, 2017). Para la fase de la teorización, la presente investigación se llevó a cabo a través de consultas efectuadas en páginas web, libros, revistas, entre otras; con la finalidad de obtener información respecto al tema objeto de investigación y deslindar conceptos para sentar las bases del fundamento teórico. Por otra parte, en la fase de validación se realizó una encuesta mediante la aplicación del cuestionario, ya que, mediante el análisis, el enfoque cualitativo ayuda a perfeccionar las preguntas de investigación o a generar nuevos argumentos en el transcurso de la misma (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

La población para el diagnóstico corresponde a 186 docentes de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, de la Universidad Autónoma de Nayarit; los cuáles 55 respondieron las preguntas de la recolección de datos mediante el cuestionario como instrumento de

evaluación, esta etapa de evaluación tomó como referencia el tema de inclusión educativa, seleccionando lo que a juicio del investigador es importante para el objetivo que se pretende investigar. El cuestionario es un procedimiento utilizado en la investigación social para obtener información mediante preguntas dirigidas a una muestra de individuos que, en muchos casos, busca ser representativa de la población general (Bernal, 2017). El objetivo es recoger datos sobre los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias de los docentes a base de preguntas formuladas, abarcando los puntos que se consideran de importancia relativa.

Resultados

En la parte cualitativa de la investigación, el 50% de los directivos entrevistados corresponden al Programa Académico de Contaduría, 30% a Administración y el 20% a Mercadotecnia. El 60% son de sexo femenino y el 40% masculino. El grado de estudios con que cuenta el 10% es de licenciatura, 40% maestría y 50% doctorado. Al preguntar a los directivos sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad al interior de las instituciones educativas, ellos consideran que es un derecho inaplazable de los estudiantes que debe ser atendido, pero que es difícil llevarlos al ritmo del resto del grupo debido a que los docentes no cuentan con la capacitación requerida. También destacan la importancia de una buena actitud por parte de los maestros tanto para adquirir las competencias como para atender a estos estudiantes.

Respecto a la percepción que tienen de la puesta en marcha de una educación inclusiva, comentan que es una buena iniciativa ya que paulatinamente se van incorporando más alumnos con esas características; aunque ha sido esfuerzo de muchos, no en todos los casos se obtienen resultados satisfactorios, debido a la falta de capacitación del profesorado. Hay quienes consideran, por otro lado, que no se cuenta con las instalaciones adecuadas, pero que es una labor que se debe realizar porque la universidad es receptora de estudiantes con deficiencias físicas, mentales y de motricidad.

En cuanto a la experiencia de conocer los principales factores que pueden obstaculizar el que se tengan matriculados estudiantes con requerimientos de educación especial, opinan que falta conciencia, in-

fraestructura, equipamiento, recursos didácticos, difusión y sobre todo capacitación docente. Consideran que al interior de la Universidad las competencias de los maestros respecto a la puesta en marcha de una educación inclusiva son deficientes, nuevamente concluyen que no se cuenta con capacitación al respecto, pues desconocen técnicas pertinentes para cada tipo de necesidad.

Así mismo suponen que los profesores no tienen interés en la capacitación, debido a que cuando se les invita a participar en cursos para el mejoramiento de su función, son pocos los que asisten (y siempre los mismos) y la mayoría no pone atención solamente van por la constancia de asistencia (para participar en estímulos). Consideran que las competencias que tienen para desarrollar trabajo colaborativo al interior de la institución en algunos casos es adecuada, pero aún es bajo el porcentaje.

Por otro lado, de acuerdo a la fórmula para la muestra de población finita con seguridad del 95% se encuestó a 55 docentes de un universo de 186 adscritos la UACYA-UAN, el 42% correspondientes a la licenciatura de Administración, el 40% de Contaduría, 13% Mercadotecnia y 5% de Negocios Internacionales; siendo un 53% del sexo femenino y un 47% masculino; y el grado de estudios del 7% con licenciatura, 26% doctorado y un 67% maestría.

El 70% de los docentes afirma tener conocimiento de que en la UACYA-UAN, se recibe a alumnos con requerimientos de atención especial. Sin embargo, sólo el 45% tiene conocimiento de que se contemple la inclusión y la diversidad educativa de manera oficial y sólo el 38% sabe si la infraestructura de la UACYA-UAN permite atenderlas.

Respecto a las condiciones especiales que los docentes han identificado, el 37% de los encuestados ha identificado problemas visuales, un 18% con discapacidad motriz, 13% intelectual, 9% de lenguaje, 5% auditiva y un al 18% les ha tocado atender más de una discapacidad. El 64% de los docentes considera en su enseñanza la inclusión y la diversidad educativa y el 36% no lo hace.

La encuesta reflejó que sólo el 7% de los docentes ha recibido capacitación por parte de la unidad académica para la inclusión educativa y sólo el 9% ha recibido información sobre el Programa Institucional de Atención a la diversidad.

Conclusiones

El enfoque educativo basado en valorar la diversidad, enriquece el proceso de enseñanza aprendizaje y, por lo tanto, favorece el desarrollo humano. La educación inclusiva va más allá de la simple integración en grupos con o sin discapacidad, ya que se relaciona con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. Implica que todas las personas de una comunidad aprendan juntas, independientemente de su condición personal, social o cultural. Hace efectivos los derechos a la educación y a la igualdad de oportunidades, la enseñanza se adapta a las necesidades de todos y no solo de quienes presentan dificultades. Es tiempo de considerar la educación inclusiva como una cultura de las comunidades educativas, donde el derecho a la formación superior se cumpla independientemente de la obligatoriedad legal. De formalizar, tanto de manera documental su implementación en el desarrollo curricular de los programas educativos, como en la divulgación de temas tan relevantes como lo son la integración de personas con barreras de aprendizaje a grupos de educación universitaria.

La capacitación de los docentes, así como del total de los actores educativos es prioritaria en la implementación de un programa de inclusión y diversidad educativa, por lo que es importante atender este aspecto en la Unidad Académica de Contaduría y Administración, así como en toda la Universidad Autónoma de Nayarit.

Referencias

- Amante, E. A., & Vásquez, A. J. (2006). *Discapacidad lo que todos debemos saber*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Barros, M. R., González, G. N., Pírela, A. A., Galindo, M. S., Rizzo, B. P., & Hidalgo, T. G. (2019 pág.). Gestión multidisciplinar de la formación continua en los docentes. En M. E. Martínez, P. Á. Antúnez, C. J. Luna, D. M. Martínez, & R. I. Rincón, *Gestión del conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria. Vol.12*, (pág. 106). Zulia Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Sur del Lago Jesús María Semprún.
- Chávez, E. J., Balderrama, T. J., & Figueroa, R. S. (Diciembre de 2016). *Memorias del Encuentro Internacional de Educación a Distancia*. Obtenido de <http://www.udgvirtual.udg.mx/remedid> (Recuperado 25/03/2020)

- Chiavenato, I. (2009). *Gestión del talento humano*. México: McGraw Hill.
- Colmenares, E. A., & Piñero, M. M. (2008). La Investigación Acción: Una herramienta metodológica huerística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus, Revista de Educación*, 104.
- González, S. J., & Lozano, D. M. (2003). Capacitación para un desempeño efectivo. *Dialnet*.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- Marchesi, Á., Blanco, R., & Hernández, L. (2014). *Avances y Desafíos de la Educación Inclusiva en Iberoamérica, Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Organización de Estados Iberoamericanos*. Obtenido de Recuperado el 23/Abr/2020 de http://www.oei.es/publicaciones/Metas_inclusiva.pdf
- Moliner, O. (2008). Condiciones, procesos, circunstancias que permiten avanzar hacia la inclusión educativa: Retomando las aportaciones de la experiencia canadiense. *REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.*, 6, 27-44.
- Nares, G. M., Velasco, A. I., Gutiérrez, V. S., & Martínez, G. L. (2017). La formación y capacitación docente, su impacto en la calidad educativa de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit. *Educatconciencia*.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. (2008). Obtenido de https://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf (Recuperado 20/03/2020)
- OMS. (2019). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.sho.int/topics/disabilities/es/> (Recuperado 22/nov/2019)
- Padilla, E. M., Sarmiento, P. J., & Coy, L. Y. (2013). Educación inclusiva y diversidad funcional en la Universidad. *Revista de la Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Colombia*.
- Parra, D. C. (2011). Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 141,142.
- Parraguez, C. S., Chunga, C. G., Flores, C. M., & Romero, C. R. (2017). *El estudio y la investigación documental: estrategias metodológicas y herramientas TIC*. Chiclayo, Perú: EMDECOSEGE, S.A.
- Pérez-Castro, J. (2019). La inclusión de los estudiantes con discapacidad en dos universidades públicas mexicanas. *Scielo. innovación educativa*.

- Porter, G., & AuCoin, A. (2012). *Strengthening Inclusion, Strengthening Schools Report of the Review of Inclusive Education Programs and Practices in New Brunswick Schools. An Action Plan for Growth. New Brunswick: Minister of Education and Early Childhood Development.* Obtenido de Recuperado 09/03/2020 de <http://www2.gnb.ca/content/dam/gnb/Departments/ed/pdf/K12/Inclusion/Inclusion.pdf>.
- Serrato, A. L., & Garcia, C. I. (2014). Evaluación de un programa de intervención para promover prácticas docentes inclusivas. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 2.*
- Sevilla, S. D., & Jenaro, R. C. (2017). Percepciones sobre la educación inclusiva: la visión de quienes se forman para docentes. *CPU-e. Revista de Investigación Educativa.*
- Teppa, S. (2012). *Investigación-Acción Participativa en la Praxis Pedagógica Diaria: Intervenir la práctica pedagógica para transformar la sociedad y lograr la evolución del docente-investigador.* EAE.
- Yupanqui, C. A., Aranda, F. C., Vásquez, O. C., & Verdugo, H. W. (2014). Educación inclusiva y discapacidad: Su incorporación en la formación profesional de la educación superior. *ScienceDirect*, 93, 113.



Capacidades para el desarrollo humano a partir de las prácticas físicas deportivas en adolescentes escolares

Carlos Hoyos

Profesional en Ciencias del Deporte. Magister en Desarrollo y Cultura - Corporación Universitaria del Caribe - Cecar. carlos.hoyos@cecar.edu.co

Kelly Díaz Theran

Fisioterapeuta. Magister en Intervención Integral en el Deportista. Investigadora Junior. Corporación Universitaria del Caribe - Cecar. kelly.diazth@gmail.com

Carmen Cadrazco Salcedo

Trabajadora Social. Magister en Planeación Urbana y Regional. Investigadora Junior. Corporación Universitaria del Caribe - Cecar. cadrazco@cecar.edu.co

Eidy Contreras Banquez

Trabajadora Social. Magister Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales. Investigadora Junior, Corporación Universitaria del Caribe - Cecar. eidy.contreras@cecar.edu.co

Xilena Gil Franco

Trabajadora Social. Magister en Planeación Urbana y Regional. Investigadora Junior -Corporación Universitaria del Caribe - Cecar. xilena.gilf@cecar.edu.co

Clara Álvarez Arrieta

Licenciada en Pedagogía Infantil. Doctora en Ciencias de la Educación.
 Investigadora Junior. Corporación Universitaria del Caribe.
 clara.alvarez@cecar.edu.co

Resumen

Esta comunicación corresponde al segundo objetivo específico de la investigación sobre las “capacidades para el desarrollo humano a partir de las prácticas físico deportivas en un grupo de adolescentes de la Institución Educativa Rural la Peñata en Sincelejo Sucre Colombia, este estudio busco el análisis de las prácticas físico deportivas, y las capacidades para el desarrollo humano en los adolescentes escolares bajo el enfoque cultural. Esta investigación es mixta con diseño descriptivo y explicativo no experimental, positivista, la población fueron 165 niños de los grados sexto, séptimo y octavo, con edades entre 13 y 15 años. El muestreo fue probabilístico. Los resultados obtenidos muestran que se fortalecen las capacidades básicas (individuales, grupales, comunitarias y organizativas), y las capacidades para el desarrollo (básicas y culturales), las conclusiones se dan en función del deporte como elemento de desarrollo, en tanto promueve capacidades individuales, grupales, comunitarias, organizativas, y culturales. (Martinel, 2017). El deporte genera la capacidad de expresar las ideas, opiniones, aptitudes que permiten sentirse bien consigo mismo y con los demás. Así también permite el fomento de capacidades culturales y deportivas que garantizan el derecho a participar en la vida cultural de su comunidad.

Palabras clave: capacidades, desarrollo humano, deporte, cultura y adolescentes

Capacities for human development from physical sports practices in school adolescents

Abstract

This communication corresponds to the second specific objective of the research on the “capacities for human development from the physical

sport practices in a group of adolescents of the Rural Educational Institution La Peñata in Sincelejo Sucre Colombia. This research is mixed, with a descriptive and explanatory design that is not experimental, but positivist. The population was 165 children from the sixth, seventh and eighth grades, aged between 13 and 15 years. The results obtained show that basic capacities (individual, group, community and organizational) and developmental capacities (basic and cultural) are strengthened. The conclusions are based on sport as an element of development, as it promotes individual, group, community, organizational and cultural capacities. (Martinel, 2017). Sport generates the capacity to express ideas, opinions, and skills that allow people to feel good about themselves and others. It also allows the promotion of cultural and sporting capacities that guarantee the right to participate in the cultural life of their community.

Keywords: capacities, human development, sport, culture and youth

Introducción

Esta comunicación surge del segundo objetivo específico de la investigación sobre las "capacidades para el desarrollo humano a partir de las prácticas físico deportivas en un grupo de adolescentes de la Institución Educativa Rural la Peñata en Sincelejo Sucre Colombia, desde de las prácticas de actividad física y deporte", esta se enmarca en un enfoque mixto, con diseño descriptivo y explicativo no experimental sustentado bajo el paradigma positivista. Es descriptiva en cuanto permite buscar las características, perfiles y propiedades de las personas, grupos o comunidades (Sampieri, Collado, Baptista, 2014). Explicativo, ya que se pretende dar respuesta al fenómeno físicos o sociales, las condiciones en las cuales se generan y la posible relación entre las variables del fenómeno (Sampieri, Collado, Baptista, 2014). Para el caso de la investigación, este diseño permitirá explicar a la luz de las teorías y de la información recolectada, las capacidades para el desarrollo que se generan a través de las prácticas y comportamientos deportivos de los adolescentes. Así mismo se realizó un análisis teórico sobre las capacidades para el desarrollo que se generan a partir de las prácticas físico deportivas, lo cual permite establecer una conexión entre el deporte y el desarrollo, abordando las capacidades a la luz de las teorías de Martha Nussbaum, Amartya Sen, y Alfons Martinel (enfoque cultural para el desarrollo).

La población estuvo constituida por 165 niños de los grados sexto, séptimo y octavo de la institución educativa, cuyas edades oscilan entre 13 y 15 años, el muestreo utilizado fue probabilístico. Según Hernández (2016) este muestreo permite minimizar el tamaño de error de la muestra, es el que se adecua a investigaciones de tipo transversal descriptivo como lo es esta investigación. Los criterios de Inclusión: que se tuvieron en cuenta son: niños hayan nacido en el municipio o hayan vivido por más de 5 años en él. Estar matriculados en un grado escolar correspondiente cronológicamente con la edad actual (Ejemplo, para 7 ° corresponde una edad de 12 a 13 años etc.), esto basado en las etapas de desarrollo del niño y adolescente. Niños que, al momento del proyecto, no se encuentren participando en otras investigaciones y estudios.

Las técnicas e instrumentos utilizados fueron: **Instrumento 1:** la encuesta de caracterización para obtener información sobre los hábitos relacionados con las prácticas físico deportivas en los escolares, que permitió conocer las preferencias de los estudiantes, sus percepciones acerca de la actividad física y el deporte, su autoimagen relacionada con el deporte, y las actividades realizadas en sus tiempos libres. Para conocer los hábitos a través de la información subministrada se utilizó un análisis cuantitativo a través del software de interpretación (SPS) versión 23, a través del cual se analizaron las tablas de frecuencia y las categorías que daban información sobre los hábitos relacionados con las prácticas físico deportivo.

Aproximaciones a la problemática

Según Jaitman y Scartascini (2017) los bajos niveles de Actividad Física en el mundo afectan a la población en general, donde América Latina y el Caribe son las regiones donde es más evidente esta situación. Esta problemática se agudiza en los países con mayor índice de pobreza, desigualdad y menores índices de alfabetización y escolarización. Resulta preocupante la ausencia y reducción de actividad física durante la infancia, especialmente en la población escolar que cada vez más es obesa. Actualmente, la prevalencia de inactividad Física en el mundo se estima en un 80,7 % en adolescentes entre los 12 a 17 años, y un 81,7 % de adolescentes en América no cumplen con las recomendaciones de Actividad Física.

Actualmente, la práctica de la actividad física y el deporte es considerada un elemento que coadyuva al bienestar integral de la persona, pero

más allá de los aportes para la calidad de vida relacionada con la Salud, las prácticas físico deportivas son consideradas elementos que dinamizan el potencial del individuo en cualquiera de las dimensiones del desarrollo humano. Otros organismos mundiales que están a la vanguardia de la agenda 2030 con relación al deporte y el desarrollo como Sportanddev.org visualizan el deporte como una herramienta importante en el desarrollo mundial, en el cual su efectividad se ve mediada por la unión de varios países con valores compartidos, a pesar de las distancias geográficas. De acuerdo con la Unicef (2011):

“La adolescencia, una etapa llena de oportunidades para los niños y las niñas, exige nuestro compromiso con su desarrollo durante la primera década de sus vidas, para ayudarles a superar los peligros y las vulnerabilidades, y prepararlos para alcanzar todo su potencial” (p. 9).

Para el caso de Colombia el panorama con relación a la actividad física y el deporte en escolares no es muy alentador con relación a las cifras mencionadas anteriormente en el mundo, la encuesta nacional de información nutricional (ENSIN, 2015) solo el 18,7 % de los adolescentes hombres, cumplen con las recomendaciones de Actividad Física y deporte para considerarse activo, mientras que el 7,6 % de las mujeres lo hacen respectivamente. Esto supone un indicador muy bajo para lograr objetivos de desarrollo sostenibles en estas generaciones, que permita generar estados de bienestar y mejorar la calidad de vida relacionada con la salud. Los bajos indicadores de Actividad Física y deporte requieren también analizar las diversas causas por las cuales se presenta este fenómeno, sin embargo, el reporte de la encuesta de situación nutricional para el año 2015, revela que el tiempo excesivo de exposición a pantallas en escolares adolescentes supera el 76,9 % en hombres y el 76,3% en mujeres, siendo más alto el porcentaje en la población masculina.

Por otra parte el sistema educativo colombiano, tiene contemplado dentro de sus políticas educativas un espacio para la educación del cuerpo, la educación física, recreación y el deporte, dentro del ambiente escolar, sin embargo, la intensidad horaria de esta asignatura es insuficiente para la creación y adopción de hábitos y estilos de vida saludable que permitan generar en los niños, capacidades humanas para ser aptos de controlar su propio cuerpo, su propia salud y ejercer libertades que involucren acciones sociales y culturales a través de la práctica de la actividad física y el deporte. Sumado a esto, la forma en la que la edu-

cación física es orientada en la mayoría de las instituciones educativas ha permitido que esta pierda valor e importancia en los adolescentes, así como el componente fundamental que juega dentro de la inclusión educativa (Arguello Muñoz y Montoya, 2019)

Es así como, la cultura de autocuidado no se concibe como importante para lograr un desarrollo humano pleno, debido a la falta de patrones culturales que facilitan la adherencia de estos comportamientos en las personas adultas, niños y jóvenes. Las instituciones educativas se han centrado en el aspecto disciplinar y académico con miras a mejorar los rangos en las categorías de educación primaria y secundaria, antes que, a promover una cultura de autocuidado, respeto, y salud para una mejor calidad de vida. Los jóvenes del departamento cada vez se ven envueltos en los procesos tecnológicos, los cuales limitan la participación y adherencia a las actividades físico deportivo y recreativo en el ambiente escolar y en su comunidad. No existe una significancia del valor del deporte y la actividad física para el desarrollo humano. Los niños y adolescentes educan su cuerpo físicamente para verse y sentirse mejor consigo mismo, pero no para formar valores culturales y sociales que le permitan integrarse a la sociedad y contribuir a ellas generando capacidades humanas para el desarrollo (Gobernación de Sucre, 2016).

En este sentido, el problema que devela la problemática del departamento de Sucre y el municipio de Sincelejo con relación a los hábitos relacionados con la práctica de deporte y actividad física es evidente. Las instituciones educativas no están formando a los estudiantes para educar su cuerpo, su potencial físico, para crear capacidades que les permitan autocuidarse, conservar su salud, mejorar su calidad de vida, ser funcional en la medida en que la libertad para participar en todas las actividades culturales y explorar sus funcionamientos faciliten el desarrollo humano. Por tanto, el problema viene concentrado desde la raíz de la familia, desde las costumbres, hábitos, nivel educativo hasta las estrategias gubernamentales y municipales que se han tomado para mejorar la situación del deporte en Sucre. En el departamento de sucre, existen registradas en el Instituto Departamental de deporte y recreación INDER Sincelejo, 400 organizaciones deportivas, entre escuelas, clubes y ligas deportivas, que promueven la Iniciación, formación y la práctica del deporte en Sincelejo, de las cuales solo un 10% funcionan operativamente con un órgano administrativo constituido que facilita la promoción del deporte y la Actividad Física, aclarando que ninguna de estas, fomentan capacidades en los ni-

ños y adolescentes para el desarrollo a través del deporte y la Actividad Física(Concejo Municipal, 2016).

Estas instituciones no reafirman el objetivo fundamental del deporte cómo es ser un medio para la formación del cuerpo y del potencial físico del alumno dentro de la escuela, pero con significados, de interpretaciones sociales, culturales, artísticas, no se juega para la vida, no se juega baloncesto para formar líderes estratégicos, no se juega Voleibol para fortalecer el trabajo en equipo, no se acatan las reglas deportivas para respetar las opiniones de los demás y para fomentar el respeto por las reglas y la disciplina, no se usa el deporte como formador de carácter y ciudadanos integrales idóneos capaces de transformar su realidad social, cultural y comunitaria. Los niños desconocen que pueden vivir más años de vida si juegan, si participan en deportes, si realizan actividad física, si se alimentan adecuadamente etc. Es por lo anterior que nos planteamos la siguiente pregunta, ¿Cuáles son las capacidades para el desarrollo, que se generan a partir de las prácticas físico deportivo en adolescentes escolares de la Institución educativa la Peñata de Sincelejo??

Aproximaciones teóricas

La investigación se apoya en las siguientes teorías teniendo como base las variables de estudio así: dimensión cultural del desarrollo, desarrollo por capacidades, enfoque cultural para el desarrollo y la actividad física y el deporte. Según (Barbero,1999) “La dimensión cultural del desarrollo se ha convertido últimamente en un tema central tanto en el ámbito político como académico. Pero ese interés disfraza en muchos casos un profundo malentendido: el que reduce la cultura a dimensión del desarrollo sin el menor cuestionamiento de la cultura del desarrollo que sigue aun legitimando un desarrollo identificado con el crecimiento sin límites de la producción, que hace del crecimiento material la dimensión prioritaria del sistema social de vida y que convierte al mundo en un mero objeto de explotación”.

Lo planteado por Martin Barbero, muestra que las conexiones entre cultura y desarrollo han evolucionado considerablemente, por tanto, la cultura, no es secundaria dentro de los proyectos y menos importante en las agendas para el desarrollo, ya que han surgido corrientes y modificaciones que descentran el concepto de cultura y redefinen la naturaleza de sus relaciones con el desarrollo, las cuales están asociadas a las in-

dustrias culturales, las políticas de reconocimientos y los movimientos socioculturales, el impacto de las industrias culturales en la economía en los países industrializados y no industrializados, así como el efecto de la cultura en el PIB. La generación de empleo, el fortalecimiento de mercados globales e inversiones económicas atractivas, son algunos de los avances de la cultura a favor del desarrollo que favorecen el aumento del IDH en países con menor índice. (Rey, 2002, Pag.7). Por otra parte, Martinell (2010) sostiene que la cultura se concibe como una dimensión fundamental en el enfoque del desarrollo, ya que las comunidades y sociedades deben incluirla en la construcción de sus futuros y en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. En este sentido, la cultura no es vista solo como un fin, sino como un medio o vía que facilita el desarrollo mediante la ampliación de todas las funcionalidades y potencialidades de las personas para ejercer su derecho a participar en la vida cultural.

Según German Rey (2002), "La cultura no es lo valiosamente accesorio, el carácter se agrega a los temas duros del desarrollo como el ingreso per cápita, el empleo o los índices de productividad y competitividad, sino una dimensión que cuenta decisivamente en todo proceso de desarrollo, tanto como el fortalecimiento institucional, la existencia de tejido y capital social y la movilización de la ciudadanía". (Pág., 2). Por tanto, la complejidad del proceso de desarrollo social se ve inmersa en los profusos factores que la componen y lo hacen merecedor de un impacto directo en el comportamiento social de los individuos. Al nacer cada persona se encuentra inmersa en una realidad familiar y sociocultural, que influye en su manera de pensar, sentir y actuar. Se tiene libertad de decidir dentro de los límites que da dicha realidad, con quien hablar, salir y compartir; decisiones que a simple vista pueden resultar insignificantes, pero que a su vez dependiendo de la naturaleza de la experiencia pueden constituir factores de riesgo para la adecuada toma de decisiones en situaciones y circunstancias futuras (Orjuela y otros, 2019)

Por otra parte, se concibe el desarrollo, como un proceso de ampliación de las libertades y oportunidades de las personas. Así pues, las relaciones entre libertades y desarrollo son esenciales, al ser las libertades el vehículo directo al desarrollo y su principal objetivo. (Sen, 1999, Pág., 112). "Para Sen, la libertad tiende al incremento de la agencia del individuo". La agencia en este caso se refiere a la capacidad del sujeto para actuar de forma activa en la sociedad y provocar cambios sustanciales.

La relación entre desarrollo y cultura, deja ver tres enfoques principales: la cultura como un medio para el desarrollo, la cultura como contexto para el desarrollo y la cultura como fin para el desarrollo. En la primera relación, la cultura es un medio para conseguir algunos fines desarrollo; como el aumento del ingreso, la cohesión social, generación de empleo, gobernanza, entre otros. En el segundo enfoque, la cultura se ubica como un escenario de desarrollo que reconoce los modelos, planes, programas y propósitos del mismo dentro de un contexto cultural (Abello, Alena y Berman, 2010).

El otro enfoque, se asocia con la cultura como elemento indispensable para el desarrollo humano entendiéndolo como las libertades. "La libertad cultural es una dimensión importante de la libertad humana. Promover la libertad cultural debe ser un aspecto primordial del desarrollo humano y exige trascender las oportunidades sociales, políticas y económicas, ya que estas, por si solas no garantizan la libertad cultural" (PNUD, 2004). En este contexto se puede situar al desarrollo dentro de un contexto cultural (desarrollo cultural), el cual permite la generación y ampliación de oportunidades que faciliten a las personas, la libre elección, expresión, transmisión, acceso y prácticas de contenidos, bienes y servicios culturales (Parias y otros, 2013).

Tomando como punto de partida los conceptos anteriores, es posible argumentar que el deporte es más que un lujo o forma de entretenimiento, Si partimos del informe sobre la declaración de los derechos humanos, el deporte constituye un derecho básico para que los individuos lleven una vida armónica y sana. El deporte, desde el juego y la actividad física tienen un papel fundamental en la sociedad, promueve valores de cooperación y respeto, mejora la salud y previene enfermedades de naturaleza hipo cinética y en sí mismo una fuerza económica que provee empleo y hace posible el desarrollo local, uniendo territorios y disminuyendo brechas culturales y étnicas. Es por eso por lo que se convierte en un motor importante para el cumplimiento de los objetivos del milenio (Unicef, 2003).

De acuerdo con los razonamientos anteriores, el deporte ofrece oportunidades fascinantes para conservar real y simbólicamente el cuerpo puesto en peligro, vulnerable, utilizando el movimiento como un mecanismo de aseguramiento de la integridad corporal. La salud se experi-

menta, se demuestra su posesión, la de un bien escaso, y se obtiene gratificación y reconocimiento. No podemos olvidar el papel del deporte, la actividad física y la recreación traducida al juego, como elementos sobre los cuales giran todos los procesos de desarrollo, partiendo desde el desarrollo humano, hasta el desarrollo económico de los países. Martha Nussbaum plantea una lista de 10 capacidades centrales que promueven el desarrollo humano, afirmando que "Posiblemente, el propio hecho de establecer una lista de capacidades centrales es una de las diferencias más visibles en el planteamiento que hace del enfoque centrado en las capacidades", pues su lista de capacidades centrales las considera relevantes para la vida humana, en el sentido en que la ausencia o presencia de estas " se entiende como una marca de la presencia o ausencia de vida humana" (Nussbaum, 2012, citado por Castellón, 2011), En primer lugar, se encuentra la vida, tal y como se pretende dejar claro, el punto central de las capacidades para el desarrollo debe sustentarse en la existencia humana. En este sentido, el ser capaces de conservar la vida con una duración promedio hasta su fin, sin morir tempranamente o antes de que la vida se reduzca a algo que no mereceré la pena vivir.

En segundo lugar, se encuentra la salud corporal: ser capaz de tener una buena salud, incluyendo, la salud reproductiva, la alimentación y una vivienda digna. Aportando un poco a esta capacidad, es necesario aclarar, que la salud debe establecerse en su máxima expresión, y ampliarse hasta la salud psíquica y la salud social. En tercer lugar, la integridad corporal: " Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos, es decir, poder estar a salvo de asaltos, incluyendo la violencia sexual, los abusos sexuales infantiles y la violencia de género; tener oportunidades para disfrutar de la satisfacción sexual y de la capacidad de elección en materia de reproducción ". Para cumplir con esta capacidad es necesario funcionar con elementos previos que determinan patrones de movimientos y permiten la defensa y reacción frente a situaciones que requieran cuidar la integridad corporal (la actividad física), (Nusbaum, 2012) citado por (Gough, 2007).

Paralelo a lo anterior, la capacidad para jugar, (Nusbaum, 2012) citado por (Gough, 2007). La refieren como la acción motriz por la cual el ser humano puede ser capaz de hacer todas las tareas que involucren mo-

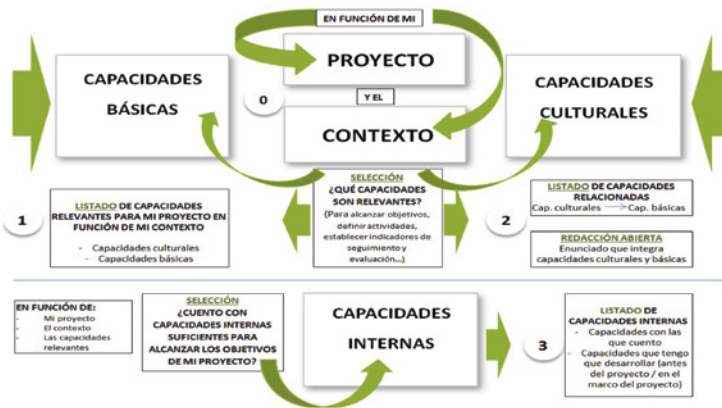
vimiento, desde el caminar hasta participar en eventos, tomar un bus e integridad física para defenderse de situaciones adversas. Por tanto, Puede el deporte y la actividad física contribuir con la erradicación de la pobreza subjetiva y la pobreza extrema, en tanto desde las edades iniciales, los niños y adolescentes tengan conciencia de los valores que promueve el deporte y de las capacidades que desarrolla a nivel competitivo y de altos logros como a nivel recreativo y para la salud. Así pues, si se logra incidir desde la primera infancia que son edades del desarrollo sensibles, se garantiza un mejor futuro y perspectiva de desarrollo humano para los territorios, en especial para el departamento de Sucre, que actualmente se encuentra rezagado en materia de desarrollo humano.

Desde el enfoque cultural para el desarrollo, de acuerdo a los planteamientos expuestos en apartados anteriores, por diversos teóricos, es importante aclarar que el enfoque de capacidades bajo la concepción del desarrollo humano, no ha tomado en cuenta la dimensión cultural, elemento que se considera vital para poder comprender como los comportamientos de las personas tributan a enriquecer la vida cultural, a fin de que las capacidades para el desarrollo tanto mencionadas en este documento, permitan una aproximación a no solo concebir el desarrollo desde el enfoque económicos y social, sino también desde el enfoque cultural, partiendo de que toda manifestación cultural del ser humano hace parte de su libre de su desarrollo y refleja las libertades individuales de las cuales el desarrollo humano intenta fundamentar en las teorías de los autores que han contribuido a su fundamentación.

Capacidades para el desarrollo

En concordancia con las reflexiones anteriores y a las aproximaciones de poder integrar la cultura al desarrollo, se presenta a continuación, un esquema de capacidades que se consideran adecuadas para el enfoque cultural para el desarrollo. Se ha propuesto, en primer lugar, describir abiertamente el concepto de capacidades básicas, capacidades culturales para el aporte cultural al desarrollo y finalmente capacidades internas de los agentes culturales y participantes.

Figura 1. Esquema de capacidades para el desarrollo bajo el enfoque cultural



Fuente: *Laboratorio de Investigación e Innovación en Cultura y Desarrollo (2013)*.

Las capacidades culturales, se refieren a las capacidades humanas más cercanas a la esencia del ser humano, arraigada a sus valores, a su cosmovisión, a las tradiciones, expresiones y manifestaciones cotidianas etc. Reflejan la satisfacción de las necesidades de la vida cultural de los individuos, grupos, comunidades y sociedades libres que integran el conjunto de elementos que permiten a la ciudadanía, la participación en la vida cultural y el alcance de sus logros para el disfrute de una vida plena y un mayor desarrollo humano

Conclusiones

Estas conclusiones responden al objetivo 2, desde el cual planteamos esta comunicación, de acuerdo con la revisión de resultados es posible adelantarse al argumento del deporte como elemento del desarrollo, en tanto promueve capacidades individuales, grupales, comunitarias, organizativas, y culturales (Martinel, 2017). El deporte genera la capacidad de expresar las ideas, opiniones, deseos, formas de actuación, y aptitudes físicas que le permiten al ser humano sentirse bien consigo mismo y con los demás. Así también permite la creación de capacidades culturales y deportivas que garantizan el derecho a participar en la vida

cultural, tales como eventos deportivos, jornadas lúdico-recreativas, juegos autóctonos de apropiación ancestral y manifestaciones culturales a través de la expresión corporal y la danza.

El deporte y la actividad física reportan en los niños la generación de capacidades para el desarrollo, tales como: capacidades básicas, capacidades centrales y capacidades culturales que marcan el rumbo del deporte como elemento primario del desarrollo en todas sus dimensiones. Dentro de las capacidades básicas individuales, se encuentra, moverse libremente de un lado a otro. Esta capacidad supone el eje central del deporte y la actividad física al permitir otros patrones de movimiento relacionados con el deporte.

En el marco de los nexos entre cultura y el desarrollo, el deporte es un elemento que potencia la cultura para lograr un desarrollo humano, por eso es importante desarrollar y crear capacidades en los niños a temprana edad y desde el ambiente escolar, a fin de reconocer sus limitaciones y fortalezas y aprender a superarlas. Para este caso, el deporte y la actividad física se constituyen elementos que lo consigue a través de la generación de capacidades individuales, comunitarias y organizativas donde el niño no solo se convierte en un actor pasivo de la comunidad sino también en un ente activo, capaz de influir y dialogar con otras personas para un bien individual y colectivo.

Referencias

- Abello, A., Alean, A., & Berman, E. (2010). Cultura y desarrollo: Intersecciones vigentes desde una revisión conceptual reflexiva. En cultura y desarrollo. Un compromiso para el bienestar y la libertad (pag.75 -90). Fundación Carolina, Siglo XXI.
- Arguello Muñoz, F. C., y Montoya, M. D. (2019). Representaciones sociales en educación inclusiva: una mirada desde el programa de atención integral de la primera infancia en Neiva – Huila - Colombia. En V. H. Meriño Córdoba, E. A. Martínez Meza, A. Pérez Paredes, Á. Z. Antúnez Pérez, H. Urzola Berrío, & J. E. Chaparro Medina, Gestión del conocimiento Perspectiva Multidisciplinaria (Vol. 15, págs. 193-206). Zulia: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprúm.

- Barbero, M. (1999). " Tipología cultural", Bogotá: Fundación Social,
- Coldeportes (2018). Política Pública Nacional del deporte. Colombia territorio de paz 2018- 2028. Resolución 1723 DE 2018
- ENSIN, (2015). Encuesta de situación Nutricional. Ministerio de salud. Colombia
- Espinosa, Aarón; Abello, Alberto; Alean, Augusto (2013). Orígenes y tendencias de una relación indispensable, la savia del desarrollo, pp 19-52; ISBN 978-849984-186-1.
- Hernández, R. Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación- Journal of Chemical Information and modeling. (Vol.53). Recuperado de; <http://doi.org/10.1017//cbo9781107415324.004>
- Jaitman, L; Scartascini, C. (2017). Deporte para el desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Investigación y Economista Jefe. III. Título. IV. Serie.
- /Laboratorio de Innovación e Investigación en cultura y desarrollo (2013). Capacidades para el desarrollo en proyectos bajo el enfoque cultural para el desarrollo, F-ODM / learning from practical experiences culture & development. Universidad Tecnológica de Bolívar/Universidad de Girona (España). Recuperado de; www.apl-cultural.com
- Martinell, A, Abello, A., Carbó, G., López T., Urgell, F. (2013). Capacidades Para El Desarrollo, en proyectos bajo el enfoque cultural para el desarrollo Laboratorio 112 de Innovación e Investigación en Cultura y Desarrollo. Universidad de Girona (Girona, España) y Universidad Tecnológica Bolívar (Cartagena de Indias, Colombia).
- Martinell, A, (2017). El enfoque cultural para el desarrollo. Borrado no publicable 13
- Martinell, A. (2010). Cultura y Desarrollo un Compromiso para la Libertad y el Bienestar, Fundación Carolina, General Rodrigo, 6. Edificio Germania 28003 Madrid. (Fuentes)
- Martinell, A., & Abello, A. (2013). Capacidades para el desarrollo en proyectos bajo el enfoque cultural para el desarrollo. Girona (España) y Cartagena (Colombia): L+Id – FODM.
- Naciones Unidas, (2003). Deporte para el desarrollo y la Paz. Madrid. UNICEF
- Nussbaum, M. (2012). Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano. Barcelona: Paidós

- Nussbaum, M. (2000). Women and human Development: The capabilities Approach, Cambridge University Press. E.U.
- Orjuela, I. D., Vélez-Acevedo, N. E., Ahumada-Villafañe, I. P., Mercado-Sarmiento, A. E., Castaño-González, J. D., & Urueta-Lugo, J. A. (2019). Factores y situaciones de riesgo psicosocial en niños, niñas y jóvenes de los grados 6° a 9° en instituciones educativas de Villavicencio – Meta – Colombia. En V. H. Meriño Córdoba, E. A. Martínez Meza, A. Pérez Paredes, Á. Z. Antúnez Pérez, H. Urzola Berrío, & J. E. Chaparro Medina, Gestión del Conocimiento Perspectiva Multidisciplinaria (Vol. 15, págs. 89-107). Zulia, Venezuela: Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprúm.
- Parias, M., Casas, S., Vicario, F., León, H., & Chaparro, B. (2013). Índice de desarrollo cultural para Colombia. Bogotá; Ministerio de cultura. (Ruz)
- Plan de desarrollo Municipal (2016 -2019). Sincelejo ciudad con visión. Acuerdo No. 155
- PNUD, (2014). Informe sobre desarrollo humano
- PNUD, (2016). Informe sobre desarrollo humano. Desarrollo humano para todas las personas. ISBN: 978-92-1-326064-7 e ISBN: 978-92-1-060038-5, ISSN: 1020-2528
- Rey, G. (2002). Cultura y Desarrollo Humano: Unas relaciones que se trasladan. Pensar Iberoamérica, Revista de Cultura. Organización de Estados Iberoamericanos.
- Rey, G. (2008). Cultura y desarrollo. Seis perspectivas de análisis. Revista Contraste.
- Sampieri, R, Collado, C., y Baptista (2014). Metodología de la Investigación. 6ª edición. ISBN: 978-1-4562-2396-0. Mexico
- Sen, A. (1999). Desarrollo y Libertad. Bogotá: Planeta
- Unicef (2011). Estado Mundial de la Infancia 2011. La adolescencia: una época de oportunidades.
- Unicef (2011). Estado Mundial de la infancia. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).



Factores que inciden en el cambio de sistemas de cocción – Cuenca – Ecuador

Freddy Benjamín Naula Sigua

Magíster en Finanzas por la Universidad de Chile. Ingeniero Comercial por la Universidad de Cuenca. Investigador en el Grupo de Investigación Empresarial de la Universidad de Cuenca. Cursando Magister en Alta dirección por la Universidad Di Bari Aldo Moro. Docente en el Instituto Tecnológico Superior San Isidro. freddybenja@gmail.com, fbenjamin.naulas@ucuenca.edu.ec

Eloy Alejandro Peláez Campoverde

Egresado Ingeniería Comercial Universidad de Cuenca. Ayudante de Investigación en el Grupo de Investigación Empresarial de la Universidad de Cuenca. eloypelaez@hotmail.com

Jorge Andrés Campoverde Picón

Magíster en Finanzas por la Universidad Internacional de la Rioja. Economista por la Universidad del Azuay. Analista en Banco Pichincha. jorgeandres.campoverde057@comunidadunir.net

Diego Mauricio Loyola Ochoa

Magíster en Gerencia de Negocios por la Universidad UTE. Diplomado Superior en Gestión Logística por la Universidad Técnica Particula de Loja. Diploma Superior en Docencia Universitaria por la Universidad de Cuenca. Ingeniero Químico por la Universidad de Cuenca. Docente Investigador en la Universidad de Cuenca. diego.loyola@ucuenca.edu.ec

Resumen

En el presente estudio se determinan los factores que influyen en la selección de un tipo de cocina, a saber: la de inducción o la de Gas Licuado de Petróleo (GLP); encontrando además sus respectivas ponderaciones. Para ello se recurrió al Método de Proceso Analítico Jerárquico, muy utilizado en la toma de decisiones empresariales y en la investigación de operaciones. Este método sirvió también para establecer el orden de prioridad de las opciones de cocinas a la luz de los mencionados criterios. Los resultados dejan entrever que, a diferencia de lo comúnmente pensado, no es el costo operacional del equipo el que más influye en la decisión de una cocina u otra, sino el nivel de seguridad que de estas perciben las personas. Los resultados finales favorecen la selección de la cocina a inducción, lo que establecería una directriz para la actual política energética ecuatoriana.

Palabras clave: método de selección de opciones; sistemas de cocción; método AHP; Ecuador.

Factors that influence the change of cooking systems – Cuenca – Ecuador

Abstract

The present study determines the factors that influence the selection of a type of kitchen are determined. On one side the induction and on the other side the Liquefied Petroleum Gas (LPG). At the same time, finding their respective weightings. For this, the Hierarchical Analytical Process Method was used, widely used in business decision-making and operations research. This method also served to establish the order of priority of the Kitchen options in light of the criteria. The results hint that, a difference from what they thought, it is not the Operational Cost of the equipment that most influences the decision of one kitchen or another, but the Safety Level that people perceive of these people. The results favor the selection of the induction cooker, which establishes a direction for the current Ecuadorian energy policy.

Keywords: option selection method; cooking systems; AHP method; Ecuador.

Introducción

Actualmente, el 91% de los hogares ecuatorianos utiliza Gas Licuado de Petróleo para la cocción de los alimentos (Gould et al., 2018), el cual tiene un precio inferior al que existe en los mercados internacionales ya que es subsidiado (Espinoza & Guayanlema, 2017). Este subsidio le cuesta al país aproximadamente 681 millones de dólares por año (Quinn et al., 2018). No obstante, se ha evidenciado que quienes más se favorecen del subsidio son los estratos económicamente más elevados (Muñoz-Miño, 2018) favoreciendo la ineficiencia en la asignación de recursos (IMF, 2014). Además, la población destina el GLP a actividades que caen fuera de su finalidad: para actividades comerciales (Espinoza & Guayanlema, 2017). En todo caso, las necesidades de GLP son satisfechas mediante importaciones. El costo de estas importaciones es absorbido por el Estado, generando desbalances presupuestarios. El precio del GLP no ha sido modificado desde el año 2001 (Espinoza & Guayanlema, 2017). Tal es la importancia política de los subsidios y su impacto en la psique colectiva que varias veces ha sido mayor la cantidad de presupuesto estatal destinado a estos que a salud o educación (Puig, Martínez, Vicuña del Pozo, Córdova, & Álvarez, 2018). Luego, la política de subsidios llevada a cabo por el gobierno ecuatoriano ha jugado y juega una suerte de incentivador de la demanda (Cueva & Ortiz, 2013).

Durante la última década se ha planteado eliminar parte de los subsidios a los combustibles, al menos de forma parcial. Esta medida permitiría liberar recursos que pudieran ser utilizados en otros programas gubernamentales. Un intento concreto de eliminar el subsidio al GLP se observó en el gobierno de Rafael Correa. La idea principal se basaba en reemplazar las cocinas a GLP por cocinas a inducción, esto a escala nacional. Para materializar esta propuesta el gobierno puso en marcha el Plan de Cocción eficiente (MEER, 2014), el programa propuso un costo bajo en el consumo eléctrico de las cocinas a inducción. Pero el programa nunca se terminó de ejecutar plenamente, ya que la población no respondió acorde a lo esperado. Esto cual deja entrever que existen factores que van más allá de los monetarios (Fernandez, 2001).

El presente estudio se enmarca en este contexto, a saber: ¿Cuál es el tipo de cocina más favorecida por el usuario? Considerando diferentes factores o criterios. Para ello se utilizó el método Proceso Analítico Jerárquico (AHP por sus siglas en inglés), el cual forma parte de la familia de métodos de decisión multicriterio (Department of Communities and Local Government, 2009). Este método es útil ya que contempla las variaciones de escala relativas de cada una de las personas que participan en el estudio (Saaty, 1990, 2008, 1986). Así, el individuo compara las opciones a la luz de un criterio, a su vez que posibilita establecer el nivel de preferencia de las opciones analizadas. El resultado final del proceso es un conjunto ordenado de opciones. El estudio se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca, Ecuador. Se consideraron, entre otros criterios, el costo operacional de las cocinas GLP tanto con subsidios, así como sin ellos. Lo anterior en busca de una variación en las preferencias. Lo que resta del artículo se estructura de la siguiente forma: La sección 2 describe la metodología. La sección 3 expone los resultados. Finalmente se muestran las conclusiones

Metodología

El método AHP básicamente realiza comparaciones por pares. No obstante, al contar con un conjunto amplio de opciones dichas comparaciones podría mostrar inconsistencias. Saaty (1990) demuestra que la inconsistencia de las valoraciones (expresadas en matrices de comparaciones) puede ser capturada por $\lambda_{max}-n$. No obstante, para obtener un índice de consistencia (CI) se computa $(\lambda_{max}-n)/(n - 1)$. CI sirve para obtener el ratio de consistencia (CR) que resulta de la ecuación (1).

$$CR = \frac{CI}{RI} \quad (1)$$

Donde RI no es más que el ratio o índice de consistencia apropiado de acuerdo a n Vargas (1982). Así, siempre que $CR \leq 0.10$ los resultados del método AHP son válidos. Las valoraciones pareadas pueden tomar los valores expuestos en la tabla 1.

Tabla 1. Tabla de escala fundamental

Intensidad de la Importancia.	Definición	Explicación
1	Igual Importancia	Dos actividades contribuyen igualmente al objetivo
3	Moderada importancia de uno sobre otro.	La experiencia y el juicio favorecen fuertemente una actividad respecto a otra
5	Importancia fuerte o esencial	La experiencia y el juicio favorecen fuertemente una actividad respecto a otra
7	Importancia muy fuerte.	Una actividad está fuertemente favorecida y ha demostrado dominancia en la práctica
9	Importancia extrema	La evidencia favoreciendo una actividad sobre otra es lo más alto posible dentro de la afirmación.
2,4,6,8	Valores intermedios entre dos juicios adyacentes.	Cuando el compromiso es necesario.
Recíprocos	Si la actividad i tiene una de los números de arriba asignados a este cuando es comparado con la actividad j, entonces j tiene el valor recíproco cuando se la compara con i.	

Fuente: (R. W. Saaty, 1987)

Sintetizando valoraciones

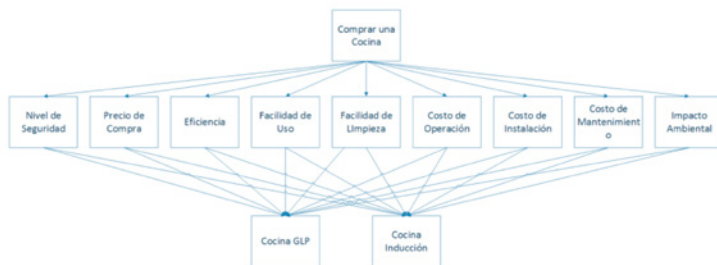
Para poder sintetizar varias opiniones, en los casos que ameriten, es necesario recurrir a Aczél & Saaty (1983), quien al considerar x_1, x_2, \dots, x_n valoraciones o juicios cuantificables demostró que estos pueden ser sintetizados por (2).

$$f(x_1, x_2, \dots, x_n) = \prod_{k=1}^n x_k^{1/n} \quad (2)$$

El Problema de la selección de cocinas en Ecuador

Considerando los antecedentes mencionados y, además, bajo el enfoque de AHP, el problema engloba el árbol jerárquico o estructura de decisión presente en la figura 1.

Figura 1. Árbol de decisión



Fuente: *elaboración propia*

Se observa que el objetivo principal es la compra de una cocina. Dicho objetivo se considera como una aproximación ideal para el objetivo selección de una cocina. En el nivel intermedio se observan por su parte los criterios utilizados para la selección. Estos criterios fueron establecidos de acuerdo a la revisión literaria y entrevistas con expertos en la materia tanto en el campo profesional como el académico, la descripción de estos, así como sus unidades de medida se exponen en la tabla 2.

Mencionar que, en el presente trabajo, para el caso de costos operacionales, que es el criterio que llama la atención para políticas de subsidios, se utilizaron dos perspectivas. Una en la cual se mantiene el subsidio, y en el cual el valor del cilindro de GLP cuesta 1.6 USD; y otro en el cual se elimina el subsidio y el costo del cilindro de GLP asciende a 15 USD.

Resultados

En la tabla 3 se presentan las valoraciones normalizadas, producto de las comparaciones pareadas. La idea fue obtener el nivel de preferencia respecto a los criterios que más importan a la ciudadanía a la hora de seleccionar una opción.

La columna promedio, de la tabla 3, indica la prioridad del criterio. Por ejemplo, *Nivel de Seguridad* es el criterio que más pesa (0.2386) a la hora de seleccionar una cocina. Por su parte *Costo de Adquisición* resulta ser el segundo criterio más importante (0.1203), sin embargo, representa prácticamente la mitad de la importancia del Nivel de Seguridad. Los

Tabla 2. Definición de criterios

Criterio	Definición	Unidad de Medida
Seguridad (SE)	Aquellas condiciones que permiten minimizar el riesgo de que el aparato provoque accidentes ya sea a su entorno como a aquellos quienes la manipulan ante un cambio en las condiciones normales de funcionamiento, que fueran no provocadas.	Subjetivo/cualitativo
Eficiencia Energética (EF)	Grado de optimización del consumo eléctrico relativo a cierta actividad de manera que cuando conseguimos realizar esa misma actividad con menos energía, se está mejorando la eficiencia energética.	%Kwh
Facilidad de Limpieza (FL)	Eliminación de la suciedad y la reducción de la población microbiana, a niveles no perjudiciales para la salud de quienes manejan el equipo.	Subjetivo/cualitativo
Facilidad de Uso (FU)	Facilidad con que las personas pueden utilizar una cocina y obtener como resultado los alimentos en el estado deseado.	Subjetivo/cualitativo
Impacto Ambiental (IA)	La contaminación es la introducción de contaminantes a un medio natural que provocan en este un cambio adverso.	Ppm de CO2
Costo de Adquisición (CA)	Costo total para el comprador de la propiedad o unidad Adquirida.	\$
Costo Operacional (CO)	Son los costos constantes para mantener el equipo en funcionamiento.	\$/mes
Costo de Instalación (CI)	Gastos que realiza el propietario u organización en el período previo a la apertura y uso del equipo.	\$(una sola vez)
Costo de Mantenimiento (CM)	Es el precio pagado por concepto de las acciones realizadas para conservar o restaurar el equipo a un estado específico.	\$/año

Fuente: *elaboración propia*

criterios *Costo de Instalación*, *Costo de Mantenimiento*, *Eficiencia Energética*, *Impacto Ambiental* y *Costo de Operación* tienen todos ellos un nivel de importancia bastante parecido a la hora de seleccionar una cocina, teniendo cada uno de ellos un peso de 0.0998, 0.0955, 0.0952, 0.941 y 0.0932 respectivamente. Es decir, los hogares les dan un nivel de importancia prácticamente similar. Como penúltimo criterio en importancia se encuentra la *Facilidad de uso* con un 0.0845 de peso. Finalmente, la *facilidad de limpieza* pareciera ser el criterio menos importante a la hora de seleccionar una cocina, con apenas el 0.0789 del peso total.

Hay que probar la consistencia de los resultados, para lo cual primero se obtiene un $RI=1.4457$ de Vargas (1982) considerando $n=9$ criterios. Además los cálculos nos dieron: $(9.06117 - 9)/(8)$, utilizando $CI = (\lambda_{max}-n)/(n - 1)$. El resultado es 0.00764625. Por lo tanto, para este caso $CR=0.00528896 < 0.10$; por lo que los pesos obtenidos para los criterios son consistentes, o en todo caso, muestran una inconsistencia altamente aceptable.

Una vez validados estos pesos sirven para establecer la comparación de las opciones de cocinas; en otras palabras, los pesos de los distintos criterios sirven como ponderadores. Los resultados de las mencionadas comparaciones, así como su ponderación a luz de cada criterio constan en las tablas 4 y 5 respectivamente.

De la Tabla 5 se puede mencionar que el tipo de cocina que más le favorece al promedio de hogares es la cocina de inducción; teniendo un peso de 52.86% frente a un 47.14% de la cocina a GLP. Además del análisis anterior, el presente estudio también intenta averiguar si el incremento en el costo del GLP influye en la decisión de una u otra cocina. En la 6 las valoraciones normalizadas de las distintas opciones a la luz del criterio *Costo Operacional*, pero en esta ocasión, el gasto en GLP es de 30 dólares, asumiendo un costo por cilindro sin subsidio de 15 USD y consumo de 2 cilindros al mes.

Las comparaciones en el resto de criterios se mantienen debido a que estas no han sufrido modificaciones en sus suposiciones subyacentes; únicamente es el costo operacional el que fue modificado. Asumiendo esta variación en la tabla 7 se presenta la nueva ponderación global y el peso de cada una de las opciones a la luz de los distintos criterios.

Tabla 3. Normalizaciones de las comparaciones pareadas de los criterios

Criterios	SE	CA	EF	FU	FL	CO	CI	CM	IA	Peso.
SE	0.2379	0.3246	0.2573	0.2296	0.2275	0.2326	0.2239	0.2149	0.1995	0.2386
CA	0.0810	0.1105	0.1571	0.1275	0.1298	0.1187	0.1210	0.1167	0.1205	0.1203
EF	0.0842	0.0640	0.0911	0.1209	0.0999	0.1060	0.0962	0.1012	0.0929	0.0952
FU	0.0869	0.0727	0.0632	0.0839	0.0981	0.0999	0.0847	0.0831	0.0878	0.0845
FL	0.0831	0.0676	0.0724	0.0680	0.0795	0.0862	0.0818	0.0855	0.0857	0.0789
CO	0.0959	0.0873	0.0806	0.0788	0.0865	0.0938	0.1101	0.1027	0.1035	0.0932
CI	0.1074	0.0922	0.0957	0.1001	0.0982	0.0861	0.1011	0.1054	0.1116	0.0998
CM	0.1080	0.0924	0.0878	0.0986	0.0907	0.0891	0.0936	0.0976	0.1016	0.0955
IA	0.1155	0.0887	0.0950	0.0925	0.0898	0.0877	0.0877	0.0930	0.0968	0.0941

Fuente: elaboración propia

Tabla 4. Preferencia de las opciones de cocinas, bajo distintos criterios

	CO	CA	CI	CM	EF	FU	FL	SE	IA
Ponderación	9.30%	12.03%	9.96%	9.53%	9.47%	8.43%	7.88%	23.98%	9.41%
Inducción	64.72%	60.33%	42.59%	50.00%	47.94%	47.28%	49.35%	53.16%	57.50%
GLP	35.28%	39.67%	57.41%	50.00%	52.06%	52.72%	50.65%	46.84%	42.50%

Fuente: elaboración propia

Tabla 5. Ponderación global de las opciones

	CO	CA	CI	CM	EF	FU	FL	SE	IA	Peso
Inducción	6.02%	7.26%	4.24%	4.76%	4.54%	3.98%	3.89%	12.75%	5.41%	52.86%
GLP	3.28%	4.77%	5.72%	4.76%	4.93%	4.44%	3.99%	11.23%	4.00%	47.14%

Fuente: elaboración propia

Tabla 6. Normalización de las Comparaciones Pareadas

Costo Operacional	Inducción	GLP	Peso
Inducción	0.70592134	0.70592	70.59%
GLP	0.29407866	0.29408	29.41%

Fuente: elaboración propia

Tabla 7. Ponderación Global considerando el GLP sin subsidio

	CO	CA	CI	CI	EF	FU	FL	SE	IA	Peso.
Inducción	6.57%	7.26%	4.24%	4.76%	4.54%	3.98%	3.89%	12.75%	5.41%	53.41%
GLP	2.74%	4.77%	5.72%	4.76%	4.93%	4.44%	3.99%	11.23%	4.00%	46.59%

Fuente: elaboración propia

Como se percata el lector, la variación en el precio del GLP modifica la ponderación que tiene la cocina a inducción frente a la de GLP. Así, de un 64.73% que anteriormente pesaba la cocina a inducción, en las condiciones de un GLP más costoso, la cocina a inducción pesa un 70.59%. Sin embargo, a nivel global es pequeño el incremento. Así de un 52.86% que inicialmente pesaba la cocina de inducción pasa a un 53.41%. Es decir, a nivel global el incremento en la preferencia por la cocina a inducción no es substancial

Conclusiones

El presente estudio encuentra que el factor que más pesa a la hora de seleccionar una cocina es el nivel de seguridad; mientras que el resto de factores tienen una ponderación inferior y parecida entre sí. Las comparaciones de las opciones de cocinas a la luz de los distintos criterios (ponderadas por estos) dan como mejor opción a la de inducción. Cabe mencionar que el costo operacional no pondera como se hubiera esperado, es decir, no es el que más impacta a la hora de seleccionar una cocina. El hecho de que el nivel de seguridad sea el factor más preponderante no es raro, esto si se considera que el ser humano es adverso al riesgo.

El presente estudio puede ser considerado como directriz para la implementación de políticas que motiven el uso de cocinas más amigables con el medioambiente, y que permita, en la medida de lo posible, abandonar los combustibles fósiles. Además, plantea el orden de prioridades (criterios) que los usuarios observan a la hora de seleccionar una cocina. Los resultados, como se demostró, son consistentes en sus valoraciones. Queda pendiente el estudio del por qué la adopción de las cocinas a inducción, en reemplazo de las de GLP, no tuvo el alcance que se hubiera esperado, y más a la luz de los presentes resultados. Estos factores quedan como motivantes para futuras investigaciones de los respectivos campos de estudio (i.e. psicología).

Finalmente, el presente trabajo entrega los factores que influyen en la selección de una cocina u otra; estos factores fueron tomados y sintetizados de la población cuencana. Las valoraciones fueron sometidas a una prueba de consistencia, la cual, en base a los resultados, se cumplió satisfactoriamente. Si bien existen matices subyacentes no capturados,

con la información y métodos disponibles, teóricamente la cocina más favorecida es la de inducción.

Referencias

- Aczél, J., & Saaty, T. L. (1983). Procedures for Synthesizing Ratio Judgements. *Journal of Mathematical Psychology*, 27(1), 93–102. [https://doi.org/10.1016/0022-2496\(83\)90028-7](https://doi.org/10.1016/0022-2496(83)90028-7)
- Cueva, S., & Ortiz, M. (2013). *Ingresos Fiscales por Explotación de Hidrocarburos en Ecuador*. Interamerican Development Bank.
- Department of Communities and Local Government. (2009). *Multi-criteria Analysis: a Manual*. London. Retrieved from <http://www.communities.gov.uk/publications/corporate/multicriteriaanalysismanual>
- Espinoza, S., & Guayanlema, V. (2017). Balance y proyecciones del sistema de subsidios energéticos en Ecuador. *Análisis*. Friedrich Ebert Stiftung (FES) ILDIS. Retrieved from <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/13648.pdf>
- Fernandez, V. P. (2001). Observable and Unobservable Determinants of Replacement of Home Appliances. *Energy Economics*, 23(3), 305–323. [https://doi.org/10.1016/S0140-9883\(00\)00066-9](https://doi.org/10.1016/S0140-9883(00)00066-9)
- Gould, C. F., Schlesinger, S., Toasa, A. O., Thurber, M., Waters, W. F., Graham, J. P., & Jack, D. W. (2018). Government policy, clean fuel access, and persistent fuel stacking in Ecuador. *Energy for Sustainable Development*, 46, 111–122. <https://doi.org/10.1016/j.esd.2018.05.009>
- International Monetary Fund. (2014). Press Release: IMF Executive Board Concludes 2014 Article IV Consultation with Ecuador. Retrieved September 22, 2019, from <https://www.imf.org/en/News/Articles/2015/09/14/01/49/pr14393>
- MEER, M. de E. y E. R. (2014). Programa de Eficiencia Energética para Cocina por Inducción y Calentamiento de Agua con Electricidad en Sustitución del GLP en el Sector Residencial.
- Muñoz-Miño, F. (2018). Subsidios a los combustibles en Ecuador : elementos y dimensiones para una discusión argumentada. *Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Ecuador*. Quito: FES-ILDIS.
- Puig, I., Martínez, A., Vicuña del Pozo, Z., Córdova, G., & Álvarez, P. (2018). Subsidios a Los Combustibles Fósiles En Ecuador : Diagnósis y Opciones para su Progresiva Reducción. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 28(1), 87–106.

- Quinn, A. K., Bruce, N., Puzzolo, E., Dickinson, K., Sturke, R., Jack, D. W., ... Rosenthal, J. P. (2018). An analysis of efforts to scale up clean household energy for cooking around the world. *Energy for Sustainable Development*, 46, 1–10. <https://doi.org/10.1016/j.esd.2018.06.011>
- R. W. Saaty. (1987). THE ANALYTIC HIERARCHY PROCESS-WHAT AND HOW IT IS USED, 9(3), 161–176.
- Saaty, T. L. (1986). Absolute and relative measurement with the AHP. The most livable cities in the United States. *Socio-Economic Planning Sciences*, 20(6), 327–331. [https://doi.org/10.1016/0038-0121\(86\)90043-1](https://doi.org/10.1016/0038-0121(86)90043-1)
- Saaty, T. L. (1990). How to make a decision: The analytic hierarchy process. *European Journal of Operational Research*, 48(1), 9–26. [https://doi.org/10.1016/0377-2217\(90\)90057-1](https://doi.org/10.1016/0377-2217(90)90057-1)
- Saaty, T. L. (2008). Decision making with the analytic hierarchy process. *International Journal Services Sciences*, 1(1), 83–98. <https://doi.org/10.1504/IJSSCI.2008.017590>
- Vargas, L. G. (1982). Random Coefficients. *Mathematical Modelling*, 3, 69–81.

R

Referente cognitivo de paz, convivencia y derechos humanos en actores educativos y familiares

Blanca Flor Pérez Contreras

Socióloga. Magister en Educación: Sociología de la Educación. Docente Investigadora Corporación Universitaria del Caribe – Sincelejo – Sucre - Colombia. Líder de la línea de investigación “Vulnerabilidad Social y Grupos Poblacionales”. Investigador Asociado Colciencias. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-2958-6183> blanca.perez@cecar.edu.co.

Rubiela Godin Díaz

Trabajadora social. Magister en Estudios de Familia. Docente Investigadora en la Corporación Universitaria del Caribe – Sincelejo – Sucre - Colombia. Investigador Junior en Colciencias. Autora de Artículos y Capítulos de Libro Resultados de Investigación en el Área Disciplinar de Trabajo social y específicamente en el Área de Infancia, Adolescencia y Familia. Orcid: <http://orcid.org/0000-0000-5465-7281>. rubiela.godin@cecar.edu.co

Resumen

El ideal de construcción de paz en cuanto a modo de ser y actuar de las instituciones educativas y la familia llevó a explorar el referente cognitivo que maestros y padres atribuyen a los derechos humanos como eslabón hacia la convivencia y la paz sostenible. ¿Por qué estos dos escenarios? La violencia ha permeado la vida familiar y escolar con una fuerza inusitada afectando la comunicación y comprensión, elementos básicos de las buenas relaciones y la vida armónica en comunidad. La metodología es cualitativa de alcance exploratorio y diseño fenomeno-

lógico. Según Hernández, Fernández & Baptista (2006) este se enfoca en experiencias individuales o grupales de los participantes. Participaron 61 maestros y 30 padres de familia de Instituciones Educativas de Básica Primaria, quienes obtenido el consentimiento informado de los rectores respondieron un instrumento de entrevista de preguntas abiertas. Los resultados apuntan a la conformación de comunidades educativas empoderadas en procesos de transformación del conflicto para la no violencia y cultura de paz incluyente, que traspase la frontera de "acuerdos de paz" motivados por conflictos meramente sociopolíticos.

Palabras clave: educación, familia, derechos humanos, convivencia y paz

Cognitive reference of peace, coexistence and human rights in educational and family actors

Abstract

The ideal of peacebuilding as a way of being and acting of educational institutions and the family led to explore the cognitive reference that teachers and parents attribute to human rights as a link towards coexistence and sustainable peace. Why these two scenarios? Violence has permeated family and school life with an unusual force affecting communication and understanding, basic elements of good relationships and harmonious community life. The methodology is qualitative with an exploratory scope and phenomenological design. According to Hernández, Fernández & Baptista (2006), this focuses on the individual or group experiences of the participants. Sixty-one teachers and thirty parents from primary educational institutions participated, who obtained the informed consent of the principals and answered an open-ended interview instrument. The results point to the formation of empowered educational communities in processes of conflict transformation for non-violence and an inclusive culture of peace, which crosses the border of "peace agreements" motivated by merely socio-political conflicts.

Keywords: education, family, human rights, coexistence and peace

Proyecto de investigación

Proyecto institucional “Línea Estratégica en Familia y la Escuela. Aportes al modelo de construcción de paz en el departamento de Sucre”.

Introducción

La Constitución Política de Colombia (1991) en su artículo veintidós consagra la paz como un derecho fundamental y la convivencia pacífica como un fin del Estado. Sin embargo, la paz en cuanto a derecho y deber ha estado atravesada por una multiplicidad de luchas de poder en distintos campos, como lo es el conflicto armado y otras formas de violencias que en mayor o menor proporción afectan a miles de personas y familias dejándolas en estado de vulnerabilidad e indefensión. Hoy, el país ha dado pasos significativos para lograr la superación de la violencia armada y construir las decisiones de orden político, social y económico por la vía de las argumentaciones, los pactos y los acuerdos. Es una paz vista con sentido restrictivo, dimensionada desde una sola arista. Por ello, se hace necesario pensarla y hablarla no como falta de guerra o de conflicto armado sino como concepto que encierra distintas aristas y permea diferentes ámbitos de la vida en sociedad pública y privada. Hablamos de paz, no solo concebida con el propósito de concluir la violencia generada por grupos al margen de la ley que operan en el país desde hace más de medio siglo sino de una más integral, es decir, que cobije todos los tipos de violencia y malos tratos y que abra posibilidades a todos y todas de vivir en armonía, sin el yugo de la pobreza, la exclusión, negación de derechos, la amenaza y el atropello de la dignidad humana.

Pensarla y actuarla como construcción colectiva”, iniciada en y desde la familia y la escuela, una paz que comprometa a otros actores, pero además, viabilice otros modos de ver y resolver los conflictos que se presenten en diferentes niveles de la relación humana y en los espacios de interacción social, familiar, escolar y político. Por lo tanto, entenderla como búsqueda de medidas y acciones conjuntas y cooperadas, encaminadas al reconocimiento de unos y otros con el compromiso ético de situarnos frente la diversidad de género, religiosa, ideológica, étnica, social y cultural con criterios de respeto e igualdad.

Bajo esta mirada, la escuela y la familia son dos escenarios de formación y educación, capaces de forjar valores, actitudes y comportamientos que allanen el camino hacia la superación de las contradicciones y exclusiones que minan las relaciones y el tejido social. La familia como espacio de amor, diálogo, protección y cuidado sigue teniendo fuerza a pesar de los desacuerdos y desencuentros que se presentan en su interior y de recibir permanentemente influencias negativas de otros grupos y contextos. Asimismo, la escuela por disposición constitucional tiene entre sus funciones generar relaciones democráticas en su interior y, desde allí, construir estructuras sólidas y relaciones saludables entre maestros, estudiantes y padres de familia.

A ambas instituciones les asiste gran responsabilidad en la transformación de realidades, por ende, de las conflictividades, malos tratos, incomprendiones e intolerancia que se gestan en su seno. Se espera, que desde ellas germine la cultura de paz, sociedades inclusivas y democráticas. Según Lederach, J.P. (2007) la principal fuente para alcanzar esta transformación, esencia de los procesos de paz, es la movilización y puesta en práctica, por parte de todos y todas, de la capacidad de "imaginarnos en una red de relaciones", que incluya a nosotras/os mismas/os, pero también, a nuestras y nuestros contradictores y enemigos; pero además, crear posibilidades de reconocer que el bienestar de nuestro, incluidos nuestros consanguíneos y demás allegados está directamente conectado al bienestar de otros, aun cuando sean nuestros enemigos. Desde esta perspectiva, la paz, la convivencia y los derechos humanos trasciende la mera esfera política y se instala en el ámbito académico – familiar, las comunidades y por qué no, en la ciencia misma. Es por ello, que la investigación que deriva este artículo explora el referente cognitivo que tienen los actores educativos y familiares acerca de esos tres constructos, en procura de entender cómo se recrea la construcción de paz desde su función socializadora y pedagógica, a sabiendas que, ello es uno de los retos más grandes por cumplir en una sociedad acostumbrada y signada por la violencia en todas sus manifestaciones.

Colombia, históricamente ha presentado características tanto de violencia estructural como social, las que a la vez salpican la función familiar y educativa en las escuelas. Las violencias que se viven en su seno adquieren matices preocupantes, puesto que, debilitan las relaciones interpersonales, la comunicación, los procesos de socialización primaria y

secundaria, dando pie a incomprensiones entre unos y otros, a conductas y comportamientos que obstaculizan la construcción de convivencia y paz duradera desde estos escenarios. En este marco, hablamos de paz en cuanto a "cultura de convivencia", atribuible a un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de atacar su causas para solucionar los problemas mediante el dialogo y la negociación entre personas y grupos, pero, manteniendo el resguardo y ejercicio de los derechos humanos como mecanismo para instalar una sociedad justa, democrática y solidaria.

En este cometido, la educación es un pilar fundamental para el desarrollo y crecimiento de la justicia, la igualdad y con ellas la paz; la educación no solo es un motor para el desarrollo, en la medida en que las personas con educación no solo tendrás más herramientas para su desarrollo personal y profesional, sino que al mismo tiempo es claro que a través de la educación se inculcan valores que como nación requerimos y aspiramos, como la tolerancia, la solidaridad y el respeto, es decir, generamos educación para la paz.

Al respecto, Xesús R. Jares en un artículo sobre Educación para la Paz: Su teoría y su práctica, infiere que "la paz es uno de los valores máximos de la existencia humana, que está conectado con todos los niveles de aquella, y afecta las dimensiones de la vida interpersonal, intergrupala, nacional, internacional, y es un proceso dinámico, no estático" (Jares, 2003).

De allí que, la base para una nueva ciudadanía deba iniciarse desde escenarios como la familia, escuelas y universidades, pues, es allí donde se definen los elementos y condiciones para resignificar la convivencia hacia la reconciliación, el reconocimiento y relacionamiento positivo con el o los otros. Significa, además, entrar a focalizar en cada uno de estos escenarios posturas e imaginarios que sirvan de aportes para consolidar un modelo de construcción de paz incluyente en el departamento de Sucre, que a la vez sea referente a nivel nacional. Al respecto, el Plan de Desarrollo del departamento de Sucre denominado "Sucre progresa en paz" (Gobernación de Sucre, 2016) define que este departamento igual que la totalidad del territorio nacional, se encuentra ante la coyuntura de consolidar e instalar capacidades de resolución de conflictos y nuevas estructuras ciudadanas que permitan frenar la reproducción de escenarios de violencia producto del quebrantamiento del tejido social.

Planteamiento, que se mueve en la misma dirección de lo afirmado por la especialista estadounidense - en consolidación para la paz internacional - John Paul Lederach, Para ella "La violencia no es la única, ni la más eficaz, de las maneras de afrontar los conflictos, a pesar de que se presente como tal en nuestra sociedad e historia" (Lederach, 1984: 67). Por lo tanto, la educación para la paz debe ayudar a los estudiantes a encontrar alternativas pacíficas para la transformación de los conflictos; facilitar las herramientas para que las nuevas generaciones encuentren sus propias posibilidades de actuar, y analizar cuáles son las formas más adecuadas de intervenir en los conflictos que les rodean.

Metodología

La investigación consiste en un proceso reflexivo y crítico que tienen como fuente de conocimiento empírico la comunidad participante del proyecto, considerados sujetos aportantes que contribuyen a transformar su propia realidad y no simples objetos de investigación. En este orden de ideas, se trabajó con una metodología de corte cualitativo de alcance exploratorio y diseño fenomenológico, dado que, mediante la dialéctica conversacional entre actores familiares, escolares e investigadores se explora los significados atribuidos a la paz, la convivencia y los derechos humanos. En palabra de Jurgen Habermas (1987) en este proceso dialogal:

... "el concepto de acción comunicativa fuerza u obliga a considerar también a los actores como hablantes y oyentes que se refiere a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo, y se entablan recíprocamente pretensiones de validez que pueden ser aceptadas o ponerse en tela de juicio" (p. 115).

Población

Los maestros y padres de familia son los participantes claves en la investigación, seleccionados de escuelas públicas del departamento de Sucre, zona urbana y rural. En total participaron 61 maestros de Instituciones Educativas de Básica Primaria y Media y 30 padres de familia con hijos estudiando en estas instituciones.

Técnicas e instrumentos

Para recabar la información se diseñó una guía de entrevista con preguntas abiertas orientadas a explorar percepciones de paz y convivencia, educación en derechos humanos, violencia escolar, resolución de conflictos y participación. Igualmente, que procesos se implementan desde las escuelas para aportar a la construcción de paz. El instrumento fue revisado y validado mediante juicio de expertos. Los resultados se sistematizan en una matriz que contiene las categorías de análisis mencionada anteriormente con las transcripciones de los significados dados por los investigados a cada una de estas categorías. A partir de este proceso se pudo conocer el referente cognitivo, las estrategias y acciones adelantadas por las instituciones en pro de participar como una comunidad de trabajo en derechos humanos, convivencia y paz. Cabe señalar que estos referentes cognitivos, servirán para construir en una segunda fase de la investigación - la línea estratégica de familia y escuela - para alimentar el modelo de construcción de paz en el departamento de Sucre.

Resultados

El análisis de las entrevistas a docentes que laboran en diferentes instituciones educativas en la zona urbana y rural del departamento de Sucre, permitió primero, un acercamiento a cómo se está entendiendo la paz, la convivencia y los derechos humanos desde los actores institucionales, específicamente, los maestros y padres de familia; segundo, conocer que procesos y estrategias pedagógicas transversalizan el currículo y qué proyectos se implementan en el marco de los manuales de convivencia y la cátedra de paz. Esto, con el fin de comprender cómo instalan capacidades para la civilidad y para dar lugar a una formación que cimiente concepciones claras hacia la diversidad, la pluralidad, la justicia, el conflicto, el riesgo, en tanto expresiones auténticas para lograr vivir mejor. A continuación se presentaran los principales hallazgos:

Representaciones cognitivas de paz en maestros de Educación Básica y Media

La exploración de significados atribuidos a la paz en actores educativos muestra que las representaciones son diversas, no hay un concepto unívoco, las interpretaciones varían, sin que sean totalmente contrarias entre sí. Las que más resaltan son:

- La paz en cuanto a un estado de equilibrio, unidad, armonía, tranquilidad, solidaridad y respeto que tiene una persona consigo mismo y con los demás; es la máxima expresión de serenidad, tolerancia y justicia.
- La paz como valor fundante de la convivencia humana en una sociedad y mecanismo que fortalece las relaciones interpersonales para alcanzar altos niveles de sana convivencia. Es decir, se resalta la capacidad de los seres humanos de aprender a vivir juntos de forma pacífica.
- La paz es tener la posibilidad de desarrollo como ser humano en un ambiente social de oportunidades para todos.
- Otros docentes la conciben como un derecho de toda persona, orientada a lograr el bienestar general o colectivo, por lo que es susceptible de protección y materialización a través de políticas sociales, económicas y culturales. Se puede inferir, que prima una concepción de paz como fin o propósito que va más allá de intereses individuales para cobrar un sentido colectivo.

La percepción de paz como un valor de la humanidad, como derecho y deber de los ciudadanos, no significa que la paz o su búsqueda sea una utopía libre de conflictos, desde ella pueden emerger luchas, contradicciones, desacuerdos, pero, a la vez moviliza a las personas hacia la cooperación, la lucha, la unidad y el desarrollo social. Estudios realizados en otros contextos definen la paz "como una cultura en la que los individuos, los grupos y las naciones cooperan y producen relaciones mutuas entre sí, y donde los conflictos que inevitablemente surgen, se manejan de manera constructiva" (Alzate Saez de Heredia, 2013). Otros aluden al conflicto como un hecho que es inherente al género humano y se da prácticamente en todas las relaciones circulares, incluidas algunas actividades cooperativas, pero su resolución no necesariamente se tiene que realizar con una guerra (Fernández, 2003). Frente a estos modos o maneras de entender la paz, se pone de presente el rol que juega cada individuo, la familia, la escuela y la comunidad como gestoras y constructoras de paz en una sociedad que hace décadas se debate en una

crisis de valores, hechos de violencia, narcotráfico y pobreza; donde la descomposición social, los conflictos familiares, escolares, sociales y económicas son pan de cada día.

En este punto, es importante señalar la responsabilidad social que se atribuye a las instituciones educativas y la familia como actores aportantes en la construcción de paz. Maestros y padres reconocen que la formación ético-moral de los hijos y alumnos contribuyen en gran medida en el desarrollo de una cultura de convivencia y paz, fundamentada en el respeto de los derechos humanos. Afirman que desde su rol pedagógico se crean espacios concertados con la familia para fortalecer la capacidad de vivir en armonía en la escuela y la casa. *¿Cómo se da este proceso formativo y de toma de conciencia?* Indican:

- La formación en valores, la participación activa en actividades lúdico-creativas y culturales.
- Enseñando a través del ejemplo y brindando las herramientas necesarias para dirimir conflictos mediante el dialogo, la concertación y el consenso.
- Distribución de responsabilidades no solo académicas sino de toma de decisiones a nivel de grupo, ejemplo de este último, la conformación de gobierno escolar con elección democrática.
- La formación integral bajo los principios de responsabilidad social, solidaridad, cooperación y respeto frente a la diferencia.
- Enseñando el valor del otro, indistintamente de su condición étnica, social, cultural, económica e ideológica.
- Implementación de actividades pedagógicas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional y en el Manual de Convivencia, como talleres, proyectos de aula y conversatorios de sensibilización sobre convivencia pacífica.
- Igualmente, actividades contenidas en los proyectos transversales "tratémonos con Amor" para la convivencia y paz; proyecto de vida.
- Atención integral de niños/niñas y adolescentes (psicólogos y trabajadores sociales) con comportamientos agresivos o que presentan tendencias al bullying y acoso escolar. Prácticas que lesionan el bienestar físico, social y psicológico de éstos.

De acuerdo con lo anotado, se evidencia, el trabajo que realizan los maestros con los estudiantes para apuntar al fomento de la paz y la conviven-

cia, lo que resulta de gran relevancia académica y social, puesto que, con su accionar, están sentando las bases de un sistema educativo que cobra vida por la calidad de sus docentes. Acciones que son concordante con el interés de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la insta a promueve una cultura de paz y desarrollo sostenible desde la educación. Su objetivo principal es apoyar a los Estados Miembros para que impartan una educación de calidad e inclusiva que “fomente el respeto de los derechos humanos, la tolerancia, el entendimiento intercultural, la democracia, las competencias en materia de relaciones pacíficas, la buena gobernanza, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz” (UNESCO, 2011). Vista así, la paz en sentido amplio, es un signo de armonía, felicidad y bienestar de los seres humanos, nos invita a estar unidos los unos con los otros, a aunar esfuerzos para instalar capacidades que lleven al disfrute de la vida, tal como lo expresan los docentes al referirse a la paz.

La paz y la convivencia categorías de significados

Las personas forjan su identidad personal y social a partir del contacto e interacción con el medio, la cultura con sus significados, los padres o cuidadores y los grupos de pertenencia o referencia. En fin, en las relaciones que entablamos con el o los otros construimos los significados socioculturales con los que nos movemos e interactuamos en la vida cotidiana, que por cierto son diversos. En ese estar, convivir y pertenecer, también formamos las representaciones cognitivas y sociales que tenemos de convivencia, derechos humanos y paz; además, perpetuamos o transformamos prácticas sociales en sentido positivo o negativo. De Sousa-Santos (1991) al utilizar de base metafórica el mapa para representar y analizar un fenómeno característica de sociedad presupone que la educación en derechos humanos, la construcción de paz y la convivencia sean leídas como un mapa, como un conjunto de representaciones sociales, esto es, como una cartografía simbólica anudando las tres categorías analíticas mencionadas anteriormente. Si transferimos esta metáfora a la realidad escolar y familiar, el mapa permite tener un conocimiento previo de las características, actitudes, comportamientos, modos de actuación y comunicación que facilitan u obstaculizan la consecución de paz, sin pretender eso sí, obtener un solo mapa y además obtener los elementos analíticos necesarios para abordar dicha realidad. Según este Sociólogo, “todo mapa al representar un espacio o una realidad es un juego de escala, proyección y simbolización (p. 18-38).

La primera, habla de aquello que es importante representar; la segunda, se refiere al número de dimensiones o aspectos que pueden ser incluidas en la representación, ayuda a restringir la realidad social, el constructo o categoría de medición, de acuerdo con el objetivo de este artículo, la construcción de paz, convivencia y derechos humanos; la tercera, la simbolización, consiste en el sistema de señales o símbolos empleados para ubicar las características y elementos de la realidad representada y que darán sentido a la intervención, indicar por ejemplo, si se trabajaría la paz tomando como referente los conflictos intrafamiliares o el manejo excesivo de autoridad en la escuela. En este orden de ideas, los significados del constructo representado pueden variar según los grupos o actores sociales que participan en los procesos que se estén llevando a cabo. Aquí, es importante reconocer puntos de vista distintos que emergen durante el proceso, las potencialidades de realización, la capacidad creativa y constructiva de los sujetos. De esta manera, "la sustitución de las dinámicas interpersonales e intergrupales basadas en la hostilidad y la agresión podrán transformarse en una relación de mutuo perdón, aceptación y confianza" (Areizaga & Mendia, 2005 - 2006), puesto que, cada persona tiene la capacidad de entender que la paz se logra por decisión propia, que las transformaciones personales e interpersonales no son impuesta o ajenas a nuestros intereses o propósitos.

Retomando la función educativa de la escuela y la familia, esta tiene el poder de reproducir o transformar realidades, estructuras sociales y personas, con ello, las relaciones, las contradicciones, los conflictos y violencias que permean la vida cotidiana y así, avanzar hacia una sociedad más realizadora de la persona humana. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) como uno de los grande exponentes de la paz en Colombia y a nivel mundial, hace referencia a la educación para la paz como "un proceso de promoción del conocimiento, capacidades, actitudes y valores necesarios para producir cambios en el comportamiento de las personas, prevenir los conflictos y la violencia" (UNICEF, 2017). Plantea además, la necesidad de promover un conjunto de actividades que ayude a los niños y jóvenes a adquirir capacidades de prevención y resolución pacíficas de las situaciones conflictivas, a través de la práctica de los derechos humanos, los valores éticos y sociales.

Sostiene que, la educación para la paz tiene razón de ser en todas las sociedades, y no solo en aquellas que sufren conflicto armado, ya que contribuye a crear entornos de aprendizaje de calidad, apropiado a las

necesidades de los niños y jóvenes, así como al nacimiento de cambios constructivos, tanto a escala local como mundial. Entraña principalmente, un proceso de progreso, de justicia y respeto mutuo, destinado a garantizar la edificación de una sociedad en la que cada cual pueda encontrar su verdadero lugar y gozar de los recursos intelectuales y materiales del mundo que le corresponde (Iris Terán, S.F.). Reafirmamos, la paz no puede centrarse solo en acabar el conflicto sociopolítico del país sino que debe orientarse a promover en todos los ciudadanos competencias para vivir una vida en armonía consigo mismo y los demás. Es un proceso que supone un cambio de mentalidad individual y colectiva, en este sentido es fundamental el papel del sistema educativo, pues si se educa en valores a temprana edad esto tendría un carácter irreversible (Gaviria, 2019). Como dijo Nelson Mandela "la educación es la más poderosa arma que podemos usar para cambiar el mundo y, en nuestro caso, para alcanzar la paz.

Concepciones e importancia atribuida por docentes a los derechos humanos

Iniciemos diciendo que los Derechos Humanos, son un ideal de convivencia y realización humana, cuya práctica hace factible el desarrollo de toda persona. Su enseñanza, implica idear propuestas para su aprendizaje de tal manera que los y las estudiantes desarrollen competencias y una visión crítica, ética y responsable frente su práctica y cumplimiento. En esta dirección la Carta Constitucional, afirma que "la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia" (art. 67) y reconoce el papel que tiene la educación en la creación de condiciones para que Colombia sea un Estado Social de Derechos. Partiendo de lo que establece la Constitución colombiana, pasamos a presentar las concepciones que los docentes tienen acerca de los derechos humanos y las estrategias que las instituciones educativas implementan para su aprendizaje.

A nivel general, los derechos humanos son entendidos por la mayoría de los docentes como atributos y elementos fundamentales que posee toda persona sin distinción de raza, color, religión o posición social; indican además, que están respaldados por la Constitución, por lo tanto, toda persona los debe respetar y defender. Otros los conciben como "todas aquellas condiciones que permiten dignificar la vida y vivir en armonía; normas básicas inherentes a los seres humanos, por lo que los

gobiernos deben garantizar su cumplimiento a nivel individual y grupal" [las comillas son propias]. En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) plantea que la educación en Derechos Humanos posibilita "la construcción de valores, comportamientos y estilos de vida saludables para las personas; favorece la interacción en sociedad y potencia el desarrollo de actitudes no violentas para la intervención de conflictos bajo criterios de justicia, libertad y autonomía" (MEN, 2013). Sobre el particular, las narrativas de los docentes muestran que "los proyectos de aula se enfocan en derechos humanos, paz y convivencia; asimismo, la cátedra de género/paz, la asignatura de ética y valores son dispositivos pedagógicos transversales en el currículo y sirven a tal propósito.

Igualmente, señalan que en las actividades que vienen realizando para sensibilizar y formar a los estudiantes frente a estos temas, se vincula la familia, específicamente los padres, a través de las escuelas y las asociaciones de padres de familia, los comités de convivencia, actividades culturales y talleres participativos sobre construcción de ciudadanía, la comunicación como herramienta para tratar los conflictos en casa, la importancia de vivir bien con buenas prácticas de convivencia. Se infiere, los derechos humanos no solo aluden o exigen atención de necesidades básicas, sino garantía de las libertades individuales y colectivas, el derecho a la participación como condición de superación personal y social. Entonces, sus prácticas y sus sentidos se conjugan con las prácticas y sentidos de la paz y la convivencia. Esta compleja relación en los últimos años es de interés público, a la vez objeto de investigación y análisis por su incidencia en la centralidad de las relaciones, en desvelar conciencia social, en poner por encima al ser humano y la vida con dignidad. Insta a salir de formas de opresión anacrónicas, de explotación y dominación; a promover situaciones más justas, más equánimes y menos violentas.

Entonces, los derechos humanos, la convivencia y la paz no tienen como único fin terminar o acabar la guerra, el conflicto socio-político, que mata cualquier posibilidad de desarrollo económico, ambiental, social y personal. Abogan por el bienestar de las sociedades, de los grupos humanos y de las personas, en razón a esto, es imposible hablar de construcción de paz o de cultura de paz, sin relacionarla con los derechos humanos, los que en sentido amplio y generoso, son una práctica de la necesidad de reafirmar y defender la paz; tienen su precedente en "muchas normas culturales no escritas, en el derecho consuetudinario,

en las legislaciones protectoras del bienestar y en la defensa de muchos derechos concretos” (Molina R, Sánchez F, Muñoz, & Herrera F, 2005). La paz es un concepto que engloba el derecho a ser educado en y para la paz; el derecho a la seguridad humana y a vivir en un entorno seguro y sano; el derecho al desarrollo y a un medio ambiente sostenible; el derecho a la resistencia contra la opresión de los regímenes que violan los derechos humanos; las libertades de pensamiento, opinión, expresión, conciencia y religión y el derecho a la justicia, a la verdad y a la reparación efectiva que asiste a las víctimas de violaciones de los derechos humanos (Bossé, M. et al. 2011). Los derechos humanos, en sentido estricto, son una regulación de los conflictos debido a que ante las diferencias en el acceso a recursos, satisfactores y bienes, propone normas para alcanzar situaciones de mayor equidad, justicia e igualdad, elementos constitutivos de paz a nivel local, regional, nacional y mundial.

Conclusiones

Las instituciones educativas en cabeza de los docentes están comprometidas con la apuesta de paz en Colombia, por esto, desde las aulas de clase y el contexto institucional se implementa una serie de actividades y estrategias pedagógicas orientadas a la consecución de una paz real, en el marco de lo que determinan los lineamientos nacionales e internacionales.

Los docentes reconocen la importancia de la educación para paz y en Derechos Humanos como medio para forjar sociedades y comunidades educativas sostenibles y convivibles, es decir, más igualitarias y menos conflictivas. Son conocedores de la conflictividad escolar y de las limitaciones para afrontarla, de las problemáticas que afectan a la familia y su incidencia en el desempeño escolar y en el desarrollo psicosocial de los estudiantes.

En este escenario, emergen proyectos de aula y actividades extracurriculares cuyo propósito básico es dinamizar la construcción de paz y cultura de convivencia mediante el aprendizaje de valores, actitudes y comportamientos que buscan minimizar y solucionar conflictos a través del diálogo y la negociación entre personas y grupos, tomando como fundamento común el ejercicio de los derechos humanos y la democra-

cia participativa en pro de instalar capacidades para la convivencia y la paz duradera desde estos escenarios.

Referencias

- Alzate Saez de Heredia, R. F. (2013). *Desarrollo de la cultura de la paz y la convivencia en el ámbito municipal: La mediación comunitaria. Política y Sociedad*. Madrid, España: Revistas Científicas Complutenses.
- Areizaga , I., & Mendiá, M. (2005 - 2006). *Diccionario de Acción Humanitaria*. HEGOA.
- Congreso de la República de Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia*. De los derechos fundamentales. Capítulo 1, art. 22.
- Congreso de la República de Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia*. De los derechos, sociales, económicos y culturales. Capítulo 2, art. 67.
- De Sousa-Santos, B. (1991). Una cartografía simbólica de las representaciones sociales. Prolegómenos a una concepción del derecho. *Nueva sociedad* No. 116 noviembre – diciembre 1991, pp. 18-38. Recuperado de: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/pdfs/Cartografia_simbolica_NuevaSociedad.PDF.
- Fernández, R. G. (2003). Sobre el concepto de paz. *El Catoblepas*, Revista crítica del presente, No.18:13. Recuperado de: <http://www.nodulo.org/ec/2003/n018p12.htm>
- Gaviria, A. M. (03 de Diciembre de 2019). *Educación para la paz*. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/opinion/educacion-para-la-paz-columna-510472>
- Gobernación de Sucre (2016). Plan de Desarrollo Departamental Sucre Progresando en Paz. Recuperado de <http://www.sucre.gov.co/index.shtml?apc=v-xx1-&x=1534418>
- Habermas, J. (1987). "Teoría de la acción comunicativa: Racionalidad de la acción y racionalización social". Volumen 1. Taurus, Madrid. Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, L. (2006). *Metodología de la Investigación*. 4ta Edición. DF, México. McGraw Hill.
- Iris Terán, L. (S.F.). *La Paz como derecho humano*. Maracay, Estado Aragua-Venezuela.
- Jares, X. R. (2003). Educación para la paz. Su teoría y su práctica. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 10, núm. 33 .

- Lederach, John Paul (1984). *Educación para la paz. Objetivo escolar*. Barcelona: Fontamará.
- Lederach, John Paul (2007). *Construyendo la Paz. Reconciliación Sostenible en Sociedades Divididas*. Bogotá: Pnud / Crs / Justapaz / Bakeaz / Gernika Gogoratz.
- Miguel Bossé, R. N. (2011). *Descripción La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO*. Recuperado de <http://www.unesco.org/archives/multimedia/document-2800>
- Ministerio de Educación Nacional (2013). Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la violencia Escolar.
- Molina R. B., Sánchez F, S., Muñoz, F., Herrera F, J. (2005). Investigación de la paz y los derechos. En: *Colección Monográfica "EIRENE" N° 20* (pp. 13-29). Granada, España: Editorial Universidad de Granada.
- UNESCO (2011). *Unesco promueve una cultura de paz desde la educación*. Seminario. Servicio de prensa, San José de Costa Rica, 11 – 03 – 2011. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unesco_promotes_a_culture_of_peace_through_education/
- UNICEF (2017). *Educación para la Paz*. Colombia. Recuperado en: https://www.unicef.org/colombia/temas/educacion-para-la-paz?items_per_page=All

E

El talento humano en los procesos gerenciales de las Pymes

Alonso Elías Pírela Áñez

Full Time Professor of Business Administration at the Metropolitan University from Ecuador. Email: apirela@upse.edu.ec

Nelia Josefina González

Full Time Professor of the Specialty of Education at the Milagro University from Ecuador. Emails: ngonzalez@uees.edu.ec

Shirley Yadira Huerta Cruz

Full Time Professor of Business Administration at the Guayaquil University from Ecuador. Email: shirley.huertac@ug.edu.ec

Yeriny del Carmen Conopoima Moreno

Full-time Professor of the Law Specialty at Metropolitan University from Ecuador. Email: yconopoima@umet.edu.ec

Tamaño Gonzalo Hidalgo

Industrial Engineer, Entrepreneur and President of the Sipsosia Company from Ecuador. Emails: joxagonzalohidalgo@hotmail.com

Juan Carrillo Giler

Full Time Professor of the Logistics and Transport Specialty at the Metropolitan University from Ecuador. Emails: jcarrillo@umet.edu.ec

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar el talento humano en los procesos gerenciales en las Pymes La investigación fue descriptiva documental. El talento humano es considerado la pieza clave para lograr el éxito de la organización, por lo tanto, hay que implementar técnicas de motivación, el trabajo en equipo, que es vital, para lograr que los trabajadores se comprometan con las políticas y los objetivos de la empresa. Asimismo, los procesos gerenciales es el arte de llevar a cabo las funciones gerenciales a través del talento humano trabajando en grupos organizados. Los resultados del estudio demostraron que las funciones administrativas son reconocidas tanto por su importancia como por su ejecución dentro de una organización, debido a que estas funciones son medulares en toda organización, porque establecen su dirección a través del tiempo, haciendo buen uso de los recursos. Se concluye que una comunicación efectiva dentro de una organización es la clave para detectar problemas, para lograr un mejor desempeño, para incrementar la productividad, así como generar utilidades para la empresa.

Palabras clave: talento humano, gerente, procesos.

Human talent in the management processes of SMEs

Abstract

The objective of the research was to determine the human talent in management processes in SMES. The research was descriptive documentary. Human talent is considered the key to achieve the success of the organization, there fore, we must implement motivation techniques, teamwork, which is vital, to get workers to commit to the policies and objectives of the Company. Likewise, managerial processes are the art of carrying out managerial functions through human talent working in organized groups. The results of the study showed that administrative functions are recognized both for their importance and for their execution within an organization, because these functions are central to any organization, because they establish their direction over time, making

good use of resources. It is concluded that an effective communication within an organization is the key to detect problems, to achieve a better performance, to increase productivity, as well as generate profits for the Company.

Keywords: human talent, manager, process.

Introduction

Globally, the speed of change in the scientific, technological and organizational aspects are irrefutable realities in the contemporary world and impose new challenges on our education and training institutions, to which employers and workers demand substantial changes in educational systems and in approaches and models of training. On the other hand, the Higher Education sector has been developing transformations both in the academic aspect and in its structures, in the latter it is sought that management efforts are more active, adjusting them to new realities and adapting them to the environments in which they are inserted these organizations. One of the starting points of this management is evident in the development of management processes, which are identified in the administrative functions that managers perform. Likewise, the recognition of the importance of people within organizations has been a matter of great interest, results, efficiency and effectiveness are often required without considering their feelings, thoughts and contributions, which is why due to the advancement of technology on human resources processes, globalization and new ways of managing companies, managing human talent has become a challenge in companies today. In this way, what makes it possible to differentiate one company from another are the people who make it up, becoming a competitive advantage since their knowledge, skills and competencies participate.

In addition, the management of human talent has evolved with the emergence of new techniques such as the Management of Labor Competencies as a comprehensive management model that provides answers to the needs of companies. Labor Competencies arose in the 70s because of David McClellan's investigations; today the experiences of applying the Model have served to improve production and administrative processes with the identification of functions or positions. Similarly, within

the development of an organization, the management of human talent is carried out on the basis of objectives that are set out in direct relation to the institution, with which it is intended to establish the goals that it aspires to institutionally fulfill as the first instance, the fulfillment of the mission of the organization is proposed, that it provides competitiveness, in the same way, that through this management, trained and motivated personnel are maintained, increasing their self-fulfillment and satisfaction. All these objectives can be achieved when managers present managerial competencies that facilitate the conduct and handling of situations that arise within the members of the organization.

Manager

For Koontz and Wehrich (2004), the manager is the one who assumes the management of an institution with responsibility and must watch over the work that everyone performs which changes the traditional parameters and transforms the concept of administration and management of human talent focusing on the collaboration and the agreed proactive collective vision that must characterize management.

Management

Management focused on the business field is related to the ways of better organizing and managing the activities of a company, aimed at accelerating its development, ensuring the full use of material and human possibilities, as well as grouping more closely to all workers around the established goals (Molins, 2006).

Entrepreneur

The businessman is the one in charge of directing, controlling and supervising all the actions that are carried out in the company. This person identifies the opportunity in the market, contributes the capital and is in charge of organizing the production, assigns the tasks, selects the processes and chooses the people who will work with it. "An entrepreneur is the person who is able to risk effort, time and resources, to start up and develop a unit of production and / or provision of services for the satisfaction of certain needs and / or desires existing in society in exchange for a utility or benefit" (Apac, 2017, p. 33). Below we present the profile that an entrepreneur must have to reach its maximum development:

- An entrepreneur is above all someone who works actively and has an unlimited vocation for business.
- The entrepreneur does not have to fear the changes that may occur in his environment and must be willing to put aside obsolete or outdated practices in the interest of his company.
- The entrepreneur must be continuously learning and be able to acquire new skills and knowledge.
- Although he has a well-developed imagination, the entrepreneur must always devise practical ideas.
- The entrepreneur must know how to delegate not only the tasks, but also the responsibilities to execute them for the good of the company.
- You need special qualities to relate to other different personalities and try to adapt to them to get competitive advantages.
- You must know how to plan time and know how to perfectly combine both physical and intellectual resources to achieve the expected results.

Business management

It is important to know that no company can subsist if it does not have some type of benefit, so it must demand a certain level of competences, since management moves in an environment in which resources are scarce and therefore the person in charge of management it must be applied in different ways to persuade financial sources of capital. Likewise, it is important to highlight that a private sector company obtains much more benefits than a public sector company does. Because the first ones have more resources than those of the state and therefore with more technology, which is the main resource of a company. Following the same order of ideas, Apac (2017), states that "Business Management is the process of planning, organizing, executing and evaluating a company" (p. 35), which translates as a necessity for survival and competitiveness of small and medium-sized companies in the medium and long term. Management works through people and teams to achieve results. When promoting a person within a company, it is necessary that their responsibilities are also promoted and not fall into meaningless cycles where people do the same things all the time.

Management types

Management implicates a number of duties that a company needs to fulfill to achieve its organizational objectives. Therefore, a correct and good management is not only aimed at the company and what happens internally, if not on the contrary, it tries to locate organizational difficulties that are affecting their work. It tries to keep a satisfied customer, but above all, is in charge of making the most of all the resources that the company has, to expand its profits and reduce costs without sacrificing quality and customer. Uyaguari (2014) states that according to the activity and the objective pursued by the company, management can be of several types:

Strategic management

Strategic management starts with a corporate planning process, which is later framed within the specific areas of the company, in a functional process, which begins to divide the responsibility of the organizational leaders. Strategic management can be seen as the art or science of anticipating and participatively managing change in order to permanently create strategies that guarantee the future of the business.

Technology management

It is the process of adopting and executing decisions on the policies, strategies, plans and actions related to the creation, diffusion and use of technology. Technological management is a powerful tool that must be framed within the general innovation processes to which all companies are subjected. Control of the technological resource provides a competitive advantage to companies.

Process management

Process management is in charge of executing all the financial tools available, added to the resources found in a company, in order to plan, use and control the results of the processes applied in each sector. Process management is essential in a company, since every company has different processes that are carried out in order for the entity to meet all the objectives.

Quality management

They are the coordinated activities to direct and control an organization regarding quality. Quality management and control generally includes establishing quality policy, quality control, quality improvement, and quality assurance. The quality management system must be evaluated and have the certification or registration granted by the corresponding body.

Environmental management

Environmental management allows determining the impacts caused by the industrial activity of a company, as well as the costs to avoid or at least reduce those impacts. There are standardized environmental management systems with international recognition, such as those based on the ISO 14001 standard that allow controlling the environmental aspects of the company.

Sales management

Management review includes verifying whether sellers are properly trained and motivated, as well as how they share their effective sales time between existing and potential customers, and between large, medium, and small accounts. It also involves reviewing advertising resources to assess whether they are actually being used to increase vendor effectiveness, fostering customer curiosity and interest.

Purchase management

The purchasing management is in charge of administering the capital destined to buy those elements that are necessary for the industrial companies to be able to elaborate their products, such as raw material, machinery, spare parts for machinery, electronic products, among others.

Human resources management

It is a specialty of the administration sciences, which generally deals with the adequate logistics, application, maintenance and development of people, and which arose due to the growth and complexity of tasks and management in the organization. Human resources management is based on planning, organizing, developing and controlling those techniques capable of promoting efficient performance by employed personnel.

Administrative management

Management processes is the process of designing and maintaining a work environment, which is made up of groups of individuals who work precisely as a group in order to achieve the stated objectives. The administrative management highlights those problem areas and the weaknesses that exist within the company, allowing to avoid wasting time and evaluating the efficiency and effectiveness of the internal control systems.

Financial management

Financial management is responsible for carrying out an analysis of the economic efficiency of the company. It is in charge of efficiently optimizing the most important economic resource that is capital. It allows knowing the economic performance in search of maximizing the benefits.

Management processes

The managerial processes carried out in small and medium-sized companies is a position that the manager occupies, which has within its multiple functions, representing the institution in front of third parties, coordinating all resources through administrative processes and making proper use of processes to guide organization staff. In this way, management processes represent a set of successive phases or stages through which management becomes effective, in such a way that they are interrelated in an integral way. It should be added that the manager develops the action of these processes through activities carried out in various areas and levels of the organization, which will allow detecting noncompliance with plans and being able to carry out the necessary reorientations to adjust the situation. (Correa, 2010).

Human talent

Human talent is considered the intangible capital, human capital, and social capital of organizations. That is, the ability of individuals and their desire to excel to be competent in the performance of certain activities aligned with organizational strategies, objectives, and goals. In this case, it could be considered that human talent is strengthened by three elements: intellectual capital, human capital and social capital (Moreno & Godoy, 2012).

SWOT analysis of human talent

Table 1. SWOT Analysis

<p style="text-align: center;">Strengths</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposition of the company to the continuous improvement and training of its workers. • Company workers must work as a team to achieve company goals. • Workers must have knowledge about new technologies (ICT). • Employees must adapt to new or complex situations without difficulty. • Employees must have a good work environment. 	<p style="text-align: center;">Weaknesses</p> <ul style="list-style-type: none"> • Little fluency in communication within the areas of the company. • Limitations in the leadership of the people who manage the work teams in the company. • Punctuality on the part of the employees when arriving late in their working hours. • Company employees do not know how to work under pressure. • The difficulty of many workers to get along with other people who are part of the company.
<p style="text-align: center;">Opportunities</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excellent work equipment for the worker to carry out his work. • The pattern of behavior of the workers is guided through the corporate values of the company. • Good communication between all company employees to achieve the objectives. • Take advantage of both the pros and cons. • Identify the essential workers who contribute to the benefit to the company. 	<p style="text-align: center;">Threats</p> <ul style="list-style-type: none"> • When there is violence in the workplace where employees work. • Low competitiveness in the wage offers for workers by the company. • Changes in the legal framework that make the employee-company relationship more complex every day, • The flight of talents due to the country situation. • Give company information to the competition.

Source: *Pirela (2014)*

Competences

A competition is a repertoire of behaviors capable of mobilizing, integrating and transferring knowledge, skills, judgments and attitudes that add economic value for the organization and social value for the person. Likewise, this form of behavior, repetitive and improved, is what makes a person competitive (Ortiz and Others, 2014).

Labor competencies

Montaño and Others (2012), affirms that it is the capacity that allows a person to carry out tasks with a level of effectiveness, expected by those

who evaluate the results of this task. On the other hand, Ortiz and Others (2014) define work skills as the combination of intellectual skills, practical skills, knowledge, motivation, ethical values, attitudes and emotions that are mobilized to achieve effective action in a given context, with effective results and higher in their job performance. Following the same order of ideas, work competencies are a set of abilities, skills, capacities and aptitudes that a person has to carry out a series of activities in a given context. To achieve this, people must have the following knowledge:

- Application of mathematics.
- Mastery of reading.
- Mastery of writing.
- Oral communication.
- Location of information.

Table 2. List of labor competencies on which research training is based

Name of the competition	Type of competition
Ethical orientation and adaptation to change.	Personal
Decision-making, creativity and problem solving.	Intellectual
Communication, teamwork and leadership.	Interpersonal
Information management, resource management and management and environmental responsibility	Organizational
Identify, transform and innovate processes and procedures. Use computer tools. Create, adapt, appropriate, manage and transfer technologies. Develop technological models.	Technology

Source: Universidad Católica de Colombia (2010)

Elements that strengthen human talent

For Bueno (2013), intellectual capital is the “accumulation of knowledge that generates value for the organization, made up of a set of intangible assets and capacities based on knowledge”. Intellectual capital is assumed as the result of the sum of all intangible assets, to which Edvisson and Malone (1999) argue that intangible assets are: the knowledge, skills, inventiveness and ability of employees to perform their functions. The term human capital was used for the first time to refer to the higher quality of the work factor derived from investment in education and training of individuals.

Type of personnel used in the company

Various classes of workers are needed in any operation to be carried out in the company, some work directly with the product, others intervene only indirectly in its elaboration, while the rest are more related to the organization that produces the articles. Workers directly related to the product include: a) the designer, who is an engineer, b) the engineers responsible for choosing the processes, c) the engineers who establish control of the operation, d) the supervisors of the processes, e) the average technician who are the operators of machines and equipment that carry out the real work of converting the raw material into useful objects. "Each of them, for the production process to function effectively, must have different degrees of knowledge and competencies related to product requirements, material properties and equipment limitations" (Pirela, 2014).

Administrative functions

There are four administrative functions that are: planning, organization, direction and control, framed as the principles of management, which in one way or another are the foundations for the achievement of the goals and objectives of a company. The manager is immersed in management with greater and more demanding challenges, which implies the use of the systematization of these fundamental functions that lead to the success of the Organizations (Robbins and Coulter, 2005).

Planning

For Robbins and Judge (2013), planning aims to define the goals of the organization, establish a global strategy to achieve them and develop a complete hierarchy of plans to integrate and coordinate activities. Planning is given to perform an inherent function in any action or activity process that seeks to achieve a certain goal for the achievement of the educational institution.

Organization

The authors Sánchez, Hortiguera and Herrero (2013), point out that in order to carry out the administrative work, it is necessary to group resources systematically; This function is known as an organization that involves paying attention to the structure of relationships between the positions and the individuals who occupy them, as well as linking the structure with the general strategic direction of the organization.

Direction

On the other hand, the management implies, making the institution go daily, the planned actions are executed and the operation is energized, it is the function of the leader; Leading is a continuous task of decision-making, incorporation, orientations and general and specific instructions. After planning and organizing organizational action, the next step is the leadership role (Griffin, 2011). According to Robbins and Coulter (2005), this administrative function, allows the motivation of the personnel, influencing the teams while they do their work. It is considered that directing is an art, because the manager deserves to have the ability to make people accept to be led and in turn accept to receive instructions that allow them to carry out their position.

Control

Control consists of verifying if everything happens in accordance with the adopted plan, with the instructions issued and with the established principles. Its purpose is to point out weaknesses and errors in order to rectify them and prevent them from occurring again. In such a way, control is considered one of the functions of the administrative process, which implies supervising the process and making the necessary changes, controlling something is influencing an operation to improve the proposed objectives (Munch and García, 2006).

Importance of communication in the company

Communication is essential for any type of activity, being one of the essential factors for it to work and develop properly. Any human activity is developed through communication and the companies themselves, as their field of work has become more complex and diversified, have understood that communication constitutes one of the most important elements for their own development. In the same way, through communication companies improve their competitiveness, adapting to the changes that occur in their environment, in order to achieve their objectives. At the same time, positive communication in the company fosters employee motivation, commitment and involvement in corporate tasks, creating an inclusive work climate (Weick, 2012).

Micro, small and medium-sized companies

The operation of micro, small and medium-sized companies has always had an important role in the economic development of the countries of the world, especially at the local level where they are located, or in the micro or macro regions where they interact, opening spaces in local or

regional economies. For the advisers of the Chamber of Small Industries of Guayaquil CAPIG (2016), there are the following classifications:

Micro businesses

The microenterprise is an economic unit of production that can be of production, trade or services, where its assets do not exceed 20,000 thousand dollars, with a maximum of 10 people.

Small companies

It is a unit of economic exploitation carried out by a legal person that produce industrial goods and services, with an annual average of workers between 11 and a maximum of 50 workers and its assets do not exceed 100,000 thousand dollars.

Medium businesses

It is a unit of economic exploitation carried out by a legal person that carries out activities of production of industrial goods and services with an annual average of workers between 51 and 100 workers and with average sales between 150,000 thousand and 500,000 dollars.

Elements that influence the competitiveness of SMEs

Micro, small and medium-sized companies have been recognized as a source of job creation and investment, thus becoming a dynamic element of the economy by promoting balanced local, regional and national development leading to a more equitable distribution of wealth. According to Santillán (2013), the elements that influence the competitiveness of a company are the following:

- Successful management of production flows, raw materials and investments.
- Successful management of the interaction mechanisms between planning, marketing, research, design, engineering and industrial production.
- Ability to combine research, development and innovation activities in cooperation with Universities and other companies.
- Capacity for more characteristics of the demand and evolution of markets in the design and production of strategies.
- Ability to successfully organize inter-company relationships with suppliers and customers.

- The improvement of workers' capacities through investment in specialized training and the generation of high levels of responsibility in production workers.

SWOT analysis of the SMEs area

The SWOT analysis matrix is an accredited strategic tool for studying the context of a company. "The main objective of applying the SWOT matrix in an organization is to offer a clear diagnosis in order to make the appropriate strategic decisions and improve any situation that an organization presents in the future (Nicola, 2015, p. 22).

Table 3. SWOT Analysis

<p style="text-align: center;">Internal Analysis Strengths</p> <ul style="list-style-type: none"> • Versatile and flexible machine park. • High simplicity for its conversion. • Strong entrepreneurial spirit and persistence. • The sector represents the largest number of companies that Guayaquil has. • The sector represents the first importance in generating productive employment. • The sector mostly uses national raw materials and inputs. • They react flexibly to changes. 	<p style="text-align: center;">Weaknesses</p> <ul style="list-style-type: none"> • High business mortality rate. • Low levels of utilization of installed capacity. • Lack of culture towards quality and competitiveness. • Research and development is not carried out. • Low technological management of processes. Products and materials. • Low levels of technical and management training. • Park of very obsolete machinery and equipment.
<p style="text-align: center;">External analysis Opportunities</p> <ul style="list-style-type: none"> • There is an increasing awareness of the importance of developing more linkage mechanisms between the University and Industry. • Possibilities of installing chairs for the training of entrepreneurs. • Multilateral organizations have the resources to support a coherent local rescue and development policy. • Decentralization will allow efforts to be coordinated at a level of political power closer to the entrepreneur. 	<p style="text-align: center;">Threats</p> <ul style="list-style-type: none"> • Low management in the public generation of policies oriented to SMEs. • Reduction of the spaces of consensus between the private and public sectors. • Absence of a local economic development plan. • Absence of an industrial development policy plan. • Little adaptation of the educational system to the demands of the local production system. • The lack of a culture for innovation and business entrepreneurship.

Source: *Pirela (2014)*

SWOT Matrix

Strengths, also called strengths, are capacities, resources, positions reached and, consequently, competitive advantages that must and can serve to exploit opportunities for companies. Opportunities are everything that can be a competitive Advantage for a Company, or represent a possibility to improve its profitability or increase its business figures. Weaknesses, called weaknesses, are aspects that limit or reduce the capacity for effective development of the company's strategy, constitute a threat to the Company and must therefore be controlled and overcome. Threats that are defined as any force in the environment of a company that can impede the implementation of a strategy, or reduce its effectiveness or increase its risks or the human resources required for its implementation, or reduce revenue or its profitability,

Methodology

After having reviewed and analyzed the theoretical bases, it is stated that this research is descriptive documentary, the facts are described as they are in reality. In this regard, Chávez (2007), expresses that descriptive research is one that is aimed at collecting information related to the real state of phenomena, people, objects or situations, as they are presented at the time of collection. In addition, documentary research is one that is based on documents, old or recent books, recorded television programs, newspapers, magazines, even photographs of an expedition in which we do not take part, which allows us to collect information and access it in any time (Uriarte, 2018). Likewise, the study seeks to achieve the incorporation of human talent in the managerial processes of SMEs that allow individuals to achieve the competitive performance of an organization over time.

Conclusions

- Human capital is the last resource to sustain the competitive performance of an organization over time. It has to be continually developed and refined in light of the changing business environment of a company and according to the dynamic logic of creating valuable customer outcomes; it must be infused with the business community.

- Organizations rich in human capital evolve incessantly towards becoming and becoming a storehouse of business experience; a growing group of cutting-edge skills, abilities, best practices, techniques and tools; a collaborative community of high-performance, self-employed employees; an example of speed and intellectual power in all domains of your activity.
- Effective communication within an organization is the key to detect problems, to achieve better performance, to increase productivity, as well as generate profits for the company.
- The managerial processes in the small and medium companies, is a position that the manager occupies, which has within his multiple functions, to coordinate all the resources through the administrative processes to guide the personnel of the organization to fulfill the objectives of the company.

References

- Amaru, M, and Others. (2009). "Fundamentals of Administration, General Theory and Administrative Processes. Pearson Education Publishing House. México.
- Apac, J. (2017). Business Management and Development of Micro and Small Businesses in the District of Huanuco. Degree Thesis Work, Faculty of Accounting, Financial and Administrative Processes. The Angels Catholic University. Chimbote. Peru.
- Bueno, E. (2007). "Intellectual Capital as a generator System for Entrepreneurship and Innovation". Industrial Economy. Spain.
- CAPIG (2016). The Chamber of Small Industries of the City of Guayaquil. Guayaquil. Ecuador.
- Edvinsson, L. & Malone, M. (1999). "Intellectual Capital How to identify and calculate the Intangible Resources of your Company". Group Planet. Spain.
- Chavez, N. (2013). "Introduction to Educative Research". Fourth Edition. Column Editorial. Maracaibo. Venezuelan.
- Griffin, R. (2011). "Administration Book". Tenth Edition. Editorial S. A. Distrito Federal. Mexico.
- Koontz and Wehrich. (2004). "Administration a Global Perspective". Twelfth Edition. Mc Graw Hill Publishing. Mexico.

- Molins, M. (2006). "Theory of Editorial Planning". CEP. Faculty of Humanities and Education. Central University of Venezuelan. Caracas.
- Munch, G. and García, M. (2008). "Fundamentals of Administration". Editorial Prided. Federal District. Mexico.
- Moreno, B., & Godoy, T. (2012). "Human Talent: An Intangible Capital that gives value to Organizations". Daena International Journal Of Good Conscience.
- Montaño & Sandoval & Ramos (2012). "Management of job profiles in Skills". Venezuelan Management Magazine. Venezuelan.
- Nicola, L. (2015). Sector Analysis of Micro, Small and Medium-sized Enterprises in the Province of Guayas. Guayaquil. Ecuador.
- Ortiz, E. & Pérez, A. (2014). "Proposal to pilot an application of an Instrument for Performance Evaluation by Competences, under the 360° approach in a shoe Company. Ecorfan Editorial. León Technological University.
- Pirela, A. (2014). "Manufacturing Processes". Tellos Publishing House. Rafael Beloso Chacín University. Maracaibo. Venezuelan.
- Robbins, S. & Coulter, M. (2005). "Administration". Eighth Edition. Pearson Federal District Publishing House. Mexico.
- Robbins, S & Judge, T. (2013). "Organizational Behavior". Fifteenth Edition. Pearson Publishing. Mexico.
- Santillán, J. (2013). Competitiveness of Micro and Small Construction Companies dedicated to the Construction of the Federal District. UNAM Faculty of Accounting and Administration. Mexico.
- Uyaguari, C. (2014). Management Model for the Department of Human Resources of the Company Execution of Execution Projects Cia of the City of Cuenca. Ecuador
- Uriarte, J. (2018). "Introduction to documentary research". Available at <https://www.caracteristicas.co/investigacion-documental/#ixzz5s-46Gc5Cm>.

B

Barreras comunicativas sordo-oyentes: una historia signada por el estigma y la exclusión

Andrea del Pilar Arenas

Psicóloga. Especialista en Gerencia de Servicios de Salud. Magíster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento. Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD - CEAD Ibagué - Colombia. Vinculada al Grupo de Investigación Desarrollo Sociocultural Afecto y Cognición y Líder del Semillero Discapacidad Afecto y Cognición. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7920-0424>. andrea.arenas@unad.edu.co

Jorge Enrique Rojas Delgado

Sociólogo. Especialista en Teoría de Sistemas Sociales Aplicado a la Complejidad Sociocultural. Magister en Dirección Pública y Liderazgo Institucional. Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD - CEAD Ibagué - Colombia. Vinculado al Grupo de Investigación Desarrollo Sociocultural Afecto y Cognición. Docente del Semillero Discapacidad Afecto y Cognición. Email: Orcid <https://orcid.org/0000-0003-1203-6150>. enrique.rojas@unad.edu.co

Gloria Esperanza Castellanos

Psicóloga. Especialista en Gerencia de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional y Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD - CEAD - Ibagué - Colombia. Adscrita Grupo de Investigación Desarrollo Sociocultural Afecto y Cognición y Líder del Semillero Integralidad Sociofamiliar. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0775-4959>. gloria.castellanos@unad.edu.co

Diego Fernando Castiblanco Franco

Psicólogo. Especialista en Intervención Psicológica en Situaciones de Crisis. Magíster en Psicología Clínica. Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD - CEAD Ibagué - Colombia. Email: Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6847-1659>. diego.castiblanco@unad.edu.co

Resumen

La comunicación como proceso eminentemente social es mucho más que la simple recepción o emisión de señales; es un proceso sustentado sobre el reconocimiento de la igualdad y el respeto por la diferencia, que promueve la construcción de significados compartidos, fortalece la convivencia y que implica indefectiblemente mutualidad y reciprocidad. Ahora bien, en el desarrollo del proceso comunicativo existen factores que pueden incidir positiva o negativamente en la gestión de relaciones sociales, entre los cuales, vale la pena mencionar el lenguaje, el idioma, los intereses, el devenir existencial y las diferencias individuales entendida como el conjunto de características, rasgos y atributos que diferencian a una persona de otra. Este último toma partida en el presente planteamiento investigativo. El objetivo del proyecto plantea la posibilidad de hacer un análisis reflexivo y pormenorizado de las barreras comunicativas sordo-oyente, a partir del reconocimiento de la percepción de tres grupos de actores sociales: sordos, oyentes e intérpretes de lengua de señas. Para ello, se utilizaron como técnicas e instrumentos la entrevista abierta semiestructurada y la encuesta.

Palabras clave: discapacidad auditiva, barreras comunicativas, cultura sorda, comunidad sorda, estigma.

Deaf – hearing communication barriers: a story marked by stigma and exclusion

Abstract

Communication as an eminently social process is much more than simply receiving or issuing signals; it is a process based on the recognition

of equality and respect for difference, which promotes the construction of shared meanings, strengthens coexistence and inevitably implies mutuality and reciprocity. However, in the development of the communication process there are factors that can have a positive or negative impact on the creation of social relationships, among which, it is worth mentioning language, interests, existential evolution and individual differences understood as the set of characteristics, traits and attributes that differentiate one person from another. The last one is starting in the present investigative approach. The objective of the project raises the possibility of making a reflexive and detailed analysis of the deaf-hearing communication barriers, based on the recognition of the perception of three groups of social actors: deaf, hearing and sign language interpreters. For this, the semi-structured open interview and the survey were used as techniques and instruments.

Keywords: hearing impairment, communication barriers, deaf culture, deaf community and stigma.

Introducción

A lo largo de la historia, las formas de abordar, interpretar y afrontar la discapacidad han evolucionado desde un modelo de prescindencia, en donde su origen se encontraba más allá del entendimiento humano y respondía a una visión teológica que reglaba todos los ámbitos de la vida, pasando por un enfoque médico o rehabilitador que buscaba a través de atenciones, cuidados y tratamientos la adaptación del sujeto anormal a las demandas y exigencias sociales, así como el desarrollo de sus capacidades residuales, hasta llegar a consolidarse en las últimas décadas un paradigma social que reconoce el carácter complejo y relacional de la discapacidad, determinada en gran medida por el entorno que la refuerza o amplifica. Desde esta concepción, la persona más que ser portadora de una deficiencia o poseer una restricción para realizar alguna actividad en la forma esperada o dentro de los márgenes considerados normales, sufre una discriminación a partir de las "barreras del entorno, económicas y sociales, que dicha persona, debido a su(s) minusvalía(s) o deficiencia(s), no puede superar del mismo modo que otros ciudadanos. La sociedad es la que tiene que eliminar, reducir o compensar dichas barreras, con el fin de permitir a todos los ciuda-

danos la posibilidad de disfrutar al máximo de la conducta de tales, respetando los derechos y deberes de cada individuo" (Cabo y Enrique, 2006, p.20).

En esta apuesta por redimensionar la discapacidad desde el paradigma social, se lleva a cabo la aprobación en 2006 de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), en donde se reconoce como "un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" y cuyo propósito es "promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto a su dignidad inherente" (Naciones Unidas, 2007) con el fin de alcanzar su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en el individuo.

En consonancia, la legislación colombiana ha ratificado dicha Convención mediante la Ley 1346 de 2009, además de promulgar una serie de normas y decretos que establecen los lineamientos para la protección, atención e inclusión de la población discapacitada. Entre ellas figuran la Ley 1145 de 2007, por medio de la cual se busca garantizar la articulación de las políticas, los recursos y la atención a esta población tanto en el nivel nacional como regional y local; y más recientemente, la aprobación de la Política pública nacional de discapacidad e inclusión social (Documento Conpes 166 de 2013), conformando entre otras disposiciones, el marco normativo que fundamenta el abordaje de la discapacidad en el país, lo cual "jurídicamente implica el reconocimiento en clave de igualdad de todos los derechos, y el establecimiento de las garantías y mecanismos para hacerlos efectivos; además, supone la transversalización y visibilización de la discapacidad en todos los ámbitos"(Lidon, 2013, p. 48).

Esta nueva concepción supone además en términos sociales, ir más allá del defecto, la falla o desventaja (estigma) de las personas con discapacidad que permita zanjar las diferencias en las distintas esferas de la vida cotidiana que solo tienen en cuenta el sustrato material (biológico) de su situación, superando de este modo las predisposiciones actitudinales, los valores discriminatorios y las actuaciones arbitrarias

desde aquello que es pautado por las reglas sociales, sancionado por la norma(l) y actualizado en el diario vivir.

Sin embargo, el amplio marco normativo que encarna la aspiración de una sociedad más justa, solidaria y democrática, reconociendo y amparando a las personas en situación de discapacidad, por sí solo no constituye una garantía a la hora de proteger y garantizar sus derechos, pues no se ha logrado superar la estigmatización y discriminación, el aseguramiento de una redistribución equitativa de bienes y servicios (recursos, posiciones y capacidades), la construcción de políticas estables y acciones intersectoriales coordinadas y la evaluación continua de la cobertura y eficacia de las propuestas implementadas. Es así como la apuesta investigativa presentada, se centra en articular los determinantes estructurales que limitan y restringen la participación social en condiciones de igualdad y libertad de las personas con discapacidad auditiva, de la mano de una perspectiva simbólica, "dando especial importancia a lo **subjetivo** mediante el método **narrativo**, o lo que es lo mismo, dando voz a la experiencia personal, a la vivencia de la discapacidad, por parte de las propias personas que pertenecen al colectivo, para así conocer y comprender el papel que ejerce la discapacidad en la construcción de su propia identidad y cómo ésta define su realidad social" (Díaz, 2009, p. 94).

Metodología

Enfoque y tipo de investigación

De acuerdo con la temática investigada, se logró el desarrollo de un ejercicio inicial de indagación desde la perspectiva del enfoque cualitativo, que tuvo como propósito reconocer las barreras comunicativas existentes en la relación sordo-oyente desde la percepción de la comunidad sorda, oyente e intérpretes de lengua de señas. Así, esta primera fase buscó "identificar la naturaleza profunda de las realidades, sus sistemas de relaciones, su estructura dinámica" (Díaz, 2002) y en este sentido la investigación desde el enfoque propuesto acoge a la teoría como instrumento de partida para conocer las realidades y contextos donde se relaciona el sujeto. En coherencia con el enfoque planteado, el proceso se realizó siguiendo los parámetros del tipo de investigación descriptiva. La investigación descriptiva busca especificar las propiedades, las

características y los hechos de un fenómeno que se somete a análisis, que en este caso particular hace alusión a las barreras comunicativas en la relación sordo/oyente desde la perspectiva de tres grupos de actores. En ese sentido la investigación descriptiva trabaja sobre las realidades de hecho y su característica fundamental es lograr la interpretación correcta, puesto que, tal y como lo menciona Arias (2012) la descripción consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento.

Población

La población objeto del estudio estuvo integrada por tres grupos de actores sociales: Comunidad sorda integrada por 30 sujetos en condición de discapacidad auditiva registrados en la base de datos de la Asociación de Sordos del Tolima (ASORTOL) y que utilizan los servicios de la Asociación Tolimense de Intérpretes de Lengua de Señas (ATILS). Comunidad oyente integrada por 20 familiares, docentes y pares educativos pertenecientes al círculo social de interacción primaria de las personas sordas vinculadas al proyecto. 20 profesionales vinculados a la Asociación Tolimense de Intérpretes de Lengua de Señas (ATILS) quienes se desempeñan como intérpretes en el municipio de Ibagué. Se utilizó un muestreo de casos homogéneos y no probabilístico por conveniencia, el cual se fundamentó en el criterio de selección del equipo investigador de manera objetiva, tomando como referencia la conveniencia y la facilidad, sobre la base de una norma sistemáticamente empleada (López & Fachelli, 2015).

Técnicas e instrumentos

Para la recolección de la información, se utilizó como técnicas e instrumentos la entrevista abierta estructurada entendida como una interacción sistemática y recíproca entre dos o más personas de carácter formal que tiene como propósito la recolección de información, conocimientos y percepción acerca de uno o varios temas de interés por parte del o los entrevistados. Por lo anterior, la entrevista diseñada para el propósito de la investigación desarrollada tuvo como objetivo recopilar información a través de la cual se lograron identificar las barreras comunicativas existentes en la relación sordo/oyente desde la percepción de los tres grupos de actores sociales antes descritos. En tal sentido,

para el diseño del instrumento y su posterior aplicación se hizo uso de la técnica de validación de contenido por juicio de expertos entendida como "una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en este, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones" (Escobar & Cuervo, 2008, p. 29).

Procedimiento

El desarrollo del proceso investigativo se logró a partir del establecimiento de cinco (5) fases: **Fase 1. Reconocimiento disciplinar:** se soportó el proyecto desde los componentes disciplinares y profesionales previa aprobación en la convocatoria interna de investigación N0. 006 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. **Fase 2. Acercamiento a la comunidad:** se estableció contacto con los grupos objeto de estudio para definir su participación voluntaria en el proyecto, diligenciando el consentimiento informado. **Fase 3. Planeación:** se diseñó y validó el instrumento de acuerdo con la revisión teórica y tomando como referencia los objetivos propuestos. **Fase 4. Pilotaje:** aplicación del instrumento, interpretación y análisis de los resultados obtenidos. **Fase 5. Socialización:** presentación de los hallazgos a la comunidad científica y participante, de acuerdo con los resultados o productos esperados a partir de la implementación del proyecto.

Resultados

Barreras en la operación comunicacional sordo/oyente

El lenguaje como lo constitutivo del ser humano, le permite devenir en lo social a partir de su instalación recursiva y recurrente en interacción con el otro, forjando de este modo una riqueza de procesos comunicativos que le posibilitan la síntesis, organización, reconocimiento y construcción de su experiencia vital en los diferentes escenarios en que se desenvuelve cotidianamente. De este modo, el lenguaje es asumido como codificación simbólica de la realidad (**representación**), es estar en presencia íntima del otro para poner en juego los contenidos, experiencias y valores (**comunicación**), además de generar un dinamismo social emergente de significados compartidos (**actividad**) que dinamizan, en-

riquecen y amplifican la complejidad social. En consecuencia, "el ser humano **se presenta** en el acto de hablar a otro, de comunicarse, y lo hace a diario, de manera reiterada, durante toda su existencia. El lenguaje es la más cotidiana y primordial de las relaciones sociales. Como tal tiene un nexo íntimo con los comportamientos humanos que reproduce" (Londoño & Patiño, 2001, p.17).

Es así como el proceso comunicativo presume de manera tácita, el reconocimiento otorgable y otorgado al individuo en situación de discapacidad de un estatus de sujeto relevante en la trama comunicativa no solo en términos eminentemente prácticos, sino ajustado al mandato jurídico, las implicaciones filosóficas y las definiciones normativas de su **continuum** vital, que puedan superar las explicaciones unicasales, los determinantes biologicistas y las cargas individualizantes de su situación. Sin embargo, la comunicación entendida como estar en presencia del otro también evidencia una serie de obstáculos difícilmente franqueables, pues, aunque se genera en los diferentes contextos de la cotidianidad, es particularmente compleja en la relación oyente-sordo, ya que están más expuestos a perturbaciones en el plano de la interacción social precisamente por las características distintivas del segundo, pues la base del sistema de comunicación mayoritario es esencialmente verbalizado (cultura oyente), en el que la palabra hablada y escrita supone el desarrollo del pensamiento, marcando así una diferencia por sobre otras formas de lenguaje paraverbal, corporal o no oralizado en donde se maneja un canal comunicativo y un código lingüístico diferenciado y diferenciador: **el visual** (Arenas, Castellanos & Rojas, 2018). En consecuencia, la investigación pretendió evidenciar en el ámbito de la cotidianidad, la instalación de un conjunto de obstáculos o barreras (Gómez & Barrera, 2012) en la operación comunicacional sordo/oyente que interfieren o limitan el proceso de elaboración de reciprocidades, la construcción de estructuras de expectativas y la comprensión de un horizonte de repertorios de acción actualizados, seleccionados y cargados de contenido. De modo que al revisar las narraciones familiares sobre la experiencia, fue posible identificar elementos comunes que permitieron establecer algunas dificultades en el acontecer comunicativo. Entre las barreras comunicativas identificadas por la investigación en la relación sordo/oyente figuran:

Barreras psicológicas

Surgen de la manera particular en que la persona con discapacidad auditiva percibe y aprehende el mundo que le rodea, asumiendo unos marcos de referencia (cimentados por los valores, el carácter y experiencias vividas), los cuales se inscriben en un ambiente social determinado y se expresan en conductas contextualizadas por sobre o a pesar de sus características físicas para afrontar las diferentes situaciones que se gestan en la cotidianidad. De este modo, las barreras psicológicas hacen referencia a las ideas, emociones e imágenes relacionadas con la enfermedad, la compasión, el miedo, la frustración y demás sentidos estigmatizantes que instalan tanto a la persona con discapacidad como a su entorno familiar en el espectro de la anormalidad.

“Mis abuelos lloraban cuando iban a la casa, porque se sentían mal por no escucharles... no sabían cómo hablarme, trataban de usar signos pero fue difícil para ellos al comienzo... ahora lo hacen mejor”

Es importante entender además, que las barreras psicológicas comienzan a elaborarse y se manifiestan inicialmente en la estructura familiar, la cual cumple unas “funciones básicas en relación con los/las hijos/as, que consisten en asegurar la supervivencia, el crecimiento sano y el desarrollo de las conductas de comunicación, aportar un clima de afecto que favorezca el desarrollo psicológico, proporcionar la estimulación necesaria para que desarrollen la capacidad de relacionarse con su entorno físico y social respondiendo a sus demandas, y, por último, la apertura hacia otros contextos educativos que van a compartir con la familia la tarea de educar” (Durán, 2011, p.45). Es decir, refieren que en ocasiones perciben a sus hijos con una actitud negativa frente a la realización de diversas actividades, además de evidenciar con frecuencia cambios abruptos en sus estados emocionales sin motivo aparente. En términos generales los adultos oyentes (padres de familia) manifiestan:

“Cuando mi hijo fue consciente de su discapacidad empezó a tener reacciones inesperadas, por lo cual lo remitieron a valoración para descartar problemas de conducta, emocionales y de adaptación”

Así mismo, la familia del sujeto con discapacidad le transfiere un sistema de disposiciones que le permiten consolidar su subjetividad y construir una visión del mundo a partir de unos valores y representaciones socialmente determinados, desplegando una forma particular de rela-

cionarse con los demás e incorporando en términos de Bourdieu (1991) unos principios generadores y organizadores de las prácticas sociales y de las representaciones que se actualizan cotidianamente, las cuales orientan su instalación en la vida diaria. Las distintas formas en que el sujeto con discapacidad auditiva se instala y afronta el mundo de la vida se expresan de manera contundente en la relación con los otros (oyentes):

“Yo saludo a todos cuando llego al grupo, pero observo las caras de los que no me entienden, entonces, si hay interprete les pido apoyo para seguir allí o si no... me voy”

Es así como la forma de relacionarse y las actitudes del sujeto con discapacidad auditiva frente a las personas oyentes pueden presentar brechas insalvables o restringir la interacción comunicativa cuando existe un escaso o nulo conocimiento de la lengua de señas, lo que impide que se pueda establecer un proceso de comunicación relativamente fluida. Así también, este tipo de barreras se hacen evidentes cuando la persona sorda sale de su ambiente cotidiano y abandona su zona de confort, para presentarse como un sujeto socialmente visible:

“Ingresé al colegio cuando tenía 7 años, mis papás no me quisieron entrar al colegio antes, pues les daba miedo, decían que me podían hacer algo malo y no me podía defender”

Dichas afirmaciones son ratificadas por los docentes y terapeutas participantes en el rol de oyentes para el proceso investigativo, quienes mencionan por ejemplo que a nivel psicológico existen diferencias marcadas entre los jóvenes sordos y aquellos que son oyentes, precisamente por el papel que juega el lenguaje en la concepción del mundo, la forma de percibir su lugar en cada contexto y la manera de expresarse de unos y otros. Al respecto, se encuentran verbalizaciones como:

“La personalidad de los sordos es diferente a la de los oyentes, definitivamente, el sordo vive, siente y apropia más cada experiencia positiva y negativa que enfrenta, el oyente es más neutral en su diario vivir”

“Cuando un chico sordo no tiene empatía con su docente, inmediatamente busca la forma de hacerlo saber a través del intérprete quien juega un papel mediador en el proceso. Al no obtener lo que pretende,

su nivel de frustración aumenta, su actitud para aprender es negativa y su motivación baja”

Enfrentarse a novedosos ambientes como ir al centro comercial, asistir a una cita médica, desplazarse en transporte público, realizar un trámite o tener un encuentro casual, incrementa su incertidumbre. Pero también le permite adquirir al sujeto con discapacidad auditiva nuevas habilidades y destrezas necesarias para la realización de las diferentes actividades de la vida diaria, ya que “el espacio público como lugar de ejercicio de los derechos es un medio para el acceso a la ciudadanía para todos aquellos que sufren algún tipo de marginación o relegación (Borja, 2003, p. 108)”, permitiéndole generar nuevas trayectorias personales en una apuesta por tener una vida autónoma, responsable y cargada de experiencias cargadas de sentido.

“Ahora me siento más cómodo moviéndome por el barrio o cuando tengo que salir al centro, sin miedo al qué dirán...trato siempre de salir solo”

Barreras motivacionales

A través del proceso investigativo se pudo identificar que en la eventualidad del acontecer comunicacional entre el sujeto sordo y la persona parlante, se presentan un conjunto de barreras motivacionales, las cuales responden a la dimensión personal y son referidas a la percepción o (auto)imagen desarrollada al interior de un contexto particular que impone de manera cotidiana una serie de prescripciones sobre el cuerpo, trayendo consigo la aceptación o rechazo por parte del individuo de las limitaciones impuestas por una cultura discapacitante, así como una resignificación de su cuerpo, al interiorizar o desestimar las limitaciones impuestas por la experiencia práctica. Algunas de las expresiones de los participantes al respecto son:

“... A veces cuando llego donde hay personas oyentes, prefiero no participar, casi nadie conoce la lengua de señas, y a la gente no le gusta conversar con un Sordo”

Además, en las familias donde existe un miembro con discapacidad auditiva, difícilmente se pueden conservar los lazos emocionales y afectivos que mediaban en la dinámica familiar, así como mantener las formas de relacionarse cotidianamente, dando paso a una crisis des-

encadenada por la ratificación del dictamen médico. En algunos casos, dependiendo del modo en que la familia asuma y se adapte a la nueva realidad, se presentan consecuencias devastadoras (enfado, culpa, depresión) que no permiten la toma de decisiones adecuadas para enfrentar dicha situación.

“Mi papá, cuando supo que había nacido Sordo, dejó a mi mamá, no sé si fue que le dio miedo porqueno sabía qué hacer conmigo o cómo hablarme, prefirió huir... mi mamá es un ángel, siempre ha estado ahí para mi...”

Esta realidad compleja, lleva a que los padres perciban y extiendan la vulnerabilidad de su hijo discapacitado a todos los ámbitos de la vida familiar, tomando en consecuencia una actitud sobreprotectora, que desencadena en una serie de inseguridades y temores que impiden una adaptación y un adecuado desempeño en sus actividades y funciones cotidianas, además de limitar sus prácticas habituales e interacciones sociales emergentes. Así lo reafirma una madre entrevistada, quien sostiene que:

“Cuando supe que mi hija era sorda me dediqué todo el tiempo a suplir sus necesidades, buscando que no tuviera carencias o que no sintiera que es menos que otros, de todas formas, ahora que es adolescente creo que no obré tan bien pues es muy dependiente, poco autónoma, temerosa y su actitud no siempre es la mejor con otras personas”

Así, la discapacidad en términos de Soledad Arnau (citada en Valenzuela, 2015, p. 68) “se ha convertido en el elemento constitutivo de la condición de ser” de las personas que funcionan diferente: “cuerpo y mentes defectuosos”, “actores débiles”, “ciudadanos invisibles o de segunda categoría”. Precisamente, cuando se asume que la persona sorda es portadora de una deficiencia, limitación o desgracia, también se le imputan de una serie de rasgos, valores y creencias compartidas, arraigadas y reforzadas cotidianamente desde un orden del decir (semánticas) de quienes poseen un carácter manifiesto de normalidad.

“Me gusta compartir con mis hermanos, ellos han tratado de aprender conmigo la lengua de señas, me entienden las cosas básicas.... Pero, hay cosas que me enojan, por ejemplo, cuando papá está arreglando un repuesto, yo quisiera estar con él, pero no me deja, dice que le molesta verme cerca porque no le puedo colaborar... eso me enoja”

En consecuencia, "la relación dual normal/anormal (re)configura unas identidades que aluden a percepciones, códigos y sensibilidades compartidas por un nosotros, que separan y marginan al otro, para de esta manera justificar su sometimiento y dependencia, negando como indica Margulis el derecho a ser diferente" (Arenas et al., 2018). De modo que al ser dueño de un atributo que lo diferencia y distancia de un nosotros (normalizado), se ejerce sobre la persona con discapacidad "una forma compleja y sutil de opresión social" (Oliver, 1986), negándosele su propia experiencia de vida. La voz simbólica de algunas personas sordas, lo expresan de la siguiente manera:

"... Los sordos no somos enfermos, podemos hacer las cosas de la misma manera que los oyentes, la única diferencia es que lo hacemos sin voz"

Evidentemente, las expectativas que tiene un padre de familia frente a la llegada de su hijo le permiten elaborar sueños, recrear futuros posibles y construir metas que lograr; sin embargo, cuando enfrentan la discapacidad auditiva de su hijo, se generan fuertes conflictos y sentimientos de dolor, desesperación y resignación. De modo que se elabora una representación familiar del miembro discapacitado que coincide inicialmente con la imagen estigmatizante recreada por el entorno social.

"Yo creo que no tener una relación igual con mi hijo a la que tengo con sus hermanos influye en sus estados de ánimo y eso hace que él se aísle un poco más de lo normal"

Sin embargo, en muchas ocasiones estas barreras artificiales, restricciones impuestas y/o legitimadas socialmente son superadas a partir de las mismas experiencias cotidianas del ambiente familiar, pues permiten descubrir un conjunto de cualidades y virtudes que enaltecen el esfuerzo, la dedicación y entrega de sus padres, así como la determinación, coraje y pasión por superar las limitaciones estructurales y restricciones culturales del orden imperante de la sociedad oyentista.

"Ahora la situación ha cambiado, mi familia me tiene en cuenta y comparten más tiempo conmigo...siempre me animan a seguir adelante y no dejar de intentar hacer las cosas por mí mismo"

"A veces sentía que me querían decir algo y no podían, por eso trataba de enseñarles para que me entendieran y ellos estaban dispuestos a poner de su parte y sacarle tiempo a practicar conmigo"

Barreras ideológicas

La presencia (física) de la persona con discapacidad auditiva en ambientes mayoritariamente verbalizados (cultura oyente) no implica necesariamente un proceso de inclusión efectiva dentro de la trama social, ya que generalmente se invisibiliza en la operación comunicativa, pues logra imponerse el audismo (neologismo creado en la década de 1970 por el profesor sordo Tom Humphries) por sobre otras formas de lenguaje paraverbal, corporal o no oralizado que desconoce o ignora la experiencia gestual y corporal del sujeto con discapacidad. Es aquí donde emergen las barreras ideológicas, que están directamente vinculadas con el contexto sociocultural de quienes entablan el proceso comunicativo. Cada hablante, al comunicarse, utiliza la lengua del grupo social o comunidad a la que pertenece, de modo que las palabras adquieren un significado y sentido particular definidos por el alcance e implicaciones sociales en un momento histórico determinado y del lugar donde se (re) produce la significación. Así lo expresa un intérprete, al sostener que:

“El oyente percibe al sordo como discapacitado y por tanto con una deficiencia; el sordo se percibe a sí mismo como diferente y con otras capacidades en relación al oyente que lo diferencian y aíslan de su entorno próximo”

Por otro lado, también lleva a que las personas sordas busquen a través de una estrategia de simulación en donde se finge tener lo que no se tiene, diluir la diferencia y entrar en el espectro de lo norma(li)(ti)zado. En ese proceso entran en juego tres componentes básicos: el prejuicio, el estereotipo y la discriminación, es decir, la forma de concebir al sordo, las emociones que se generan a partir de dicha concepción y los comportamientos a causa de ello:

“Los primeros años fueron difíciles, los niños me miraban raro, no quería salir al recreo, sentía que se burlaban de mí porque no les entendía”

La deficiencia no es problema de los deficientes y/o de sus familias y/o de los especialistas. La deficiencia está relacionada con la idea misma de la normalidad y su historicidad” (Skliar citado en Abello, 2007, p. 23). Esta es la situación en la que se encuentra la mayor parte de los niños sordos que crecen en contextos familiares oyentes. Estos niños no tienen acceso a las conversaciones espontáneas que frecuentemente su-

ceden a su alrededor" (Valmaseda, 2009). Así lo manifiesta una persona con discapacidad auditiva al expresar:

"Yo me acuerdo que, cuando era pequeño, mi mamá usaba figuras, me hablaba hasta con los ojos para que le entendiera, movía sus labios, no sabía lo que decía, pero así fui aprendiendo a comunicarme con ellos..."

Además, en el contexto familiar no todos los integrantes reconocen la importancia y sienten interés por comunicarse de forma adecuada con el miembro sordo, delegando dicha función en la mayoría de casos a la madre. Quizás no han sido evidentes, dadas las etiquetas con que tradicionalmente se señala a las personas sordas, minusválidos, discapacitados, deficientes auditivos, etiquetas que tienen su origen en un modelo patológico más que cultural" (Erting citada en Abello, 2017, p. 38).

Conclusiones

Los datos expuestos por la investigación permiten inicialmente entender la discapacidad auditiva como temática ampliamente analizada en los ambientes académicos y recurrente en los debates públicos, que históricamente ha tenido que cargar con múltiples connotaciones, rasgos y atributos distintivos, siendo dotada de una fuerte carga simbólica y signada a través de innumerables expresiones que ponen de manifiesto tanto los valores, como las actitudes y percepciones promulgadas y aceptadas socialmente. Las narrativas han llevado a instalar al discapacitado desde unos atributos indeseables que se presentan como incongruentes en torno al deber ser del hombre ajustado a la norma hasta llegar a instalarlo en las márgenes del entramado social como comunidad "silenciosa" y al mismo tiempo "silenciada" (Rodríguez, 2005, p.157). Por ello, buscando superar este paradigma atávico, se ha consolidado en las últimas décadas una apuesta por incorporar al debate un modelo integrador (biopsico-social), cuya iniciativa ha generado una creciente sensibilidad pública en el orden del decir (convenciones, disposiciones y posiciones sociales) que sin embargo no ha logrado trascender su semantización para instalarse en el ámbito de la cotidianidad y así lograr imponerse definitivamente en el orden del hacer (prácticas, interacciones e intervenciones). En consecuencia, socialmente no se ha podido en términos de Luhmann (2005) garantizar el cumplimiento de las expectativas normativas.

Justamente, la investigación evidencia una incongruencia insoslayable entre las disposiciones legales y la realidad cotidiana que en definitiva aún produce y reproduce el orden social imperante, el cual ha rotulado a las personas con discapacidad auditiva bajo una serie de rasgos particulares o características especiales deficitarias. De modo que, aunque las personas sordas hayan adquirido la ciudadanía formal (conjunto de derechos civiles, políticos y sociales que otorga el ordenamiento jurídico), en la experiencia efectiva, esos derechos o su condición sustantiva en términos de Bottemore (1988), aún no se han consolidado como prácticas sociales relacionales en el acontecer diario; por lo cual, se considera necesaria una transformación en las entidades donde se forja el pensamiento social de tal forma que se agencien verdaderos procesos de cambio desde la praxis en torno al lugar que ocupa el sujeto con discapacidad, teniendo en cuenta que no ha de ser posible dicha transformación si en términos de lo inequitativo, "la inclusión sigue desplazada para los sectores históricamente excluidos" (Martínez & Arteaga, 2019, p 35).

En la investigación, las personas sordas, como ese sector históricamente excluido, también manifiestan de manera reiterada que se presenta una desdiferenciación sustantiva de sus particularidades, "en un proceso que lejos de reconocer potencialidades, trata de reducir las divergencias en pos de una integración al orden simbólico generalizado, pero sobre todo performativo" (Flórez, 2013, p.24). En consecuencia, se otorga a la persona con discapacidad auditiva un tratamiento abstracto, formal, meramente conceptual e inerte, pero indiferenciado a la hora de reconocer y valorar la diferencia, sacrificando la libertad fáctica por la correspondencia legal. Precisamente, de lo que se trata es de superar las pretensiones universalistas y sustancialistas (generalidad y abstracción) de la igualdad jurídica del sujeto con discapacidad, el cual ha sido históricamente escamoteado desde las desigualdades fácticas (particulares y difusas) pero capturado desde la unidad discursiva de derechos.

Referencias

- Abello, C. (2017). *Interacción comunicativa entre comunidad sorda y oyente, y la incidencia de aspectos sociales y culturales en las prácticas comunicativas*. Tesis para obtener el título de Magister en Investigación Social Interdisciplinaria. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José

- de Caldas. Recuperado de <http://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/6458>
- Alfaro, L. (2013). "Psicología y discapacidad: un encuentro desde el paradigma social". *Revista Costarricense de Psicología*, 32(1), 68-71. Recuperado de <file:///C:/Users/Pc/Downloads/Dialnet-PsicologiaYDis-capacidad-4836506.pdf>
- Arenas, A., Castellanos, G., & Rojas, J. (2018). "Voces del silencio: la inclusión social desde una ruptura en la homogenización comunicativa oyente-sordo". *Sciences PI Journal - by Psychology Investigation* Vol. II. Recuperado de <https://www.sciencespijournal.com/ediciones/2018-volumen-ii/art%C3%ADculo-3/>
- Bautista, N. (2017). *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones*. Bogotá: Manual Moderno. Recuperado de <https://marcoquiroz.files.wordpress.com/2018/08/procesodelainvestigacioncualitativa-150503225900-conversion-gate02.pdf>
- Borja, J. y Muxi, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Electa.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Cabo, J. & Enrique, C. (2006). "La sociedad de la Información y la Comunicación" En: A. Rodríguez (Coord.), *La sociedad de la Información y la comunicación para el alumnado con dificultades para su acceso*, 15-19. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Corsi, G., Esposito, E., & Baraldi, C. (2006). *Glu: glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Díaz, E. (2009). "Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad". *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, Vol. 3 (2). Recuperado de <file:///C:/Users/Pc/Downloads/4557-Texto%20del%20artículo-15476-2-10-20090722.pdf>
- Díaz, E. (2016). *El acceso a la condición de ciudadanía de las personas con discapacidad: el caso de España*. Universidad Complutense de Madrid: Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología I (Cambio Social). Recuperado de <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/5138>
- Durán, M. (2011). *Familia y discapacidad: vivencias de madres y padres que tienen un/a hijo/a ciego/a o sordo/a*. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación: Tesis de grado para optar al título de Maestría en Psicología, mención Psicología del desarrollo humano. Recuperado de <http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/379>

- Escobar, J. & Cuervo, A. (2008). "Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización". *Avances en Medición* 6(1), 27-36. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf.
- Fernández, M., Pertusa, E., & Valdespino, S. (2007). *La integración sociocultural de la comunidad sorda en Cataluña. Implicaciones en las prácticas educativas*. Barcelona: Emigra, Working Papers.
- Ferreira, M. & Ferrante, C. (2010). "El hábitus de la discapacidad: la experiencia corporal de la dominación en el contexto económico periférico". *Política y Sociedad*, Vol. 47(1), 85-104. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130085A>
- Flórez, O. (2013). *Tener discapacidad hoy. Estudio de caso en México y España* Vol. 3. Universidad de Guadalajara: Colección Graduados. Recuperado de https://www.academia.edu/6544245/Tener_discapacidad_hoy_Los_retos_frente_a_la_apertura_e_integración_de_las_personas_con_discapacidad_en_las_sociedades_contemporáneas_Estudio_de_casos_en_México_y_España
- Gómez, L. & Posada, I. (2012). *Barreras comunicativas que influyen en la interacción social entre la población oyente y sorda del centro comunitario LGTBI de la localidad de chapinero, Bogotá*. Bogotá: Corporación Universitaria Iberoamericana.
- Lidón, L. (2013). "Discapacidad y Observaciones Generales de los comités de derechos humanos de la ONU: una relación asimétrica entre la invisibilidad, el modelo médico y el modelo de derechos humanos". *Revista Española de Discapacidad* 1 (1), 47-72. Recuperado de <https://www.cedd.net/redis/index.php/redis/article/view/36>
- Londoño, M. y Patiño, G. (2001). *Golondrinas en cielos rotos. El lenguaje y educación en las narraciones infantiles*. Madrid: Frankfurt/Main Iberoamérica-Vervuert.
- López, P.; Fachelli, S. (2017). "El diseño de la muestra". En P. López-Roldán y S. Fachelli, *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Bellaterra. (Cerdanyola del Vallès): Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona. Capítulo II (4). Recuperado de <https://ddd.uab.cat/record/185163>
- Luhmann, N (2005). *El derecho de la sociedad*. México D. F.: Herder.
- Martínez, E, Arteaga, N. (2019). Transformación universitaria venezolana: el pensamiento sostenible de la educación universitaria venezolana y el desarrollo sostenible para América Latina y el Caribe. En Meriño, V.,

- Martínez, E., & Martínez, C. (Ed). Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria. Vol. 11, Año 2019, Pág. 35. Santa Bárbara - Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprúm. Recuperado de [http://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/5113/Gesti%
c3%b3n%20del%20conocimiento%20perspectiva%20multidisciplinaria%20Volumen%2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/5113/Gesti%c3%b3n%20del%20conocimiento%20perspectiva%20multidisciplinaria%20Volumen%2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Maturana, H. (1992). *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile: Ediciones Pedagógicas Chilenas. - (1999). *Transformación en la convivencia*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2006). *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa de los estudiantes sordos*. Bogotá: Colombia.
- Ocampo, M. (2004). *Posibilidades de interacción comunicativa entre la cultura sorda y la cultura oyente en el ámbito educativo "segunda fase"*. Universidad de Manizales, Facultad de Educación: programa de Educación Especial.
- Oliver, M. (1988). "¿Una Sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?" En: Barton L. (Comp.) *Discapacidad y Sociedad*. Madrid: Ediciones Morata.
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad*. Nueva York: ONU.
- (2006a). *Discapacidad. Instrumento de ratificación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York: ONU.
- Palma, A. & Escobar V. (2016). "Pensar la inclusión: resignificación de las personas sordas". *Trans-pasando Fronteras* (10), 77-95. Recuperado de DOI: <https://doi.org/10.18046/retf.i10.2384>
- Rodríguez, D. (2016). *¿Discapacitado? No, ¡sordo! La creación de la identidad sorda, su formulación como comunidad diferenciada y sus condiciones de accesibilidad al sistema de salud*. Universidad Autónoma de Barcelona: Tesis Doctoral, Departamento de antropología social y cultural. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/132089008.pdf>
- Saldarriaga, C. (2014). *Personas sordas y diferencia cultural. Representaciones hegemónicas y críticas de la sordera*. Universidad Nacional de Colombia: Tesis de Maestría en Estudios Culturales, Facultad de Ciencias Humanas. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/46316/1/489541.2014.pdf>
- Schutzzeitlhel, R. (2015): *Teorías sociológicas de la comunicación*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.

- Torres, S., Rodríguez, J., Santana, R., & González, A. (2000). *Deficiencia Auditiva: Aspectos Psico-evolutivos y educativos*. Málaga: Algibe.
- Valenzuela, A. M. (2015). "Interpelaciones desde la diversidad funcional. La (in)justa medida de la capacidad en Chile". *Revista Española de Discapacidad*, 3 (2), 55-77. Recuperado de <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/4717>
- Valmaseda, M. (2009). "La Alfabetización Emocional de los Alumnos sordos". *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva* 3(1),147-163. Recuperado de <http://rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art10.pdf>



Modelo para la Gestión de las Operaciones de la Cadena de Suministro

Freddy Benjamín Naula Sigua

Magíster en Finanzas por la Universidad de Chile. Ingeniero Comercial por la Universidad de Cuenca. Investigador en el Grupo de Investigación Empresarial de la Universidad de Cuenca. Cursando Magister en Alta Dirección por la Universidad Di Bari Aldo Moro. Docente en el Instituto Tecnológico Superior San Isidro.

freddybenja@gmail.com, fbenjamin.naulas@ucuenca.edu.ec

Jorge Andrés Campoverde Picón

Magíster en Finanzas por la Universidad Internacional de la Rioja. Economista por la Universidad del Azuay. Analista en Banco Pichincha.

jorgeandres.campoverde057@comunidadunir.net

Resumen

La gestión de la Información, de tal forma que contemple los aspectos operativos de la cadena de suministro, resulta primordial para un adecuado desempeño de la empresa. A nivel de la Cadena de suministro (CS) es necesario conocer los requerimientos de las distintas unidades, de los distintos eslabones. No obstante, a un nivel general, el esquema sigue un mismo patrón, es necesario identificar fuentes y vías de información, esto tanto a nivel de costos, inventarios, materiales, envíos etc. El presente trabajo aporta un modelo general para la esquematización de los flujos de información a nivel de la CS. Además, expone, para su aplicación, ciertas medidas de costeo en la CS, las cuales son implementadas en el Sistema de Información (SI). EL modelo además puede ser generalizado a otras áreas de la empresa, tales como finanzas, operaciones etc.

Palabras clave: gestión operativa, cadena de suministro, gestión de la información.

Model for the Management of Supply Chain Operations

Abstract

The information management, in such a way that it contemplates the operative aspects of the supply chain, which is essential for an adequate performance of the company. At the Supply Chain (CS) level, it is necessary to know the requirements of the different units, of the different links. However, at a general level, the scheme follows the same pattern, it is necessary to identify sources and routes of information, that is, a level of costs, inventories, materials, shipments, etc. The present work provides a general model for the schematization of information flows at the CS level. In addition, it exposes, for its application, certain costing measures in the CS, which are implemented in the Information System (SI). The model can also be generalized to other areas of the company, stories such as finances, operations, etc.

Keywords: operational management, supply chain, information management

Introducción

El éxito de la empresa depende en gran parte del desempeño de la cadena de suministro (Nunes et al, 2006). Con información apropiada la empresa puede responder de forma más acertada a las exigencias del cliente y adaptarse los cambios de mercado (Lotfi et al, 2013). Es necesario eliminar redundancias en la información a la vez que se responde a cuestiones como: qué compartir, con quién compartir, como compartir y cuando compartir (Sun y Yen, 2005) (Pérez y Machado, 2015), sirviendo como insumo importante en el diseño de estrategias administrativas (Martinez et al, 2015). Así, el entorno dinámico y cada vez más complejo obliga a la empresa a utilizar nuevos y mejores sistemas de información (El-Telbanya y Elragalb, 2014) con el afán de que lo obtenido sea

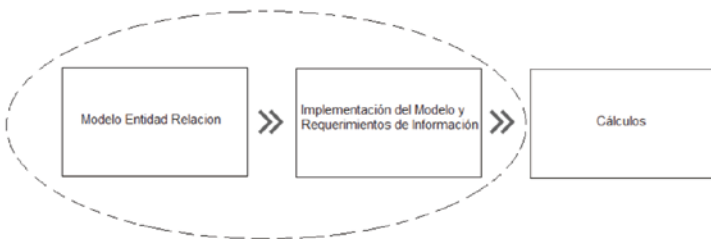
consistente y oportuno (Doherty y Terry, 2009), estos sistemas han de contemplar a todos los actores de la Cadena de Suministro.

El aporte del presente trabajo está precisamente en el diseño de un sistema de información general, susceptible de modificaciones. Iniciaremos con su conceptualización, para lo cual utilizaremos el modelo Entidad-Relación (ER) de Chen (1976); este modelo bosquejará la estructura y relación de cada uno de las fuentes de información. Posteriormente, implementará en un software, a saber: MySQL y Excel. La estructura del presente artículo está dada de la siguiente manera: en la sección dos se presenta la metodología del modelo ER, su implementación en MySQL así como determinadas fórmulas de costeo utilizadas para la ejemplificación de la interacción entre Excel y MySQL. En la sección tercera se presentan los resultados. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Metodología

Gráficamente el proceso de creación del Sistema de Información (SI) se observa en la Figura 1.

Figura 1. Procesos de creación del Sistema de Información



Fuente: *elaboración propia*

Los dos primeros bloques engloban la creación de la estructura tanto semántica como práctica de los elementos participantes en la CS, así como las interacciones que se dan entre las mismas, lo anterior considera también la introducción de datos; a lo que se lo podría denominar como caracterización. El tercer bloque hace referencia a todas aquellas

operaciones, tanto de filtro, como meramente de cálculo de datos específicos ya sea en MySQL o en Excel, a través de la exportación y/o importación datos.

La Cadena de Suministro

Existen un sin número de conceptos de la CS, por ejemplo para Hopp (2011) son puntos de acción dentro de una red de procesos cuya finalidad u objetivo es la entrega de bienes y servicios a los clientes; no es muy diferente el concepto que tienen Chopra y Meindl (2007) quienes agregan lo dinámica que puede ser la CS en la cual se desarrolla un flujo constante de información y desde luego debemos destacar la importancia de una adecuada coordinación y colaboración entre los elementos de la CS (Ballou, 2004). En forma general, en la CS tenemos: proveedores, fabricantes, distribuidores, clientes (Chopra y Meindl, 2007).

Modelo Entidad Relación

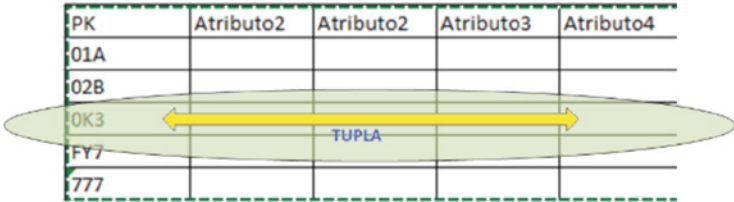
Este modelo fue utilizado para la estructuración de todos y cada uno de los participantes de la cadena de suministro, dada la facilidad de enunciar la semántica de los elementos participantes (Chen, 1976). El modelo permite definir las fuentes de información, así como su relación, para lo cual divide el entorno del cual se obtiene la información en entidades, relaciones y atributos. Una Entidad representa una "cosa" u "objeto" del mundo real con existencia independiente. Un Atributo es una característica que tiene una entidad, pudiendo ser también la relación entre dos entidades (Chen, 1976). Finalmente, una relación es el vínculo mediante el cual dos entidades comparten información. El conjunto de interacciones que se observan en el modelo entidad relación deben ser adaptadas el modelo relacional (Date, 2000 ; Gilfillan ,2003), que es el modelo luego permite su implementación en un software.

Implementación en MySQL del Modelo Entidad Relación

Codd (1970) afirma que una entidad ha de tener atributos, y que uno de ellos será el identificador que distinga a cada uno de los elementos pertenecientes a la entidad, este atributo puede ser interno y se lo denomina **Primary Key (PK)** o externo **Foreign PK** (Date, 2000). En la práctica lo que el modelo Relacional representa es un conjunto de tablas las cuales contendrán información sobre cada uno de los elementos de la cadena de suministro: las tablas contendrán filas (tuplas) y columnas. Las filas

representan a los elementos pertenecientes a la entidad y las columnas serán los atributos que caracterizan a cada uno de los elementos, véase la figura 2.

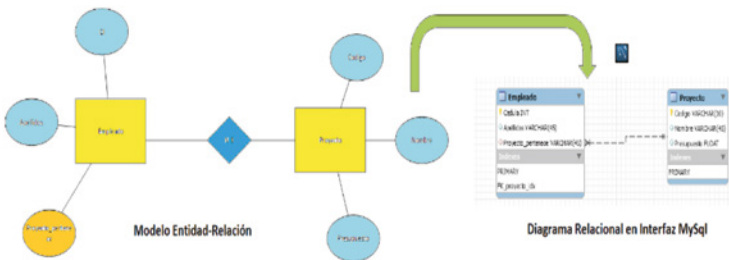
Figura 2. Estructura Básica de una Tabla en el Modelo Relacional



Fuente: elaboración propia

Así, en la Figura 3 se presenta el modelo Entidad-Relación, y el diagrama relacional, implementado en MySQL, para el caso de un empleado que pertenece a un proyecto.

Figura 3. Del modelo Entidad-Relación al modelo Relacional en MySQL



Fuente: elaboración propia

Una vez implementado el sistema en el programa, es posible manejar la información mediante consultas SQL (*queries*) las cuales facilitan la obtención de datos específicos; por ejemplo, dado un conjunto de elementos dentro de la entidad *empleados*, es posible filtrar la información de tal manera que se obtengan tan solo aquellos que cumplan con determinado número de horas de trabajo y además solo en proyectos específicos.

Referencias para calcular costos

La Cadena de Suministro (CS) involucra actividades tales como logística, inventario, almacenamiento, producción, almacenaje, distribución, etc., (Arshinder, Kanda y Deshmukh, 2008); sin embargo, lo más común es definir como un sistema de proveedores, productores, distribuidores, detallistas y clientes en donde fluyen los materiales de productores a clientes y la información en ambas direcciones (Houlihan, 1985; Lee & Billington, 1993; Stevens, 1989; Laming, 1996). Con base en lo anterior, el costo de flete por kilómetro viene dado en la siguiente fórmula:

$$CFkm = \frac{(CFt)(Ctp)}{Rm}$$

$$CFt = \left(1 + \frac{Ga}{100}\right) (Cft + Cvt + Cit)$$

$$Cft = \frac{\sum_{n=1}^N Cfn}{(v)(Ctp)}$$

$$Cvt = \left(\frac{Rm}{Ctp}\right) \left(\sum_{n=1}^N Cvn\right)$$

$$Cit = \frac{\sum_{n=1}^N Cin}{tm}$$

Donde:

CFkm: Costo del flete por Kilómetro

CFt: Costo del Flete por Tonelada

Ctp= Capacidad de tonelaje promedio del vehículo.

Rm= Recorrido mensual

Ga=Ganancia o rentabilidad

Cft=Costos fijos por tonelada

Cvt= Costos Variables por tonelada

Cit= Costos Indirectos por tonelada

Cfn= Costo fijo n.

Cvn= Costo Variable n.

V= Número de Viajes mensuales.

Cin= Costo Indirecto n.

tm= Tonelaje mensual expedido

En cuanto al cálculo de costos de almacenamiento y su distribución para los distintos productos, se observó la utilización de un índice logístico, el cual es calculado íntegramente mediante Lambán et al (2013); la fórmula de repartición para los productos fue modificada ya que se observaron deficiencias.

$$I_i = \alpha * Ip_i + \beta * Iv_i$$

$$Ip_i = \frac{P_i}{\sum_{n=1}^N P_n}$$

$$Iv_i = \frac{V_i}{\sum_{n=1}^N V_n}$$

Donde:

I_i : Índice logístico del artículo i

Ip_i : Índice de peso del artículo i

Iv_i : Índice de volumen del artículo i

P_i : Peso del artículo i

V_i : Volumen del artículo i

$$\alpha + \beta = 1$$

$$(\alpha, \beta) \in N$$

Tanto Alfa como Beta toman un valor de 0,5. Sin embargo, puede variar de acuerdo al grado de importancia que se le dé al peso y al volumen respecto al producto transportado y su influencia en el furgón o camión. La fórmula para la repartición de costos directos de almacenamiento, ya modificada viene dada por:

$$CmodA_i = \sum_{k=1}^K \left(\frac{(Cmod_k) * I_i * MA_{i,k}}{\sum_{n=1}^N (I_n * MA_{n,K})} \right)$$

Donde:

$CmodA_i$: Costo de mano de obra directa del artículo i

$Cmod_k$: Costo de mano de obra del empleado k

$MA_{i,k}$: Número de manipulaciones del artículo i por parte del empleado k .

Similar operación se realiza para los costos de infraestructura y el resto de costos directos realizando tan solo las adaptaciones que no son sustanciales.

Resultados

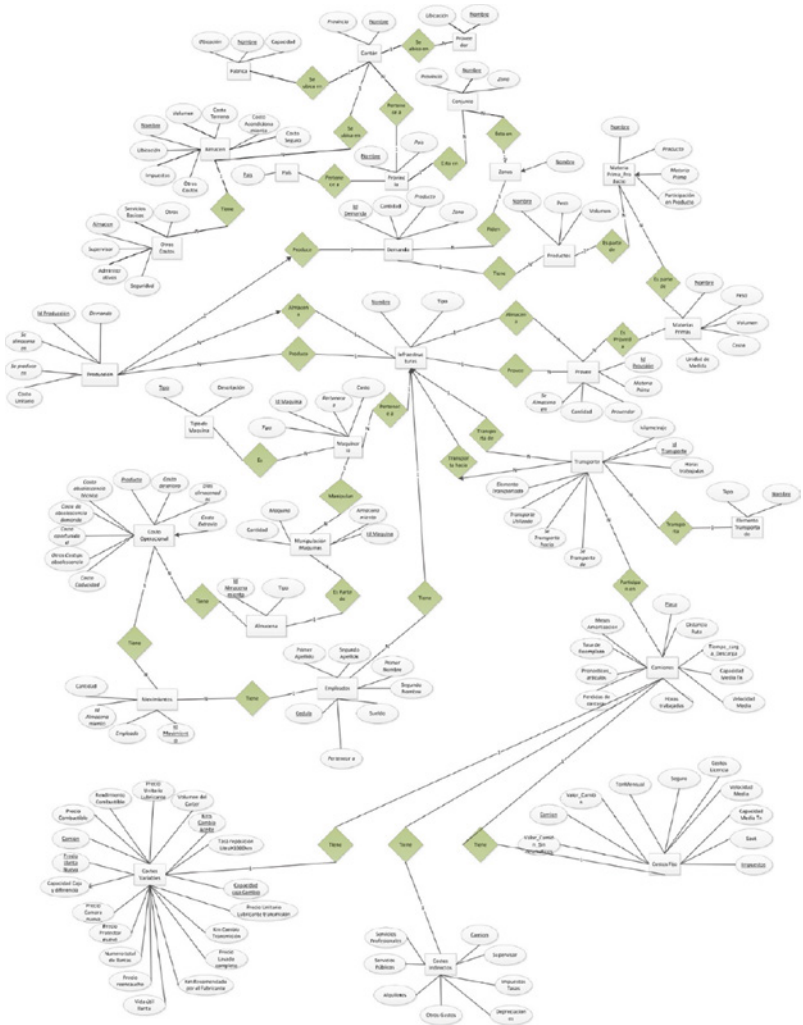
La caracterización de los datos existentes en el entorno de la cadena de suministro y su modelización en ER se aproximó de la mejor forma posible a las condiciones existentes en el entorno de una cadena de suministro en general, teniendo en cuenta no solo las relaciones explícitas entre los distintos elementos sino además aquellas entidades Dummy que pudieran facilitar el flujo de información. En la figura 4 se observan las distintas entidades, y las relaciones entre ellas. En general el modelo sirve como esquema para, en caso de ser necesario, realizar una por memorización y agregar nuevas entidades. Además, se encontró que en caso de contar con los conocimientos avanzados es posible prescindir del modelo ER y pasar directamente a la implementación en el modelo Relacional.

Figura 4. Relación entre las distintas entidades

Entidades	Almacén	Almacena	Camiones	Cantón	Conjunto	Costo Operacional	Costos Fijos	Costos Indirectos	Costos Variables	Demandas	Elementos Transportados	Empleados	Fabrica	Infraestructuras	Kilometraje Recorrido	Manipulación Maquinas	Maquinaria	Materia Prima_Producto	Materias primas	Movimientos	Otros Costos (almacen)	Pais	Producción	Productos	Provee	Proveedor	Provincia	Tipo Maquina	Transporte	Zonas	
Almacén	----																														
Almacena	----																														
Camiones			----																												
Cantón	X		----																												
Conjunto					----																										
Costo Operacional		X			----																										
Costos Fijos			X			----																									
Costos Indirectos			X				----																								
Costos Variables			X					----																							
Demandas									----																						
Elementos Transportados										----																					
Empleados											----																				
Fabrica				X								----																			
Infraestructuras												X	----																		
Kilometraje Recorrido														X	----																
Manipulación Maquinas														X	X	----															
Maquinaria			X														----														
Materia Prima_Producto														X				----													
Materias primas																			X	----											
Movimientos						X						X									X	----									
Otros Costos (almacen)	X											X											----								
Pais																															
Producción								X					X																		
Productos								X																							
Provee													X																		
Proveedor				X										X							X										
Provincia			X	X																			X								
Tipo Maquina																X															
Transporte		X									X		X																		
Zonas				X						X				X																	

Fuente: elaboración propia

Figura 5. Modelo Entidad-Relación para la Cadena de Suministros



Las Figuras 5 y 6, respectivamente, presentan los modelos ER y Relacional

En la figura 7 se puede observar el manejo de los datos que fueron ya introducidos a MySQL. Se insertaron además datos aleatorios para comprobar el funcionamiento de las fórmulas de costos.

Figura 6. Modelo Relacional para la CS.



Fuente: elaboración propia

Figura 7. Comandos en MySQL

The screenshot shows MySQL Workbench with two panes. The left pane contains SQL queries, and the right pane shows the results of these queries.

Left Pane (Queries):

```

1 (costo_producto_producto)
2 (costo_producto_producto)
3 (costo_producto_producto)
4 select * from costo_producto_producto;
5 select * from costo_producto_producto;
6 select * from costo_producto_producto;
7 use database;
8 select * from costo_producto_producto;
9 select * from costo_producto_producto;
10 select * from costo_producto_producto;
11

```

Right Pane (Results):

Producto_nombre	Cantidad_producto	Operacion_producto	Costo_producto_producto	Costo_producto_producto
Alfalfa-de-luz	50	USA-Continencia	17594.45	71.6207897527611
Arroz	43	USA-Continencia	25131.442280922	28.448403824249
Arroz-de-Paraguay	34	USA-Continencia	18516.287182829	54.38332867215
Arroz	452	USA-Continencia	89516.287182829	34.38332867215
Arroz	332	USA-Continencia	89516.287182829	34.38332867215
Arroz	34	USA-Continencia	70097.1753067918	61.81257172928284
Arroz	34	USA-Continencia	70097.1753067918	61.81257172928284

Fuente: elaboración propia

Tabla 1. Costo de manipular diferentes artículos

IL	V	P	Artículo	Sueldo															
				500	1007	500	107	500	1055	500	1079	500	1067	500	1019	500	1031	500	1043
0,04	0,01	0,03	145/80R13	113,82	122,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	236,19
0,04	0,01	0,03	175/70R13	114,20	122,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	236,97
0,04	0,01	0,03	195/65R15	130,54	0,00	72,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	202,64
0,05	0,02	0,03	215/65R16	141,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75,96	0,00	217,40
0,04	0,01	0,03	155/80R13	0,00	119,57	61,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,99
0,04	0,01	0,03	195/55R15	0,00	135,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,60	0,00	202,89
0,23	0,05	0,18	275/80R22.5	0,00	0,00	366,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	356,44	0,00	722,93
0,04	0,01	0,03	175/65R14	0,00	0,00	0,00	0,00	114,87	64,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	179,48
0,04	0,01	0,03	185/60R14	0,00	0,00	0,00	0,00	117,92	0,00	0,00	109,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	227,06
0,04	0,01	0,03	195/60R15	0,00	0,00	0,00	0,00	121,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65,86	227,06
0,05	0,02	0,04	205/75R16	0,00	0,00	0,00	0,00	145,28	0,00	0,00	134,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	187,79
0,04	0,01	0,03	195/70R14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69,54	114,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	279,74
0,24	0,05	0,18	195/80R22.5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	365,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	279,74
0,06	0,02	0,04	215/80R16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	141,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	224,84

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Costo de flete en diferentes rutas

Camión	C_KM	Producto	Cantidad	KM_R	Costo_Ruta	C_U	Tn_Trnspdo	Costo_Tn
C1	1,32	145/80R13	700	204	269,68	0,38	11,2	24,07
C1	1,32	205/75R16	700	204	269,68	0,38	12,6	21,4
C1	1,32	215/65R16	700	426	563,15	0,8	11,2	50,28
C1	1,32	215/80R16	700	458	605,45	0,86	12,6	48,05
C1	1,32	275/80R22,5	400	214	282,89	0,7	36,8	7,68
C1	1,32	295/80R22,5	400	243	321,23	0,8	36,8	8,72
C1	1,32	145/80R13	700	12	15,86	0,02	11,2	1,41
C1	1,32	155/80R13	700	458	605,45	0,86	11,2	54,05
C1	1,32	155/80R13	700	439	580,34	0,82	11,2	51,81
C1	1,32	175/65R14	700	458	605,453	0,86	11,2	54,05
C1	1,32	175/70R13	700	214	282,89	0,4	11,2	25,25
C1	1,32	185/65R14	700	214	282,89	0,4	11,2	25,25
C1	1,32	195/55R15	700	198	261,74	0,37	11,2	23,37
C1	1,32	195/60R15	700	404	534,06	0,76	11,2	47,68
C1	1,32	195/65R15	700	667	881,74	1,25	11,2	78,72
C1	1,32	195/70R14	700	439	580,33	0,82	11,2	51,81
C2	1,31	175/65R14	700	458	601,31	0,85	11,2	53,68
C2	1,31	175/70R13	700	439	576,36	0,82	11,2	51,46

Tabla 2. Costo de flete en diferentes rutas (Continuación)

Camión	C_KM	Producto	Cantidad	KM_R	Costo_Ruta	C_U	Tn_Trnspdo	Costo_Tn
C2	1,31	185/65R14	700	439	576,63	0,82	11,2	51,46
C2	1,31	195/55R15	700	204	267,84	0,38	11,2	23,91
C2	1,31	195/60R15	700	243	319,03	0,45	11,2	28,48
C2	1,31	195/65R15	700	243	319,03	0,45	11,2	28,48
C2	1,31	195/70R14	700	243	319,03	0,45	11,2	28,48
C2	1,31	205/75R16	700	214	280,97	0,4	12,6	22,29
C2	1,31	215/65R16	700	198	259,95	0,37	11,2	23,21
C2	1,31	215/80R16	700	198	259,95	0,37	12,6	20,63
C2	1,31	275/80R22,5	400	458	601,31	1,5	36,8	16,34
C2	1,31	295/80R22,5	400	458	601,31	1,5	36,8	16,34
C2	1,31	145/80R13	700	426	558,29	0,79	11,2	49,93
C2	1,31	15/580R13	700	204	267,83	0,38	11,2	23,91
C2	1,31	175/65R14	700	439	576,36	0,82	11,2	51,46
C2	1,31	175/70R13	700	439	576,36	0,82	11,2	51,46

Fuente: elaboración propia

En las tablas 1 y 2 se observan los resultados para la mano de obra directa en el almacenamiento en el caso de un hipotético distribuidor Quito.

En la Tabla 1 se expresa la asignación de costos de acuerdo a las fórmulas expuestas anteriormente. Se puede observar P (Peso), Volumen (V), Índice Logístico (IL), la Columna Costo de Manipulación (CM) muestras contiene los costos totales de manipular un producto en específico. La fila en la cual constan 1007, 107, etc., no es más que una codificación para los distintos empleados. En el caso de la tabla de costo de flete se obtuvo por kilómetro y por tonelada transportada de rutas hipotéticas. En general el modelo responde a la conceptualización de los requerimientos de información en la cadena de suministro. Se prescindió de la normalización (Date, 2000). Sin embargo, a priori los resultados demuestran coherencia, la necesidad de encontrar datos específicos fue cumplida con satisfacción. El enlace con Excel satisface las necesidades de cálculo; además de lo mencionado se pudo actualizar los datos desde Excel, de modo que el canal de conexión entre MySQL y Excel permite una sincronización de la información en ambas direcciones. Posteriores avances tendrán que analizar el poder sincronizar la información desde las fuentes en tiempo real. Una gestión de la información mediante la cual el decisor pueda acceder sin importar el lugar es muy factible tan solo adaptando las tecnologías disponibles, esto también se perfila como un aspecto a mejorar en el futuro (Wood, Wang, Hamzah y Teng Lee, 2016). Estudios posteriores podrían considerar la utilización de información real.

Conclusiones

El presente SI provee al usuario un marco de referencia para estructurar de forma específica, de acuerdo al caso, las fuentes de información que se presenten en la cadena de suministro; este sistema no se puede considerar como completo ni terminado, es decir, su robustez puede ser mejorada. La semejanza del diseño con respecto a la realidad agrega al sistema de una ventaja adicional. Las consultas de información pueden ser de un nivel de complejidad considerable y no obstante se puede obtener el resultado requerido. Otra ventaja está dada en el hecho de que los datos del sistema no son manipulados directamente, por lo cual

se garantiza su integridad. Ésta mejora es beneficiosa para la empresa cuando diversos empleados manejan la misma información. Al decisor, ya sea gerencial o departamental, una vez familiarizado con el sistema tanto de modelación como con el lenguaje de consulta, le resultará muy sencillo gestionar la información; no así en una hoja de cálculo, en la cual resulta más compleja. Por lo tanto, el sistema responde bien.

Referencias

- Arshinder, K., Kanda, A., y Deshmukh, S. (2008). Supply chain coordination: perspectives, empirical studies and research directions. *International Journal of Production and Economy*, 115(2), 316–335.
- Ballou, R. (2004). *Logística: Administración de la Cadena de Suministro*. México: Prentice Hall.
- Chen, P. (1976). *The Entity-Relationship Model-Toward a Unified View of Data*. *ACM Transactions on Database Systems*, 1(1), 9-36.
- Chopra, S., y Meindl, P. (2007). *Supply Chain: Strategy, Planning and Operation*. New Jersey: Pearson Education.
- Codd, E. F. (377-387 de 1970). A Relational Model of Data for Large Shared Data Banks. *Communications of the ACM*, 13(6).
- Date, C. J. (2000). *An introduction to database systems* (Seventh ed.). Massachusetts: Addison Wesley Longman.
- Doherty, N. F., y Terry, M. (2009). *The role of IS capabilities in delivering sustainable improvements to competitive positioning*. *J. Strateg. Inform. Syst.*, 18(2), 100-116.
- El-Telbanya, O., y Elragalb, A. (2014). Business-Information Systems Strategies: A Focus on Misalignment. *Procedia Technology*, 16, 250-262.
- Everaert, P., Werner, B., Sarens, G., Anderson, S., y Levant, Y. (2008). Cost Modeling in Logistics Using Timedrive ABC: Experiences from a Wholesaler. *International Journal of Physical Distribution & Logistics Management*, 38, 172-191.
- Gilfillan, I. (2003). *La Biblia de MySQL*. Madrid: Anaya, Multimedia.
- Hau, L., & Billington, C. (1993). Material Management in Decentralized Supply Chains. *Operations Researchs*, 41(5).
- Hopp, W. J. (2011). *Supply Chain Science*. Illinois: Waveland.

- Houlihan, J. B. (1985). International Supply Chain Management. *International Management of Physical Distribution & Materials Management*, 15(1), 22-38.
- Lambán, M. P., Royo, J., Valencia, J., Berges, L., y Galar, D. (2013). *MOdel for Calculating the Storage Cost of a Product: Study case in a Logistic Environment*. *Dyla*, 179, 23-32.
- Lotfi, Z., Mukhtar, M., Sahran, S., y Zadeh, A. T. (2013). Information Sharing in Supply Chain Management. *Procedia Technology*, 298-304.
- Martinez, D., Devece, C., y Llopis, C. (2015). How information systems strategy moderates the relationship between. *Journal of Business Research*, 68, 1592-1594.
- Maslakowski, M., y Butcher, T. (2000). *Teach Yourself MySQL in 21 Days*. Indianapolis: SAMS.
- MySQL™. (20 de 12 de 2015). *MySQL™ Workbench Reference Manual*. Obtenido de <http://www.oracle.com/pls/topic/lookup?ctx=acc&id=docacc>.
- Nunes, M. B., Annansingh, F., y Eaglestone, B. (2006). Knowledge management issues in knowledge-intensive SMEs. *Journal of Documentation*, 26(1), 101-119.
- Peréz, J., y Machado, A. (2015). Relationship between management information systems and corporate performance. *Spanish Accounting Review*, 18(1), 32-43.
- Laming, R. (1996). Squaring Lean Supply with Supply Chain Management. *International Journal of Operations and Productions Management*, 16(2).
- Speh, T. (2009). Understanding Warehouse Costs and Risks. *Warehousing Forum*, 24(7), 1-6.
- Stevens, G. (1989). Integrating the Supply Chain. *International Journal of Physical Distribution & Materials Management*, 19.
- Sun, S., y Yen, J. (2005). Information Supply Chain: A Unified Framework for Information-Sharing. *Information Sciences and Technology Building*, 422-428.
- Wood, L., Wang, C., Hamzah, A.-R., y Teng Lee, Y. (2016). When traditional information technology project managers encounter the cloud: Opportunities and dilemmas in the transition to cloud services. *International Journal of Project Management*, 34, 371-388.



Habilidades iniciales de pensamiento crítico en el marco de una comunidad de indagación desde el uso didáctico de la realidad aumentada

Claudia Lengua Cantero

Docente Corporación Universitaria del Caribe. Doctora en Gerencia y Política Educativa. Doctorante en Ciencias de la Computación (informática). Magister en Gestión de la Tecnología. Especialista en Ingeniería de Software. Licenciada en Informática. Investigadora Asociada MINCIENCIAS. claudia.lengua@cecar.edu.co

Katy Fuentes Orozco

Magister en Desarrollo Cultural. Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Docente Secretaria de Educación Departamento de Sucre. Investigadora Junior MINCIENCIAS. katy.fuentesoro@cecar.edu.co

Biany Hernández Pacheco

Joven Investigadora Corporación Universitaria del Caribe. Docente Centro Educativo Manantial Sincelejo. biany.hernandez@cecar.edu.co

Resumen

El desarrollo del proyecto tiene como finalidad la adquisición de habilidades iniciales de pensamiento crítico en los niños de primera infancia mediante el uso de la tecnología de la Realidad Aumentada, la metodología empleada es una comunidad de indagación mediante una inves-

tigación de tipo cualitativa de profundidad descriptiva con estudiantes del Centro Educativo Manantial de la ciudad de Sincelejo. Se aplicó un pre-test, cuyos resultados evidencian la necesidad de estimular a los niños en la indagación y la reflexión, asimismo, se diseñaron prototipos en 3D con el uso de la herramientas como Unity, Bufaria y Sketchup para la implementación de la Realidad Virtual. Las conclusiones precisan el diseño de estrategias didácticas y metodológicas que despierten las competencias cognitivas y permitan el desarrollo de herramientas conceptuales superiores en los niños a temprana edad.

Palabras clave: pensamiento crítico; realidad aumentada; didáctica; educación inicial.

Initial critical thinking skills in the framework of a community of inquiry from the didactic use of augmented reality

Abstract

The development of the project aims to acquire initial critical thinking skills in early childhood children with Augmented Reality technology, the methodology used is a community of inquiry through qualitative research of descriptive depth with students from the Manantial Educational Center in the city of Sincelejo. A pre-test was applied, the results of which demonstrate the need to stimulate children in inquiry and reflection. In addition, 3D prototypes were designed with the use of tools such as Unity, Bufaria and Sketchup for the implementation of Virtual Reality. The conclusions require the design of didactic and methodological strategies that awaken cognitive competences and allow the development of superior conceptual tools in children at an early age.

Keywords: critical thinking; augmented reality; didactic; Initial education.

Introducción

Generar constructos lógicos mediante habilidades básicas, es sin duda, el declive en los procesos educativos, por lo cual, el uso didáctico de las

tecnologías y el desarrollo de habilidades de pensamiento emergen como puente directo entre las dificultades encontradas y sus posibilidades de respuestas. De ahí, surgen los interrogantes y la interrelación de variables que dan pie para el inicio del presente estudio: El pensamiento crítico a través de razonamientos lógicos, en el marco de una comunidad de indagación, desde el uso didáctico de la Realidad Aumentada - RA- en el Centro Educativo Liceo Manantial de la Ciudad de Sincelejo Sucre.

En ese sentido, la importancia de desarrollar habilidades que permitan ampliar el Pensamiento Crítico – PC - (Beltrán y Torres, 2009), impulsado desde la educación inicial, en la cual se tiene la oportunidad de que el niño en su desarrollo se enfrente a espacios que le brinden, desde el primer momento de su educación, la construcción de bases cognitivas y ámbitos socio-culturales que faciliten las habilidades en cada una de sus etapas de crecimiento. A raíz de las exigencias sociales y (educar a los niños para el futuro) educativas, en conjunto con los avances tecnológicos, han permitido la incursión de tecnologías emergentes como la RA, que promueven paradigmas de asombro, manipulables y contextualizados, dentro de comunidades de indagación avaladas por Matthew Lipman. El proceso de enseñanza-aprendizaje en sus etapas iniciales, son considerados como un periodo significativo para el desarrollo psicosocial, donde se generan nociones desde la mayéutica, se elaboran interpretaciones argumentadas dentro de comunidades de diálogo y surgen aprendizajes deliberados.

Es así, que se adviene la necesidad en la educación temprana de generar estrategias que se conviertan en una plataforma para las habilidades iniciales de enseñar a pensar. De ahí, se deriva la siguiente pregunta problema: ¿De qué forma se puede desarrollar habilidades iniciales de pensamiento crítico a través de comunidades de indagación que incluyan razonamientos lógicos desde el uso de la Realidad Aumentada en el nivel de pre-jardín? Para empezar, se identifican los niveles de observación, discriminación y comprensión, estableciendo semejanzas y diferencias en los niños de pre-jardín, además, de la creación de ambientes de aprendizaje y estrategias didácticas desde la RA para generar un aprendizaje significativo.

Metodología

La investigación realizada es de carácter cualitativo de profundidad descriptiva (Hernández, 2010), debido a la facilidad que brinda al momento

de manejar el proceso investigativo, persiguiendo y describiendo sucesos presentes en el contexto, sujetos a los parámetros de comprensión -motivación, intención, necesidad, situación, comportamiento- y los miembros del espacio investigado, que persigue fines de aplicación directa. La metodología se orienta desde una comunidad de indagación con estudiantes del Centro Educativo Manantial de la ciudad de Sincelejo, además, se aplicó una lista de cotejo diseñado a partir de los indicadores de habilidades básicas, planteadas desde la filosofía para niños de Diego Antonio Pineda, cuyos resultados evidencian la necesidad de estimular a los niños en la indagación y la reflexión (Pineda, 2003).

Resultados

Los resultados obtenidos a partir del pre-test ejecutado con estudiantes del nivel de pre-jardín del Centro Educativo Liceo Manantial, dejaron en evidencia la necesidad de operar en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico. En este sentido, crear entornos pedagógicos de observación, análisis e intervención, permitió determinar el grado de dificultad existente en la población seleccionada, el panorama indica la ausencia de actitudes, sensibilización, tolerancia, asombro, humildad e intelecto y reflexión filosófica, lectura de contextos, escucha reflexiva, participación democrática; elementos a tener en cuenta para el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico desde una metodología innovadora mediada, en este caso, por la implementación de la RA, Método Matthew Lipman.

Además, del diseño de un primer prototipo de marcadores, estos, tomados de los dibujos hechos por los niños, y prototipos en 3D usando las herramientas Unity, Vuforia y Sketchup. Mr. M es el prototipo, un personaje animado en 3D, diseñado para estimular los procesos de observación discriminación y comprensión en el nivel de pre-jardín del Centro Educativo Liceo Manantial, caracterizado por llevar al niño de la mano en un mundo animado de actividades lúdico-didáctico, de contenidos digitales de animales salvajes y domésticos, las partes del cuerpo humano, las frutas y la naturaleza; a fin de desarrollar habilidades iniciales de pensamiento crítico (Figura 1), usando la RA. El personaje, Mr. M, realiza las preguntas, narra las actividades y da paso a la construcción de una comunidad de indagación.

Figura 1. Pensamiento crítico en niños edad temprana



Fuente: elaboración propia

Figura 2. Prototipo Código QR. Realidad Aumentada



Fuente: elaboración propia

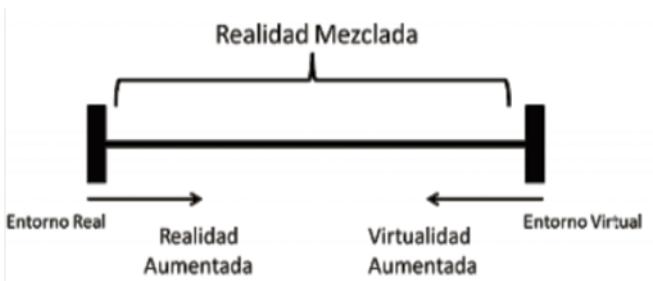
Figura 3. Imágenes en entorno virtual



Fuente: elaboración propia

Para llevar a cabo la implementación de Mr. M, se debe instalar la aplicación Scope en el dispositivo móvil (Figura 3) y se conecta a Internet –con la supervisión del docente-, luego de ello, se enfocan las imágenes que poseen –Marcas- o contenido inmersivo y de esa forma interactuar desde la realidad con los entornos virtuales (Figura 4).

Figura 4. Reality – Virtuality Continuum (Milgram y Kishino, 1994, p. 1321)



Fuente: *elaboración propia*

Discusión y conclusiones

Chance (1996) define pensamiento crítico como la habilidad de analizar hechos, generar y organizar ideas, defender las opiniones, hacer comparaciones, hacer inferencias, evaluar argumentos y resolver problemas (Paul y Elder, 2006). Lo perciben como el proceso de analizar y valorar el pensamiento con el propósito de mejorarlo. Por su parte, Beltrán y Torres (2009), afirman que el pensamiento crítico, como proceso cognitivo, permite la construcción de un nuevo conocimiento y la utilización estratégica del mismo en la solución de problemas presentes en la vida cotidiana (p.1). En otras palabras, es el análisis y evaluación de la información que recibimos (Chance, 1996). Entonces, al referirse a este constructo, debe llevar a reflexionar al lector sobre el evidente cambio de cosmovisión en lo que respecta al modelo de enseñanza-aprendizaje.

Durante años la educación formal se ha visto evocada a cambios en pro del mejoramiento de la calidad académica, y en este sentido, estudios durante los últimos veinte años han respaldado esto, en la cual, los planes de estudios se han visto orientados al desarrollo de compe-

tencias, la enseñanza actual se sigue apoyando en un enfoque pedagógico orientado esencialmente hacia la adquisición de conocimientos, por medio de la enseñanza de asignaturas escolares básicas. (López, 2012, p. 42). A causa de esto, se ha visto gran concentración en tener un buen dominio la lengua hablada y escrita, el enfoque al aprendizaje matemático, y la adquisición de conocimientos en áreas como la historia, geografía, biología, entre otras, potenciando el nivel académicos de los estudiantes, incluso los más pequeños.

En contraste con estos postulados, se ha comprobado que el ejercicio del pensamiento crítico nos obliga a ser creativos, dinámicos, hacia la búsqueda de diversas respuestas para un mismo problema, a proponer ideas divergentes y, sobre todo, la búsqueda de la coherencia entre el pensamiento y la acción. Se considera que es mejor una buena acción que mil palabras (Paul y Elder, 2006). En ese sentido, Alonso (2018) expone que: aunque, el conocimiento es esencial para el desarrollo del pensamiento, esto no garantiza el desarrollo de un pensamiento crítico. Asimismo, Fernández, Monge, Solís y Rojas (2016), Nickerson (1998) y Glaser (1984), en los ochenta afirmaron sobre el impacto de la escolarización sobre el desarrollo de las habilidades de pensamiento, estos autores, señalaban la mínima influencia real de la escuela en este tema.

Asimismo, Perkins (1985) expone que los niños desde temprana edad, en sus fases de educación inicial formal son curiosos, imaginativos e interrogativos. No obstante, van declinando hasta convertirse en sujetos pasivos (Whimbey, 1985). De ahí que, a partir de esta estructura, Moromizato (2007) establece que todo lo que hacemos y en lo que nos convertimos radica en la calidad de nuestros pensamientos. En suma, esta comunidad de indagación está compuesta por:

Comunidad de indagación: la cual implica un trabajo reflexivo, que apunta al desarrollo permanente del pensamiento activo y participativo.

Muñeco de la palabra: es un objeto manipulable, que permite expresar libremente sentimientos, pensamientos y emociones teniendo en cuenta el respeto por la palabra (Prendes, 2005).

Realidad Aumentada – RA - : es una tecnología que permite la combinación de información digital e información física en tiempo real a través de diferentes dispositivos tecnológicos, para crear una nueva realidad enriquecida (Lipman, 1998).

Con respecto a este último, esta tecnología ofrece posibilidades para desplazarse a contextos de formación fuera de los escenarios tradicionales, permitiendo la interacción en tiempo real con la realidad, visualizar fenómenos no perceptibles o contrastar un fenómeno u objeto desde diferentes perspectivas (Cabero y Barroso, 2016), es decir, consiste en utilizar un conjunto de dispositivos tecnológicos que añaden información virtual de la información física (Lipman, 1998). Es preciso resaltar que la RA - Augmented Reality - AR-se está convirtiendo en una tecnología emergente con grandes posibilidades para el uso educativo, estudios como los de Muños (2010), Cabero y Barroso, (2016), Bacca, et. al (2014), Lipman, (1998).y Tecnológico de Monterrey (2015), exponen precedentes para lo que se podría hacer incluso con niños en edad temprana. Así mismo, por la multiplicidad de funciones que ofrece para trabajar con los niños, es una alternativa didáctica novedosa, dado que el software de RA permite al usuario acceder a la información de una forma diferente, modificando el modo de aprender y mejorando el conocimiento del contexto y de la realidad. Johnson et. al. (2016), de modo que, para el nivel inicial y primer ciclo de primaria es una tecnología de exploración y una forma de percibir el mundo, desde otra perspectiva.

Además, Cabero y García (2016) disertan alrededor del uso de la RA en educación, los espacios enriquecidos y la facilidad para implementarse en el aula de clase. En especial, estos entornos innovadores, proporcionan otra manera de abordar didácticamente las clases y permiten el desborde de la imaginación de los escolarizados. Ramirez y Cassinerio (2015), definieron el Reality-Virtuality Continuum como una escala continua que va desde el "entorno real" hasta el "entorno virtual". Al área comprendida entre los dos extremos donde se combinan lo real y lo virtual la denominaron "Realidad Mezclada" Figura 4. Sobre esta base, Ramirez y Cassinerio (2015) ofrecen una distinción entre una RA, en la que se incorporan elementos virtuales a un entorno real, y la Virtualidad Aumentada -RV-, en la que se incorporan elementos reales a un entorno virtual. De esta manera, la RA permite establecer un puente entre los conceptos teóricos y la realización física de los experimentos con los dispositivos reales. (Prendes, 2005).0020En palabras de García, Lengua y Ortega (2016), la RA es aquella que cumple las siguientes características:

1. Combina la realidad y lo virtual. Al mundo real se le agregan objetos sintéticos que pueden ser visuales como texto u objetos 3D -wireframe o fotorealistas-, auditivos, sensibles al tacto y/o al olfato.

2. Es interactivo en tiempo real. El usuario ve una escena real con objetos sintéticos agregados, que le ayudarán a interactuar con su contexto.
3. Las imágenes son registradas en espacios 3D.

La información virtual tiene que estar vinculada espacialmente al mundo real, de manera coherente. Se necesita saber en todo momento la posición del usuario, respecto al mundo real, y de esta manera, puede lograrse el registro de la mezcla entre información real y sintética. Precizando, en educación la RA es un avance tecnológico transformador, permite la creación de contenidos enriquecidos que pueden mostrar a los alumnos, presentando características de interactividad y tridimensionalidad, mediante su uso se percibe mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las competencias tecnológicas tanto de los alumnos como de los docentes (Badia, Chumpitaz, Vargas y Suárez, 00202016).

En este punto en particular, toma relevancia las comunidades de indagación, metodología expuesta por el filósofo estadounidense Matthew Lipman, quien concibe el desarrollo complejo de los niños con base al uso de postulados y preguntas filosóficas, por eso se denominó Filosofía para niños. Según Milgram y Kishimo (1994) "una educación para el pensamiento que enfatiza la razonabilidad como capacidad al mismo tiempo lógica, ética y política parecer modificado por el pensamiento del otro cuando ofrece argumentos consistentes en una discusión democrática".

Por otra parte, Whimbey (1985) hunde las raíces del pensamiento crítico, en una interrelación entre la concepción y percepción creativa y los rasgos prominentes del pensamiento crítico, que emergen mediados por martiriales curriculares como los narrativos. Esto supone capacidades cognitivas de orden superior. El reto de la labor docente es aún mayor en el aula de clases, debido a la complejidad de esta interrelación, que se convierte en un detonante que evoca un dialogo entre los estilos de aprendizaje. En suma, se pudo establecer que el uso de ambientes de aprendizaje enriquecidos favorece los procesos de enseñanza-aprendizaje y permiten extrapolar la cosmovisión de los educandos a través de vivencias, difíciles de imaginar sin la simulación.

Las tecnologías llamadas emergentes, han proporcionado a las escuelas espacios interactivos, dando fin a la monotonía de las clases, sugieren la pertinencia con la realidad en la formación de las nuevas generaciones. Por otra parte, acorde a Milgram y Kishimo (1994), la mente

funciona como un dispositivo de cálculo, como una computadora. Desde este punto de vista, los seres humanos piensan y aprenden mediante la manipulación de símbolos abstractos a través de reglas de lógica.

El desarrollo del pensamiento crítico, debería considerarse como un objetivo misional al interior de las Instituciones, debido a que este promueve una sociedad equitativa. De ahí que, las brechas sociales solo podrán mitigarse, en la medida, que existan individuos con concepciones del mundo objetiva. Es preciso afirmar que el propósito de este estudio, se basa en la pertinencia de identificar que la educación trasciende barreras, alejado de la limitación del salón de clases, actualmente profundizando en ambientes totalmente distintos, que le permitirán al estudiar desde otra perspectiva y otra cosmovisión, y de esta manera mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

En esta sociedad actual, hay una necesidad de ofrecer mejores oportunidades educativas, y el uso de la realidad aumentada en niños en edad temprana, se convierte en una bandera para proporcionar un cambio de mentalidad en los pequeños y que trascienda a sus conocimientos y permitiéndoles la resolución de conflictos. En palabras de Gee (2008), "La teoría de aprendizaje anterior propuso que la mente funciona como un dispositivo de cálculo, algo así como una computadora digital. Desde este punto de vista, los seres humanos piensan y aprenden mediante la manipulación de símbolos abstractos a través de reglas de lógica.

Por lo anterior, la educación debe capacitar a los niños para ir más allá de los límites de problemas y disciplinas específicos y considerar preguntas como que permitan que ellos exploren el uso de otras herramientas que le permitan definir, crear y reflexionar sobre aquello que ellos ven como deseable y valioso. Finalmente, el diseño de estrategias didácticas y metodológicas mediadas por el uso de la tecnología puede despertar competencias cognitivas para el desarrollo de herramientas conceptuales superiores.

Referencias

Alonso, M. (2018) «El pensamiento crítico en los niños,» [En línea]. Available: <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/aprendizaje/el-pensamiento-critico-en-los-ninos/>

- Bacca J., Baldiris S., Fabregat R., Graf, S. y Kinshuk, G. (2014) «Augmented Reality Trends in Education,» A Systematic Review of Research and Applications. *Educational Technology and Society*, vol. 17, nº 14, pp. 133-149.
- Badia A., Chumpitaz L., Vargas J. y Suárez G. (2016), «La percepción de la utilidad de la tecnología conforma su uso para enseñar y aprender,» *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 18, nº 3, pp. 95-105.
- Beltrán, M. y Torres, M. (2009) «Caracterización de habilidades de pensamiento crítico en estudiantes de educación media a través del test HCTAES,» *Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte*.
- Cabero J. y Barroso J. (2016), «The educational possibilities of Augmented Reality,» *New Approaches in Educational Research*, vol. 5, nº 1, pp. 44-50.
- Cabero J. y García F. (2016), *Realidad aumentada. Tecnología para la formación*, Madrid: Síntesis.
- Chance, P. (1996). *Thinking in the Classroom A survey of programs*, New York: Teachers: Columbia University.
- Fernández E., Monge G., Solis N. y Rojas G. (2016), *Actividades de Pensamiento Crítico y Creativo*.
- García M., Lengua C. y Ortega A. (2016), «Visibilización de los objetos arqueológicos de la Etnia Zenú a Través de la Realidad Aumentada,» de *Recursos Educativos Aumentados*, Cartagena, Tecnológico Confenalco, pp. 129-133.
- Gee J.P. (2008), *Learning and Games*, in Salen K. (Ed.), *The Ecology of Games: Connecting Youth, Games, and Learning*, The MIT Press: Cambridge, MA.
- Glaser R. (1984), «The role of knowledge,» *American Psychologist*, vol. 39, pp. 93-104,
- Hernandez, S. (2010) *Metología de la investigación*, México D.F.: McGraw-Hill.
- Johnson L., Adams S., Cummins M., Estrada V., Freeman A. y Hall C., (2016) «NMC Horizon Report,» *Higher Education Edition*. Austin, Texas: The New Media Consortium, p. http://blog.educalab.es/intef/wpcontent/uploads/sites/4/2016/03/Resumen_Horizon_Universidad_2016_INTEF_mayo_2016.pdf.
- Lipman M. (1998), *Pensamiento complejo y educación*, Madrid: Ediciones de la Torre.
- Lopez, G. (2012). *Pensamiento crítico en el aula. Docencia e Investigación*, Número 22, pp. 41-60 Año XXXVII Enero/Diciembre, 2012.

- Milgram P. y Kishimo F. (1994), «A taxonomy of Mixed Reality Visual Displays,» *IEICE Transactions on Information and Systems*, Vols. %1 de %2E77-D, n° 12, pp. 1321-1329.
- Moromizato R. (2007), «El desarrollo del pensamiento crítico creativo desde los primeros años,» *El Agora*, vol. 7, n° 2, pp. 311-321.
- Muños L. (2010), «Slidshare,» 7 Octubre 2010. [En línea]. Available: <https://es.slideshare.net/LeslyMuozCaizares/matthew-lipman>.
- Nickerson R. (1998), «On improving thinking through instruction,» *Review of Research in Education*, vol. 15, 1998.
- Paul R. y Elder L. (2006) *Critical thinking: learn the tools the best thinkers use*, Newyork: Pearson Prentice Hall.
- Perkins D. (1985), «Postprimary education has a little impact on informal reasoning,» *Journal of Educational Psychology*, vol. 77, pp. 562-570.
- Prendes, C. (2005) «Realidad Aumentada Y Educación: Análisis De Experiencias Prácticas,» *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación.*, n° 46.
- Ramirez V. y Cassinerio S. (2015), «Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación,» de Realidad Aumentada - trabajo cooperativo; Nivel Inicial, Buenos Aires.
- Tecnológico de Monterrey (2015), «Reporte EduTrends. Radar de Innovación Educativa,» 2015. [En línea]. Available: <https://observatorio.tec.mx/edutrendsradar2015>.
- Whimbey A. (1985), *Test results from eaching thinking*, Alexandria: Association for the Supervision and Curriculum Development, pp. 269-271.



La Dignidad y los Derechos Humanos en México

Romina Stefania Cobian Carrillo

Licenciada en Derecho. Alumna de la Maestría en Ciencias Jurídicas en la Universidad Autónoma de Baja California. Becaria Conacyt. Correo: romina.cobian@uabc.edu.mx

Yasmin Elena Torres Soto

Licenciada en Derecho. Alumna de la Maestría en Ciencias Jurídicas en la Universidad Autónoma de Baja California. Becaria Conacyt. Correo: yasmin.torres@uabc.edu.mx

Resumen

En un inicio de la historia en la época antigua, aún antes de la era de Cristo, el concepto de dignidad era atribuido a las personas que poseían una posición privilegiada ante la sociedad o bien una posición de autoridad, atribuyéndoles un valor externo. La dignidad humana no es un concepto nuevo, pues, con distintos matices; es una idea presente a lo largo de la historia del pensamiento. Su significado parte de su raíz etimológica derivada del latín dignitas. Hoy en día la dignidad se encuentra en todo ordenamiento jurídico Nacional e Internacional y sienta las bases de todos los derechos humanos. Dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) se encuentra contenida los artículos 1º y 25, encontrando sustento en el derecho internacional en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dentro del artículo 1º, al igual que en el preámbulo del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así pues, ha estado presente en las normas jurídicas en cada momento del desarrollo de la humanidad. Desde la dignidad concebida como estatus social; cobrando una mayor importancia a partir del desarrollo de la dignidad de la persona como un valor intrínseco.

Palabras clave: derechos humanos, dignidad humana, México.

Dignity and Human Rights in Mexico

Abstract

At the beginning of history in ancient times, even before the era of Christ, the concept of dignity was attributed to people who had a privileged position before society or a position of authority, attributing an external value to them. Human dignity is not a new concept, then, with different nuances; it is an idea present throughout the history of thought. Its meaning starts from its etymological root derived from the Latin dignitas. Today dignity is found in all national and international legal systems and lays the foundation for all human rights. Within the Political Constitution of the United Mexican States (CPEUM) is contained articles 1 and 25, finding support in international law in the Universal Declaration of Human Rights, within article 1, as well as in the preamble of the Covenant of Economic, Social and Cultural Rights, therefore, has been present in the legal norms at every moment of the development of humanity. From dignity conceived as social status; taking on greater importance from the development of the dignity of the person as an intrinsic value.

Keywords: Human Rights, Human Dignity, Mexico

Introducción

Conceptualizar la dignidad humana es una de las tareas más complejas que existen en la ciencia jurídica. Partiendo de la antigüedad donde algunos precedentes han servido en la construcción del concepto la dignidad, es preciso señalar que su sentido actual, erradica con el tránsito a la modernidad, esto es, el concepto de "dignidad humana" como base fundamental de los derechos del hombre, en donde cada uno de nosotros es poseedor de una dignidad. Por lo que, la dignidad humana es un derecho que cada sujeto individual y social posee en igualdad de circunstancias, con sus características y condiciones particulares, por el simple hecho de ser persona. Así pues, para hablar de la dignidad humana se necesita partir del origen de los derechos humanos, por lo que

en este artículo se muestra el origen y evolución de los derechos humanos y como México ha implementado la dignidad humana actualmente.

Conceptualización de la dignidad humana

La dignidad humana no es un concepto nuevo, pues, con distintos matices; es una idea presente a lo largo de la historia del pensamiento. Su significado parte de su raíz etimológica derivada del latín *dignitas*, el cual a su vez emana de *dignus*, que representa merecer (Real Academia Española [RAE], 2020). Por su parte el vocablo en su sentido griego corresponde a *axios*, que significa digno, apreciado, valioso, precioso, merecedor. En ambas raíces implica una posición de prestigio y valor (Tapia, 2016). El sentido que se le otorga a la dignidad de las personas humanas en la ciencia jurídica es uno de los más complejos (Sanchez, 2017). La dignidad es un concepto tan importante que es considerada el fundamento del derecho, siendo su protección la meta de todo sistema jurídico a través de sus legislaciones (Noriega, 2013), sin embargo, a pesar de que la dignidad es aún más antigua que los derechos humanos, no siempre fue considerada con tal importancia, ni tuvo el mismo significado.

En un inicio de la historia en la época antigua, aún antes de la era de Cristo, el concepto de dignidad era atribuido a las personas que poseían una posición privilegiada ante la sociedad o bien una posición de autoridad, atribuyéndoles un valor externo. Esta situación de estatus convertía a las personas en dignas (Sanchez, 2017). Por otra parte, en Roma se le atribuye un sentido filosófico. Dentro de la filosofía estoica uno de sus postulados fue formar una idea universal de la humanidad, donde según Recaséns Siches, todos los seres humanos son iguales en cuanto a la dignidad que le corresponde a cada uno de ellos (como se citó en Tapia, 2016). Posteriormente, en el cristianismo, la dignidad de la persona adquiere una posición central basada en el antiguo testamento, con la afirmación bíblica de que Dios creó al hombre a su imagen y semejanza. Concibiendo la creencia de un Dios hecho hombre, y un hombre hecho a la semejanza a Dios, bajo esta premisa todos los seres humanos son iguales para y ante Dios, vinculando la igualdad con la dignidad. Durante esta etapa la dignidad adquiere características de permanencia y universalidad, entendiendo que ésta no se pierde a través del tiempo, ni se deteriora a lo largo de la vida, a su vez no depende de características personales o de conductas específicas, sino que toma una procedencia

divina. En este sentido la dignidad es adquirida por condiciones externas al pio individuo, determinadas por un Poder superior y no por la condición propia de un ser humano (Tapia, 2016).

Hacia la edad media la concepción de dignidad se acerca a la ontológica del ser humano, se enfoca en sus propiedades y atributos. En este punto en opinión de Recaséns Siches, la dignidad toma un sentido de pertenencia al ser humano, deja de ser atribuida por factores externos y el hombre adquiere valor por el siempre hecho de ser un ser humano (como se citó en Tapia, 2016).

Durante el renacimiento la dignidad toma un sentido diferente, con el humanismo renacentista se contempla al hombre como un milagro por tener las características propias de Dios, atrayendo así sus atribuciones divinas (Pele, 2018). Mas adelante en la época de la Ilustración aparece el importante filosofo, Immanuel Kant, quien desarrolla la idea de dignidad alejada de los dogmas religiosos. Otorgándole al ser humano un valor incalculable, posicionándolo como un individuo autónomo capaz de actuar en el respeto de las leyes morales, que le ordenan actuar en el marco de la humanidad hacia uno mismo o el caso de terceras personas (Becchi, 2012). Esta corriente inicia la concepción de la dignidad como un valor interno de la persona, proveniente de cada individuo y no como un factor determinado por un agente externo, cambiado la percepción por completo de la dignidad.

Por último, encontramos la dignidad de la época moderna, la cual es considerada como un valor supremo, la cual se encuentra inherente a todos los seres humanos sin distinción alguna y de forma universal. No solo reconocida a los individuos en particular sino también es un atributo de los pueblos (Gros, 2003). Por lo que al ser la dignidad humana base y fundamento de los derechos humanos, ésta le otorga las cualidades que posee. Siendo posible hablar de estos derechos una vez que se considera que el hombre tiene una serie de prerrogativas naturales o derechos subjetivos que deben ser reconocidos, respetados y protegidos por el poder soberano, por el simple hecho de serlo. (Rodriguez, 2015). Es por ello que, los fines auténticos del derecho se orientan a la protección de los derechos de la persona, como la vida y su dignidad (Aranda & Gregg, 2016).

Hoy en día la dignidad se encuentra en todo ordenamiento jurídico Nacional e Internacional y sienta las bases de todos los derechos humanos. Dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) se encuentra contenida en los artículos 1º y 25. Por su parte encuentra sustento en el derecho internacional en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dentro del artículo 1º. De igual forma la Dignidad Humana se encuentra contenida en el preámbulo del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Derivado de lo anterior, se puede concluir que la Dignidad Humana ha recorrido un camino de evolución, propiciado por la necesidad de dignificar al ser humano y dotarlo de una protección mínima de condiciones humanas. Estableciendo la obligación a los Estados de protegerla y promoverla en sus disposiciones normativas.

Derechos Humanos

Como se analizó, los Derechos Humanos encuentran su base en la Dignidad Humana, situación que los hace compartir ciertas características. Sin embargo historiadores y expertos en las ciencias sociales han debatido con intensidad, donde comenzar a trazar la historia de los derechos humanos, sin duda la normativa internacional de los derechos humanos toma como idea cordial, la segunda mitad del siglo XX, cuando, como resultado de la barbarie nazi que afecto la dignidad humana y produjo el genocidio de millones de personas en Europa (Roniger, 2018). Recogiendo lo más importante del último del siglo XX, los derechos humanos se generalizan como un discurso moral de emancipatorio opuesto a las estructuras opresivas de poder y destinado a combatir la discriminación, la opresión y la marginación. Si bien el concepto de derechos se originó en Europa y su difusión fue parte de la expansión del Estado de derecho liberal y el capitalismo occidental, su desarrollo incluye aportes de la diversidad de pueblos y culturas que constituyen la humanidad y que luchan y se articulan para concretar sus demandas de dignidad y autonomía. (Vives, 2010)

La versión oficial de los derechos humanos más frecuentemente citada en textos y discursos identifica sus antecedentes en los primeros acuerdos europeos que establecieron regulaciones de la autoridad, entre los que se suelen destacar la Carta Magna inglesa (1215) y la Carta de Derechos británica (1688) que limitaban el poder del monarca, para repararlo con la nobleza. A su vez, el Acta de Habeas Corpus (1679), también

acordado en Inglaterra, obligó a las autoridades a dar cuenta de las personas privadas de libertad. El derecho internacional de los derechos humanos se inauguró con la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada en 1948 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tres años después de concluida la barbarie de la Segunda Guerra Mundial. Ese histórico documento, inspirado en las declaraciones de derechos del siglo XVIII, reconoce que todos los seres humanos somos iguales en derechos, que los derechos son inherentes a nuestra condición humana y que nos pertenecen a todos y todas, sin limitaciones de fronteras.

Recoge un amplio catálogo de derechos civiles (derechos a la vida, a la libertad, a la integridad de la persona, a un juicio justo, entre otros) y políticos (derecho a participar en los asuntos públicos y a elegir a representantes en el gobierno), y algunos derechos sociales, como el derecho a la educación, a la salud y a la seguridad social. Consta de 30 artículos y considera que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Las experiencias genocidas y concentracionarias, así como las consecuencias humanas de las guerras de mediados del siglo XX, contribuyeron a la necesidad de universalizar el alcance de los Derechos Humanos. Por ello se elaboraron instrumentos internacionales como pactos, declaraciones, protocolos y convenciones donde se encuentran reconocidos los Derechos Humanos. Algunas de las principales estructuras normativas que resguardan y promueven los Derechos Humanos son las siguientes:

- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
- Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (1948)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y sus dos protocolos facultativos (El primero trata el tema de los reclamos por parte de los individuos y el segundo el de la abolición de la pena de muerte).
- Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica (1969)
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979)

- Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles e Inhumanos o Degradantes 1984);
- Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura (1985);
- Protocolo adicional a la Convención Americana en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Protocolo de San Salvador (1988)
- Convención sobre los Derechos del Niño y de la Niña (1989, MCDH)

No obstante, el reconocimiento legal de los derechos humanos ha tenido una larga historia, en donde, algunos derechos han sido incluidos y plasmados en las leyes mucho antes que otros, y que sólo han sido aceptados después de largas luchas sociales. Así pues, la clasificación más conocida de los derechos humanos es aquella que distingue las llamadas “Tres Generaciones de los Derechos Humanos”, y el criterio en que se fundamenta es un enfoque periódico, basado en la progresiva cobertura de los Derechos Humanos:

- Primera Generación: surge en la Revolución Francesa como rebelión contra el absolutismo del monarca. Se encuentra integrada por los denominados derechos civiles y políticos. Imponen al estado respetar siempre los derechos fundamentales del ser humano (a la vida, la libertad, la igualdad, etc.)
- Segunda Generación: constituida por los Derechos del tipo colectivo, los Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Surgen, como resultado de la revolución industrial. En México, la Constitución de 1917 incluyó los Derechos Sociales por primera vez en el mundo. Constituyen una obligación de hacer del Estado y son de satisfacción progresiva de acuerdo a las posibilidades económicas del mismo.
- Tercera Generación: se forma por los llamados derechos de los pueblos o de solidaridad. Surgen en nuestro tiempo como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones, incorporan el derecho al desarrollo, la paz y el medio ambiente (Aguilar, 1998).

Derechos Humanos en México

La dignidad humana ha estado permanentemente presente en las normas jurídicas en cada momento del desarrollo de la humanidad. Desde la dignidad concebida como estatus social, ésta se reflejaba en normas sociales que terminaron dando contenido a normas jurídicas; sin embargo, el tema de la dignidad humana cobró una mayor importancia para

el Derecho a partir del desarrollo de la dignidad de la persona como un valor intrínseco de los individuos, y por tanto su respeto y tutela en las relaciones sociales tomó una especial dimensión al considerarse primero como un deber moral y posteriormente como un deber jurídico (Bulle, 2013).

Los derechos humanos han sido reconocidos en México de forma paulatina, ha sido necesario reformar en diversas ocasiones la Ley Suprema con el fin de brindar la máxima defensa posible de derechos humanos a través de mecanismos efectivos de protección Jurisdiccionales y no Jurisdiccionales (Gil, s.f.). De inicio, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1814 estableció por primera vez los derechos humanos de carácter individual y señaló que la felicidad del pueblo, y de cada uno de los ciudadanos, consiste en el goce de la igualdad, seguridad jurídica, propiedad y libertad. (Hernandez, 2018) Así mismo se dispuso que la nación estaba obligada a proteger por leyes sabias y justas los derechos del hombre y del ciudadano. Por su parte, en 1857 se declara que todas las leyes y todas las autoridades del país deben respetar y sostener las garantías que otorga la presente Constitución. Así pues, la CPEUM de 1917 establece en su artículo 1º el goce y las garantías de los derechos humanos:

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Como se ha dicho anteriormente el ordenamiento jurídico mexicano, reconoce a los derechos humanos en su artículo primero, lo que significa que uno de estos derechos es el de la dignidad humana como un derecho fundamental. La más importante reforma constitucional en materia de Derechos Humanos desde su promulgación se realizó el 10 de junio de 2011, la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Modificando los artículos 1º, 3º, 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 102 apartado B y 105. Con esta reforma el Estado intenta realizar un cambio ideológico en el modo de entender las relaciones entre las autoridades y la sociedad, colocando a la persona como el fin de todas las acciones del gobierno. Buscando optimizar el goce y ejercicio de los derechos

humanos (Secretaría de Gobernación, 2017). García y Morales nos presentan los principales cambios que se produjeron a través de ella (como se citó en Morales, 2013):

En el artículo 1º:

- Se transforma la denominación del Capítulo I, Título Primero para pasar de "De las garantías individuales" a "De los derechos humanos y sus garantías".
- Se reconoce constitucionalmente a los derechos humanos contenidos en tratados internacionales al mismo nivel que los consagrados en la norma fundamental.
- Se dispone que las normas relativas a derechos humanos se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales "favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia". Así, además de establecer la obligación de realizar la interpretación conforme a tratados, también se prevé la aplicación del principio pro-persona, por el que todas las autoridades que aplican la ley quedan obligadas a preferir aquella norma, o aquella interpretación, que mejor proteja al ser humano.
- Se dispone que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Se trata de un mandato integral, no solamente porque está dirigido a todas las autoridades, sino porque la obligación abarca los diversos ámbitos de la actuación pública. Es un mandato para transformar el desempeño diario de las autoridades.
- Se consagran los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos como fundamento de la actuación pública.
- Se obliga al Estado a prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.
- Se precisa la prohibición de discriminación por motivo de preferencias sexuales.
- El artículo 3 incluye la disposición de que la educación que imparta el Estado fomentará el respeto a los derechos humanos.
- En el numeral 11 se reconoce el derecho al asilo y refugio para quedar: "En caso de persecución por motivos de orden político, toda persona tiene derecho de solicitar asilo; por causas de carácter humanitario se recibirá refugio".

- En el artículo 15 se prohíbe la celebración de convenios o tratados en virtud de los que se alteren los derechos humanos reconocidos por la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.
- El sistema penitenciario debe organizarse sobre la base del respeto a los derechos humanos (artículo 18).
- En el precepto 29 constitucional se regula un nuevo régimen de suspensión y restricción de derechos y garantías, además se constituye un núcleo duro de derechos que no pueden suspenderse nunca, ni aun en estados de excepción.
- Por otra parte, se otorga derecho de audiencia a las personas extranjeras sujetas al proceso de expulsión previsto en el artículo 33.
- Se prevé en el artículo 89 fracción X que el Poder Ejecutivo, en la conducción de la política exterior, observará como principio el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos.
- Con la reforma al artículo 97 se suprime la facultad de investigación de violaciones graves de derechos humanos que se encontraba en la esfera competencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- La facultad de investigación se incorporó al artículo 102, Apartado B, de manera cuestionable, como una “nueva” atribución de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Además, se pretende dotar al ombudsman de mayor autonomía, verificar una consulta pública en su proceso de elección, brindar mayor fuerza a sus recomendaciones a través de un control político a cargo del Poder Legislativo (Cámara de Senadores) que podrá llamar a los servidores públicos que no acepten o no cumplan las recomendaciones y, finalmente, amplía la competencia del ombudsman a la materia laboral.

Derivado de la reforma constitucional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió decisiones relevantes en el expediente Varios 912/2010, procedente de la sentencia del Caso Radilla Pacheco, resuelto por de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). De igual forma García y Morales comentan que, las sentencias emitidas por la CIDH en contra de México tendrían efecto vinculante para los juzgadores mexicanos, así mismo, las sentencias pronunciadas en contra de otros Estados serían consideradas por jueces como un referente orientador en sus decisiones (como se citó en Morales, 2013). También, de forma trascendente faculta a todos los jueces del Estado mexicano, para inaplicar las normas generales que, a su juicio, consideren trans-

gresoras de los derechos humanos contenidos en la Constitución Federal y en los Tratados Internacionales ratificados por el Estado mexicano. Haciendo el control de convencionalidad *ex officio* en un modelo de control difuso de constitucionalidad.

Así, dentro del mismo expediente Varios 912/2010, la SCJN aclara como deberán los jueces llevar a cabo el control de convencionalidad en materia de derechos humanos, debiendo ser acorde con el modelo general de control establecido constitucionalmente. De este modo, este tipo de interpretación por parte de los jueces presupone realizar tres pasos: A) Interpretación conforme en sentido amplio. B) Interpretación conforme en sentido estricto y C) Inaplicación de la ley cuando las alternativas anteriores no son posibles. De esta forma se reconoce la relación del control de convencionalidad con el principio de interpretación conforme y la aplicación del principio pro-persona. Esto sin dejar de lado los mecanismos de control constitucional ya existentes, teniendo en el país un sistema de control difuso en una parte y concentrado en otra. Ambas vertientes de control se ejercen de manera independiente y la existencia de este modelo general de control no requiere que todos los casos sean revisables e impugnables en ambas.

Por lo anterior SCJN, ha sostenido que la dignidad humana funge como un principio jurídico que penetra en todo el ordenamiento, pero también como un derecho fundamental que debe ser respetado en todo caso, cuya importancia resalta al ser la base y condición para el disfrute de los demás derechos y el desarrollo integral. Como bien lo menciona Sánchez (2019) "El principal peligro de la existencia de un problema es negarlo" (p. 157).

Conclusiones

La dignidad humana es un valor fundamental, aún y cuando puede ser interpretado por la persona de manera diversa, su fundamento radica en que todo ser capaz de razonar y decidir se hace acreedor a ella, es decir, a todo ser humano.

Por lo que, es de suma importancia este principio, ya que, debe considerarse como un derecho humano a partir del cual se reconocen: la superioridad de la persona frente a las cosas, la paridad entre las perso-

nas, la individualidad del ser humano, su libertad y autodeterminación, la garantía de su existencia material mínima, la posibilidad real y efectiva del derecho de participación en la toma de decisiones, entre otros aspectos, lo cual constituye el fundamento conceptual de la dignidad. Así mismo, es el fundamento base de todos los derechos humanos que se conceden al hombre. Por ello se reconoce también en diversos instrumentos internacionales de los que México es parte, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como la Declaración y Programa de Acción de Viena;

Finalmente, la dignidad, como esencia de la existencia humana, hace posible la realización de la persona en todos sus aspectos.

Referencias

- Aguilar, C. M. (1998). Las tres Generaciones de los Derechos Humanos. En CODHEM, *Generaciones de los Derechos Humanos* (pág. 145). México: Lopez Maynez, S.A. de C.V.
- Aranda, R. S., & Gregg, A. C. (2016). *Fundamentos de derecho positivo mexicano*. CENGAGE LEARNING.
- Becchi, P. (2012). El Principio de la Dignidad Humano. *Fontarama*, pp.16-17.
- Bulle, G. V. (2013). Reflexiones Sobre la Dignidad Humana en la Actualidad. *Boletín Mexicano del Derecho Comparado*, p.53.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, Última Reforma DOF 09-08-2019, recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf
- Gil, R.R. (s.f.). Sistemas de protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos humanos en México. recuperado de <http://cesmdfa.tfja.gob.mx/investigaciones/historico/pdf/sistemasdeproteccionjurisdiccionalyno.pdf>
- Gros, E. H. (2003). La Dignidad Humana en los Instrumentos Internacionales sobres Derechos Humanos. *Anuario de Derechos Humanos*, pp.197-198.
- Hernandez, C. A. (2018). *Derecho al Libre Desarrollo de la Personalidad*. México: Secretaria de Cultura, INEHRM.

- MCDH, M. d. (s.f.). *Guías Ciudadanos del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires*. Recuperado el 04 de Abril de 2020, de <https://www.defensorbpa.org.ar/pdfs/guias-ciudadanos/Manual-de-Capacitacion-de-Derechos-Humanos.pdf>
- Morales S.J. (2013) *La reforma constitucional sobre derechos humanos (2009-2011)*, 3ª ed., Porrúa, UNAM, México, 2013. Recuperado de http://www.pudh.unam.mx/perseo/reforma-constitucional-de-derechos-humanos-hacia-un-nuevo-derecho-en-mexico/#_ftn1
- Noriega, M. L. (2013). *La persona como sujeto de derecho*. Madrid: Dykinson.
- Parra, A. C. (2000). La Filosofía y el Sabio Estoico: Examen de la Virtud. *Horizontes Educativos*, p.27.
- Pele, A. (2018). La Dignidad Humana en México: Su Contenido Esencial a Partir de la Jurisprudencia Alemana y Española. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, p.143.
- RAE. (s.f.). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/dignidad>
- Rodriguez, M. A. (2015). *Origen, Evolucion y Positivizacion de los Derechos Humanos*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Roniger, L. (2018). *Los Derechos Humanos en Latinoamérica*. México: El Colegio de México.
- Sanchez, R. L. (2017). La Dignidad Humana en México: Su Contenido Esencial a Partir de la Jurisprudencia Alemana y Española. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, p.136.
- Sánchez, S.A.; Flemate, D.P. y Avilés Z.K. (2019). La necesidad de la industrialización del cannabis en México. En Meriño, V., Martínez, E., & Martínez, C. (Ed.). *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. Vol. 15, Año 2019, Pág. 155. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprúm. Recuperado de: <https://www.cedinter.com/books/gestion-del-conocimiento-perspectiva-multidisciplinaria-volumen-15/>
- Secretaría de Gobernación (2017). Secretaría de Gobernación, Blog. ¿Por qué la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011 modificó la relación entre el gobierno y la sociedad? México; SG. Recuperado de <https://www.gob.mx/segob/articulos/por-que-la-reforma-constitucional-de-derechos-humanos-de-2011-cambio-la-forma-de-ver-la-relacion-entre-el-gobierno-y-la-sociedad?idiom=es>

Tapia, T. J. (2016). La Dignidad Humana, Parte Esencial de los Derechos Sociales. *Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos*, p.69.

Tribunal del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, expediente "varios" 912/2010. Recuperado de https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2018-08/Sentencia-Exp-Varios-912-2010-Pleno.Pdf

Vives, S. J. (2010). *Derechos humanos: historia y conceptos básicos*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.



Empresas de Base Tecnológica como organizaciones generadoras de valor

Jovany Sepúlveda Aguirre

Magíster de Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional del Instituto Tecnológico Metropolitano. Docente Investigador con categoría Asociado de Minciencias.
E-mail: jasepulveda@americana.edu.co

Luis Fernando Garcés Giraldo

Posdoctor en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Posdoctor en Filosofía en la Universidad Pontificia Bolivariana. Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente Investigador con categoría Senior de Minciencias. ORCID /0000-0003-3286-8704.
E-mail: lgarces@americana.edu.co

Carlos Augusto Arboleda Jaramillo

Candidato a Doctor en Administración, Magíster en Ciencias Administrativas, Especialista en Gerencia, Especialista en Gerencia de Proyectos y Administrador. Director de Innovación social en Orience y Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana. ORCID 0000-0001-6055-9445. E-mail: caarboleda@americana.edu.co

Felipe Jaramillo Vélez

Magíster en Comunicación y Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctorando en Filosofía, Universidad Pontificia Bolivariana. Vicerrector de Extensión. Universidad de Medellín, Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-9419-4533>. E-mail: fejaramillo@udem.edu.co

Albert Corredor Gómez

Magíster Administración en Negocios Internacionales y Administrador de Empresas. Rector de la Corporación Universitaria Americana – Sede Mede-

Ilín. Estudiante de Doctorado en Estudios organizacionales en la Universidad Autónoma Metropolitana de México. E-mail: presidencia@censa.edu.co

Resumen

Las Empresas de Base Tecnológica (EBT), constituyen la base de nuevos procesos productivos y de industrialización en esta nueva era denominada del conocimiento y de la cuarta revolución industrial. Es por ello, que es fundamental reconocer su función como mecanismo de desarrollo de las regiones ya que permite traducir en actividad empresarial la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico de los actores que se dedican a ello: las universidades, laboratorios, centros de desarrollo tecnológicos y empresas. Las EBT son un herreamienta importante en la generación de desarrollo sostenible para las regiones, ya que son un medio para potenciar el crecimiento y la capacidad para diversificar el tejido empresarial, crear empleo de calidad y generar valor añadido y su potencial de crecimiento nacional e internacional. Es por ello, que a través de este capítulo describen algunos elementos importantes relacionados con la generación de valor en este tipo de empresas, que las hacen competitivas y con alta pertinencia en el mercado.

Palabras clave: Empresas de Base Tecnológica, generación de valor, competitividad.

Technology-Based Companies as value-generating organizations

Abstract

The Technologically Based Companies (TBC), constitute the base of new production processes and industrialization in this new era called knowledge and the fourth industrial revolution. For this reason, it is essential to recognize its role as a mechanism for the development of the regions, since it enables the capacity for innovation and technological development of the actors dedicated to it to be translated into business activity: universities, laboratories, technological development centers and Business. TBCs are an important tool in generating sustainable de-

velopment for the regions, as they are a means of promoting growth and the ability to diversify the business fabric, create quality employment and generate added value and their potential for national and international growth . That is why, through this chapter, they describe some important elements related to the generation of value in this type of companies, which make them competitive and highly relevant in the market.

Keywords: Technology-Based Companies, value generation, competitiveness.

Introducción

Las Empresas de Base Tecnológica (EBT) constituyen la base de nuevos procesos productivos y de industrialización coherentes con el devenir de la cuarta revolución industrial. Para que estas empresas proliferen en una determinada zona, es necesario generar las condiciones necesarias y reunir a los actores, agentes y recursos de esta región para que trabajando coordinadamente contribuyan a su desarrollo y consolidación en el mercado.

Asimismo, la globalización de los mercado y el auge de las alianzas estratégicas, la aparición de nuevos mercados, nuevos competidores en cuestiones tecnológicas, la internacionalización creciente de las empresas y de las actividades de investigación e innovación y el enlace entre las ciencias y las tecnologías, son fenómenos que han revolucionado las condiciones de producción y difusión de las innovaciones, en tanto que el crecimiento, el mantenimiento del empleo, la productividad y la competitividad pasan inevitablemente por la innovación. Es por ello, y teniendo en cuenta el carácter innovador de las ETB a partir de actividades de I+D+I, que se fija la mirada en este tipo de empresas, como una organización con alto valor agregado, teniendo presente que cuando se habla de generación de valor no sólo se hace referencia al valor económico, sino que como organización que desarrolla su actividad a partir del conocimiento y de la aplicación de tecnología, puede generar otros elementos de valor importantes para la competitividad en el sector en que están inmersas y que les ayudará a establecer estrategias de corto, mediano y largo aliento.

Es este sentido, precisamente que se enmarca este texto, en la medida que se pretende realizar un análisis de las empresas de base tecnológica como organizaciones generadoras de valor desde su ADN.

Metodología

El presente texto se enmarca en la línea de investigación Modernidad y diversidad Organizacional del Doctorado en Estudios Organizacionales de la Universidad Autónoma Metropolitana, desde donde se propone el Estudio de Caso como una metodología que sirve para comprender y analizar los fenómenos en las organizaciones, y así lo ratifica Yin (1994), quien señala que el mismo, estudia un fenómeno contemporáneo, dentro de su contexto en la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes. Se propone que esta investigación tenga un enfoque cualitativo a partir del estudio de caso de tipo único y su modalidad es de carácter situacional, centrada en un acontecimiento desde la perspectiva de los que han participado en el estudio y para llevar a cabo lo mencionado se establecen las siguientes fases dentro del proyecto

Fase I: teórica

- Se realiza una revisión de literatura a partir de las bases de datos Web of Sciences, Scopus, Ebsco, Dialnet, Science Direct, Redalyc, entre otras para conocer las relaciones entre las publicaciones más citadas y más recientes se establecen categorías de análisis para realizar un acoplamiento bibliográfico de la información.
- Se realiza consulta de información en los ámbitos nacional e internacional acerca de empresas de base tecnológica y la generación de valor resaltando los aspectos más relevantes.
- Se hace la descripción de las relaciones que existen entre la teoría de la contingencia y la forma en como se constituye y desarrolla el modelo de negocio de una empresa de base tecnológica.
- Se esboza la taxonomía de los tipos de valor que generan las empresas de base tecnológica para orientar las acciones estratégicas de la organización objeto de estudio.

Fase II: práctica

- Se caracterizan las empresas de base tecnológica en el contexto de la ciudad de Medellín para conocer su naturaleza, tipología y alcance.

Resultados preliminares

En el departamento del Antioquia, principalmente en la Ciudad de Medellín, la industria de Tecnologías de Información ha venido cobrando fuerza en los últimos años, impulsada principalmente por las estrategias que el Gobierno Nacional viene gestando desde hace dos décadas. Esto ha permitido la canalización de recursos para fomentar procesos de innovación y de desarrollo tecnológico buscando mejorar la competitividad de este sector. Se espera que estos incentivos, acompañados de los que se están otorgando a las personas para que accedan a cursar carreras tecnológicas o profesionales, se traduzcan en un incremento en el aporte del sector TIC a los indicadores de producción (PIB) y empleo de la región y del país en el mediano plazo, al igual que en el aumento del número y tamaño de las empresas del sector. Para que estas políticas de fomento tengan el impacto esperado, los gerentes de las empresas del sector deben considerar que el rápido cambio tecnológico por el que atraviesa el mundo contemporáneo plantea una serie de oportunidades y desafíos de carácter operativo y organizacional a los que tienen que enfrentarse, para de esta forma, lograr los objetivos propios de la organización comercial que dirigen.

En efecto, desde el momento en que se decide crear una empresa, sus accionistas tienen en mente la generación de riqueza con los recursos aportados, ya sea que los fondos sean propios o provenientes de fuentes externas. Para lograr generar riqueza se hace indispensable que se genere valor por encima del costo de oportunidad de los inversionistas. En la actualidad, una forma de medir la eficiencia en la generación de valor de la organización en términos financieros es hacer uso del indicador de Valor Económico Agregado (EVA por su sigla en inglés), debido a que éste mide la creación de valor en la organización de acuerdo con su actividad principal. De esta forma, en la medida que una empresa tenga un mayor EVA, lo que muestra es que es más competente frente a otros en el desarrollo de su actividad. Cuando se implementa un método de medición sobre la creación de valor en una empresa mediante el EVA, se brinda a los inversionistas del sector, en este caso del sector TIC, una herramienta de vital importancia para una adecuada toma de decisiones financieras, estableciendo así un incremento en la rentabilidad de la inversión, y estimando escenarios de generación de valor de forma sostenible.

Asimismo, este estudio lo que busca es establecer los elementos asociados a la generación de valor en las organizaciones más allá del valor económico, buscando realizar la caracterización de los elementos de valor que las organizaciones de este tipo pueden ofrecer de acuerdo a su naturaleza y así recomendar algunas estrategias para que las empresas apunten a la toma de decisiones hacia el crecimiento organizacional y al logro de una mayor competitividad empresarial en la región con elementos de valor ajustados a su realidad y potencialidad.

El departamento de Antioquia y su capital Medellín, se han posicionado en el ámbito nacional gracias al crecimiento en el sector de las TIC en el país. Según cifras de la Cámara de Comercio de Medellín, en el departamento existen 234 empresas de base tecnológica en TIC, las cuales aportan en su conjunto el 1.4 % del PIB departamental (Cámara de Comercio de Medellín, 2019). De acuerdo con esto, se estima que para el año 2020, las empresas de base tecnológica en TIC en Medellín, representen un 5% del PIB y generen una cantidad importante de empleo, convirtiéndose en el cuarto sector económico más importante del departamento.

De acuerdo con lo anterior, se visualiza la relevancia de este texto, desde el ámbito de las organizaciones, ya que por el aporte de este tipo de empresas en los diferentes ámbitos del desarrollo su caracterización es necesaria, más aún en los aspectos específicos relacionados con la generación de valor. Las Empresas De Bases Tecnológica son un foco especial en la Gestión Tecnológica, por ello, el estudio de este tipo de organizaciones es importante para saber cómo, desde la gestión tecnológica, este tipo de empresas pueden desde su concepción y alcance hacer grandes apuestas para el aporte en la región. Asimismo, en la generación de valor en las organizaciones, se deben tener en cuenta una serie de elementos adicionales al valor económico, que de acuerdo a lo que se define en la teoría, pueden establecerse formas de creación de valor asociadas a recursos físicos e intangibles, conocimiento, capacidades, calidad, marca, cultura organizacional, entre otros. Elementos al caracterizarlos podrías servir de insumo para la generación de estrategias y para la toma de decisiones en este tipo de empresas.

A continuación, se hace un recorrido por las principales categorías asociadas al marco de teorías relevantes para conocer los antecedentes del fenómeno de investigación, su alcance y desarrollo.

Empresas de Base Tecnológica

Las Empresas de Base Tecnológica o las empresas de alta tecnología comparten características, como el enfoque en actividades de I + D, innovación, comportamiento empresarial y altos niveles de interacción entre los colaboradores (Conforto & Amaral, 2015) . Estas organizaciones se ven impulsadas a crear productos y servicios innovadores y, por lo tanto, deben responder a los cambios y las oportunidades, al tiempo que se enfrentan a la incertidumbre, los riesgos y la complejidad de los proyectos (Almeida & Da Costa, 2018; Conforto & Amaral, 2015; Montiel Campos, Solé Parellada, Nuño de la Parra, & Palma, 2012; Quintana García, Benavides Velasco, & Guzmán Parra, 2013). Debe hacerse una distinción entre las empresas modernizadas o modernas y las de base tecnológica. El carácter estratégico crítico que tiene la función tecnológica para este conjunto de empresas indica que su esfuerzo innovador debe estar orientado no solo a la modernización tecnológica en el proceso de producción, sino esencialmente a las características del producto: la empresa de base tecnológica introduce nuevos productos que reflejan las nuevas tecnologías desarrolladas (Almeida & Da Costa, 2018).

En este mismo sentido, cabe mencionar que la empresa de base tecnológica demuestra capacidades de innovación traducidas en sus gastos en actividades de I + D y contratación de recursos humanos calificados, a pesar de la baja intensidad de tales capacidades y gastos incurridos (Miranda & Borges, 2019) . Dichos gastos reflejarían la importancia dada a la acumulación tecnológica en la misión de la compañía y su estrategia de mercado, lo que la distinguiría de otras compañías en las que los aspectos estrictamente relacionados con los costos juegan un papel más relevante. La adquisición de tecnología de terceros también podría considerarse como una distinción de este tipo de empresa (Ahumada Tello & Perusquia Velasco, 2016). Una Empresa de Base Tecnológica tiene la capacidad para seguir evolucionando en términos de innovación de productos y capacidades de aprendizaje . También significa mantenerse involucrado con las redes de desarrollo de proyectos que podrían ayudar a la empresa a mejorar sus habilidades organizativas mientras lo mantiene familiarizado con las tecnologías producidas en otros lugares.

Finalmente, el aprendizaje tecnológico es otra condición necesaria para que la empresa sea considerada como de base tecnológica, en oposición a la empresa modernizada o simplemente innovadora (Alarcón

Osuna & Díaz Pérez, 2016), además que, estas organizaciones buscan competitividad en el entorno económico a través de la innovación, para tener un producto o servicio distinguido en el mercado, para lograr el éxito y mayores posibilidades de supervivencia.

Organización

El concepto de organización emerge con un carácter amplio y diverso y no del todo determinado, significando alternativamente un objeto “una organización”, un acto, una acción (la organización de alguna cosa), y una metodología como forma de organización de algo. De este concepto emergen una “multiplicidad de elementos, cada uno siendo distinto, formando un todo”. La diversidad del concepto se debe también al hecho de que una organización, definida en el contexto social, puede hacer referencia tanto a empresas como a otro tipo de equipamiento conformado por seres humanos (Sanabria, Saavedra, & Smida, 2014).

Creación de valor

Las organizaciones crean valor cuando relacionan los recursos y el compromiso con las capacidades de innovar. Tales recursos se pueden presentar de tres maneras: 1. Parte financiera y física, 2. Intangibles caracterizados por la calidad del producto, 3. Por la inteligencia del negocio o por la marca de la organización, 4. Capacidad organizacional representada por los procesos y cultura organizacional (De Souza, Correa, De Paula, & Ziviani, 2019). Es importante mencionar que las estrategias y los recursos tangibles no son suficientes para la creación de valor en las organizaciones, este emerge cuando los recursos estratégicos más importantes de la empresa permiten generar aportar a las expectativas de mantenerse en el mercado. El valor en las organizaciones realmente se da cuando son entregados en utilidades de forma apropiada dentro de un ambiente empresarial y consiguen cumplir con las expectativas de los socios y del público consumidor. Se crea valor cuando se genera competitividad a través de estrategias que permiten que la organización se mantenga en el mercado y que tenga crecimiento de forma superior a las demás organizaciones (De Souza et al., 2019).

Sobre la generación de valor en las organizaciones

Tradicionalmente, el valor generado en una organización ha sido evaluado y valorado en términos financieros. Sin embargo, los nuevos estudios de valor han ido más allá de estas métricas para incluir elementos de

proceso y efectos no financieros, incluidas características intraorganizacionales. Ampliar el concepto resulta particularmente útil cuando se evalúa el valor a través elementos singularmente relevantes para cualquier organización (Miranda & Borges, 2019; Román Castillo & Smida, 2015; Silva & Reis, 2015; Suñe, Bravo, Mundet, & Herrera, 2012). Este término, como concepto ha sido criticado por hacer que “valor” sea un término demasiado ambiguo, lo que resulta en múltiples significados con respecto a diferentes propósitos organizacionales e individuales. Estos supuestos inconvenientes son, de hecho, ventajas al examinar el valor a nivel organizacional y gerencial. En consecuencia, se define el valor en las organizaciones como “actividades, productos y servicios, engendrados por proyectos y programas, que los beneficiarios potenciales perciben como deseables.

Lo que se percibe como deseable puede ser “valor por dinero”, u otro atributo, incluido el valor intrínseco considerado ventajoso para la organización. El beneficiario determina el valor, puede surgir con el tiempo, depende del contexto y tiene múltiples facetas, que van desde lo tecnológico, lo social y lo personal. En consecuencia, el valor no se crea a través de esfuerzos aislados de una empresa o un cliente, sino a través de acciones y procesos combinados (Miranda & Borges, 2019).

Empresas de Base Tecnológica en el contexto de Medellín - Colombia

En la ciudad de Medellín - Colombia, se han trazado una serie de estrategias a partir del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde se identifica como un asunto central el crecimiento del número de empresas de base tecnológica capaces de competir en los mercados internacionales. La modernización del tejido productivo exige la creación de numerosas empresas de base tecnológica que deberán nacer de la investigación realizada por el sistema público y por las empresas. Por ello, es importante se considera de gran importancia seguir profundizando en incentivos para la creación de spin-off. Resulta indispensable crear un entorno favorecedor a la puesta en marcha de nuevas empresas de base tecnológica. Es necesario prestar atención a la difusión y al estímulo del espíritu emprendedor entre investigadores y tecnólogos. Para ello, resulta vital reducir las barreras administrativas e introducir mejoras en el marco financiero que faciliten la creación de nuevas empresas de esta naturaleza (Pineda & Scheels, 2017).

En este mismo sentido, es necesario definir los sectores en los cuales operan las Empresas de Base tecnológica y/o su taxonomía a manera de caracterización del sector en el que se encuentran. La definición de un sector tecnológico se basa en los sectores que en el momento específico significaron alguna novedad, pero sin tener establecido aún un consenso sobre las características propias de un sector de base tecnológica. Diferentes estudios definen los sectores de base tecnológica como: los sectores de telecomunicaciones, hardware, software, Internet, semiconductores y algunos equipos electrónicos relacionados, biotecnologías, tecnologías médicas, química y farmacéutica, instrumentos de medición y sistemas láser, nanotecnología, microelectrónica y aeroespacial. Sin embargo, estos sectores deben ser contextualizados dadas las diferencias culturales y económicas de cada país, y la intensidad tecnológica de cada sector.

Conclusión

Las empresas de base tecnológica son un tipo de organización que viene aumentando cada más su participación en el mercado, todo ello, gracias a los avances tecnológicos y la estructuración de modelos de negocios no tradicionales.

Este tipo de organizaciones, deben ser analizadas en su contexto y como fuente natural de generación de valor ya que desde su propia concepción, las ETB promueven desde el interior de la organización y hacia afuera la generación de valor y de la innovación, lo que podría desencadenar un grna impacto económico para las regiones. En especial se puede mencionar el impacto que viene logrando en la ciudad de Medellín – Antioquia, que gracias al impulso que le le viene dando a este sector por parte del gobierno naciona, la industria de Tecnologías de Información ha venido cobrando fuerza en los últimos años, canalizando recursos para fomentar procesos de innovación y de desarrollo tecnológico, buscando mejorar la competitividad en la región.

Referencias

Ahumada Tello, E., & Perusquia Velasco, J. M. A. (2016). Inteligencia de negocios: Estrategia para el desarrollo de competitividad en empresas de

- base tecnológica. *Contaduría y Administración*, 61(1), 127–158. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.09.006>
- Alarcón Osuna, M. A., & Díaz Pérez, C. del C. (2016). La empresa de base tecnológica y su contribución a la economía mexicana en el periodo 2004-2009. *Contaduría y Administración*, 61(1), 106–126. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.09.004>
- Almeida, J. M. S. de, & Da Costa, P. R. (2018). Capacidade relacional e geração de inovações em empresas de base tecnológica. *Revista Gestão & Tecnologia*, 18(3), 176–203. <https://doi.org/10.20397/2177-6652/2018.v18i3.1319>
- Conforto, E. C., & Amaral, D. C. (2015). Agile project management and stage-gate model—A hybrid framework for technology-based companies. *Journal of Engineering and Technology Management - JET-M*, 40, 1–14. <https://doi.org/10.1016/j.jengtecman.2016.02.003>
- De Souza, R., Correa, F., De Paula, E., & Ziviani, F. (2019). Open innovation: propelling strategy for value in technology based companies. *Navus*, 9(4), 94–110.
- Miranda, M. G., & Borges, R. (2019). Technology-based business incubators. An exploratory analysis of intra-organizational social networks. *Innovation & Management Review*, 16(1), 36–54. <https://doi.org/10.1108/inmr-04-2018-0017>
- Montiel Campos, H., Solé Parellada, F., Nuño de la Parra, J. P., & Palma, Y. (2012). University Spin-Offs: the Entrepreneur – Technological Opportunity Nexus. *Review of Administration and Innovation - RAI*, 8(4), 117–141. <https://doi.org/10.5773/rai.v8i4.743>
- Pineda, L., & Scheels, C. (2017). *Plan estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín*. Medellín. Retrieved from https://www.rutanmedellin.org/images/programas/plan_cti/Documentos/Plan-de-CTI-de-Medellin.pdf
- Quintana García, C., Benavides Velasco, C. A., & Guzmán Parra, V. F. (2013). Capacidades de investigación y directivas: Señales informativas en la salida a bolsa de las empresas de base tecnológica. *Cuadernos de Economía y Dirección de La Empresa*, 16(4), 270–280. <https://doi.org/10.1016/j.cede.2013.06.005>
- Román Castillo, R. E., & Smida, A. (2015). The formation of organizational social capital into technology-based micro enterprises. *Contaduría y Administración*, 60, 57–81. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.08.009>
- Sanabria, M., Saavedra, J., & Smida, A. (2014). *Los estudios organizacionales: Fundamentos, evolución y estado actual del campo*. Bogotá: Universidad del Rosario.

- Silva, S. E., & Reis, L. P. (2015). O Processo De Estruturação De Recursos No Contexto De Uma Empresa de Base Tecnológica de Origem Acadêmica (Ebta). *Review of Administration and Innovation - RAI*, 12(2), 153. <https://doi.org/10.11606/rai.v12i2.100337>
- Suñe, A., Bravo, E., Mundet, J., & Herrera, L. (2012). Buenas prácticas de innovación: Un estudio exploratorio de empresas tecnológicas en el sector audiovisual español. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de La Empresa*, 18(2), 139–147. [https://doi.org/10.1016/S1135-2523\(12\)70004-7](https://doi.org/10.1016/S1135-2523(12)70004-7)

E

El derecho al libre tránsito y sus límites en casos de emergencia sanitaria en el ordenamiento jurídico mexicano

Paola Lizett Flemate Díaz

Doctora en Derecho. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel Candidato. Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California - México. pflemate@uabc.edu.mx

Alejandro Sánchez Sánchez

Doctor en Derecho. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California - México. alexsasa@uabc.edu.mx

Angel Norzagaray Norzagaray

Doctor en Literatura por la Universidad de Valladolid - España. Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California - México. norzagaray@uabc.edu.mx

Resumen

El 20 de abril de 2020, el Alcalde de la ciudad de Ensenada, Baja California, México, acompañado de su cuerpo edilicio informó a la ciudadanía que "A partir de las 00:00 horas de éste lunes 20 de abril, será restringido el acceso a la ciudad a personas que no justifiquen su visita" (El Imparcial, 2020). Decisiones de esta naturaleza han sido tomadas e informadas por alcaldes y gobernadores de toda la República mexicana, bajo la premisa de que tales medidas habrán de evitar la propagación

del virus conocido como Covid-19, que según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) se declaró como Pandemia el 11 de marzo de 2020. Lo anterior, genera para los habitantes del Estado mexicano ciertas interrogantes como: ¿Acaso las medidas tomadas con intención de salvaguardar la salud de los gobernados vulneran el derecho a la libertad de tránsito?, ¿cuáles son los límites de este derecho humano?, ¿Es posible constitucionalmente restringir ciertos derechos humanos en un estado de emergencia sanitaria?, en su caso, ¿Quiénes son las autoridades facultadas para restringir la libertad de tránsito según la Constitución?, y, ¿cuál sería el procedimiento a seguir?

Palabras clave: derecho al libre tránsito, límites del derecho al libre tránsito, derechos humanos y emergencia sanitaria.

The right to free transit and its limits in cases of health emergency in the Mexican legal order

Abstract

On April 20, 2020, the Mayor of the city of Ensenada, Baja California, Mexico, accompanied by his building corps, informed the citizens that "From 00:00 on this Monday, April 20, access will be restricted to the city to people who do not justify their visit" (El Imparcial, 2020). Decisions of this nature have been made and reported by mayors and governors throughout the Mexican Republic, under the premise that such measures must prevent the spread of the virus known as Covid-19, which according to the World Health Organization (WHO, 2020) was declared a Pandemic on March 11, 2020. The foregoing generates certain questions for the inhabitants of the Mexican State such as: Do measures taken with the intention of safeguarding the health of the governed violate the right to freedom of transit? What are the limits of this human right? Is it constitutionally possible to restrict certain human rights in a state of sanitary emergency? If so, who are the authorities empowered to restrict freedom of transit under the Constitution? And what would be the procedure to follow?

Keywords: right to free transit, limits of the right to free transit, human rights and a health emergency.

Introducción

El derecho humano al libre tránsito es un derecho constitucionalmente reconocido en el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el cual a la letra señala:

Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país.

Asimismo, el mencionado derecho está reconocido constitucionalmente por el artículo 22 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH), el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) y el artículo 12 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (Ley 74, 1968) y, demás instrumentos de carácter internacional que México ha suscrito en materia de Derechos Humanos, debido al bloque de constitucionalidad mexicano. Como sabemos, todos los derechos humanos constitucionalmente reconocidos tienen límites, incluso, el derecho a la vida tiene límites ya que en México se puede privar de la vida a una persona sin tener sanción penal alguna en virtud de la legítima defensa (art. 15, fracción IV, del Código Penal Federal), por citar alguno de ellos. Asimismo, el derecho al libre tránsito, motivo de este estudio tiene límites, como todos los expresados en el propio artículo 11 y, “el que está íntimamente asociado con la figura del estado de excepción... la idea de fondo es que los estados deben contar con mecanismos especiales para la adopción de medidas urgentes en situaciones de crisis” (Salazar, P. En Ferrer, E., Caballero, J & Steiner, C, Coords., 2015, p. 231).

Como se ha dicho, el estado de excepción como uno de los límites del derecho a la libertad de tránsito se encuentra regulado en el artículo 29 de la (CPEUM, 1917), el cual se puede instaurar en los siguientes casos: invasión al territorio nacional, perturbación grave de la paz pública o de cualquier otro que ponga a la sociedad en peligro, y en el propio artículo 11 específicamente donde señala: “...El ejercicio de este derecho está subordinado a las

facultades de ..., y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes ... y salubridad general de la República, ...", de dónde encuadra la posibilidad de la excepción de la restricción al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito como consecuencia de la Pandemia ocasionada por el Virus Coronavirus SARS Covid-19 (SARS-Co-V-2).

Derecho a la libertad de tránsito

El derecho a la libertad de tránsito es un derecho humano reconocido en el párrafo primero del Art. 11 (CPEUM), desde la Constitución de 1857, el cual desde su impresión en la Constitución de 1917 ha tenido mínimas reformas, la última de ellas se sitúa a partir de la más importante reforma que ha sufrido la CPEUM en materia de Derechos Humanos del 10 de junio de 2011, y dicho cambio fue mínimo y consistió en transmutar el término "hombre" por "persona". El contenido de este derecho según el jurista español Díez-Picazo (2008, p. 288), "...hace referencia a la libertad deambulatoria en cuanto tal, la libertad de residencia y circulación hace referencia a los lugares donde uno puede estar o por donde puede moverse". Asimismo, la Jurisprudencia Colombiana en su sentencia T-518 (1992) señaló que el derecho a la locomoción es: "... fundamental en consideración a la libertad –inherente a la condición humana-, cuyo sentido más elemental radica en la posibilidad de transitar o desplazarse de un lugar a otro dentro del territorio del propio país, especialmente si se trata de las vías y los espacios públicos".

En este sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos al resolver el asunto de la Familia Barrios vs. Venezuela (TMX 405384), sostuvo que el contenido del derecho es una condición indispensable para el libre desarrollo de una persona y que contempla, entre otros, el derecho de quienes se encuentren legalmente dentro de un Estado a circular libremente dentro de él, así como a elegir su lugar de residencia. Así mismo, en la misma Corte al resolver el asunto de la Comunidad Moiwwana vs. Surinam (TXM 406508), determinó que dicho derecho también puede ser transgredido *de facto*, a través de amenazas, hostigamientos y demás actos violentos. Según el Tribunal Constitucional Español (TCE) en su sentencia (STC28/1999) el valor jurídico tutelado que se desprende del derecho en cita es: "... la posibilidad de fijar por uno mismo el lugar dónde estar de manera transitoria o permanente...La idea básica es que los poderes públicos no pueden asignar a personas o grupos de personas a ciertas localidades, comarcas o regiones".

La titularidad del derecho contemplado en el primer párrafo del artículo 11 de la CPEUM, corresponde a todas las personas: nacionales, extranjeros y apátridas, la cual no podrá perderse, lo único que puede restringirse es el ejercicio de dicho derecho bajo las condiciones que la propia Constitución y las Leyes que emanan de ella, establezcan. La titularidad del multicitado derecho ha tenido problemas de interpretación en su aplicación en el ordenamiento jurídico mexicano, citando la Sentencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al resolver el Amparo en Revisión (4512/90), que señala: " toda persona en cuanto ente titular, para entrar, salir, viajar y mudar su residencia en la República, sin que para ello requiera documentación alguna que así lo autorice, pero, siempre refiriéndose al desplazamiento o movilización del individuo, sin hacer alusión en lo absoluto al medio de transporte, por tanto ha de considerarse que la garantía del libre tránsito protege al individuo únicamente, no a los objetos o bienes en general, del mismo". En el mismo sentido, la Segunda Sala de la SCJN, al resolver el Amparo en Revisión (2180/25), sostuvo que el impedir el paso por un camino, no vulneraba su derecho humano a la libertad de tránsito si había otra carretera que lo conducía a los diversos puntos de su centro de trabajo.

Sobre los problemas a los que ha sido sometida la titularidad del derecho en comento, en concordancia con el Jurista mexicano Miguel Carbonell (2009, pp. 493 y 494) "... La tesis que se ha transcrito nos sitúa ante un absurdo, pues no otra cosa es el hecho de que se entienda que la libertad de tránsito consiste en caminar a donde se quiera, sin poder utilizar para ejercer ese derecho ningún "objeto" o medio de transporte. Por el contrario, la interpretación de los derechos debe atender siempre a los medios para que se puedan hacer efectivos en la práctica". Lo cual sería tanto como decir, que conservas el ejercicio del derecho y puedes caminar libremente los más de 3000 kilómetros lineales del territorio Nacional, o, aún más grave, que estando en situación de invalidez se te conserve el mismo derecho de desplazamiento, sin permitir utilizar los medios para hacer realmente efectivo el ejercicio de dicho derecho, como puede ser el propio automóvil, o, aún una silla de ruedas.

Límites al derecho a la libertad de tránsito

Los límites al derecho humano al libre tránsito en el Estado Mexicano, como ha quedado asentado en parágrafos anteriores del presente estudio, se encuentran constitucionalmente señalados en los artículos 11 y 29, en

relación con el artículo 73 fracción XVI, de la CPEUM, los cuales se sintetizan en lo siguiente: a) Para las autoridades judiciales, en casos de responsabilidad civil y penal; b) para las administrativas, las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general; y, c) en los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, solamente por el Presidente con aprobación del Congreso de la Unión o de la Comisión Permanente cuando aquél no estuviere reunido, y deberán ser revisados de oficio e inmediatamente por la SCJN, la que deberá pronunciarse con la mayor prontitud sobre su constitucionalidad y validez. Con respecto al caso que nos ocupa, el citado Jurista mexicano Miguel Carbonell (2009, p. 501), arguyó lo siguiente: “En cuanto a los límites constitucionales a la libertad de tránsito, contemplados en el artículo 11 de la Carta Magna, hay que mencionar que en cuestiones de salubridad, la propia Constitución faculta al Consejo de Salubridad General para dictar medidas generales de carácter preventivo en caso de epidemias graves o cuando exista peligro de invasión de enfermedades exóticas (artículo 73 Fracción XVI CPEUM)”.

En México se ha lacerado el derecho humano en cita, con los Puntos de Revisión Carreteros y las medidas impuestas en el hoy Estado de la Ciudad de México, antes Distrito Federal, con la medida denominada “Hoy no circula”, que en dicho caso el más Alto Tribunal Mexicano al resolver el Amparo en Revisión 4510/90, determinó que la anterior medida, no vulnera el Derecho Humano al libre tránsito contenido en el artículo 11, ya que únicamente establece restricciones a los vehículos y no a las personas o individuos. Lo cual resulta penoso para la misma Corte, ya que pudo haber argumentado dentro de la ponderación de Derechos Humanos en el caso que nos ocupa, dándole un mayor peso, al derecho humano y social al medio ambiente sano que al derecho al libre tránsito, lo cual hubiera sido aceptable.

Artículo 29 de la de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: estado de necesidad

El artículo 29 de la CPEUM a la letra señala:

En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, solamente el presidente de los estados unidos mexicanos, con la aprobación del Congreso de la Unión o de la Comisión Permanente, cuando aquél no

estuviere reunido, podrá restringir o suspender en todo el país o en lugar determinado el ejercicio de los derechos y las garantías que fuesen obstáculo para hacer frente, rápida y fácilmente a la situación; pero deberá hacerlo por un tiempo limitado, por medio de prevenciones generales y sin que la restricción o suspensión se contraiga a determinada persona. Si la restricción o suspensión tuviese lugar hallándose el Congreso reunido, este concederá las autorizaciones que estime necesarias para que el Ejecutivo haga frente a la situación; pero si se verificase en tiempo de receso, se convocará de inmediato al Congreso para que las acuerde.

En los decretos que se expidan, no podrá restringirse ni suspenderse el ejercicio de los derechos a la no discriminación, al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal, a la protección a la familia, al nombre, a la nacionalidad; los derechos de la niñez; los derechos políticos; las libertades de pensamiento, conciencia y de profesar creencia religiosa alguna; el principio de legalidad y retroactividad; la prohibición de la pena de muerte; la prohibición de la esclavitud y la servidumbre; la prohibición de la desaparición forzada y la tortura; ni las garantías judiciales indispensables para la protección de tales derechos.

La restricción o suspensión del ejercicio de los derechos debe estar fundada y motivada en los términos establecidos por ésta Constitución y ser proporcional al peligro al que se hace frente, observando en todo momento los principios de legalidad, racionalidad, proclamación, publicidad y no discriminación.

Cuando se ponga fin a la restricción o suspensión de los derechos y garantías, bien sea por cumplirse el plazo o porque así lo decreta el Congreso, todas las medidas legales y administrativas adoptadas durante su vigencia quedaran sin efecto de forma inmediata. El Ejecutivo no podrá hacer observaciones al decreto mediante el cual el Congreso revoque la restricción o suspensión.

Los decretos expedidos por el Ejecutivo durante la restricción o suspensión, serán revisados de oficio e inmediatamente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la que deberá pronunciarse con la mayor prontitud sobre su constitucionalidad y validez.

Según Pedro Salazar (2015, pp. 231-236), esta suspensión o restricción de derechos está ligada al estado de excepción lo que lo convierte en

uno de los preceptos más paradójicos y controvertidos del constitucionalismo mexicano. Tan es así que solamente ha sido puesto en práctica en México en el año 1942, cuando el Estado declaró la guerra a las potencias del eje en el contexto de la Segunda Guerra Mundial.

Suspensión de Derechos Humanos en la Pandemia

Diversos alcaldes y gobernadores de las distintas entidades federativas y municipios del Estado mexicano han puesto en práctica medidas restrictivas a la libertad de tránsito bajo el argumento de que estas medidas coadyuvan con las autoridades en la lucha contra la expansión del Virus Coronavirus SARS Covid-19 (SARS-Co-V-2). Así por ejemplo el Gobernador del estado de Colima declaró que los agentes de seguridad pública, tanto estatal como municipal, abordarán a las personas que transiten por las calles para conocer si el motivo de la salida de su domicilio se enmarca en alguna de las actividades esenciales; de otra forma "se les invitará de manera cordial y educada" a retornar a su hogar. <https://www.elmanana.com/colima-restringe-el-libre-transito-de-personas-por-el-covid-19-proteccion-civil-covid-coronavirus/5049470>

Por otra parte, el Alcalde del municipio de Ensenada, Baja California, determinó "A partir de las 00:00 horas de éste lunes 20 de abril, será restringido el acceso a la ciudad a personas que no justifiquen su visita". <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/bc/articulo/2020-04-19/alcalde-de-ensenada-cierra-el-paso-al-municipio>. Y en el estado de Veracruz al menos 68 municipios de los 212 han tomado medidas radicales ante la crisis del Covid-19, que van desde cerrar playas, bares, espacios públicos, hasta poner filtros de revisión, cerrar el paso a turistas y a personas foráneas. <https://formato7.com/2020/03/24/municipios-se-radicalizan-por-covid-19-al-menos-12-ya-vigilan-el-ingreso-a-su-territorio/>

A su vez, la Gobernadora del estado de la Ciudad de México, radicalizó un programa pre-existente llamado "Hoy no circula" que consiste en prohibir para todos los vehículos el libre tránsito por su territorio, con la intención de cuidar la sana distancia ante la pandemia. <https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/hoy-no-circula-aplicar%C3%A1-para-todos-en-cdmx-por-covid-19/ar-BB130wX5>

Ante las medidas antedichas tomadas por gobernadores y alcaldes del Estado mexicano, la Secretaria de Gobernación del país se vio precisada

a pedir a los alcaldes del país no restringir el libre tránsito ya que éstas medidas no han sido generadas desde el Consejo de Salubridad General. <https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-segob-pide-alcaldes-restringir-libre-transito>. Como es claro y evidente, de los casos que aquí se describen, se demuestra a todas luces que el procedimiento normado por la CPEUM en casos de riesgo para la salubridad general del país, no autoriza a Alcaldes y Gobernadores a tomar unilateralmente medidas que conculquen derechos y menos Derechos Humanos constitucionalmente tutelados, como la libertad de tránsito, motivo de nuestro análisis.

Diseño

La metodología que supone este escrito es de tipo cualitativo- documental, además de ser apegada desde el pensamiento lógico jurídico para identificar las lagunas judiciales y la violación de los derechos humanos en México durante la pandemia ocasionada por el Virus Coronavirus SARS Covid-19 (SARS-Co-V-2), haciendo recopilación de antecedentes en el ordenamiento jurídico mexicano, derecho comparado, jurisprudencia y doctrina nacional e internacional.

Participantes

Dra. Paola Lizett Flemate Díaz, Dr. Alejandro Sánchez Sánchez y Dr. Angel Norzagaray Norzagaray, se utilizó una muestra partiendo de los datos estadísticos de fuentes oficiales de primera mano, con un muestreo no probabilístico, de un universo establecido en los Estados Unidos Mexicanos de fuentes oficiales.

Instrumentos

Los instrumentos utilizados fueron específicamente bibliográficos, ya que se basó en antecedentes y casos concretos, además de doctrina comparada, Leyes, tesis, Jurisprudencias mexicanas, extranjeras e internacionales, ensayos, notas periodísticas, la CPEUM y Tratados Internacionales que versan sobre Derechos Humanos. (Sánchez, A., Flemate, P., & Avilés, K., 2019, p. 165).

Procedimiento

Se inició con la elección del tema a partir de la gran importancia que tiene en el tiempo presente la emergencia mundial de la pandemia ocasionada por el Virus Coronavirus SARS Covid-19 (SARS-Co-V-2) y los

procedimientos sanitarios para hacerle frente, sin contravenir los Derechos Humanos consagrados en la CPEUM y en los Tratados Internacionales de los que México es parte.

Resultados

De la presente investigación documental se desprende que a partir del Virus Coronavirus SARS Covid-19 (SARS-Co-V-2), que aqueja a México y casi todos los países del mundo y, en virtud de no habernos encontrado en una situación similar desde los albores del siglo pasado, el proceder de los gobernantes en turno, con la intención de salvaguardar la salud y la vida de los gobernados, resulta atípico y lastimosamente violatorio de Derechos Humanos, y sobre todo cuando a quien le corresponde actuar según la CPEUM, como el Consejo de Salubridad General, no acciona.

Conclusiones

El derecho humano al libre tránsito constitucionalmente reconocido en la propia CPEUM y en los Tratados Internacionales que México ha firmado, tiene límites como todos los derechos humanos, los cuales están debidamente normados en la Constitución. Sin embargo, cuando nos encontramos ante un hecho que encuadra perfectamente en el dominio de una o más normas jurídicas, cuya aplicación no han sido necesarias en ningún momento, o desde hace siglos, los actores involucrados y encargados de aplicar dichas normas, suelen temer.

Al aplicar e interpretar la norma o normas jurídicas de que se trate, y al tener que hacerlo de forma inmediata en virtud de un estado de necesidad o emergencia, y al no tener la experiencia en casos similares, lamentablemente en muchas ocasiones los actos de autoridad laceran derechos humanos, como es el caso que nos ocupa. Por lo que estamos en el umbral de normar nuevos procedimientos que hagan asequible el estado de derecho normado en la CPEUM.

Referencias

El Imparcial (20 de abril de 2020). Restringen el acceso a Ensenada por Covid-19.

- Salazar, P. En Ferrer, E., Caballero, J & Steiner, C, Coords., (2015). Derechos Humanos en la Constitución: Comentarios de Jurisprudencia Constitucional e Interamericana I. México: SCJN, UNAM y Konrad Adnauer Stiftung.
- Carbonell, M. (2009). Los derechos fundamentales en México. México: UNAM, Porrúa y CNDH-México.
- Díez-Picazo, L. (2008). Sistema de derechos fundamentales. España: Thomson, civitas.
- Salazar, P. "Estado de excepción, suspensión de derechos y jurisdicción". En Ferrer, E., Caballero, J & Steiner, C, Coords., (2015). Derechos Humanos en la Constitución: Comentarios de Jurisprudencia Constitucional e Interamericana I. México: SCJN, UNAM y Konrad Adnauer Stiftung.
- Sánchez, A., Flemate, P., & Avilés, La necesidad de industrialización del cannabis en México. En Meriño, V., Martínez, E., Pérez, A., Antúnez, A., Ursola, H., & Chaparro, J. Gestión del Conocimiento. Perspectiva multidisciplinaria. Volúmen 15, 2019, p. 155. Santa Bárbara-Zulia-Venezuela:Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprúm.

Fuentes electrónicas

- <https://www.elmanana.com/colima-restringe-el-libre-transito-de-personas-por-el-covid-19-proteccion-civil-covid-coronavirus/5049470>. Consultado el 28 de abril de 2020.
- <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/bc/articulo/2020-04-19/alcalde-de-ensenada-cierra-el-paso-al-municipio>. Consultado el 27 de abril de 2020.
- <https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-segob-pide-alcaldes-restringir-libre-transito>. Consultado el 29 de abril de 2020.
- <https://formato7.com/2020/03/24/municipios-se-radicalizan-por-covid-19-al-menos-12-ya-vigilan-el-ingreso-a-su-territorio/> Consultado el 20 de abril de 2020.

Legislación Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917).
- Código Penal Federal (1931).

Tratados Internacionales

Convención Americana de Derechos Humanos (1969).

Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948).

Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (Ley 74, 1968).

Jurisprudencia Mexicana

Pleno de la SCJN. Amparo en Revisión (4512/90).

Segunda Sala de la SCJN. Amparo en Revisión (2180/90).

Pleno de la SCJN. Amparo en Revisión 4510/90.

Jurisprudencia Interamericana

Barrios vs. Venezuela (TMX 405384).

Comunidad Moiwwana vs. Surinam (TXM 406508),

Jurisprudencia Extranjera

Tribunal Colombiano. T-518 (1992).

Tribunal Constitucional Español (STC28/1999).



Pobreza y pobreza extrema en el departamento de Bolívar – Colombia

Ángel Andrés Torres Hernández

Magister en Derecho - Universidad Sergio Arboleda. Especialista en Derecho Tributario -Universidad Javeriana. Especialista en Gerencia de la Hacienda Pública. Abogado. Contador Público – Cecar. Docente Investigador Asociado Corposucre. angel_torres@corposucre.edu.co

Sonia Carolina Peralta Díaz

Magister en Psicología - Universidad Del Norte. Psicóloga de la Corporación Universitaria del Caribe Cecar. Docente Investigadora. Vicerrectora Académica de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. Adscrita al Grupo de Investigación GINCIS.

Héctor Enrique Urzola Berrio

Magíster en Educación. Especialista en Investigación. Licenciado en Ciencias de la Educación. Director de Investigación e Innovación en la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. Docente Investigador Grupo de Investigación GINCIS. Categorizado por Colciencias como Asociado. ORCID: 0000-0003-1201-0006. Correo: hector_urzola@corposucre.edu.co

Francia Elena Martínez Anaya

Psicóloga de la Universidad Metropolitana. Especialista en Procesos Familiares y Comunitarios de la Corporación Universitaria del Caribe CECAR. Candidata a Magister de la Universidad Simón Bolívar. Psicóloga de la Comisaria de Familia del Municipio de Sampués.

Resumen

El objetivo de este trabajo consiste en establecer el comportamiento de los índices de pobreza y pobreza extrema en el departamento Bolívar en el año 2017, con respecto al año 2016, en él se integran temas y conceptos de gran transcendencia como son las entidades territoriales con entes descentralizados, así como sus finalidades a la luz de ordenamiento jurídico constitucional en lo que respecta a temas como el cumplimiento de las necesidades básicas insatisfechas. Teniendo en cuenta que es una investigación teórica, este equipo de investigación realizó un análisis documental de las fuentes legales relativas al tema, a investigaciones de organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a publicaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE como ente encargado entidad del orden nacional encargada del manejo de los índices de pobreza y pobreza extrema; entre otros documentos. Como resultado del mismo, se encontró que la pobreza es considerada una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos y otros aspectos; mientras que la pobreza extrema es el estado más bajo de pobreza en donde las personas no alcanzan a cubrir los costos de su alimentación y que el Departamento de Bolívar presenta niveles de pobreza y pobreza extrema por encima del umbral de todo el territorio nacional para los años 2016 y 2017.

Palabras claves: pobreza, pobreza extrema, entidad territorial, necesidades

Poverty and extreme poverty for the year 2017 in the department of Bolívar – Córdoba – Colombia

Abstract

The objective of this work is to establish the behavior of the poverty and extreme poverty indices in the Bolívar department in 2017, with respect to the year 2016, in it themes and concepts of great importance are integrated as are the territorial entities with entities decentralized, as well as its purposes in the light of constitutional legal order in regard to issues such as the fulfillment of unmet basic needs. Taking into account that it is a

theoretical investigation, this research team made a documentary analysis of the legal sources related to the subject, to investigations of international organizations such as the Inter-American Court of Human Rights, to publications of the National Administrative Department of DANE Statistics as the entity in charge National order entity in charge of managing poverty and extreme poverty rates; Among other documents. As a result, it was found that poverty is considered a severe deprivation of basic human needs, including food and other aspects; while extreme poverty is the lowest state of poverty where people fail to cover the costs of their food and that the Department of Bolivar presents levels of poverty and extreme poverty above the threshold of the entire national territory for years 2016 and 2017.

Keywords: poverty, extreme poverty, territorial entity, needs

*No es pobre el que tiene poco,
Sino el que mucho desea.
Séneca.*

Introducción

El presente trabajo pretende revisar las estadísticas suministradas por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) sobre la pobreza y la pobreza extrema que presenta el Departamento de Bolívar para el año 2016, en comparación con los mismos ítems que se presentan en todo el territorio nacional. Por otra parte, es importante este trabajo porque con él se pretende determinar la cantidad de la población del Departamento de Bolívar que padece de pobreza, para así establecer la cantidad de personas que, perteneciendo a los pobres tienen una condición de vulneración mayor y pueden considerarse en el margen de la pobreza extrema. En este orden de ideas, corresponde resolver a este grupo de investigación la siguiente pregunta ¿Cuál es el comportamiento de los índices de pobreza y pobreza extrema en el Departamento de bolívar en el año 2017 con respecto al año 2016?

Generalidades

El Estado colombiano, de conformidad con el artículo primero de la constitución política, se encuentra organizado como república unitaria, descentralizada, democrática, participativa y pluralista, con respeto en

la dignidad humana, en el trabajo y en solidaridad de las personas que la integran, en donde existe prevalencia del interés general o social sobre el interés particular o individual, en donde tiene gran relevancia la autonomía de las entidades territoriales (Constitución Política de Colombia, 1991). Así mismo, las entidades territoriales se encuentran determinadas en el artículo 286 de la carta política, el cual establece que son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas (Constitución Política de Colombia, 1991). La razón especial de esta organización territorial, radica precisamente en la autonomía que se les otorga para atender las necesidades básicas de los habitantes de cada ente. Esta naturaleza de las entidades territoriales, en donde gozan de autonomía para administrarse, obedece en un sentido estricto a la búsqueda de la gestión de sus propios intereses dentro de los límites enmarcados en la constitución misma y por supuesto en la Ley, en tal virtud estas entidades gozan de los siguientes derechos (Constitución Política de Colombia, 1991):

1. Gobernarse por autoridades propias.
2. Ejercer las competencias que les correspondan.
3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. Participar en las rentas nacionales

A su vez, las finalidades del Estado como ente global o general en un modelo centralista, se proyectan hacia las entidades territoriales en su autonomía administrativa porque al fin y al cabo todos los habitantes la conforman, es decir, estas finalidades son aplicadas a todos indistintamente de la entidad territorial a la que pertenezcamos, teniendo en cuenta que formamos una gran nación que se llama Colombia. Estos propósitos de Estado, se encuentran enmarcados en el artículo 366 de la constitución política de Colombia el cual reza:

El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

Entre las entidades territoriales, se encuentran los departamentos que en el Estado colombiano son un total de 32 divididos en 5 regiones geográficas que son: la Costa del Caribe, la Costa del Pacífico, la región Andina, la región de los Llanos Orientales y la región Amazónica (Urbano, s.f.). El primero mencionado, es decir, la Costa caribe, cuenta con ocho (8) departamentos, entre ellos, el Departamento de Bolívar cuya capital es Cartagena de Indias.

El departamento de Bolívar y sus índices de pobreza

El departamento de Bolívar, es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, componen el territorio de la República de Colombia. Se localiza en el extremo norte del país y sus territorios hacen parte de la región Caribe; cuenta con una superficie 25.978 Km², lo que representa el 2.28% del territorio nacional. Su capital es la **ciudad de Cartagena** y está dividido política y administrativamente en 46 municipios (TodaColombia , 2019). Es quizás el principal epicentro turístico del país.

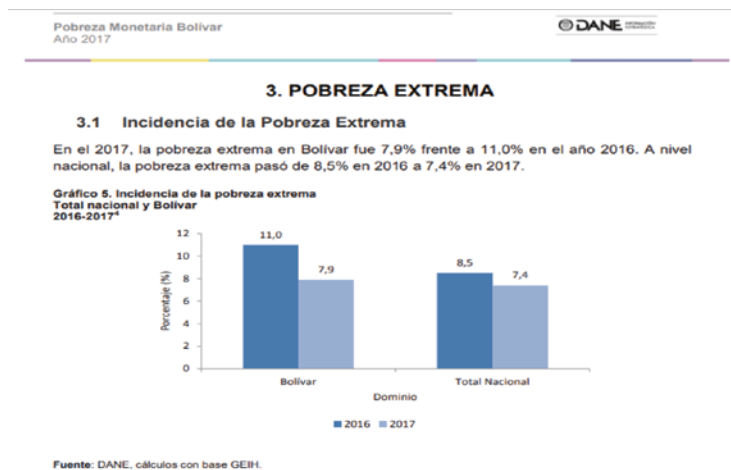
Figura 1. Mapa Político del Departamento de Bolívar – Colombia



Fuente: www.mapsofword.com (2016)

De acuerdo con información del Departamento Nacional de Estadística DANE, la pobreza extrema se encuentra por encima de los índices de la nación, teniendo en cuenta que, con corte a diciembre de 2016, la pobreza extrema en Bolívar asciende al 11%, mientras que el total de pobreza extrema en el territorio nacional asciende al 8.5%. Lo antes señalado indica que la pobreza extrema en el departamento de Bolívar está por encima del umbral en todo el territorio en un 2.5%, lo cual debe representar un gran desafío que debe enfrentar el mandatario departamental y por supuesto los del orden municipal, lo anterior se encuentra representado en la siguiente gráfica:

Gráfico 2. Pobreza extrema en el Departamento de Bolívar con respecto a la pobreza extrema nacional



No obstante lo anterior, también es pertinente señalar que entre el año 2016 y el 2017 se presenta reducción considerable en estas cifras, pasando de un 11% al 7,9%, lo que representa una disminución de la pobreza extrema en el Departamento de Bolívar equivalente al 2,1%. Sin embargo, aún continúa por encima del umbral de pobreza extrema que existe a nivel nacional en un 0,5%. Para poder entender el concepto de pobreza extrema, primero debemos citar el concepto de pobreza que abarca la generalidad de esta acepción, el cual, para las Naciones Unidas, está definida como *"la condición caracterizada por una privación*

severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información” (Organización de las Naciones Unidas, 1995).

En otra acepción, la pobreza es asimilada al a necesidad o a la limitación de los recursos por parte de las personas, es por ello que las necesidades mantienen un vínculo estrecho con los recursos toda necesidad lo es de algo. Puede considerarse que la pobreza refiere a circunstancias donde las personas carecen de ingreso, riqueza o recursos para adquirir o consumir las cosas que necesitan. Para (Spicker, 2007) Los “pobres” son aquellos cuyos medios de vida pueden ser suficientes, pero son apenas suficientes para una vida decente e independiente; los ‘muy pobres’ serían aquellos cuyos medios de vida resultan insuficientes de acuerdo a un nivel de vida considerado normal en ese país.

No obstante, si esta pobreza alcanza condiciones severas de necesidades humanas básicas, alcanza condiciones de penuria, indigencia y miseria estaríamos hablando de pobreza extrema o pobreza absoluta y que “se refiere al estado más bajo de la pobreza y que incluye a toda persona que no alcanza a cubrir el costo mínimo de alimentos en determinado tiempo” (Wikiguate , s.f.).

El experto independiente de la ONU para derechos humanos y la extrema pobreza, Arjun Sengupta, indica que si bien “habitualmente se ha venido considerando que la pobreza es la falta de ingresos o de poder adquisitivo para atender las necesidades básicas”, “la escasez de ingresos puede considerarse en términos absolutos o relativos, según se entienda la noción de necesidades básicas” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2017). La distinción entre pobreza y extrema pobreza en el marco de la escasez de ingresos sería esencialmente una cuestión de grado o de amplitud del fenómeno. Mientras la pobreza se define en función del acceso a bienes y servicios y de su disponibilidad, la extrema pobreza supone que se dispone de un conjunto mucho más reducido de bienes y servicios y/o que la situación de pobreza ha existido durante un período más prolongado

Luego de revisar la pobreza extrema del Departamento de Bolívar, tomemos ahora como referente la pobreza a manera general, es así como de acuerdo con el DANE en esta entidad territorial que para el año 2016 alcanzó un nivel del 41%, mientras que para el año 2017 el nivel de po-

breza alcanza el 38,2%, con una ligera disminución del 2,8 en ese año. Empero, la cifra de pobreza que tienen este departamento en comparación con el nivel nacional es preocupante, toda vez que para el año 2016 en todo el territorio nacional se presentó un nivel de pobreza equivalente al 28% y en el año 2017 presenta una pequeña reducción al 26,9%, es decir, que para el año 2017 la pobreza del departamento de Bolívar, superaba la pobreza del territorio nacional en un 13% y para el 2017 alcanzó un umbral superior al territorio nacional en un 11,3%. De conformidad con el cuadro que se presenta a continuación:

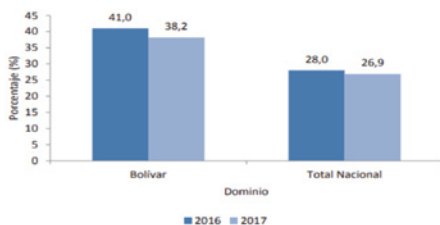
Gráfico 2. Índice de Pobreza en el Departamento de Bolívar con respecto a la pobreza extrema nacional

2. POBREZA²

2.1 Incidencia

Para el año 2017, la pobreza en Bolívar alcanzó una incidencia de 38,2%, mientras que en 2016 fue 41,0%. A nivel nacional, la pobreza pasó de 28,0% en 2016 a 26,9% en 2017.

Gráfico 3. Incidencia de la pobreza³
Total nacional y Bolívar
2016-2017



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH.

Ahora bien, si la población para el Departamento de Bolívar en el año 2017 es de 2.146.696 (MinTIC, 2017), podemos colegir de las gráficas anteriores, que existen para ese año, 820.038 de sus habitantes padecen de esta condición económica. Además, de esa población pobre, se consideran que bien con pobreza extrema un total de 169.589 personas en este departamento, es decir, de toda la población pobre que habita en el Departamento de Bolívar, el 20,68% viven en la extrema pobreza.

Conclusiones

Del presente trabajo se concluye:

1. El Departamento de Bolívar presenta niveles de pobreza y pobreza extrema por encima del umbral de todo el territorio nacional para los años 2016 y 2017.
2. Para el año 2017 existían en el Departamento de Bolívar un total de 820.038 personas de las cuales 169.589 se consideran personas con pobreza extrema.
3. La pobreza es considerada una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos y otros aspectos; mientras que la pobreza extrema es el estado más bajo de pobreza en donde las personas no alcanzan a cubrir los costos de su alimentación.

Referencias

- Boletín Técnico* . (6 de Abril de 2018). Obtenido de Pobreza Monetaria Bolívar: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2017/Bolivar_Pobreza_2017.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Informe sobre pobreza y Derechos Humanos en la América*.
- Constitución Política de Colombia (1991). Artículo 1°. Bogotá. Colombia.
- Constitución Política de Colombia (1991). Artículo 286. Bogotá. Colombia.
- Constitución Política de Colombia (1991). Artículo 287. Bogotá. Colombia.
- MinTIC*. (2017). Obtenido de Estimación de la Población por Departamento.: <https://www.datos.gov.co/Estadisticas-Nacionales/Estimacion-Poblacion-por-Departamento-2017/cg4z-y53z>
- Organización de las Naciones Unidas. (14 de Marzo de 1995). Obtenido de Copenhagen Declaration and Programme of Action: https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/globalcompact/A_CONF.166_9_Declaration.pdf
- Spicker, P. (2007). *Definiciones de Pobreza: Doce grupos designados. Pobreza: Un glosario Internacional* . 293.
- TodaColombia. (11 de Noviembre de 2019). Obtenido de La cara amable de Colombia: <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/bolivar/index.html>

Urbano, S. (s.f.). *Absolutviajes*. Obtenido de <https://www.absolutviajes.com/regiones-geograficas-de-colombia/>

Wikiguate. (s.f.). Obtenido de Pobreza Extrema: <https://wikiguate.com.gt/pobreza-extrema/>



Derechos Humanos de los policías en el ejercicio de sus funciones en México

Alejandro Sánchez Sánchez

Doctor en Derecho, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.
Correo: alexsasacc@uabc.edu.mx

Yasmin Elena Torres Soto

Licenciada en Derecho. Alumna de la Maestría en Ciencias Jurídicas en la Universidad Autónoma de Baja California y Becaria Conacyt.
Correo: yasmin.torres@uabc.edu.mx

Resumen

El trabajo que realiza la policía es una pieza esencial y de gran importancia en la garantía del derecho a la seguridad pública. Se realiza una reflexión acerca de los derechos humanos de los policías en el desempeño de sus funciones. Así como las limitantes a los mismos, derivado de interpretaciones jurisprudenciales que los excluye de una relación laboral con el Estado, perdiendo así la protección laboral que la Constitución ofrece. Se resalta la vulneración que sufren en sus derechos y las deficiencias económicas, sociales y materiales que tienen en el desarrollo de sus actividades. Es necesario trabajar en garantizar eficazmente la protección de sus derechos, así como ampliar la gama de estos, lo que beneficiaría paralelamente el funcionamiento del sistema de seguridad pública del país, las entidades federativas y los municipios.

Palabras clave: policía, Derechos Humanos, seguridad pública

Human Rights of police officers in the exercise of their functions in Mexico

Abstract

The work carried out by the police is an essential and very important piece in guaranteeing the right to public safety. A reflection is made about the human rights of police officers in the performance of their duties. As well as the limitations to them, derived from jurisprudential interpretations that exclude them from an employment relationship with the State, thus losing the labor protection that the Constitution offers. The violation of their rights and the economic, social and material deficiencies that they have in the development of their activities are highlighted. It is necessary to work in effectively guaranteeing the protection of their rights, as well as expanding their range, which would benefit in parallel the operation of the country's public security system, the federal entities and the municipalities.

Keywords: Police, Human Rights, public security

Introducción

El trabajo realizado por la policía en su contacto diario con la ciudadanía es un elemento que trasciende y consolida la sociedad (Forné, 2011). No solo como primer respondiente y encargado de la seguridad pública, sino como salvaguarda del orden y procurador de la seguridad y el bienestar de las personas. El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) menciona que la función de los policías deriva de la obligación exclusiva e irrenunciable del Estado, las entidades federativas y los Municipios de proteger el derecho a la Seguridad Pública, la cual comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, y la sanción de las infracciones administrativas establecidas en los bandos de policía y gobierno de los ayuntamientos. Encontrando aquí el fundamento de la existencia de los elementos policiacos.

Siendo obligación de las instituciones de seguridad pública regirse a través de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la CPEUM. El ejercicio de la seguridad pública supone una verdadera

seguridad de los derechos humanos como premisa indispensable de su pleno ejercicio, no como resultado de acciones específicas, sino como resultado final de un proceso colectivo con una multiplicidad de acciones. El cual otorga un sentimiento de protección jurisdiccional, de garantía jurídica, de proximidad policial y de confiabilidad en las instituciones (Forné, 2011). Reconociendo de esta forma la importancia del desempeño de los policías en las actividades del Estado.

Sin embargo, aceptar su importancia no ha bastado para lograr una efectiva protección de los derechos humanos de los policías, ya que, a pesar de no ser una institución nueva, en los últimos años los policías han sufrido la transgresión de sus derechos humanos consagrados y reconocidos en la CPEUM, las legislaciones del Estado y Municipio, así como en los Tratados Internacionales.

Resultando contradictorio vislumbrar un escenario en el cual se exige que los policías cumplan cabalmente con sus obligaciones apegadas a sus principios rectores sin garantizarles propiamente el ejercicio de sus derechos. Puesto que estos servidores públicos se encuentran en una situación de desventaja frente a otros trabajadores del Estado (Cumbre ciudadana, 2020), ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha sostenido en su jurisprudencia que, jurídicamente hablando, los policías no se encuentran en una relación laboral frente al Estado, sino que se encuentran en una relación meramente administrativa por encontrarse excluidos de la protección constitucional del artículo 123, en función de la fracción XIII, del apartado B del mismo artículo, el cual menciona que los miembros de las instituciones policiales se regirán por sus propias leyes (Tesis 2a./J. 53/2008). Limitando el acceso y protección de sus derechos humanos laborales inherentes a cualquier relación de trabajo.

Los Derechos Humanos del policía en México

Los derechos humanos encuentran su fundamento en la dignidad, este término ha recorrido un camino de evolución constante propiciado por la necesidad de dignificar al ser humano y dotarlo de una protección mínima de condiciones humanas. Es considerada como un valor supremo inherente a todos los seres humanos sin distinción alguna de forma universal (Espíell, 2003). Hoy en día la dignidad se encuentra protegida en todo ordenamiento jurídico Nacional e Internacional y sienta las bases de todos los derechos humanos. Dentro de la Constitución Mexicana la podemos encontrar en el artículo 1º:

[...] Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

La protección de la dignidad humana en relación con el trabajo ha sido un elemento permanente en el acontecer de los derechos humanos, los cuales por su naturaleza se encuentran inherentes a todo ser humano por el simple hecho de ser persona y trabajar, sin la posibilidad de que estos derechos se encuentren condicionados por algún tipo de elemento (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2017). Por ello en el párrafo tercero del artículo 1º constitucional me menciona la obligación de todas las autoridades en el ámbito de sus competencias de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Esta declaración constitucional envuelve en el ámbito de protección a los policías, siendo importante y necesario considerar a los policías como individuos poseedores de derechos humanos. No debiendo limitar su protección por su naturaleza jurídica, ya que los derechos laborales le son inherentes por el solo hecho de ser persona y trabajar.

A pesar de encontrar protección de los Derechos Humanos en la Constitución, es complicado identificar los derechos particulares que le corresponden a los policías por el desempeño de su actividad, ya que como se vio se encuentran en un apartado especial dentro de la Constitución, el cual limita los derechos a los cuales pueden acceder. Por su parte la Comisión Nacional de Derechos Humanos publicó un listado de los principales derechos de los elementos policiales en el ejercicio de sus funciones, (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2018), el cual se encuentran los siguientes:

1. Gozar sin excepción de los derechos humanos y sus garantías, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que le son reconocidos a todas las personas que se encuentran en nuestro país.
2. Recibir el respeto y la consideración de la comunidad a la que sirven.
3. Recibir la capacitación inicial y continua para el desarrollo de destrezas, habilidades, conocimientos teóricos y prácticos, que conlleven a la profesionalización de su función, enfatizando, de manera específica, los

derechos humanos y el uso legítimo de la fuerza, necesarios para ser policía de carrera.

4. Recibir equipo y uniformes reglamentarios sin costo alguno.
5. Ser personal sujeto de ascensos, condecoraciones, estímulos y recompensas.
6. Gozar de un trato digno y respetuoso por parte de sus superiores jerárquicos, iguales o subalternos, así como de la comunidad en general.
7. Recibir asesoría y ser defendidos(as) jurídicamente.
8. En caso de ser personas indiciadas o sentenciadas y encontrarse sujetas a prisión preventiva o a pena privativa de la libertad, deberán permanecer en los establecimientos ordinarios, pero ubicadas en áreas especiales para policías, separadas y diferentes a las que se destinen para el resto de las personas procesadas o sentenciadas.
9. Recibir oportuna atención médica y tratamiento adecuado, cuando sean personas lesionadas en cumplimiento de su deber; en caso de extrema urgencia o gravedad, el personal deberá ser atendido en la institución médica privada o pública más cercana al lugar donde se produjeron los hechos, sin costo alguno.

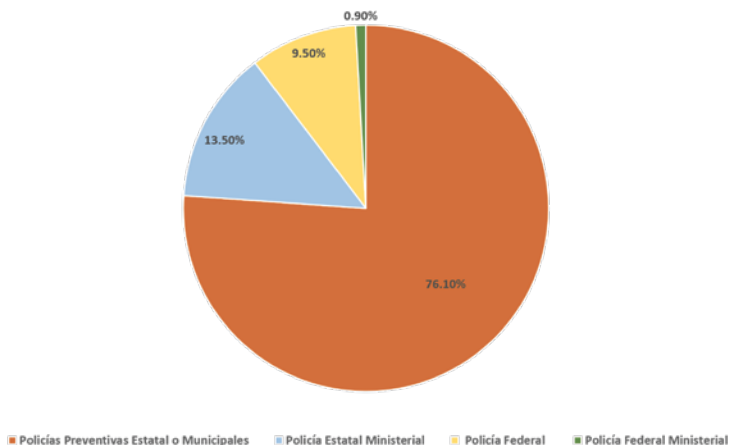
Sin embargo, se observa que son pocos los derechos que podemos encontrar, ya que el pleno de ministros de la Suprema Corte ha mantenido que los policías no pueden formar sindicatos ni realizar huelgas, esto al resolver la Acción de Inconstitucionalidad 1/2015, promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala. Por su parte en apego al párrafo segundo de la fracción XIII del apartado B, del artículo 123 constitucional tampoco tienen derecho a la reincorporación en sus funciones aun cuando la terminación de su servicio fuera injustificada, solo teniendo derecho pago de la indemnización y las prestaciones que venía percibiendo.

Estas restricciones basadas en el texto constitucional son contrarias a los derechos humanos, pero también son gravemente contrarias a una administración eficiente, puesto que se olvida que sólo mediante una debida integración de la relación de trabajo el Estado obtendrá resultados eficientes de éstos (Morgado, 2007). Al respecto Sánchez (2019) menciona "Esto ha causado polémica en la sociedad mexicana, pues hay grupos en contra y a favor como suele suceder en todos los aspectos" (p.155).

Situación de los derechos policiacos en México

Ser policía en México significa desempeñar una labor mal pagada, de alto riesgo y con una percepción social negativa. Convirtiéndose en un trabajo desechable, que se suplre en cuanto surge una opción mejor. Existe una gran rotación en el personal de las corporaciones (Zepeda, 2010). En el año 2017 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó la primera y única Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (ENECAP), destinada a las instituciones policiales de los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y municipal, con el propósito de obtener información estadística relevante sobre las instituciones encargadas de la seguridad pública. Esta encuesta consideró la cantidad de 384,900 elementos de policía a nivel nacional, los cuales se encontraban distribuidos entre Policía Estatal Ministerial, Policía Federal, Policía Preventiva Estatal, Policía Preventiva Municipal y Policía Federal Ministerial. (Véase figura 1)

Figura 1. Porcentaje de elementos policiacos por área de adscripción

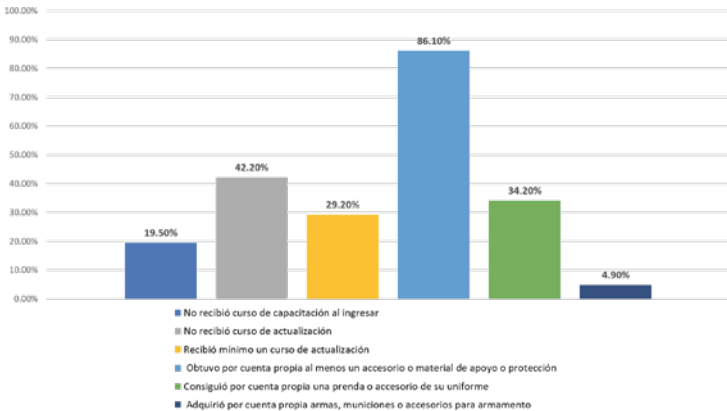


Fuente: *elaboración propia con datos recabados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Primera Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial, 2017. <https://www.inegi.org.mx/programas/enecap/2017/>*

Esta encuesta dejó ver que existen violaciones de los derechos humanos de los policías en el desempeño de su labor, resultando preocu-

pante que algunas de ellas atentan directamente sobre la seguridad en el desarrollo de sus funciones, como la escasa existencia de chalecos antibalas, armas y municiones, los cuales deben ser adquiridos por los elementos por medios propios, no siendo reembolsables por la corporación. Además, que de un porcentaje significativo no conto con un curso de capacitación al ingresar a la corporación o jamás recibió un curso de actualización. Situación que deja en completo estado de indefensión a los elementos frente a la delincuencia ya que no tienen las herramientas ni las capacidades para hacerles frente. (Véase figura 2)

Figura 2. Puntos de vulnerabilidad de los elementos policiacos en el desarrollo de sus actividades



Fuente: elaboración propia con datos recabados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Primera Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial, 2017. <https://www.inegi.org.mx/programas/enecap/2017/>

A su vez las prestaciones que reciben por el desempeño de su labor tampoco son garantizadas eficazmente, ni son proporcionales a su función. A pesar de estar expuestos a altos riesgos de trabajo algunos de ellos no cuentan con seguridad social, seguro de vida, bonos por riesgo de trabajo, pago de vacaciones, aguinaldo, retiro de haber, derecho a la vivienda, la fijación de un horario máximo de trabajo. Entre otros tantos a los cuales no pueden acceder por su régimen especial de trabajo, a pesar de estar contenidos en el texto constitucional (Véase tabla 1)

Tabla 1. Derechos sociales afectados

ELEMENTOS	PORCENTAJE
Trabajó un promedio de 70 horas semanales	100%
No contó con ingresos económicos para tener comida suficiente en su hogar de manera cotidiana	3.7%
Desarrolló otra actividad para complementar sus ingresos económicos	25.9%
Sufrió alguna afectación en su salud debido a sus actividades laborales	53%
No contó con la prestación de aguinaldo	0.8%
No contó con vacaciones	2.3
No contó con seguro de vida	18.1

Fuente: *elaboración propia con datos recabados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Primera Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial, 2017. <https://www.inegi.org.mx/programas/enecap/2017/>*

Sin duda alguna la vulneración de estos derechos básicos causa un impacto significativo en la labor diaria del policía. Su efectiva protección, favorecería su desempeño y lealtad a la corporación. Como lo bien lo menciona Sánchez (2019) "El principal peligro de la existencia de un problema es negarlo" (p. 157). Un estudio realizado por el Institute for Economics and Peace detectó que debido al déficit de inversión en seguridad social y a que sus niveles salariales están mal adaptados a los altos riesgos encontrados en su profesión, los elementos son propensos a desertar de las líneas policíacas para incorporarse al crimen organizado. Ya que por mencionar uno, los oficiales de policía municipal ganan un promedio de 9,236 pesos por mes, recibiendo por parte del crimen organizado ofertas financieras mucho más altas a este salario (Institute for Economics and Peace, 2019).

Durante el año 2018 México realizó un gasto en las Fuerzas Policiales del 50% del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (Institute for Economics and Peace, 2019), lo que indica una necesidad de invertir recursos económicos en las fuerzas policiales para lograr corregir la situación actual. Siendo evidente que, ante los elevados índices de violencia un paso importante sería aumentar la capacidad de las fuerzas policiales para fortalecer la seguridad. Considerando que para ser efectivo el aumento de capacidad, es necesario invertir en el fortalecimiento de la formación, la profesionalización, la remuneración y evaluación de los elementos de policía. (Institute for Economics and Peace, 2019). Evidenciando la

necesidad de garantizar que sus condiciones laborales se encuentren apagadas a los derechos humanos. Protegerlos dignificaría su labor y fortalecería sin duda alguna la seguridad pública del País.

Conclusión

Es complicado identificar los derechos humanos de los policías dentro de los ordenamientos. Su naturaleza jurídica se encuentra envuelta en una serie de limitantes, las cuales a través de los años ha sido imposible superar dentro del derecho mexicano, la SCJN han decidido mantener a los policías en el peldaño mas bajo de derechos humanos frente al Estado, en correspondencia en su relación.

Se hace evidente la necesidad de dignificar la labor policial a través de la vigilancia y protección de sus derechos humanos. Es importante mejorar las condiciones laborales en las que se encuentran, para obtener colateralmente un beneficio en la seguridad pública.

Obtener un mayor salario, contar con el equipo necesario para afrontar su labor diaria, tener mejores prestaciones sociales, indudablemente mejoraría el desempeño de los policías. Existe una relación directa entre el compromiso laboral y lo beneficios que se optimen de ésta.

Se requiere que los legisladores, políticos, abogados, altos funcionarios y las personas en general presten atención al tema, ya que en los últimos años el ejercicio de los policías y la percepción social de la misma es cada vez menor, lo que refleja un descontento de la ciudadanía. Se debe tomar como referencia estructuras policiales europeas, donde la protección que le brindan a los elementos se encuentra por mucho distante de la situación actual que se vive en el País.

Referencias

Libros y revistas

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2017), *Derecho Humano al Trabajo y Derechos Humanos en el Trabajo*, p.3, México: CNDH. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/41-DH-Policiales.pdf>

- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018). Principales derechos y deberes de las y los elementos policiales en el ejercicio de sus funciones. México; CNDH
- Espiell, H. G. (2003). La dignidad Humana en los Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos. En Instituto de Derechos Humanos Facultad de Derecho Universidad Complutense (Ed.), *Nueva Época, Anuario de Derechos Humanos*, vol. 4, pp. 197 y 198. Madrid: Instituto de Derechos Humanos Facultad de Derecho Universidad Complutense.
- Forné, C. S. (2011). *Policía, encuentros con la ciudadanía y aplicación de la Ley en Ciudad Nezahualcóyotl*, p. 39, Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México Serie Estudios Jurídicos.
- Institute for Economics and Peace (2019), *Mexico Peace Index 2019*, p. 4, IEP. <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/06/Mexico-Peace-Index-2019-Spanish.pdf>
- Vargas, M. J. (2007). Servidores excluidos del apartado B del artículo 123 constitucional. En M. Carbonell. (Ed.), *En busca de las normas ausentes. Ensayos sobre la inconstitucionalidad por omisión* (pp. 745–764). México; UNAM. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2458/45.pdf>
- Zepedal, L.G. (2010). La policía mexicana dentro del proceso de reforma del sistema penal. México: CIDAC. Recuperado de http://cidac.org/esp/uploads/1/La_polic_a_mexicana_dentro_del_proceso_de_reforma_del_sistema_penal_PDF.pdf
- Sánchez, S.A.; Flemate, D.P. y Avilés Z.K. (2019). La necesidad de la industrialización del cannabis en México. En Meriño, V., Martínez, E., & Martínez, C. (Ed.). *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. Vol. 15, Año 2019, Pág. 155. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprúm. Recuperado de: <https://www.cedinter.com/books/gestion-del-conocimiento-perspectiva-multidisciplinaria-volumen-15/>

Páginas de internet

- Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>
- Cumbre Ciudadana (2018), *Tercera Cumbre Ciudadana*, México. Recuperado de <https://cumbreciudadana.org.mx/propuesta/mejorar-las-condiciones-laborales-de-los-policias/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017), *Primera Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enecap/2017/>

Leyes y jurisprudencias

Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Ensenada, B. C. Publicado en el Periódico Oficial No. 02, de fecha 10 de enero de 2003, Tomo CX, Sección I Texto Vigente publicado POE 30/09/2016. Recuperado de <http://transparencia.ensenada.gob.mx/doc/file8444s6d87.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, Última Reforma DOF 09-08-2019, recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf

Tesis 2a. /J. 53/2008, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XXVII, abril de 2008, p.711. Recuperado de <https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/paginas/DetalleGeneralV2.aspx?id=169779&Clase=DetalleTesisBL>

Tesis P./J. 25/95, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo II, septiembre de 1995, p. 43. Recuperado de <https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/paginas/DetalleGeneralV2.aspx?id=200322&Clase=DetalleTesisBL>



Características del capital humano presentes en emprendimientos exitosos del Fondo Emprender en el Departamento de Bolívar - Colombia

Yuranis Vargas Atencio

Magister en Administración. Docente Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco - Cartagena - Colombia. yvargas@tecnocomfenalco.edu.co

Marcela Sofía Ramos Ríos

PhD en Ciencias Sociales Mención Gerencia. Docente Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco - Cartagena - Colombia. mramosr@tecnocomfenalco.edu.co

Joel Cuten Barrios

Magister en Administración. Docente Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco - Cartagena - Colombia. joelcuten@hotmail.com

Omar Cifuentes Cifuentes

Magister en Administración. Docente Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar - Cartagena - Colombia. cifuentes.omar@gmail.com

Alejandro Barrios Martínez

Magister en Desarrollo Empresarial. Docente Universidad de Cartagena - Cartagena - Colombia. alebar2960@yahoo.es

Resumen

El capital humano es el activo más valioso que contribuye al éxito de una organización y se define el conjunto de habilidades, conocimientos y experiencias de los empleados que además juega un papel integral en el aumento de la productividad de la organización, por ello el objetivo que persigue esta investigación es analizar las características del capital humano presente en emprendimientos exitosos del Fondo Emprender en el Departamento de Bolívar, mediante la descripción de las estrategias que utilizaron para lograr el éxito. Para lo cual se realizó una investigación de corte transversal, de tipo descriptivo, enfoque deductivo, utilizando como fuente de información primaria una entrevista presencial a dos emprendedores exitosos del Fondo Emprender y observación en las dos empresas, y como fuente secundaria por medio de la Regional Bolívar del Servicio Nacional de Aprendizaje, el Fondo Emprender y el análisis crítico de la literatura centrada en el capital humano, el perfil de los emprendedores a través del rastreo e identificación de los artículos significativos publicados en revistas indexadas de corriente principal y conferencias internacionales, evidenciando líneas de acción para las estrategias que coadyuven a la competitividad, sostenibilidad y éxito de estos emprendimientos.

Palabras clave: características, capital humano, emprendimiento, éxito, estrategia.

Characteristics of human capital present in successful ventures of the Emprender Fund in the Department of Bolívar – Colombia

Abstract

Human capital is the most valuable asset that contributes to the success of an organization and defines the set of skills, knowledge and experiences of employees that also plays an integral role in increasing the productivity of the organization, therefore the objective that The objective of this research is to analyze the characteristics of the human capital present in successful ventures of the Emprender Fund in the Department of Bolívar, by describing the strategies they used to achieve success. For which a descriptive cross-sectional research was carried out, a deduc-

tive approach, using as a primary source of information a face-to-face interview with two successful entrepreneurs of the Emprender Fund and observation in the two companies, and as a secondary source through the Regional Bolívar from the National Apprenticeship Service, the Emprender Fund and the critical analysis of literature focused on human capital, the profile of entrepreneurs through the tracking and identification of significant articles published in mainstream indexed journals and international conferences, evidencing lines of action for the strategies that contribute to the competitiveness, sustainability and success of these undertakings.

Keywords: characteristics, human capital, entrepreneurship, success, strategy.

Introducción

Día a día el capital humano enfrenta desafíos y más cuando se trata de hacer emprendimientos que sean exitosos y sostenibles, entonces, las características y cualidades de las personas que las crean son un factor clave en la creación de valor y el triunfo para dichos emprendimientos, acompañado de estrategias que permitan cumplir tal propósito y generar una ventaja competitiva para las empresas. Siguiendo a Alean., et al (2017), el emprendimiento es un gran motor, tanto de la naturaleza humana, como socioeconómicamente de cualquier país, éste ayuda a sacar lo mejor de cada emprendedor, a no estar conforme con lo que se es y por ende, impulsa a alcanzar mayores logros; el tema de emprendimiento fue una de las iniciativas del gobierno de Israel y tal transcendencia fue reconocida por la ONU con la aprobación de la "resolución 67/202 sobre "Emprendimiento para el Desarrollo". Esta resolución motiva a los países a apoyar a los emprendedores, como actores contribuyentes al crecimiento y la prosperidad de países en vías de desarrollo, entre otros, la resolución manifiesta la necesidad de mejores entornos normativos y políticas que promuevan la iniciativa empresarial y fomenten las Mipymes, destacando la función positiva en la creación de empleo y la ampliación de las oportunidades para todos, así mismo, alienta a los gobiernos a adoptar un enfoque coordinado e inclusivo para promover la iniciativa empresarial con la participación de todas las partes interesadas.

Estudios como los adelantados por Carree., et al., (2002), evidencia como la actividad emprendedora, se relaciona con las variables de cre-

cimiento económico, en este mismo sentido, los autores Audretsch & Fritsch (2003) investigaron sobre la medición y el impacto de los emprendimientos. De otro lado, Ferrante, 2005; Ucbasaran., Westhead & Wright (2008), citado por Riscos (2010), adelantaron investigaciones donde relacionan el capital humano con la actividad emprendedora, la cual evalúa la forma en que está afecta la experiencia (capital humano indirecto o no formal) de los propietarios de pequeñas empresas, el rendimiento de las mismas, así como sus capacidades técnicas en la identificación de oportunidades de negocio.

De igual importancia, en Colombia los esfuerzos gubernamentales sobre emprendimiento iniciaron con la ley 789 de diciembre 27 del 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del código sustantivo del trabajo; en el artículo 40 de dicha ley créase el Fondo Emprender (FE), como una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el cual será administrado por esta entidad y cuyo objeto exclusivo será financiar iniciativas empresariales que provengan y sean desarrolladas por aprendices o asociaciones entre aprendices, practicantes universitarios o profesionales que su formación se esté desarrollando o se haya desarrollado en instituciones que para los efectos legales, sean reconocidas por el Estado de conformidad con las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994 y demás que las complementen, modifiquen o adicionen. Luego, el *"Fondo Emprender facilita el acceso a capital semilla al poner a disposición de los beneficiarios los recursos necesarios en la puesta en marcha de las nuevas unidades productivas"* (SENA).

De acuerdo con el informe GEM (2018 – 2019), Colombia presenta las mayores tasas de emprendedores potenciales (57,5%) y de personas con intención de emprender (50,2%) en comparación con el promedio de todos los tipos de economía y del total GEM. En relación con América Latina y el Caribe, el país ocupa el segundo lugar después de Chile (61,8% y 50,2%) en ambas. Sin embargo, en 2018, el 66,4% de la población encuestada manifestó tener los conocimientos, habilidades y experiencia necesarios para iniciar un nuevo negocio y tan solo el 23,1% informaron que el miedo al fracaso sería un obstáculo para poner en marcha un negocio en Colombia. Se revisaron los datos del fondo emprender acumulados desde el año 2003 a 2018, encontrando que en Colombia han apoyado 7.367 empresas en 790 municipios beneficiados con recursos aprobados por valor de: \$596.867.871,378, generando 29.586 empleos. A nivel del departamento

de Bolívar en el mismo periodo de 2003 a 2018 el fondo emprender ha apoyado a 192 empresas en 25 municipios beneficiados, con recursos aprobados por valor de \$15,179.182.296 y ha generado 544 empleos.

A la luz de la descripción anterior, este estudio aborda la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué características debe tener el capital humano para emprender de manera exitosa? Por consiguiente, el objetivo que se persigue es analizar las características del capital humano presentes en emprendimientos exitosos del Fondo Emprender en el Departamento de Bolívar, para lograr esto, se pretende describir dos emprendimientos exitosos en el departamento de Bolívar, contrastar la realidad del perfil del capital humano versus la teoría, y describir las estrategias utilizadas por el capital humano en los emprendimientos exitosos del Fondo emprender en el departamento de Bolívar. A continuación se presentan los principales elementos conceptuales y teóricos sobre el capital humano, emprendimiento y estrategias.

Apoiados en los postulados Brixiová, Kangoye & Said (2020) para la revisión de la literatura sobre capital humano y el emprendimiento los autores mencionan que estos dos factores son fundamentales, evidencia la efectividad del ser humano y su intervención para el desempeño empresarial, así como, el hecho que siguen siendo mixtos (Hogendoorn et al., 2019; Cho y Honorati, 2014). Mirado desde este punto de vista, el impacto que tiene el capital humano desde la variable de educación formal y educación no formal, la experiencia y la motivación emprendedora por oportunidad en Colombia, por parte de quienes exitosamente inician un nuevo negocio gozan de un alto nivel de estatus, reconocimiento y respeto de parte de la comunidad, (GEM 2018 – 2019). Con base en esto, se expande la literatura sobre capital humano, emprendimiento y estrategias.

Capital humano

Para Bueno., et al (2012), el capital humano hace referencia al conocimiento (explícito o tácito e individual o social) que poseen las personas y grupos, así como, su capacidad para generarlo, que resulta útil para el propósito estratégico (misión y visión) de la organización. En definitiva, el capital humano se integra por lo que las personas y grupos saben y por la capacidad de aprender y de compartir dichos conocimientos con los demás para que una vez codificados puedan beneficiar a la organización. De forma similar, los autores Pittaway & Cope, 2007; Martin et al. (2013), citado por Passaro., Quinto., & Thomas, (2018), indican que el capital humano relacionado específicamente con la iniciativa empresarial permite a los individuos descubrir

con éxito, identificar, explotar y gestionar las oportunidades empresariales (Politis, 2005; Davidsson, 2015). El capital humano al crear empresa tiene en cuenta los diferentes recursos, el conocimiento, la experiencia, la intuición, así como su motivación y compromiso (West, 2007; Colombo et al., 2010), sin embargo, el desarrollo del conocimiento del espíritu empresarial debería mejorar lógicamente por sus emprendedores.

Otro aporte importante referido a las características de los emprendedores es del autor Silva, J, (2005), quien menciona que el perfil del empresario está conformado por el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir el hombre de empresa de hoy y del mañana. Para Silva en primer lugar, el empresario debe tener un conjunto de conocimientos relacionados con el manejo de las distintas áreas de la empresa y de las modernas técnicas de gestión entre dichos conocimientos, los siguientes: Administración, mercadeo, finanzas, aspectos técnicos, aspectos jurídicos, aspectos laborales, aspectos tributarios, medio ambiente de la empresa (clientes, proveedores y competidores), entorno, calidad total, administración del tiempo y delegación. En segundo lugar, el empresario debe poseer un grupo de habilidades o capacidades que le permitan destacarse, tales como: liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, solución de problemas, habilidades para negociar, relaciones públicas, administración de recursos, habilidad para detectar y aprovechar las oportunidades, manejo eficiente y ágil de información, toma de decisiones, capacidad de trabajo. Y en un tercer lugar, se encuentran las actitudes del empresario; cabe precisar que una actitud se define como estar dispuesto y tiene que ver con el modo en que una persona reacciona frente a las circunstancias que lo rodean, como: Riesgo, decisión, constancia, perseverancia, recuperación frente al fracaso, dinamismo, iniciativa, creatividad, confianza en sí mismo, disciplina, positivismo, mística, inconformidad, independencia, tenacidad. Esos tres elementos forman un perfil basado en las competencias del empresario desde el ser, saber y hacer.

Con base en los datos del informe GEM (2018 – 2019), en Colombia se identifican dos tipos de motivaciones principales para emprender: necesidad y oportunidad; un emprendedor motivado por necesidad es aquel que inicia su negocio como única opción de generar ingresos porque no le ha sido posible encontrar empleo. Una persona motivada por oportunidad es aquella que inicia su negocio aprovechando una oportunidad de negocio, así mismo, el informe del GEM señala que existe una relación directa entre el nivel educativo de los emprendedores y

la proporción de ellos que es motivada por oportunidad para crear un negocio. Los emprendedores colombianos motivados por oportunidad se concentran en el nivel universitario (90,6%) junto con la educación técnica (87,3%) y la proporción de los que emprenden por necesidad concentra su nivel en la educación primaria (26,1%).

Emprendimiento

Lall & Sahai (2011), citado por Manjarrez y Martínez (2019) manifiestan que el origen de la palabra emprendimiento fue introducido a la literatura económica por primera vez en los inicios del siglo XVIII por el economista francés Richard Cantillon, y lo define como el "agente que compra los medios de producción a ciertos precios y los combina en forma ordenada para obtener de allí un nuevo producto". Tiempo después el economista francés Jen Baptiste Say afirmó que el emprendedor es un individuo líder, previsor, tomador de riesgos y evaluador de proyectos, y que moviliza recursos desde una zona de bajo rendimiento a una de alta productividad. Mientras que para Enrique y Duarte (2013), el emprendedor es "quien aborda la aventura de un negocio, lo organiza, busca capital para financiarlo y asume todo o la mayor acción de riesgo". Estos autores, señalan que los emprendedores poseen una "actitud innovadora, determinación para asumir los riesgos y capacidad de gestión".

El emprendedor es el principal responsable de la toma de decisiones en las pequeñas y medianas empresas y es la fuerza principal en la implementación de una empresa (Cortellazzo, Bonesso & Gerli, 2020). Entre tanto, Gartner (1985), propone que el emprendimiento se debe analizar desde cuatro dimensiones las cuales intervienen en la creación de las empresas. Para éste las cuatro dimensiones son: **individuos**: tiene en cuenta características como la edad, satisfacción del trabajo, educación, experiencia previa, la organización: *debe gestionar los recursos tangibles e intangibles*, **el ambiente**: *analiza factores externos e interno*, y los **procesos**: como acciones que desarrollan los individuos en la empresa. Estas cuatro dimensiones interactúan entre sí, es decir no es posible analizar el fenómeno del emprendimiento si no se analiza en conjunto estas cuatro dimensiones, por lo tanto no son mutuamente excluyentes (Alean., et al, 2017). Aunque, la literatura empírica sobre emprendimiento ha proporcionado una amplia evidencia sobre la existencia de un significado de relación incansable, sólida y causal entre las habilidades empresariales y el rendimiento empresarial. El razonamiento teórico que sustenta esto es

que cuanto más capacitados y experimentados son los empresarios, más exitosos son al momento de identificar y aprovechar las oportunidades comerciales, así como en la ejecución exitosa y sostenible (Bates, 1990; Honig, 1998; Ucbasaran et al., 2008).

Estrategia

Avanzando un poco en el campo de la estrategia la Real Academia Española (RAE) da la siguiente definición:

1. Arte de dirigir las operaciones militares.
2. Arte, traza para dirigir un asunto y
3. En un proceso regulable, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.

La estrategia de una organización constituye un patrón específico de decisiones y acciones que los gerentes toman para aprovechar sus competencias esenciales y así alcanzar una ventaja competitiva. Porter, (2006), plantea que la organización desarrolla su estrategia con el objetivo de incrementar el valor que es capaz de crear para sus partes interesadas y para ello adopta una estructura efectiva que le permita ese cumplimiento. Es por ello, que en la gestión de las organizaciones la estrategia tomó un horizonte diferente con las teorías de Alfred Chandler (1962) precursor del pensamiento estratégico quien la definió: "La determinación de metas básicas de largo plazo y objetivos de una empresa, la adopción de cursos de acción y la asignación de recursos necesarios para alcanzar estas metas". En sintonía con Pineda (2009), entre otros autores de igual importancia que hablan de la estrategia empresarial se encuentran:

Von Clausewitz (1780-1831): en la milicia, la estrategia implica trazar el plan de guerra, dirigir las campañas individuales y, a partir de ello, decidir acerca de los compromisos individuales.

Peter Drucker (1954): fue uno de los primeros en mencionar el término *estrategia* en la administración. Para él, la estrategia de la organización era la respuesta a dos preguntas: ¿qué es nuestro negocio? (*core business*) y ¿qué debería ser?

Kenneth Andrews (1969): "la estrategia es el patrón de los objetivos, propósitos o metas y las políticas y planes esenciales para conseguir dichas

metas, establecidas de tal modo que definan en qué clase de negocio está la empresa o quiere estar y qué clase de empresa es o quiere ser.

Igor Ansoff (1965): concebía a la estrategia “como el lazo común entre las actividades de la organización y las relaciones producto-mercado tal que definan la esencial naturaleza de los negocios en que está la organización y los negocios que la organización planea para el futuro”.

Henry Mintzberg (1989): define la estrategia como el patrón de una serie de acciones que ocurren en el tiempo. La estrategia define una posición; es decir, un medio para ubicar a una organización en un “ambiente”. Y otro concepto de estrategia planteado por Mintzberg es que la estrategia es una perspectiva, cuyo contenido no solo consiste en una posición elegida, sino también en un modo peculiar de percibir el mundo.

Éxito emprendedor

Para finalizar la revisión de la literatura se tiene que el éxito emprendedor de acuerdo a un estudio realizado por MIT *Technology Review*, tiene en cuenta factores internos y externos, los cuales ha contrastado con los testimonios de emprendedores que ya han alcanzado el éxito, y prioriza entre la infinidad de factores mencionados por los investigadores en función de la relevancia práctica los siguientes: perseverancia, pasión, determinación, visión, flexibilidad, creatividad, sociabilidad, buena comunicación y educación (Redacción Emprendedores, 2017).

Metodología

El diseño de investigación utilizado fue transversal, analizando el fenómeno en su ambiente cotidiano de tipo descriptivo, a través del método de dos estudios de caso exitosos del Fondo Emprender en Bolívar, donde se utilizó un método deductivo, con un enfoque cualitativo, revisando la teoría de capital humano, emprendimiento y estrategias, que sirvió de manera particular para mostrar las principales características del capital humano que emprende exitosamente, evidenciadas en la revisión de la literatura. Para el caso particular de esta investigación la fuente primaria se obtuvo a través de entrevistas realizadas a los dos emprendedores seleccionados, así como, observación por visitas a las empresas, y la fuente secundaria se adquirió del SENA – Fondo Emprender y de la revisión de toda literatura en bases de datos reconocidas.

Resultados

A continuación se da respuesta a los objetivos específicos propuestos:

Descripción del emprendimiento exitoso # 1: Maxiporex SAS.

Tabla 1. Datos generales de la empresa Maxiporex SAS

Nombre de la empresa	Maxiporex SAS
Fecha de constitución	26 de octubre de 2005.
Fecha de renovación de matrícula mercantil	30 de marzo de 2018.
Ciudad de domicilio principal	Cartagena de Indias
Objeto social inicial	Producción y comercialización de poliestireno expandible
Sector	Industrias Manufactureras
Subsector	Fabricación de artículos de plástico
Nombre del emprendedor y representante legal	Jorge Antonio Pérez Tobías
Nit	900051884

Fuente: *elaboración propia*

Desafíos y/o retos afrontados por la empresa

En la entrevista realizada al emprendedor Jorge Antonio Pérez Tobías, (2018), se logró obtener la siguiente información sobre los desafíos y/o retos afrontados por la empresa. Para la puesta en marcha, en su rol de emprendedor, mencionó que:

“tenía que poseer un conocimiento profundo de todas y cada una de las áreas y procesos que la empresa requería, en el primer año enfatiza todos sus esfuerzos en la búsqueda de la eficacia operacional, representado esto en la capacidad que debía tener su empresa de producir una lámina de icopor en condiciones aceptables. ...en Octubre del 2005 aparece Maxiporex aprobado (en realidad este mes fue el de arranque del proyecto), inicio la búsqueda de la persona que me ayudara con la infraestructura de una planta”.

Ofrecer al mercado cuatro productos, los cuales aún se mantienen en su portafolio de productos, ellos son: láminas de icopor utilizadas en construccio-

nes, láminas de icopor para cielo raso, láminas ducterías y láminas de icopor de uso no industrial. El desarrollo de clientes, y las *ventas le han permitido su éxito "mi venta es personalizada"*, el desarrollo del recurso humano se fue consolidando en cuanto a la formalidad y fue igualmente aumentando con el pasar del tiempo. En la actualidad la empresa muestra una consolidación en la producción, organización y comercialización de sus productos.

Tabla 2. Análisis del funcionamiento estratégico del emprendimiento exitoso # 1: Maxiporex SAS

Autor	Teoría	Elemento clave	Aplicación en Maxiporex SAS.
Porter	Estrategia competitiva	Focalización	Identificación y elección del nicho de mercado de pequeños y medianos constructores de edificios de la ciudad de Cartagena, quienes estaban interesados en un producto standard, precios bajos y poder llegar a acuerdos sobre los mismos y prestar un servicio posventa.
Teece, Pisano y Shuen	El enfoque de las capacidades dinámicas	Capacidades dinámicas	Alta capacitación al personal en todos los niveles de la empresa, lo que le permitió iniciar sus labores con el conocimiento adecuado y los requerimientos mínimos para la elaboración de sus cuatro productos según las exigencias que cada uno demandaba.
Wernerfelt	La perspectiva de la visión basada en los recurso	La perspectiva de la visión basada en los recurso	Maxiporex E. U., enfatizó sus esfuerzos, en primera instancia, en la instalación y adecuación de una planta de producción.
Igor Ansoff	Competencia distintiva	Matriz producto/ misión: Penetración de mercado	Dentro de su portafolio de productos la empresa comenzó ofertando al mercado de la construcción de Cartagena, los siguientes productos: láminas de icopor utilizadas en construcciones, láminas de icopor para cielo raso, láminas ducterías y láminas de icopor de uso no industrial.
Ikujiro Nonaka	Las compañías creadora de conocimiento como ventaja competitiva	Tomar conocimiento tácito y los pone a disposición de la empresa	La ampliación y el acondicionamiento de la infraestructura de la planta de producción, la organización del lugar de trabajo de la administración, el aumento del personal y las mejoras en la condiciones de los trabajadores de la empresa

Fuente: *elaboración propia*

Descripción del emprendimiento exitoso # 2:

Estación piscícola de María La Baja SAS

Con el conocimiento de la oportunidad que les brindaba el Fondo Em- prender de presentar un proyecto una vez terminada la formación, los estudiantes de acuicultura mencionados en el nombre de los empre- dores se reunieron, empezaron a observar cuáles eran las necesidades latentes en su comunidad y vieron que lo que se necesitaba era montar un negocio con base en reproducción de alevinos, con el fin de hacer repoblamiento a los cuerpos de agua que lo necesitaran y contrarrestar la perdida de algunas especies que están en riesgo como es el bocachi- co, la ventaja como tal es que ellos son pescadores y conocen el tema.

Tabla 3. Datos generales de la empresa Estación Piscícola de María La Baja S. A. S

Nombre de la empresa	Estación Piscícola de María La Baja SAS
Fecha de constitución	7 de diciembre del 2010.
Fecha de cierre/abandono de actividades	No aplica*.
Ciudad de domicilio principal	María La Baja.
Objeto social inicial	Producción de alevinos o semillas de Bocachico para su comercialización, y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.
Sector	Pesca.
Subsector	Pesca y Cultivo y Peces y Criaderos y Granjas Piscícolas
Nombre de los empre- dores	Nilton Cesar Munarriz Valdés, Jhorman Miranda Soto, Ingris Ester Cassiani Rodríguez, Javier Munarris Valdés y Warner Rafael Maza Mármol.
Representante legal	Warner Rafael Maza Mármol.
Nit	900400559.

Fuente: *elaboración propia*

Desafíos y/o retos afrontados por la empresa

Entre los desafíos más importantes afrontados por la empresa cabe destacar que la puesta en marcha y organización de los recursos se constituye en un requisito básico en la operación de la misma. Nilton Cesar Munarriz Valdés, (2018), manifiesta:

"(...) empezamos con la construcción de los estanques, la empresa está ubicada en el puerto de María la Baja (...). El pueblo nos cedió un terreno pero había personas que no estaban de acuerdo, y en la época de invierno se inundó y el Fondo Emprender nos pidió que buscáramos otro terreno por que no había garantías que no se fuera a inundar de nuevo y que se pusieran en riesgo los recursos".

En cuanto a la infraestructura, se logró poner en condiciones la planta para la producción de los alevinos, *"Empezamos construyendo los estanques, el laboratorio es una casa de zinc grande con una bodega, tenemos cuatro piletas movibles que son plásticas y cuatro con embreñado, tenemos 7 estanques"*. Con relación a la oferta de mercado tienen: *"Alevinos de Tilapia roja, Tilapia plateada, Cachama y Bocachico, son los que manejamos"*. Con relación a la parte comercial, el mercado de María La baja y sus alrededores mostraba su benevolencia al proyecto, puesto que el pueblo era de tradición pesquera y afrontaba una crisis de abastecimiento de este producto. *"En el primer año compramos los primeros reproductores y tuvimos una producción de 800 mil alevinos y fue muy fructífero porque en esta parte no se ven esas cantidades y siempre se venden porque es una zona de pesca, empezamos a vender a la Umata de María La Baja, en el primer año vendimos 70 mil alevinos y también vendimos algunos finqueros que van a pedir asesoramiento técnico a la Umata (...). Ese año vendimos 200 mil alevinos a Cardique, ese mismo año, 80 mil a una ONG que se llama corporación PBA, y algunos pequeños acuicultores que tienen finca"*.

Son cinco emprendedores, por otro lado, la empresa ha tenido que afrontar un gran desafío desde su segundo año en cuanto a la organización y las relaciones interpersonales de los socios, la parte comercial debía agrandarla y tener otras participaciones. Otro aspecto que afectó a la empresa fue la ola de sequía que vivió la región en el 2014. Con lo cual *tuvimos una mortalidad de peces, se le aumentó la temperatura y se nos murieron aproximadamente como cincuenta reproductores"*. *De otro lado tienen una ventaja es que tenemos un poso subterráneo con una motobomba de 1 1/4", que eso no se seca, eso siempre tiene agua, que no abastece los tanques grandes, sino los tanques elevados para mantener en el laboratorio"*. Sin embargo el gran reto para Estación Piscícola María La Baja S. A. S., está en la cultura organizacional, debido a las diferencias que se presentan entre los socios emprendedores del proyecto que se manifiesta en impedimentos para la toma de decisiones y el progreso de la empresa.

Tabla 3. Análisis del funcionamiento estratégico del emprendimiento exitoso # 2: Estación Piscícola de María La Baja S. A. S.

Autor	Teoría	Elemento clave	Aplicación en Estación Piscícola de María La Baja S. A. S.
Porter	Estrategia competitiva	Focalización	Producir y comercializar alevinos dirigidos a los campesinos y demás organismos interesados en la reproducción de peces. Especies atractivas al gusto de los habitantes del municipio de María La Baja.
Teece, Pisano y Shuen	El enfoque de las capacidades dinámicas	Capacidades dinámicas	Desarrollar clientes, encargando uno de los trabajadores de la empresa, para el contacto a con potenciales clientes en el municipio y sus alrededores.
Wernerfelt	La perspectiva de la visión basada en los recurso	La perspectiva de la visión basada en los recurso	La Estación Piscícola de María La Baja, contó con una infraestructura y condiciones necesarias para la producción, mantenimiento, conservación y comercialización óptima de los alevinos y seis empleos formales orientados y comprometidos con las actividades para el desarrollo del objeto de la empresa.
Igor Ansoff	Competencia distintiva	Matriz producto/misión: Penetración de mercado	Ofertar alevinos de Bocachico, Cachama, Tilapia Roja y Tilapia Plateada en el municipio e María La Baja (Bolívar).

Fuente: elaboración propia

Conclusiones

Se puede concluir que el éxito empresarial tiene que ver con dos dimensiones básicas, las cuales son el atractivo de una industria y la posición competitiva que se tenga. Sin embargo una visión más acertada tiene que ver con las capacidades que pueda desarrollar una organización y más aún, con la capacidad que puedan desarrollar sus líderes, puesto que ni el atractivo de una industria, ni la posición competitiva son condiciones dadas y/o perpetuas; y solamente la organización, como un todo, que está integrada por personas, tiene la capacidad de influir en ellas o dejarse influir de ellas (la industria y la posición competitiva) desde las virtudes y defectos que posea, y es a esto, a lo que llamamos estrategia, que en opinión de los autores permite a una empresa adaptar específicamente las actividades de su cadena de valor, para lo cual requiere de los recursos (económicos, técnicos, tecnológicos), y capacidades (competencias ser, saber y hacer) para responder a las necesidades de un mercado y que la empresa sea sostenible y rentable.

Referencias

- Alean, P., Del Río, C., Simancas, T., y Rodríguez, A., *¿El Emprendimiento como Estrategia para el Desarrollo Humano y Social?*, (2017). Saber, Ciencia y Libertad, pp. 108- 123.
- Andrews, K. R. (1969). *Toward professionalism in business management*. Harvard Business Review, 47(2), 49.
- Ansoff, Igor. (1965). *Corporate Strategy: An Analytic Approach to Business Policy: test and Cases*. Homewood, Ill: Richard D. Irwin.
- Bates, T., 1990. *Entrepreneur human capital inputs and small business longevity*. Rev. Econ. Stat. 72 (4), 551–559.
- Brixiová, Z., Kangoye, T., Said, M. (2020). *Training, human capital, and gender gaps in entrepreneurial performance*. Economic Modelling.
- Bueno, E., Del Real, H., Fernández, P., Longo, M., Merino, C., Murcia, C., Y Salmador, M., (2011). *Modelo Intellectus de medición, gestión e información del capital intelectual*, Madrid.
- Carree, M., Van Stel, A., Thurik, R., & Wennekers, S. (2002). *Economic development and business ownership: an analysis using data of 23 OECD*

- countries in the period 1976–1996*. Small business economics, 19(3), 271-290.
- Chandler, A., (1962). *Strategy and Structure: Chapters in the History Of American Industrial Enterprise*. Cambridge, Mass: MI, Press. p. 13.
- Colombo, M., Mustar, P. and Wright, M. (2010), "Dynamics of science-based entrepreneurship", The Journal of Technology Transfer, Vol. 35 No. 1, pp. 1-15.
- Cortellazzo, L., Bonesso, S., & Gerli, F. (2020). Entrepreneurs' behavioural competencies for internationalisation. International Journal of Entrepreneurial Behavior & Research.
- Cho, Y., Honorati, M., 2014. *Entrepreneurship programs in developing countries: a metaregression analysis*. Labour Econ. 28, 110–130.
- Davidsson, P. (2015), "Entrepreneurial opportunities and the entrepreneurship nexus: a re-conceptualization", Journal of Business Venturing, Vol. 30 No. 5, pp. 674-695.
- Drucker, Peter. (1954). *He Practice of Management*. Nueva York: Harper y Brothers. GEM (2018). *Estudio de la actividad emprendedora en Colombia 2018-2019*. GEM Colombia.
- Hogendoorn, B., Rud, I., Groot, W., Van den Brink, H.M., 2019. *The effects of human capital interventions on entrepreneurial performance in industrialized countries*. J. Econ. Surv. 33 (3), 798–826.
- Honig, B., 1998. *What determines success? examining the human, financial, and social capital of Jamaican micro entrepreneurs*. J. Bus. Ventur. 13, 371–394.
- Lall, M., & Sahai, S. (2011). *Entrepreneurship*. Nueva Delhi, India: Excel Books. Recuperado el enero de 2019.
- Manjarrez Olmos, Leislíe Rocío; Martínez García, María Dolores. (2019). *El perfil emprendedor de los estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo – México*. En Meriño, V., Martínez, E., Pérez, A., Antúnez Á., Urzola, H., & Chaparro, J. (Ed). *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*". Vol. 16, Año 2019, Pág. 572. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprún. Recuperado de <http://www.unesur.edu.ve/libros>
- Martin, B.C., McNally, J.J. and Kay, M.J. (2013), "Examining the formation of human capital in entrepreneurship: a meta-analysis of entrepreneurship

- education outcomes*", Journal of Business Venturing, Vol. 28 No. 2, pp. 211-224.
- Mintzberg, H. (1989). *Mintzberg on management: Inside our strange world of organizations*. Simon and Schuster.
- Passaro, R., Quinto, I., & Thomas, A. (2018). "The impact of higher education on entrepreneurial intention and human capital", Journal of Intellectual Capital, Vol. 19 Issue: 1, pp.135-156
- Pineda, L. (2009), *Pensamientos y enfoques alrededor de la estrategia como concepto según diferentes autores*. Documento de Investigación No. 58. Universidad del Rosario. Bogotá D.C.
- Pittaway, L. and Cope, J. (2007), "Entrepreneurship education: a systematic review of the evidence", International Small Business Journal, Vol. 25 No. 5, pp. 479-510.
- Politis, D. (2005), "The Process of entrepreneurial learning: a conceptual framework", Entrepreneurship Theory and Practice, Vol. 29 No. 4, pp. 399-424.
- Porter, M. (2006). *Ventaja Competitiva (Competitive Advantage)*, Ed. CECSA.
- Redacción Emprendedores, (2017). En <https://www.emprendedores.es/crear-una-empresa/a69480/que-define-exito-emprendedor-psicologia/>. Recuperado. 25 Febrero 2020.
- Riascos, H. (2010). *Actividad emprendedora en Colombia, un análisis desde el capital humano*. Trabajo de Grado de Maestría en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, D.
- Silva, J (2005). *¿Cómo iniciar su propio negocio?* Universidad EAN. Bogotá.
- Ucbasaran, D., Westhead, P., & Wright, M. (2008). *Opportunity identification and pursuit: does an entrepreneur's human capital matter?* Small business economics, 30(2), 153-173.
- Silva Duarte, J. E. (2013). *Emprendedor: Hacia un emprendimiento sostenible*.
- West, G.P. III (2007), "Collective cognition: When entrepreneurial teams, not individuals, make decisions", Entrepreneurship Theory and Practice, Vol. 31 No. 1, pp. 77-102.

D

De la elección económica a la elección emocional: el papel de los procesos de racionalización en la política

Milany Andrea Gómez Betancur

Candidata a Doctora en Marketing Político de la Universidad Santiago de Compostela – España. Magister en Relaciones Internacionales de la Universidad de Medellín. Filósofa de la Universidad de Antioquia. Docente Asistente de la Universidad Católica de Oriente - Rionegro – Antioquia – Colombia. E-mail: mgomez@uco.edu.co

Carolina Rincón Zapata

Magister en Economía de la Universidad EAFIT – Colombia. Especialista en Finanzas con énfasis en Banca de Inversión de la Universidad Externado de Colombia. Economista de la Universidad Nacional de Colombia. Docente Asociada de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Oriente - Rionegro – Antioquia – Colombia
E-mail: crincon@uco.edu.co

Resumen

Bajo los sistemas democráticos, los dirigentes políticos son elegidos por medio de la votación popular, dado este escenario, desde las ciencias políticas, específicamente desde el campo de la comunicación política y los estudios sobre el comportamiento electoral, se han planteado diferentes teorías que se han interesado por estudiar, cuáles son aquellos motivantes que llevan a que se elija a uno o unos determinados candidatos por encima de otros. Así pues, desde estudios estadísticos y neuropsicólogos principalmente, ha surgido un debate bidireccional que

ha girado en torno si estas decisiones políticas se toman de manera racional o por el contrario las emociones como fenómenos no racionales, juegan un papel determinante a la hora de votar. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente capítulo, trata el componente teórico y conceptual de la investigación denominada "De la elección económica a la elección emocional: el papel de los procesos de racionalización en la política. Fase I. Caso Antioquia", que busca determinar si existe realmente en el votante antioqueño uno u otro determinante a la hora de elegir políticamente o si por el contrario ambas influyen en este proceso.

Palabras clave: voto, elección racional, elección emocional, comportamiento electoral.

From economic choice to emotional choice: the role of rationalization processes in politics

Abstract

Under democratic systems, political leaders are elected through popular voting, given this scenario, from the political sciences, specifically from the field of political communication and studies on electoral behavior, different theories have been put forward that have been interested in studying, what are those motivators that lead to the election of one or some specific candidates over others. Thus, from statistical studies and mainly neuropsychologists, a two-way debate has emerged that has revolved around whether these political decisions are made rationally or conversely, emotions as non-rational phenomena, play a determining role when voting. Taking into account the above, this chapter deals with the theoretical and conceptual component of the investigation called: From economic choice to emotional choice: The role of rationalization processes in politics. Phase I. Antioquia Case, which seeks to determine if one or the other determinant really exists in the Antioquia voter when it comes to choosing politically or if, on the contrary, both influence this process.

Keywords: vote, rational election, emotional election, electoral behavior.

Introducción

La democracia, considera un sistema donde todos los ciudadanos gozan de la libertad y la posibilidad de elegir a los gobernantes. Gobernantes que defenderán derechos tanto civiles y políticos como sociales y económicos. (Ramirez, Rincon, Gómez. 2018) Así mismo, la elección de éstos, se considera un deber y un derecho que el mismo pueblo asigna a sus ciudadanos, con el fin de hacer primar el interés colectivo, sobre el interés particular (Urzola B., H; de la Rosa C., A; & Torres H. A; 2019). Hacer efectivo este derecho, considera para cada uno de los individuos, la ejecución de una elección. Tener claro cuál es el candidato a apoyar considera en el votante no solo responder de manera racional ante dicha decisión, sino además la evaluación de las emociones que los candidatos provocan en cada uno.

En este orden de ideas, el presente trabajo de corte documental pretende mostrar cuáles han sido las principales teorías que sobre el comportamiento electoral han surgido desde la ciencia política para explicar la votación ciudadana, y el papel que la racionalidad y las emociones juegan en este.

Desarrollo

El comportamiento electoral y las emociones en la política: neurociencia y psicología social

Cuando se hace referencia a las principales escuelas del comportamiento electoral, tradicionalmente se alude a la Escuela de Columbia (Lazarsfeld, 1944) La Escuela de Michigan (Campbell et al., 1960) y La Escuela de Rochester (Down, 1957), pues estas fueron las primeras que intentaron explicar desde diferentes perspectivas los factores que influyen en el voto, estableciéndose así, como teorías bases para las nuevas interpretaciones de este fenómeno en la actualidad. (Visser, 1994) A diferencia de la escuela de Michigan y Columbia que plantearán determinantes sociales o psicológicos para la elección, la escuela de Rochester pondrá marcado énfasis en la racionalidad individual.

La teoría de la acción racional y los beneficios de la elección política

La Escuela de Rochester, surgirá a finales de la década de los años cincuenta, tendrá como uno de sus más importantes representantes a Anthony Downs (1957) y la teoría de acción racional. Su planteamiento apunta a considera los individuos que deciden, como expectantes de beneficios. Es una teoría de la utilidad, en la que el votante racionaliza lo que le ha proporcionado el gobierno en turno y de los posibles y probables beneficios que piensan recibir de los partidos y candidatos contrincantes. Por lo tanto, la elección que en esta teoría es racional, no tiene que ver con lo que se siente hacia los candidatos, las emociones que nos proporcionan, la dependencia a una clase social o la forma en que interpretamos nuestra realidad, sino con las percepciones de los individuos en relación con las acciones e "inacciones" del gobierno y en función de la capacidad de los partidos opositores de generar confianza y credibilidad en las ofertas que realizarán a favor o en contra de los programas y propuestas del gobierno. Al respecto, Rivero Casas (2012), en su libro *"El cambio racional de preferencias en el proceso electoral de 2006 en México"*, plantea que estas ideas tienen su origen en teorías económicas, pues intentan entender, cómo las personas, con el fin de lograr un mayor beneficio, deben elegir y actuar. Según el autor, esta teoría parte de la premisa, de que la sociedad es comprendida a partir de la acción individual de quienes hacen parte de ella, y que son consecuencia de sus deseos y creencias; siendo además las acciones de estos individuos, acciones racionales.

En este contexto, las decisiones de voto que toman los individuos de una comunidad, al configurarse como decisiones racionales, están fundamentadas en sus deseos y creencias, que a su vez están fundamentados en la información que tienen de los candidatos, los partidos políticos que avalan a los candidatos, los planes de gobierno, las experiencias pasadas, y sobre todo la idea de maximizar su utilidad, al menor costo posible. No obstante, según la teoría de la elección racional, la cantidad de información que puede obtener un individuo está a su vez determinada por factores que hacen que dicha información se limite, factores como: el tiempo, el costo de acceder a la información, y la relevancia que tenga dicho fenómeno en la conciencia del individuo. Así que, según Rivero Casas (2012) el individuo después de haber formado sus creencias, valora cada una de las opciones que cree disponibles y

estrictamente llevará a la acción la opción que cree constituye el mejor medio de satisfacer sus deseos, considerando que le representa un ahorro en los costos y la mayor gratificación en los resultados.

En este mismo sentido, autoras como de Mantilla, L. F., & Pinilla, K. F. (2008), en su artículo denominado "¿Qué evalúa el ciudadano al momento de votar? Algunas apreciaciones desde el Enfoque Racional", destacan la Teoría de la Elección Racional, como una de las teorías que aplicada al contexto político, logra una descripción del comportamiento de los ciudadanos en la participación política y electoral en un sistema democrático; ya que sostienen que el votante, mediante la información, logra identificar cuál es el candidato o partido político, que más se ajusta a sus preferencias, y cuáles son las políticas económicas que podrían maximizar el beneficio colectivo. Abstenerse de votar, es otra de las elecciones racionales que un votante podría tomar, toda vez que no votar, le podría significar en términos de tiempo, un menor costo. No obstante, el objeto de estudio se limita en este caso a la decisión votar, suponiendo que la acción de votar, podría suponer beneficios; y la elección que hace por uno u otro candidato, en términos racionales, esperando acercarse al candidato que más represente sus ideales y por ende, del que se espera un mejor desempeño.

Según Magaloni (1994), el mejor desempeño esperado de los candidatos, que definen la dirección del voto de las personas, están directamente relacionados con los aspectos que el votante considera más relevantes, como, por ejemplo, temas como el empleo, la seguridad democrática, el desarrollo de infraestructura vial, pobreza, desigualdad, etc. De ahí, que juega además un papel determinante, la forma en como el votante recibe la información de los programas de gobierno de los candidatos, ya que supone una mayor posibilidad de realizar un voto racional, la mayor información recibida y disponible de las posturas de las diferentes candidaturas.

En conclusión, hace parte de la elección racional del votante, la realización tanto de un análisis prospectivo, como retrospectivo de las posiciones políticas. El votante, realiza un análisis de la utilidad o beneficios futuros, a partir de las promesas de campaña identificadas en la información, generalmente derivada de los medios de comunicación; y simultáneamente, realiza un análisis donde contrastan dicha información, con hechos reales, es decir, con el histórico del desempeño de los

candidatos y sus partidos políticos, como ya se había hecho mención (Magaloni, 1994).

Columbia, Michigan y la psicología política de la elección

Influenciado por Talcott Parson, y la teoría de la estructura de la acción social, Paul Lazarsfeld quien representará la escuela de Columbia, comienza definiendo el comportamiento social a partir de factores internos, específicamente de motivos y mecanismos (Lazarsfeld, 1955). Por motivos se refiere entonces al conjunto de procesos internos de guía que determinan el movimiento del comportamiento hacia fines o metas; por procesos se refiere a las condiciones conscientes o inconscientes de tensión o desequilibrio dentro de la persona con la consiguiente conducta que sirve para aliviar la tensión o para restablecer el equilibrio. La variedad de motivos diferentes que una persona puede tener se refleja en actitudes específicas que Lazarsfeld define como "tendencias de acción hacia objetos particulares", los cuales son determinantes inmediatos de la conducta. Finalmente, por mecanismos, comprende las capacidades mentales, sensoriales y motoras que tiene la persona, y estas capacidades determinen en gran medida de qué manera específica los motivos producirán una acción específica (Visser, 1994).

Ahora bien, como estos factores internos implican una movilización, para conocerlos el staff de Columbian University liderado por Lazarsfeld, decidió estudiar las acciones de forma empírica a través del comportamiento del voto, pues para el autor, las decisiones eran igual en los consumidores que en los votantes, así, en una de sus investigaciones más famosas "*El estudio de la elección presidencial de los Estados Unidos de 1940 en el condado de Erie, Ohio*" indagó empíricamente cómo deciden los votantes y los efectos de los medios de comunicación en esta decisión, o lo que es igual, en la movilización de motivos. Los resultados de este estudio no fueron muy fructíferos con relación a los esperados. La psicología social puede dibujarse como una interacción relacional entre el ambiente social y el comportamiento social, al intentar explicar cómo la sociedad influye en la cognición, motivación, el desarrollo y el comportamiento de individuos, además como esta es influida por ellos (Cartwright. D, 1974). Cabe aclarar que precisamente esta idea es tomada por la Gestalt, de la cual Kurt Lewin es representante por la perspectiva cognitivista de su teoría, y precisamente será este autor, de gran importancia para los desarrollos teóricos de la escuela

de Michigan y su explicación sobre el comportamiento electoral (Visser, 1994, p. 50).

Desde 1960, los estudios de la Gestalt se verán influenciado la obra de Angus Campbell Philip Converse, Warren Miller, and Donald Stokes "American voter", investigación en la cual analiza el comportamiento político norteamericano. Para esta corriente de pensamiento, denominada socio - psicológico, los votantes a la hora de tomar decisiones, tiene presente tres elementos de origen psicológico: identidad político-partidaria, imagen de los candidatos y temas de interés en las campañas políticas (Campbell et al., 1964). Esta escuela establece como punto clave variables psicológicas y perceptivas del individuo ante diferentes elementos del sistema político y lo sitúa como actor con capacidad para intervenir e influir en política. Marca también una tendencia en considerar como punto importante para la explicación del comportamiento electoral la identificación partidista, y pone el énfasis del modelo en el individuo, pues considera a la persona como un ente individual que desarrolla una identificación psicológica duradera con un partido a través de un proceso de socialización (Campbell, A. y Converse, P., 1960). Los ciudadanos desarrollan vinculaciones psicológicas o bien con los partidos o con ciertas posiciones ideológicas que adquieren por socialización y que influyen de manera determinante su comportamiento político.

Cuando se habla de actitudes políticas se hace referencia entonces a sentimientos, creencias, ideas y convicciones de un individuo acerca de asuntos o ámbitos políticos. Estas actitudes tienen efecto en el comportamiento y la participación electoral; ya que se han identificado componentes afectivos, cognitivos y evaluativos, que predisponen al individuo a actuar en una dirección u otra, y con un grado de intensidad diferente: Estas identificaciones suponen el reflejo de conflictos socio estructurales, como aspectos de clase y posiciones religiosas, de ahí que en los análisis en los que esta característica se tiene en cuenta, aparezca como el factor más importante, por delante de aspectos económicos y cleavages sociales. Así pues, se percibe la importancia de la psicología social para la explicación del comportamiento político, no obstante, es imperativo señalar que por la época de los estudios iniciales de esta disciplina, también empezaron a investigar acerca de la cognición desde la perspectiva neuronal. Por ejemplo, Lev Vygotsky, que como lo mencionamos fue un pionero de la psicología social al plantear el desarrollo del comportamiento humano en términos de interacción social,

influyó, a partir de su cognitivismo, en Alexander Luria (1979) fundador de la neurociencia cognitiva, y padre de la neurociencia después de sus experimentos e intervenciones durante la Segunda Guerra Mundial. A su vez, estas ideas, han influenciado la idea de la cognición como un conjunto de creencias no emocionales que los individuos mantienen hacia un objeto y que pueden estudiarse a partir de neurotransmisores y funcionamiento cerebral.

Sin embargo, como lo plantea Damásio, la neurociencia ha intentado desde sus inicios ir más allá, pues desde antes de 1900, Charles Darwin; William James y Carl Lange; Sigmund Freud y Charles Sherrington habían esbozado investigaciones sobre las emociones y su relación con la conformación cerebral. (Damásio, 2018) Es decir, ha querido indagar sobre aquello que se supone no es cognitivo, sino inconsciente. Por esta razón, no es de extrañar, que justamente para principios de la última década del siglo XX las investigaciones empiecen a darle un papel más relevante a las emociones, y desde el campo de la ciencia política, se empiecen a tomar estas como una variable para la predicción del voto y el comportamiento político de los ciudadanos, relacionada con los factores sociales que median en las actitudes y acciones del votante.

De esta forma, para el año (2000) en su célebre libro *Affective Intelligence and Political Judgment*, George Marcus, Russell Neuman y Michael Mackuen, de la mano de la neuropsicología, condensan algunas perspectivas que ya ellos y algunos otros autores habían estudiado sobre el tema, con el fin de defender que los elementos emocionales tienen un papel fundamental en la política, pero sobretudo que estos, coadyuvan a la elección racional de los candidatos en la contienda política. (Beceerra, 2016). En este orden, para explicitar lo anterior, los autores plantean que el conocimiento tradicional sostiene que la gente emocionalmente comprometida tiende a tomar decisiones menos racionales. Sin embargo, su apuesta desde la teoría de la inteligencia afectiva plantea que, si por compromiso emocional se entiende la ansiedad, o lo que es igual, el camino de lo incierto, a diferencia de los que se plantean comúnmente las personas tomará decisiones más racionales. (Marcus et al., 2000)

A hora bien, esta idea subyace en los autores, tras la comprensión de que la toma de decisiones por parte del elector tiene dos variables; una de ellas son las disposiciones habituales, mientras que la segunda son los juicios razonados. Ambas se conectarían con lo que Marcus denomina la rutas directas e indirectas de las tomas de decisiones.

Partiendo de la idea de que el individuo moderno es un ser poco comprometido con la política, que tiene un conocimiento limitado de esta, y que incluso que en ocasiones ignoran estos temas, suelen estos hacer elecciones en este campo a partir de disposiciones habituales, o lo que es igual, a partir de aquello que consecuentemente creen, hacen y piensan. Ahora bien, estas disposiciones habituales, se relaciona con lo que los autores denominan "ruta directa de la toma de decisiones" que se establece en la heurística de la simpatía. Es decir, En esta ruta, las emociones pueden clasificarse de acuerdo con su valencia (Weber 2008, 67). Las interpretaciones de la "valencia emocional" varían desde sentirse bien o mal, sentir agrado o desagrado, hasta experimentar placer o dolor; sin embargo, en pocas palabras, la valencia puede entenderse como la dirección de la respuesta emocional, es decir, en si esta fue positiva o negativa. Por esta razón, el votante elige es en relación meramente a lo que siente y le produce el candidato.

Por otro lado, están los juicios razonados, que se relacionan con la ruta indirecta de las emociones. Este planteamiento, se puede entender a partir de la teoría de Antonio Damasio de que los sistemas cerebrales que se ocupan conjuntamente de las emociones y la toma de decisiones, por lo general participan en la gestión de la cognición y el comportamiento social. Esta idea dará a paso a la conexión entre el tejido de los fenómenos sociales y culturales, y los rasgos concretos de la neurobiología, (Damasio, 2018, p. 18) proponiendo con ello el presupuesto de que la emoción es el motor del pensamiento y el comportamiento al estar relacionado su punto de reacción biológico en el mismo espacio neuronal.

De ahí entonces, las emociones para este autor se entiendan como modelos diferenciados de respuesta químicas y neuronales, que actúan dentro de unos marcos configurados previamente en la mente, donde las emociones y sentimientos se conectan para influir en la toma de decisiones. Por este motivo los juicios razonados se refieren a aquella situación en que el elector entra en una situación de ansiedad por percibir una situación desconocida para él o que pone en riesgo su interés, según la teoría de la inteligencia afectiva, esto lleva a que se active el "sistema de vigilancia" es decir, que el elector active la racionalidad, busque informarse sobre el candidato, sus propuestas, la problemática subyacente, y tome una decisión racional. Se presenta entonces aquí una ruta indirecta de toma de decisión, pues el sistema de vigilancia

es como una especie de intermediario entre la emoción que se siente, en es te caso ansiedad y la elección del. Candidato. Así pues, el cuestionamiento que hace este candidato o partido al mundo simbólico del elector es el que despliega la racionalidad y lo saca de una posición cómoda de elección directa por la lógica valencial negativa o positiva que se presente (Raquel Tarullo, 2016).

En síntesis, según la teoría de la inteligencia afectiva, basada en estudios neuronales, las emociones pueden funcionar como desencadenante de actos racionales o a partir de un modelo de valencia que lleva a elegir de manera directa. Sea una o la otra, esta parte de marcos configurado previamente en la mente donde las emociones y sentimientos se conectan para decidir, y es en este último punto donde entra la psicología social, pues estos marcos, que no son más que disposiciones fisiológicas que han convertido en audiencia cautiva del cuerpo, se debe haber estructurado con base en algo. Por más que se comparta que hay un proceso neuronal que con base en una emoción, generalmente de angustia, lleve a la racionalización del voto, o que incluso de manera no consciente por una sensación positiva o negativa se elija a un candidato, hubo antes de eso algo que desencadenó la emoción en el cerebro, la procesó y el cuerpo la puso en marcha. Hasta hoy la psicología social puede dar repuesta desde su teoría sobre las relaciones del individuo con su mundo de estas causas.

Identidad, psicología social cognitiva y emociones en la política

Una de las más importantes líneas de la psicología social es la llamada psicología social cognitiva, esta ha tenido como finalidad estudiar la forma en la que los seres humanos procesamos la información en la mente y de acuerdo con ella actuamos. En este orden como lo expone Susan Fiske (2011), generalmente acompañado por estudios neuronales y experimentos psicológicos, esta corriente por mucho tiempo les dio primacía a los procesos conscientes para explicar este fenómeno, hecho ligado según la autora a la preponderancia del conductismo psicológico que dominaba las postrimerías de los años 70's. En este sentido, el proceso de juicio en el que se integra la información en el conocimiento existente de un individuo sobre un objeto parece venir después del proceso afectivo, en el cual el individuo forma sus gustos o disgustos sobre objeto. (Cassino y Lodge, 2007) es decir, el afecto, o

lo que es igual, la asociación de objetos individuales en la memoria a emociones que pueden ser negativas o positivas, se convierten en una regla organizativa utilizada para clasificar los objetos. Como lo dirían (Fiske y Pavelchak 1986) etiquetamos esta dimensión como "afectar" y hablamos de una "etiqueta afectiva" adjunta al objeto, que representa la dirección (positiva o negativa) y la fuerza que tendrá.

De esta manera, se tiene que el procesamiento de la información en los individuos implica la categorización de los objetos que a este se le presentan, asociándolos no solo de manera cognitiva, sino afectivamente de manera positiva y negativa, llevándolos los a que su encuentro se genere una determinada emoción. De ahí entonces que se pueda plantear que la emoción y el afecto organizan la mente. Hasta este momento, dicha idea remite a lo que se ha denominado modelos de valencia, o como se menciona más arriba, una teoría que plantea las emociones en una lógica bivalente, en la cual se pueden organizar como positivas o negativas para el sujeto. Este modelo como lo contempla (Neuman, Marcus, Crigler & Mackuen; 2007) es muy atractivo por su simplicidad, no obstante, no es el único que se conecta con las ideas esbozadas sobre la relación de la cognición y el afecto. Denominado "Core Affect" o "Afecto Central" existe otro modelo que trata de explicar una cantidad infinita de estados emocionales y proporciona una base para discutir similitudes y diferencias entre los estados afectivos. Este sugiere a su vez, que el afecto central es fundamentalmente una combinación de dos tipos de continuidades de sentimientos: confianza (agradable a desagradable) y excitación (baja activación a alta activación) (Linnenbrink, 2007; Russell, 2003; Russell y Barrett, 1999) por lo que permite el estudio de una gama de emociones amplia, y no necesariamente etiquetada positiva o negativamente meramente.

Este sistema será descrito por (Neuman, Marcus, Crigler & Mackuen; 2007) como una estructura analítica multidimensional que captura con mayor precisión la dinámica de respuesta emocional humana dada la capacidad conveniente para organizar estados emocionales en una estructura circular significativa denominada Circumplex (Ver gráfico 1) En el marco de este modelo, en el cual se pueden evidencia emociones positivas y negativas a su vez que influyen en ella los niveles de excitación, se teje la teoría de la inteligencia afectiva. Como una apuesta por explicar los juicios políticos y el comportamiento electoral, partirá de la idea de que la evaluación de los candidatos o instituciones políticas

Gráfico 1: Modelo Circumplex



Fuente: *Posner, Russell & Peterson (2005)*

se verán influenciadas por la afección sea positivas o negativas que generen, llevando a dos respuestas emociones que denominan ansiedad y entusiasmo. Alrededor de éstas, sin embargo, se presentan otra serie de sentimiento con base en el grado de confianza o excitación que produzcan en el individuo.

Así pues, según los autores, los escenarios que se presentan al individuos como familiares, es decir conocidos, se desencadenaran emociones positivas ligadas al entusiasmo que su vez harán que este responda de una manera heurística, es decir, como respondería habitualmente, pues desgastarían un proceso racional, mientras que, en terrenos inesperados o de incertidumbre, se generará una reacción afectiva negativa que desencadene la ansiedad y con ella la posibilidad de una gama de emociones incomodas para el individuo que lo llevaran a racionalizar la respuesta. (Cassino & Lodge; 2007). Se expone aquí según los autores, como la emoción le es funcional a la razón, concertando con la tesis de Damásio ya mostrada más arriba, pues la emoción controlará la forma en que los individuos hacen juicios políticos, en la medida que usan la racionalidad solo cuando lo perciben necesario: "la sofisticación de los votantes comprende la capacidad de confiar en predisposiciones bajo circunstancias adecuada, así como la capacidad de abandonarlas en otras circunstancias adecuadas " (Mackuen, Marcus, Neuman, and Keel, 2007, pág. 130)

En este orden de idea la teoría de la inteligencia afectiva, irá en contra de la idea del cálculo cognitivo que cree que la información es sopesada solamente con base en la medición de implicaciones humanas, por ello, cuestiona hasta cierto punto la teoría de Campbell y Converse sobre la afinidad partidaria y las disposiciones ideológicas, en la medida que suponen que los votantes tienen patrones invariables de comportamiento. (Mackuen, Marcus, Neuman, and Keel, 2007, pág. 125). Ahora bien, aunque esta última teoría nos muestra un panorama interesante para evaluar los juicios políticos y las decisiones derivadas, se quedan en el escenario de la psicología social cognitiva, y no va más allá a pensar qué es aquello que influye en el individuo para darle una etiqueta afectiva negativa o positiva a un objeto social. Pues bien, (Brader & Valentino, 2007) nos da una respuesta al respecto, pues según los autores, se podrían pensar dos asuntos que de manera inconsciente hacen posible el procesamiento de la información y que tiene presente de manera simultánea y activa los procesos afectivos y cognitivos: Las predisposiciones simbólicas y los intereses materiales.

Para los autores, las identidades simbólicas están asociadas a predisposiciones y prejuicios generados de manera grupal, mientras que las circunstancias a materiales al interés propio. Sostenemos aquí que ambas participan en el proceso de etiquetado afectivo, generando así diversas emociones en los votantes que influirán en que sus juicios sean razonados o no. Así, (Brader & Valentino, 2007) dirán que cuando las decisiones redundan en asuntos de intereses materiales, como aquellos basados en finanzas personales o empleo, tener un mayor impacto en los niveles de miedo que en los niveles de entusiasmo, mientras que, predisposiciones simbólicas, como las enraizadas en las identidades sociales, tendrá un mayor impacto en los niveles de entusiasmo que en los niveles de miedo.

De igual forma los autores plantearán que, no obstante, en las ocasiones que se vea afectada la identidad simbólica, ligada a los prejuicios que son generados en los diversos grupos sociales, podrían desencadenarse la angustia y con ello el miedo y la ira. Finalmente, se comprenderá que tanto los intereses materiales como las identidades sociales están relacionadas con la identidad cultura, por ello, La identidad se comprenderá como una construcción compleja que se refiere a la autoidentificación subjetiva del individuo y de cómo este se relaciona con otros grupos de distinta naturaleza y dimensiones (Roccas and Brewer

2002). Es decir, la identidad cultural es uno de los lentes que usa la identidad social, y enfatiza el sentido de pertenencia debido a sus raíces culturales, su lugar de origen, su religión, su configuración familiar, sus tradiciones, etc. Por ello es fundamental tener en cuenta el contexto social donde se examinan los juicios políticos para comprenderlos de una manera más holística.

Referencias

- Brader T. & Valentino N.A. (2002) Identities, Interests, and Emotions: Symbolic versus Material Wellsprings of Fear, Anger, and Enthusiasm. En: *The Affect Effect: Dynamics of Emotion in Political Thinking and Behavior*. The University of Chicago. Chicago. Pag. 101 -123
- Cassino D. & Lodge M. (2002). The Primacy of Affect in Political Evaluations. En: *The Affect Effect: Dynamics of Emotion in Political Thinking and Behavior*. The University of Chicago. Chicago. Pag. 101 -123
- Cartwright, D., (1988). Perspectiva histórica de la psicología social contemporánea. En: De la Rosa, C., Meza, H., y Vázquez, O., (1988). *Historia de la psicología social*, Cuadernos Universitarios, No. 40, Vol. 1, UAM-I
- Campbell, Angus y otros (1960) *The American Voter*. Chicago: University of Chicago Press
- Damasio, A. (2010). *Self comes to mind*. St. Martín s Griffin
- Damasio, A. (2018) *El error de Descartes. La emoción humana, la razón y el cerebro humano*. Editorial Planeta. Barcelona.
- De Mantilla, L. F., & Pinilla, K. F. (2008). ¿Qué evalúa el ciudadano al momento de votar? Algunas apreciaciones desde el Enfoque Racional. *Reflexión política*, 10(19), 196-204.
- Downs, Anthony (1957) *An Economic Theory of Democracy*. Chicago: University of Chicago Press.
- Fishbein, M., Ajzen, I., & Hinkle, R. (1980). Predicting and understanding voting in American elections: effects of external variables. In *Understanding attitudes and predicting social behaviour*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Fiske. Susan T. (2011) Whatever Happened to Schema Triggered Affect? En: *Most Underappreciated 50 prominent social psychologists describe their most unloved work*. Pág.167-170

- Fiske, S. T., & Pavelchak, M. A. (1986). Category-based versus piecemeal-based affective responses: Developments in schema-triggered affect. En: R. M. Sorrentino & E. T. Higgins (Eds.), *Handbook of motivation and cognition: Foundations of social behavior*. Pág. 167–203). Guilford Press.
- Isbell, Linda M. (1999). *Beyond heuristic information processing: Systematic processing in happy and sad moods*. Unpublished doctoral dissertation, University of Illinois at Urbana-Champaign.
- Lazarsfeld, P. F. (1955). *Personal influence: the part played by people in the flow of mass communications*. New York, NY, US: Free Press.
- Laclau, E. (2004) *La razón populista*. Fondo de cultura económica. México.
- Lazarsfeld, P., Berelson, B., Gauden, H. (1962) *El pueblo elige. Estudio del proceso de formación del voto durante una campaña presidencial*, Ediciones 3, Buenos Aires.
- Luria, A., (1979) *El cerebro Humano y Los procesos Psíquicos. Análisis neuropsicológico de la actividad consciente*. Fontanella. Barcelona
- Magaloni, Beatriz. "Elección racional y voto estratégico: algunas aplicaciones para el caso mexicano". *Política y Gobierno*, volumen 1, número 2, 2do semestre de 1994, pp 309-344. <http://hdl.handle.net/11651/2018>
- Marcus, George (1993) "Anxiety, Enthusiasm, and the Vote: The Emotional Underpinnings of Learning and Involvement during Presidential Campaigns". *The American Political Science Review*. Cambridge, volumen 87, número 3, pp. 672-685.
- Marcus, George y otros (2000) *Affective Intelligence and Political Judgment*, The University of Chicago Press, Chicago.
- Marcus, George y otros (2007) "The Affect Effect: Dynamics of Emotion in Political Thinking and Behavior". The University of Chicago. Chicago.
- Olivera de la Rosa, A. Arango Tobon, O. Noguera, J.J. (2016) ¿Estrellas o constelaciones? Implicaciones de los estudios cognitivos para el modelo dimensional de la emoción. En *Escritos de Psicología*, Vol. 9, nº 2, pp. 31-41 Mayo-Agosto 2016
- Posner J. y otros (2005) The circumplex model of affect: An integrative approach to affective neuroscience, cognitive development, and psychopathology. En: *Development and Psychopathology* 17(3):715-34
- Ramírez Carvajal, D. M., Rincón Zapata, C., & Gómez Betancur, M. A. (2019). Ideas sobre la justicia ambiental y el desarrollo social en Colombia: de la corte constitucional a las aulas de la universidad. *Revista Academia & Derecho*, 10(18), 79-104.

- Redlawsk, David P. (2006) *Feeling Politics. Emotion in political information processing*. Palgrave Macmillan. New York.
- Rivero Casas, J. (2012). El cambio racional de preferencias en el proceso electoral de 2006 en México. Una aproximación a las Teorías de la Elección Racional en la Ciencia Política.
- Roccas S. & Brewer M. (2002) *Social Identity Complexity*. *Personality and Social En: Psychology Review* 6 (2):88–106.
- Tarullo, R. (2016) *Esperanza y miedo: una aproximación teórica a las emociones en la comunicación política*. *Revista Dixit* vol.25 no.2 Montevideo dic. 2016
- Thompson S. & Hoggett P. (2006) *Politics and the emotions. The Affective Turn in contemporary Political Studies*.
- Urzola Berrio, Héctor Enrique; de la Rosa Coley, Andrés Felipe & Torres Hernández, Ángel Andrés. (2019). *Derechos del elector y del elegido en una democracia participativa en Colombia*. En Meriño, V., Martínez, E., & Martínez, C. (Ed.). *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. Vol. 16, Año 2019, Pág. 526. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Semprún, Jesús María. Recuperado de: <https://www.cedinter.com/wp-content/uploads/2020/04/Ebook-Gestion-del-conocimiento-vol-16.pdf>
- Westen, Drew (2007) *The Political Brain*. New York: Public Affairs. Judgment. New York: Umi Dissertation Publishing.
- Vygotsky, L (1986) *Thought and Language*. The Massachusetts Instituted of Technology. London.
- Visser, M. (1994) *The Psychology of voting action on the psychological of electoral research, 1939-1964*. *Journal of the history of Behavioral Sciences*.
- Wundt, W. (1904) *Principles of psychological*. Vol1. The Macmillan



La intervención organizacional para el fortalecimiento de la innovación educativa: estudio de caso en la Corporación Universitaria Americana

Proyecto de investigación

Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación realizado en el marco del desarrollo del doctorado en Estudios Organizacionales de la Universidad Autónoma Metropolitana de México

Albert Corredor Gómez

Magíster Administración en Negocios Internacionales y Administrador de Empresas. Rector de la Corporación Universitaria Americana – Sede Medellín. Estudiante de Doctorado en Estudios organizacionales en la Universidad Autónoma Metropolitana de México. E-mail: presidencia@censa.edu.co

Carlos A. Arboleda J.

Candidato a Doctor en Administración. Magíster en Ciencias Administrativas. Especialista en Gerencia. Especialista en Gerencia de Proyectos y Administrador. Director de Innovación Social en Orience. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana. ORCID 0000-0001-6055-9445. E-mail: caarboleda@americana.edu.co

Felipe Jaramillo Vélez

Magíster en Comunicación y Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctorando en Filosofía - Universidad Pontificia Bolivariana. Vicerrector de Extensión. Universidad de Medellín - Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-9419-4533>. E-mail: fejaramillo@udem.edu.co

Luis Fernando Garcés Giraldo

Posdoctor en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Posdoctor en Filosofía en la Universidad Pontificia Bolivariana. Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente Investigador con categoría Senior de Minciencias. ORCID /0000-0003-3286-8704.
E-mail: lgarces@americana.edu.co

Jovany Sepúlveda Aguirre

Magister de Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional del Instituto Tecnológico Metropolitano. Docente Investigador con categoría Asociado de Minciencias.
E-mail: jasepulveda@americana.edu.co

Marco A. Mejía C.

Doctorando en Estudios Organizacionales en Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México. Decano de la Facultad de Ingeniería de la Corporación Universitaria Americana.
E-mail: decanaturaingenierias@coruniamericana.edu.co

Resumen

La investigación interpreta los conceptos de los estudios organizacionales y como estos contribuyen a la innovación educativa, analizados desde un estudio de caso en la Corporación Universitaria Americana desde un enfoque cualitativo-hermenéutico, y a través de la documentación recopilada y la observación participante, se establecen argumentos en la importancia de la intervención organizacional.

Palabras clave: Intervención organizacional, innovación educativa, estudio de caso.

Organizational intervention to strengthen educational innovation: a case study at the American University Corporation

Abstract

The research interprets the concepts of organizational studies and how they contribute to educational innovation, analyzed from a case study at the American University Corporation from a qualitative-hermeneutical approach, and through the compiled documentation and participant observation, arguments are established on the importance of organizational intervention.

Keywords: organizational intervention, educational innovation, case study.

Introducción

Desde los primeros años del siglo XX, nacen expectativas y experiencias educativas que se cuestionan sobre la manera de innovar y el ejercicio del hacer de la educación algo importante para el desarrollo de las sociedades, igualmente en la primera mitad del siglo surgen experiencias pedagógicas que aportan grandes ideas para el cambio de la educación tradicional, y en el siglo XXI, la innovación educativa es un tema de gran interés tanto para los académicos como para las directivas de toda organización del ámbito educativo, en el sentido que toda acción estratégica que se tome para la prestación del servicio debe tener en cuenta esta categoría, para lograr así estándares de calidad coherentes con los cambios que exige la sociedad y los organismos nacionales e internacionales, que hacen la supervisión en este tema. Por tanto, se propone el desarrollo de este proyecto, que tiene como objetivo principal establecer las estrategias organizacionales para el fortalecimiento de la innovación educativa en la Corporación Universitaria Americana, tomando como elemento metodológico central el estudio caso y como teoría base dentro de los estudios organizacionales las nuevas institucionalidades.

La educación entendida como un hecho y una práctica social, debe ser comprendida en un marco complejo que la pueda contextualizar y que,

al ser histórico, político y económico, la ubica en un lugar que no es precisamente una forma cristalizada de un espacio físico: el aula, sino que abarca un conjunto de relaciones de poder, de concepciones ideológicas confrontadas y enfrentadas y de procesos ininterrumpidos de cambios profundos que se dan como producto de la dinámica socio-cultural histórica. Así, la necesidad de comprender el significado que le otorgan los estudiantes de la Corporación Universitaria Americana, a las metodologías de enseñanza desarrolladas por los docentes, deja abierta la posibilidad de profundizar en las pedagogías y nuevas formas de enseñanza, visibles e invisibles que hacen referencia a la estructura del control y a la forma de comunicación entre transmisor (docente) y el receptor (estudiante).

Este estudio se realiza, teniendo en cuenta que la innovación educativa existe en la medida en que se den verdaderos cambios estructurales y organizacionales que faciliten que la comunidad académica pueda proponer e incentivar la innovación en sus diferentes modalidades y no solamente desde el aspecto pedagógico y didáctico, sino comprender la organización desde los diferentes estudios de los mismos. Es por esto que las instituciones educativas en general, entre las que se encuentra la Corporación Universitaria Americana, se constituyen en centros generadores de conocimientos y formadores de nuevas generaciones, capaces de producir conocimiento y ejercer idóneamente su papel en el desarrollo económico, político, cultural y social en el medio en el que se hallan insertos.

Por ello, esta investigación se constituye en una propuesta de valor para esta organización, toda vez que las instituciones de Educación Superior y en particular la Institución objeto del presente estudio, ha experimentado una notable transformación en la última década y hay que señalar en particular el espectacular incremento cuantitativo de la investigación científica y tecnológica, así como su importante mejora cualitativa en términos de rigor, innovación y vinculación con líneas y programas de investigación. Es importante establecer las estrategias organizacionales para el fortalecimiento de la innovación educativa en la Corporación Universitaria Americana a través de un estudio de caso, teniendo presente las teorías de la intervención organizacional para tener una estructura sólida que soporte una estrategia innovadora y adaptable en la cultura educativa. De allí que el alcance de la investigación se centre en identificar los elementos teóricos más importantes relacionados con la inno-

vación educativa como forma de entender su desarrollo y su evolución y describir las estrategias organizacionales a tener en cuenta por la Corporación Universitaria Americana en los próximos años, para avanzar en la innovación educativa a través de un modelo innovador, el cual permitirá un aporte para ser una organización de alto impacto en la sociedad.

Metodología

La presente investigación se estructura desde una perspectiva de corte cualitativa – hermenéutica, donde elementos estratégicos como la innovación educativa y la intervención organizacional, constituyen los elementos clave, apoyados en el estudio de caso en la Corporación Universitaria Americana y bajo este contexto, se resalta que dentro de las técnicas de recolección de información, se abordaron la revisión de la literatura, el análisis documental, y la observación participante; esta última permite entrever con la cada uno de los actores de la comunidad educativa su percepción y expectativas, por el alto conocimiento de la misma en el rol del fundador y Rector de la institución en un trabajo articulado con los demás investigadores en sus papeles de Vicerrector, Decano, Investigadores y Docentes en la organización.

Resultados

Los estudios organizacionales

Las organizaciones han existido desde hace mucho, pero no fue sino hasta comienzos del siglo XX, que el mundo académico instauró la necesidad de buscar una definición epistemológica y de legitimización de los fenómenos encontrados en este campo y como una nueva forma de análisis, se desarrollaron y difundieron diferentes teorías formales de las organizaciones. Dado que existe una proliferación de enfoques o paradigmas que estudian a la organización, es importante conocer y establecer posturas críticas y prácticas frente a los estudiosos del campo respecto a su objeto de estudio, a partir de entonces, la administración en las organizaciones ha desarrollado un largo recorrido que incluye su definición epistemológica y metodológica, que ha sido clarificada y ha permitido su avance como ciencia. Por ende, la consideración de la organización como un fenómeno complejo que encuentra, en su compleji-

dad, la naturaleza del diseño de sus estructuras formales, es la finalidad tácita de este trabajo, que busca hacer explícitas las posturas técnicas y metodológicas de las diversas corrientes de estudio de la teoría de la organización y los estudios organizacionales.

Las teorías desarrolladas por la teoría organizacional, además de otros artefactos teóricos provenientes de la sociología, la psicología e incluso la biología humana, han emanado la multidisciplinarietà que los caracteriza y al mismo tiempo, la necesidad de una definición epistemológica y legitimación en el mundo académico para este concepto; en este sentido, Montaña (1994) apunta que la organización, es en tanto un espacio social complejo y puede ser entendida como un punto de encuentro donde se entrecruzan diversas lógicas de acción política, cultural, afectiva, racional, entre otros. Múltiples actores que propugnan por diversos proyectos sociales y, por lo tanto, distintas interpretaciones del sentido institucional, reflejando intereses particulares, pero también ilusiones, fantasías y angustias. Las fronteras físicas y legales, los objetivos y estructuras formales, los reglamentos, los organigramas y los planes representan sólo la parte visible de la organización; su verdadero significado reside en ámbitos no perceptibles a primera vista, fuera del conocimiento cotidiano que nos brinda la experiencia; de ahí la importancia del esfuerzo académico por hacerlo inteligible.

Estas formas alternativas de entender las organizaciones emergen además con el inicio de una serie de estudios sociológicos y según Clegg (1998), no emergió en el vacío sino en un contexto caracterizado en lo social por profundos cambios estructurales y en lo teórico por la crisis del paradigma de estructuración racional y esta trayectoria de conocimiento inicia su atención en el comportamiento organizacional y tal como se evidencia en la revolución japonesa "Espíritu Toyota" la modificación esencial, funcional y práctica se convierte en una reconversión aplicable a la división y organización del trabajo (sustentando así al posmodernismo como todo lo opuesto a la burocracia y al Fordismo).

Así mismo, con el advenimiento del enfoque humanístico (el lado humano de la fábrica: la escuela de las relaciones humanas o la organización como sistema socio-técnico), la teoría administrativa sufre una verdadera revolución conceptual: la transferencia del énfasis antes puesto en la tarea (por la administración científica) y en la estructura organizacional (por la teoría clásica de la administración) al énfasis en las personas

que trabajan o que participan en las organizaciones. Con el enfoque humanístico, la preocupación por la máquina y por el método de trabajo, por la organización formal y los principios de administración aplicables a los aspectos organizacionales, ceden prioridad a la preocupación por el hombre y su grupo social: de los aspectos técnicos y formales se pasa a los aspectos psicológicos y sociológicos.

Así Mayo (1972) da la opinión que el concepto del hombre social (movido por necesidades sociales, deseosas de relaciones gratificantes en el trabajo y más sensibles a las presiones del grupo de trabajo que al control administrativo) era complemento necesario del viejo concepto del hombre racional, movido por sus necesidades económicas personales. Al poner de relieve las necesidades sociales, el movimiento de relaciones humanas mejoró la perspectiva clásica que consideraba la productividad casi exclusivamente como un problema de ingeniería. En cierto modo, Mayo (1972) redescubrió el antiguo principio de Robert Owen según el cual, un genuino interés por los trabajadores, las “máquinas vitales” como Owen solía llamarlos, pagaría dividendos.

Además, estos investigadores recalcaron la importancia del estilo del gerente y con ello revolucionaron la formación de los administradores. La atención fue centrándose cada vez más en enseñar las habilidades directivas, en oposición a las habilidades técnicas. Por último, su trabajo hizo renacer el interés por la dinámica de grupos. Los administradores empezaron a pensar en función de los procesos y premios del grupo para complementar su enfoque anterior en el individuo.

El lado simbólico de las organizaciones – cultura

La teoría organizacional y sus múltiples perspectivas (la estructura, los recursos humanos, la política y la perspectiva simbólica) desde el racionalismo, la conformación social, la política con la distribución de poder y recursos y la simbología, centran la apertura del pensamiento, a partir de ideas simples en organizaciones complejas donde emerge continuamente la sociedad con una tipología diversa, cultural y multidimensional. Esta identidad organizacional contribuye al crecimiento y desarrollo económico de las mismas, y como Albert y Whetten (2004) afirman, es percibida y construida por la influencia de la imagen externa como una construcción cultural de identificación organizacional; desde un punto de vista teórico, es importante reconocer que la identidad y las imáge-

nes de una organización pueden estar sincronizadas, pero no necesariamente tienen que estarlo. Este sistema socio-estructural compuesto de relaciones internas y externas, permite construir una cultura organizacional, en forma cotidiana, la cultura emerge en manifestaciones simbólicas que la representan. Como mecanismos cargados de sentido y de significados colectivos, los mismos que han sido estudiados tanto en antropología como en psicología y a partir de estos marcos de referencia se explican en qué consisten los símbolos, para luego observar cómo operan estos en las organizaciones, estos requieren ser gestionados por medio de la investigación, el conocimiento y la innovación.

No obstante, la composición de la cultura organizacional consiste también en la racionalización de las prácticas administrativas donde el retorno de lo simbólico promueve y mejora los resultados estructurantes de las empresas. Advertir este vínculo ofrece además la posibilidad de comprender el rol que juega la cultura en los procesos de institucionalización y la manera en que las instituciones se constituyen en un marco orientador de las culturas. La trascendencia de esto descansa en la posibilidad de realizar investigaciones que destaquen como evidencia empírica los elementos simbólicos que acompañan los comportamientos institucionalizados, y así reconocer aquello que hace posible el funcionamiento organizacional.

Dentro de la perspectiva de recurso humano y política de la teoría de las organizaciones el capital humano constituye actualmente un factor que agrega valor a las organizaciones, este valor se hace aún más relevante cuando el conocimiento se coloca en función del logro de los objetivos de la organización. El capital humano depende en gran medida de la capacidad que tengan las organizaciones para aprovechar y desarrollar el conocimiento. El proceso idóneo para perfeccionar los conocimientos y desarrollar el capital humano es justamente el de capacitación y desarrollo de personal.

El conocimiento adquiere una poderosa importancia en relación con la competitividad de las organizaciones, este conocimiento no sólo se encuentra en la mente de las personas como ya se mencionó, sino también en los procedimientos establecidos en documentos, en las rutinas y prácticas organizacionales. De acuerdo con Nonaka y Takeuchi (1999) la creación de conocimiento organizacional debe entenderse como la capacidad orgánica para generar nuevos conocimientos, diseminarlos

entre los miembros de una organización y materializarlos en productos, servicios y sistema. Existen diversas propuestas en cuanto a los elementos del conocimiento organizacional, una de las más aceptadas propone que el conocimiento puede tener una regresión a la información y a la vez ésta a los datos. Con base en esta postura, se define a los datos como meramente descriptivos, no incluyen interpretaciones ni opiniones y en ocasiones sólo abarcan una parte de la realidad.

La información se organiza de cierta manera siguiendo un propósito, es decir, los datos se pueden convertir en información cuando el que los crea, les agrega algún significado. El conocimiento viene a ser un proceso de avance a partir de los dos conceptos anteriores, es estructurar la información, los datos con experiencias y valores. En el campo de la administración de personal se encuentran muchos ejemplos, se pueden tomar datos como los índices de rotación de personal, el número de ingresos por año, la cantidad de cursos impartidos, entre otros, todos estos datos pueden transformarse en conocimiento organizacional conforme se van estructurando en documentos, valorándose con la experiencia, complementándose con los datos de la propia cultura.

Así pues, construir una visión comprehensiva acerca del complejo fenómeno de la interrelación multidimensional que se presenta en las organizaciones, requiere de estrategias para tratar de comprender la dinámica de la vida organizativa y que según Crozier & Friedber (1990), se debe hacer de manera detallada y minuciosa por medio del análisis empírico de las vivencias propias de cada organización para entender tal fenómeno de manera constructiva.

De la teoría de la organización a los estudios organizacionales

March & Simón (1969) realizaron una obra a finales de la década de 1950 donde plantearon cientos de proporciones acerca de los patrones de conducta, sobre todo en relación con la comunicación en las organizaciones. Su influencia sobre el desarrollo de la teoría administrativa posterior ha sido importante y permanente, para investigar en forma científica y la administración se ve como un sistema cerrado sería bastante fácil. El ambiente sería estable y predecible, y no intervendría para causar problemas. El tema principal de la administración sería llevar las cosas con eficiencia. Un sistema abierto debe interactuar con el ambiente para sobrevivir; consume recursos y exporta recursos al ambien-

te. No puede sellarse ni aislarse. Debe cambiar y adaptarse al ambiente en forma continua.

Esta evolución de la teoría organizacional no es una simple colección de datos; es una forma de pensar acerca de las organizaciones, es una forma de ver y analizar las organizaciones con más precisión y profundidad de lo que se podría hacer de otra manera. Recoge los estudios de trabajo y análisis de nuevos enfoques como forma de ver y pensar sobre las organizaciones se basa en patrones y regularidades en el diseño y en el comportamiento organizacional y los estudiosos de las organizaciones buscan estas regularidades, las definen, las miden y las ponen a disposición del resto de nosotros. Los hechos de la investigación no son tan importantes como los patrones y puntos de vista generales del funcionamiento organizacional y finalmente, este análisis organizacional y está estructuración racional y económica de la modernidad se ve trasegada por las condiciones imperantes del mercado global; por tanto, los estudiosos de las organizaciones en su gestión del conocimiento teórico-práctico exploran desde la perspectiva de la posmodernidad la influencia que ejercen las mutaciones del mercado en las propiedades organizacionales; y es notable que adicional a las exigencias del mercado, las ciencias sociales y las humanidades aportan nuevas categorías holísticas que resignifican el desenvolvimiento empresarial.

Es decir, el problema de la organización y de la administración se estaba constituyendo en un problema de crecimiento económico, la limitación técnica en la producción para el incremento de la ganancia, expresado a través del descontento social por la transformación acelerada de las relaciones económicas y laborales, desencadenó el inicio del enfoque de las relaciones humanas, en lo particular, y en lo general, como el surgimiento de la Teoría de la organización.

De la teoría de la organización y los estudios organizacionales a la perspectiva organizacional para el estudio de las organizaciones

Los estudios organizacionales van más allá de la Administración, tratan de explicar los fenómenos organizacionales de manera holística, involucrando todos los elementos internos, externos, sociales y administrativos que influyen y convergen en ella plantea que la relación de las organizaciones con sus ambientes se ajustan por medio de interdependencias

técnicas, de intercambio y de acuerdo al contexto y es que las organizaciones reflejan de modo estructural la realidad construida social y culturalmente; y la incursión de disciplinas de carácter humanista, como la psicología, la antropología, la sociología, entre otros. Han aportado al estudio y análisis de los fenómenos organizacionales y más allá de mejorar o transformar algún proceso administrativo, centran su aporte en los fenómenos de carácter social, estratégico y relacional, estableciendo vínculos y complementariedades importantes para la práctica administrativa. Desde finales del siglo XIX, el estudio de las organizaciones ha conocido una evolución sorprendente que ha llevado a diversas modalidades de aproximación teórica, entre las cuales Rendón y Montaña señalan ocho: "administración, teoría de la organización, análisis institucional, sociología del trabajo, sociología de las organizaciones, análisis organizacional, sociología de la empresa y estudios organizacionales" (Montaña 2004:2).

Estos estudios han tomado diferentes enfoques en el tiempo, dependiendo de los avances en la teoría, así como la perspectiva disciplinaria desde la cual se considere a las organizaciones, adicionalmente el triunfo de los mercados en términos tuvo como consecuencia una perspectiva distinta de mirar las organizaciones. Para Ibarra (2006), esta apertura de mercados y la racionalidad que la acompañó modificaron la concepción de la organización, "propiciando el análisis sistemático de los problemas específicos de organización, gobierno y desempeño, lo que hizo que estas situaciones del nuevo contexto de orden mundial, ocuparán paulatinamente un lugar más relevante en las agendas de investigación de las disciplinas sociales." Una primera aproximación sobre lo que son los estudios organizacionales la dan Clegg y Hardy (1996) en la introducción al "*Handbook of Organization Studies*": definir hoy Estudios organizacionales no es una tarea fácil. Nuestro enfoque es conceptualizar los Estudios organizacionales como una serie de conversaciones, en particular de aquellos investigadores organizacionales que contribuyen a constituir las organizaciones mismas por medio de términos derivados de paradigmas, métodos y supuestos, ellos mismos derivados de conversaciones anteriores". (Clegg & Hardy, 1996, p. 3) Y con ello, abren la posibilidad de que varias disciplinas puedan estudiar las organizaciones, teniendo en cuenta las multirrelaciones y los procesos sociales contingentes que emanan de las realidades organizacionales.

No obstante, Ibarra (2006) complementa esta aproximación argumentando que el campo de conocimiento dedicado al análisis de las formas

de organización y a las acciones y medios de gobierno, suponen una atención muy marcada sobre los sistemas y procedimientos que regulan la acción, pero comprendiendo siempre que ellos son producto de relaciones y procesos sociales altamente contingentes, a partir de lo que constituye, organiza y transforma la realidad.

Como se puede notar, existe una gran diversidad y variedad de objetos de estudio, para analizar y estudiar en el ámbito organizacional. No obstante, estos objetos de estudio son abordados desde una gran diversidad de perspectivas teóricas. Según De la Rosa y Contreras (2007), algunas de ellas, comúnmente asociadas a los Estudios Organizacionales, son: Cultura en las organizaciones y análisis transcultural, Nuevo Institucionalismo, Teorías de la ambigüedad organizativa, Análisis estratégico y poder en las organizaciones, Ecología organizacional, Psicoanálisis en las organizaciones, Antropología de las organizaciones, Organizaciones posmodernas, Aprendizaje y conocimiento organizacional, Análisis posmoderno de las organizaciones y Cambio organizacional. Existen diferentes elementos que deben hacer parte de las instituciones de educación superior y que dan elementos clave para ayudar a comprender estas, como organizaciones con orientación hacia la innovación educativa.

Innovación educativa

En términos genéricos se entiende por innovación “mudar o alterar algo, introduciendo novedades”, pero, ¿Cuándo hablamos de innovación en el sistema educativo a qué nos referimos, qué extensión tiene, ¿qué implica?, ¿qué relación guarda con el cambio y la reforma?, ¿qué significa implementar una innovación?, ¿quién desarrolla y evalúa una innovación?, ¿qué modelos de innovación se han desarrollado? ¿Qué impactos producen las innovaciones?, ¿quienes participan y cuáles son sus funciones? El concepto de innovación, según Zaltman y otros (1973), hace referencia a tres usos relacionados entre sí. Innovación en relación a “una invención”, es decir, al proceso creativo por el cual dos o más conceptos existentes o entidades son combinados en una forma novedosa, para producir una configuración desconocida previamente. En segundo lugar, la innovación es descrita como el proceso por el cual una innovación existente llega a ser parte del estado cognitivo de un usuario y de su repertorio conductual. Y, por último, una innovación es una idea, una práctica o un artefacto material que ha sido inventado o

que es contemplado como novedad, independientemente de su adopción o no adopción.

De este modo, el concepto de innovación aparecerá relacionado a estos tres usos: la creación de algo desconocido, la percepción de lo creado como algo nuevo y la asimilación de ese algo como novedoso. La innovación educativa aparece mucho más ligada a los dos últimos usos, por ejemplo, el liso del trabajo grupal como estrategia de enseñanza y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, respectivamente.

Es importante en la innovación educativa trabajar los temas de investigación, desarrollo y difusión; interacción social y solución de problemas. No es este el lugar para desarrollarlos, pero lo importante es destacar que a todos ellos subyace un denominador común: la sumisión del receptor y el grado de control ejercido por los agentes externos. En definitiva, el poder sigue estando distribuido desigualmente entre innovadores y receptores, o por lo menos entre los creadores de las innovaciones y quienes tienen que llevarlas adelante; y lo que cuenta como buena enseñanza está evidentemente sujeto a cambio. Diferentes teóricos desarrollaron un modelo de enseñanza con los siguientes componentes: (a) Visión: un profesor debe tener una cierta visión sobre la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos. (b) Motivación: un maestro debe tener la voluntad y motivación para invertir energía en una determinada forma de enseñanza. (c) Comprensión: un maestro debe entender los conceptos y principios en los que se basa un modelo pedagógico particular. (d) Práctica: un maestro debe ser capaz de darse cuenta de una cierta forma de enseñanza en práctica. (e) Reflexión: un maestro debe poder reflexionar sobre sus experiencias para aprender de ellas. (f) Comunidad: un maestro debe poder funcionar como un miembro de una comunidad escolar y formar aprendizaje comunidades con otros maestros y colegas. Las relaciones entre los diversos componentes se supone que son particularmente importantes. Pequeñas discrepancias, por ejemplo, entre la visión y práctica de los docentes puede generar motivación para aprender. Sin embargo, las grandes discrepancias pueden desalentar el aprendizaje.

La innovación educativa tiene éxito o falla con los maestros quienes la moldean. Cuando una escuela el liderazgo decide cambiar la pedagogía de la escuela, se espera que los maestros adapten su forma de enseñar

en consecuencia. Esto los convierte en estudiantes a lo largo de todas las dimensiones de Shulman y Modelo de Shulman (2004): tienen que desarrollar otra visión sobre aprender y enseñar, estar motivado para aprender sobre la nueva pedagogía, entender para qué sirve la innovación, desarrollar habilidades para llevar la innovación a la práctica, reflexionar sobre sus Experimenta con la nueva pedagogía para aprender y formar parte de una comunidad de maestros que están aprendiendo cosas nuevas.

Conclusiones

Los estudios organizacionales como campo de conocimiento comprensivo para el estudio de las organizaciones, se convierte en una postura crítica de abordaje por medio de la comprensión, la reflexión, la crítica y el cuestionamiento de los problemas y fenómenos organizacionales desde una mirada pluridisciplinaria de las ciencias sociales y como complemento a las teorías organizacionales y desarrollo administrativo.

Reconocer la complejidad de las organizaciones como un entretrejado de situaciones diversas, adhiere de manera comprensible el carácter social a las diferentes lógicas de acción presentes en los fenómenos intangibles en la administración de las organizaciones que desbordan las parcelas institucionalizadas del conocimiento.

Finalmente, los aportes de las ciencias sociales han producido, en el campo de las organizaciones, cambios de enfoques y de modelos de gestión y estos cambios representan superación y crítica de las concepciones tradicionales, dando cabida a la incorporación y desarrollo del pensamiento sistémico, dinámico e integrador, además se reconoce el esfuerzo por tratar de conceptualizar la organización para tratar de convertirla en un objeto de estudio.

Es importante la relación existente en el campo de los estudios organizacionales para la Corporación Universitaria Americana, y de esta manera organizar los tres elementos importantes para mantener la innovación en educación vigente como lo son la estrategia, la estructura y la cultura.

Referencias

- Albert, S. y Whetten, D. (2004). *Organizational identity*, en Hatch, Mary Jo y Shultz, Majken (Edits.) New York: Oxford University Press.
- Clegg, S. (1998). *Modern organizations: organization studies in the postmodern world*. London: Sage.
- Clegg, S. & Hardy, C. (1996). *Organizations, Organization and Organizing* en Clegg, Stewart R., Cynthia Hardy y Walter R. Nord, Handbook of Organizations Studies, London: Sage.
- Crozier, M., & Friedberg, E. (1990). El actor y el sistema. México: Alianza.
- De la Rosa Alburquerque, A. (2006). *El estudio del poder en las organizaciones: hacia una reconsideración crítica: reflexiones*. Economía y Políticas Públicas, (10), 59-76.
- Ibarra Colado, E. (2006) *¿Estudios Organizacionales en América Latina? Transitando del centro hacia las Orillas*”, en De la Garza Toledo, Enrique Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques, UAM y Anthropos.
- March, J. & Herbert, S. (1969). *Teoría de la Organización*. Barcelona: Ariel.
- Mayo, E. (1972). *Problemas humanos de una civilización industrial*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Montaño Hirose, L. (1994). *Modernidad, postmodernismo y organización: Una reflexión acerca de la noción de estructura postbuocrática*. México: UAM-I.
- Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1999). *La organización creadora de conocimiento*, México: Oxford University Press.

R

Reflexiones de la teoría general de la organización hacia las perspectivas y los estudios organizacionales

Carlos A. Arboleda J.

Candidato a Doctor en Administración. Magíster en Ciencias Administrativas. Especialista en Gerencia. Especialista en Gerencia de Proyectos. Administrador. Director de Innovación Social en Orience. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana. ORCID 0000-0001-6055-9445. Email: caarboleda@americana.edu.co

Luis Fernando Garcés Giraldo

Posdoctor en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Posdoctor en Filosofía en la Universidad Pontificia Bolivariana. Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente Investigador con categoría Senior de Minciencias. ORCID /0000-0003-3286-8704. E-mail: lgarces@americana.edu.co

Jovany Sepúlveda Aguirre

Magister de Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional del Instituto Tecnológico Metropolitano. Docente Investigador con categoría Asociado de Minciencias. E-mail: jasepulveda@americana.edu.co

Elkin O. Pérez S.

Licenciado en Pedagogía Reeducativa. Especialista en Docencia Universitaria. Magíster en Administración. Magíster en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación. PhD. en Administración. Coordinador Maestría en Innovación de la Universidad de Medellín. E-mail: eoperez@udem.edu.co

Francisco Arias

Investigador Corporación Universitaria Americana. Grupo de Investigación GISELA. Director de la Red Internacional de Investigación en Gestión del Conocimiento Empresarial (RDE GCE). ORCID: [https://0000-0002-4483-1741](https://orcid.org/0000-0002-4483-1741). Scopus Author ID: 56308398000. Email: fjarias@americana.edu.co

Claudia Marcela Montoya

Magíster en Negocios Internacionales, Maestra en Administración de Negocios en Recursos Humanos. Administradora de Empresas. Docente de la Corporación Universitaria Americana. Consultora Empresarial. ORCID 0000-0003-3566-1223. Email: mmontoya@coruniamericana.edu.co

Resumen

Esta reflexión comprende la importancia de la teoría organizacional y como a través del tiempo la perspectiva y los estudios organizacionales han marcado una tendencia para analizar los fenómenos que suceden en la organización, pasando por varias épocas y estudiosos del tema, para poder entender las nuevas formas de organización y como la misma es transformada por los cambios que se generen en la sociedad, teniendo en cuenta que la historia de la humanidad está dividida en épocas.

Palabras clave: estudios organizacionales, perspectivas organizacionales, teoría organizacional.

Reflections of the general theory of the organization towards the perspectives and the organizational studies

Abstract

This reflection understands the importance of organizational theory and how over time the perspective and organizational studies have marked a tendency to analyze the phenomena that happen in the organization, going through several epochs and scholars of the subject, to be able to

understand the new ways of organization and how it is transformed by the changes that are generated in society, taking into account that the history of humanity is divided into epochs.

Keywords: organizational studies, organizational perspectives, organizational theory

Proyecto de investigación

Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación realizado en el marco del desarrollo del doctorado en Estudios Organizacionales de la Universidad Autónoma Metropolitana de México.

Introducción

La teoría general de la organización es una corriente de pensamientos que han permitido, a los diferentes científicos e investigadores que estudian su estructura y su aplicación, comprender los problemas a los que se ven expuestas las organizaciones. Ninguna organización es ajena a los fenómenos que se presenten fuera de ella y que pueden afectar su rumbo estable, las guerras, la migración global, la pobreza extrema, las condiciones políticas y económicas entre otras, hacen que las organizaciones estén en constante monitoreo, estas situaciones propician que la teoría general este actualizando su interpretación y contenido permanentemente. Es normal que en la actualidad se estudien las organizaciones de cara a las nuevas tendencias u oportunidades que el entorno está brindando para permitir la mayor cantidad de necesidades posibles.

Metodología

La investigación de la cual deriva este trabajo de grado tiene un enfoque cualitativo, fundamentado en la documentación, análisis descriptivo y revisión crítica de la información recopilada a partir de los estudios organizacionales. El proceso inició con una fase de revisión de la literatura que ha servido para aportar una estructura conceptual y práctica a lo largo del proceso de investigación. Inicialmente, se revisaron temas muy específicos relacionados con la teoría de la organización y los estudios organizacionales sobre el tema. Luego, se amplió la documenta-

ción recopilada, tomando casos elementos textos guías y precursores de la administración.

Resultados

Las bases científicas de la teoría general

Los principios de Taylor sirven como referente para determinar los pasos a seguir a la hora de implementar modelos sociales e innovadores como lo son el planeamiento, la preparación, el control y la ejecución, y los mismos según Coriat (2000), tuvieron que confluir en un nivel social, económico, político y resalta los elementos que permiten la producción por medio de la cadena de montaje y el armado de producto final y encuentra diferencias entre el Taylorismo y el Fordismo en la división del trabajo (pensar y hacer) vs subdivisión del trabajo (hacer). Dando paso a las reflexiones en las relaciones humanas, se resalta a Fayol con su ciencia del trabajo y la selección científica del trabajador y su posterior adiestramiento, enseñanza y formación además de la colaboración cordial de los patronos y los trabajadores para asegurar la realización del trabajo de acuerdo con la ciencia del trabajo y la división "casi por igual" del trabajo y la responsabilidad entre la dirección y los trabajadores; es por esta razón que la teoría clásica se define como un conjunto de ideas, normativamente orientadas, que se refieren a la estructuración de la organización. Se le conoce, como "los principios de la administración o de la gerencia ". Su origen lo tuvo a partir de la Revolución Industrial, así como el surgimiento a gran escala y los requerimientos de nuevas formas de organización y prácticas administrativas.

La teoría de las relaciones humanas o denominada escuela humanística de la administración, desarrollada por Elton Mayo, surgió en los Estados Unidos como consecuencia inmediata de los resultados obtenidos en el experimento de Hawthorne, el cual fue básicamente un movimiento de reacción y de oposición a la teoría clásica de la administración y sus orígenes parten de la necesidad de humanizar y democratizar la administración. El desarrollo de las llamadas ciencias humanas Las ideas de la filosofía pragmática de John Dewey y de la psicología dinámica de Kart Lewin, junto con el experimento de Hawthorne y el análisis del trabajo y adaptación del trabajador al trabajo son algunos de los aspectos más importantes en el estudios de estos fenómenos organizacionales.

En esta etapa domina el aspecto productivo y los temas que se consideraban fundamentales en la psicología industrial eran la selección de personal, la orientación profesional, los métodos de aprendizaje y de trabajo, la fisiología del trabajo y el estudio de los accidentes y la fatiga.

Esta segunda etapa se caracteriza por la atención dirigida hacia los aspectos individuales y sociales del trabajo. Los temas que predominaban en esta etapa eran el estudio de la personalidad del trabajador y del jefe, el estudio de la motivación y de los incentivos de trabajo, del liderazgo, de las comunicaciones, de las relaciones interpersonales y sociales dentro de la organización. Según los investigadores de Harvard la empresa está constituida por dos instancias que son diferentes y están relacionadas: La organización técnica: son los elementos de una organización, como máquina o materia prima y la organización humana: las personas que trabajan para alcanzar un objetivo en común en una organización. También se define el macro concepto como un sistema social, donde se debe tener el estado de equilibrio normal y donde los empleados sientan satisfacción personal que los motive a seguir ayudando con la organización y un leve desequilibrio en uno de los sectores de los empleados desestabilizaría los otros sistemas, incluyendo el industrial y Según Elton Mayo (1972), la colaboración de los empleados depende de cómo el código social ilógico afecta las relaciones entre ellos.

Continuando con las reflexiones del sistema social Henderson y Bernard, los proponen como seres autónomos que crean un medio interior que ayuda a protegerlos de los cambios del medio y para Pareto, en el sistema social entran los elementos físicos y los exteriores en el espacio y el tiempo, mientras que Henderson habla de un sistema social direccionado a las relaciones de los individuos. También el concepto operacional lo define como el estado de equilibrio y se puede representar en una ecuación si se obtiene los datos necesarios.

Construcción colectiva de la teoría organizacional

Es fundamental aclarar que la teoría general de la organización ha sido creada, modificada, estructurada y compartida por miles de científicos que de una u otra manera contribuyeron con estudios, ensayos, tesis y cualquier tipo de producto académico que trajera como resultado la obtención de nuevos conocimientos sobre las organizaciones y así, es un crédito que debe ser compartido entre los diferentes pensadores.

La historia del hombre tiene como naturaleza la experimentación de una serie de épocas, dichas épocas son las siguientes: la prehistoria, la edad antigua, la edad media, la edad moderna, la edad contemporánea, cada una de ellas con características totalmente diferentes, y en cada una de ellas ha estado inmersa la acción de asociarse entre individuos con el fin de lograr un objetivo. ***“Denominamos enfoque organizacional, a la variedad de planteamientos teóricos que intentan explicar el fenómeno de la organización desde una perspectiva propia que no se pierda con la contigüidad de fenómenos cercanos que lo influyen y lo complejizan”*** (Perrow, 1984). Hay que rescatar la importancia de la antítesis y las opiniones en contra para cada teoría que arrojaba un autor, pues gracias a esa crítica se construyó una teoría más objetiva aterrizada a la realidad. Por otra parte, para Taylor (1983) el objetivo principal de la administración científica es asegurar la máxima prosperidad para el patrono, junto con la máxima prosperidad de cada uno de los empleados, indica que no puede haber prosperidad unilateral dentro de una organización, es decir, la prosperidad tiene una interdependencia entre el empleador y el empleado.

Así, Taylor (1983) cuestiona la administración tradicional y como esta, con todas sus técnicas, procedimientos, acciones empíricas y ajo de buen cubero, pueden afectar toda la organización y lo comprueba a través de varios experimentos de observación, estudio de movimientos, en donde los nuevos procedimientos con base en la ciencia y el cronometraje, son más productivos y se traduce en un bienestar económico para trabajadores, directivos y socios.

Decisiones en la organización

El acto de decidir no es una ejecución exclusivamente de la parte directiva de cualquier empresa, cada miembro dentro de la organización tiene la capacidad de elegir que acción llevar a cabo en favor o no de la misma ***“Una teoría general de administración debe incluir principios de organización que aseguren una toma de decisiones correcta, de la misma manera que deben incluir principios que aseguren una acción efectiva”*** (Simón, 1988). Así, la acción de decidir toma gran importancia, tanto en la gestión operativa como la gestión estratégica, esto con el fin de que la organización se encamine a la consecución de sus objetivos sin que las decisiones afecten su desarrollo. En las organizaciones la dirección planifica sus procesos en base a la consecución de unos objetivos co-

munas, es la parte operativa quien toma acción para llevar a cabo los procesos productivos, por ende, su rutina laboral es seguir las decisiones previamente tomadas por la dirección de cualquier comportamiento humano, selecciona conscientemente o no, determinadas acciones entre muchas posibles, para el que actúa personalmente y para aquellas otras personas sobre las cuales este ejerce influencia o autoridad.

Para Simon (1988) existen 4 fases en la toma de decisiones gerenciales: actividad de inteligencia (investigar el terreno); actividad de diseño (cursos de acción); actividad de elección (elegir la acción) y actividad de revisión (evaluar acción). No obstante, la parte operativa tiene fases totalmente diferentes que a consideración propia deben ser tenidos en cuenta para la comprensión de esta dinámica dentro de la organización. Una vez disminuyó el auge de la gran producción industrial y del desarrollo del capitalismo en todo el mundo, las necesidades que empezaron a surgir en el ámbito organizacional y administrativo, era promover el uso de estudios y evaluaciones que permitieran interpretar y normalizar las situaciones que se pueden presentar a diario en las compañías teniendo en cuenta las diferentes cualidades que agrupa la teoría general. Cada organización es diferente, y los individuos que la componen tienen características que hacen especial a cada ente, de esta manera, hay que tener cierto grado de adaptabilidad por parte de la dirección para tomar una decisión que pueda afectar a toda la organización. March y Herbert (1969) plantean tres bases ambiguas para la toma de decisiones y los estudios llevados a cabo en la organización que permiten interpretar la realidad y estas son:

- Conservación de creencias.
- Certeza del evento (quien toma la decisión subestiman la probabilidad de eventos que ya se han experimentado).
- Enfoque antropocéntrico (partiendo de la historia).

Así, se evidencia que la toma de decisiones es un factor muy importante, por eso la importancia de promover espacios donde se permita tomar decisiones y medir sus impactos para entrenar esa habilidad de tomar las elecciones que en términos de rentabilidad puedan beneficiar a la mayor cantidad de personas involucradas en la organización

Estructura y contexto organizacional hacia los estudios organizacionales

En un nivel general, es útil decir que una organización es un sistema abierto en donde sus individuos están en constante interacción creando una interdependencia entre muchas variables. El trasegar de una compañía en el tiempo es superar dificultades y contingencias que se presentan en el entorno y Lawrence y Lorsh (1973) plantean que toda organización debe cambiar si desean eficazmente enfrentarse a las diferentes circunstancias ambientales, pero Burns y Stalker (1994) señalan que dichos cambios provienen desde la dirección, en ese sentido, Woodward (1975) encontró que el número de niveles jerárquicos y el porcentaje de directores, respecto al número de personal contratado aumentaba directamente con la predictibilidad de las técnicas de producción, ese factor de predictibilidad parecía influir sobre el tipo de coordinación entre las funciones del negocio, el nivel en el que las decisiones se tomaban y el dominio o influencia ejercida.

Con el pasar de las décadas, los efectos del tiempo empezaron a notarse en toda la humanidad, lo que hacía que las prácticas y costumbres de los individuos dentro de sus sociedades cambiaran, por ende, las organizaciones también eran entes sujetos a los cambios que se produjeran en el exterior de su núcleo operativo, pero que las afecta directamente. *“La modernidad ha experimentado a lo largo del último cuarto del siglo una serie de cambios incesantes y profundos que han modificado las entrañas y el rostro del mundo, haciendo inoperante las explicaciones que de esta habíamos elaborado.”* (Ibarra e, 2000). Así, el desarrollo de la tecnología, es uno de los factores que han contribuido a que los estudios organizacionales se puedan llevar a cabo, brindando nuevas técnicas y herramientas para la observación de cualquier tipo de fenómeno dentro de la misma, de esta forma, las antiguas teorías adoptaron conceptos para comprender mejor su propio funcionamiento y su incidencia en los individuos que interactúan en ella. Teniendo en cuenta que el desarrollo de la humanidad transcurrió, las organizaciones y empresas fueron herramientas claves para alcanzar cualquier objetivo dentro de la sociedad y diferentes científicos se dieron cuenta de la importancia que implicaba analizar los diferentes modelos que se puedan presentar en una organización, *“la representación social de la Administración, la concibe como un campo de ejercicio profesional muy pragmático, que se concentra en las mejores maneras de resolver problemas, definir estrategias y mejorar desempeños”* (Ramírez, Vargas & Rosa, 2011).

Por lo anterior, las nuevas teorías deben tener presente todo ese tipo de factores para el análisis de las organizaciones y poder comprender correctamente los funcionamientos de la misma dentro de un sistema social, los factores como la eficiencia organizacional, objetivos, consensos, indicadores y la tecnología, son la fuente de las críticas de las nuevas teorías organizacionales. Reed (1996) también plantea que uno de los factores que influyeron en las transformaciones de las organizaciones, fueron las corrientes y acciones políticas para lograr los objetivos de cualquier sociedad y como el concepto de participación ciudadana fue tenido en cuenta como un factor determinante en el desarrollo de una organización como herramienta para alcanzar los fines del estado, e indica que con la participación se puede combatir uno de las grandes problemáticas dentro de las instituciones y es la justicia tomando el concepto como, *"ética de negocios, moralidad, democracia industrial, teoría de participación, teoría de la crítica"*.

Sin embargo, es necesario enfatizar que el cambio siempre está presente, *"los cambios en la organización de la sociedad en sus prácticas y modos de racionalidad, van marcando los cambios en los estudios organizacionales, estos saberes muestran las transformaciones en las relaciones entre fuerza a lo largo del tiempo"* (Ibarra, 2000). De manera que, cada problema organizacional que se fue presentando a lo largo del tiempo tuvo que ser abordado y estudiado de una manera diferente para comprender su composición y como Ibarra (2000) plantea al abordar estos problemas de esta manera, brinda a los teóricos la posibilidad de estructurar una tesis con base en fenómenos y situaciones reales. Se plantea que hay una gran diferencia entre lo que es la teoría y la administración real, de acuerdo con Barba (2013), la primera es la *administración como práctica social*, es decir, la actividad dependiente que se origina de la necesidad de organizar y dirigir los esfuerzos del común para alcanzar las metas y los objetivos específicos necesarios para el desarrollo de dicha sociedad, *"Con el surgimiento de la organización moderna aparece la necesidad de sistematizar los conocimientos empíricos administrativos desarrollados hasta ese entonces, con lo cual se consolida el surgimiento de la administración como disciplina social"* (Ramírez, Vargas & Rosa, 2011).

Así, luego de la interpretación de los diferentes teóricos que contribuyeron, se puede identificar que las organizaciones no deben ser transformadas sino comprendidas y la Teoría de la Organización, aportó marcos

teóricos para comprender el fenómeno que se presenta en la organización, nunca dejó de aportar una forma de resolver las soluciones a los problemas administrativos, sobre todo de la gran empresa industrial, sin embargo los principales hallazgos empezaron a surgir cuando fue posible poner en práctica los estudios organizacionales acompañados de la experimentación. El término estudios organizacionales empezó entonces a tomar gran importancia a comienzo del siglo XXI, gracias a los avances tecnológicos de la época, y ya era posible observar de diferentes maneras los fenómenos organizacionales, en palabras propias, puede interpretarse como la puesta en práctica de la teoría de las organizaciones en las diferentes empresas mediante la observación y la experimentación con los individuos que la componen. Así, ya hay diferentes términos que apuntan a lo mismo, la comprensión del funcionamiento de las organizaciones, ya era posible identificar los siguientes términos, teoría de la organización, la acción física de administrar y los estudios organizacionales.

Algunas similitudes entre estos tres términos fueron identificadas por diferentes autores, dándole un significado a cada uno. *“La relación entre sujeto y objeto, desde la perspectiva de la administración y de la teoría de la organización, como ya lo señalé, se considera al sujeto como objeto de la organización”* (Barba, 2013), pero desde el punto de vista de los estudios, la organización es considerada como objeto del sujeto para estudiar los fenómenos que se presenten.

Por lo anterior, la administración significa, una disciplina que de cierta forma permitió que se llevarán a cabo los estudios organizacionales, los cuales, al igual que la teoría de la organización, temporalmente se han desarrollado a la par de la acción de administrar, *“convencionalmente la administración como disciplina se ha enfocado en la empresa como campo de acción; mientras que los estudios organizacionales se han enfocado en la organización como campo de estudio”* (Ramírez, Vargas & Rosa, 2011).

Por otra parte, hay empresas que por su composición de capital y de número de trabajadores, son consideradas micro empresas, empresas pequeñas y empresas medianas, las Pymes son herramientas claves para el correcto desarrollo de diferentes economías de todos los países de Latinoamérica, por ende, es importante comprender una PYME al momento de hacer una intervención para pretender realizar un estudio

organizacional y *"una adecuada clasificación de la Mi pyme sería útil, metodológicamente hablando, para la realización de estudios económicos, administrativos u organizacionales que en conjunto permitan dar cuenta de las tendencias que las Mipymes siguen y conocer la razón por la que las siguen"* (Rosa & Rivera, 2015). Se evidencia que la postmodernidad tiene como una de sus principales características el incremento en masa de la producción con énfasis en el desarrollo de la tecnología como herramienta de trabajo, Montaña (1994) nos presenta desde el punto de vista del estudio de las organizaciones, que la postmodernidad ha sido interpretada como un cambio estructural cualitativo, caracterizado por una importancia creciente de los servicios y la producción automatizada y estos cambios implicaron que la Burocracia y esa estructura rígida que planteaba Weber, fueran cambiando, y entre los investigadores se empezó a tener en cuenta nuevas ideas y corrientes teóricas.

Continuando con los análisis, se encuentra el nuevo institucionalismo en el análisis organizacional, que para Arellano (2000), el nuevo institucionalismo económico está aportando diferentes puntos de vista acerca de las ciencias sociales a través de nuevas técnicas y herramientas, desde los "mercados" educativos hasta los que afectan el desarrollo macrosocial de un país. Este nuevo institucionalismo, ha brindado nuevos puntos de vista, haciendo que varios autores incluyan nuevos conceptos acerca de las instituciones para lograr comprender su funcionamiento dentro de la sociedad, por eso Scott (2012) plantea que las nuevas instituciones son entes conformados por estructuras, las cuales son cognitivas, normativas y reglamentarias. Dichas estructuras acompañadas de actividades gerenciales permiten generar estabilidad y significado al comportamiento social y así el mismo Scott también afirma que las instituciones son transmitidas por varios portadores como la cultura, la infraestructura y las rutinas operativas.

Por otra parte, Powell y Di Maggio (2002) Proponen que un enfoque de las dimensiones cognitivas de las instituciones es el factor más importante y distintivo del nuevo institucionalismo en sociología y a su vez Meyer y Rowan (1977), insisten en centralizar los elementos cognitivos de las instituciones, es decir, las reglas que constituyen la naturaleza de la realidad, además de los marcos a través de los cuales se forma el significado y es allí donde la Cultura alrededor de las organizaciones o el lado simbólico de las organizaciones puede ser considerada hoy en día como un recurso dentro de las organizaciones, aunque no se tenga

una definición puntual de lo que es cultura organizacional y Smircich (1983) Indica que el termino cultura organizacional debe ser tomado desde la antropología para comprender los individuos que componen la organización y que crean su propia cultura, tomando entonces un papel independiente dentro de la organización.

En ese sentido se puede considerar que la organización también emite algo inmaterial aparte de los bienes y servicios. Así, se puede considerar que, las organizaciones, también emiten un "subproducto" considerados "artefactos culturales" (Smircich, 1983), como rituales o ceremonias, de manera que este término ha sido utilizado por antropólogos para referirse a las costumbres y rituales que las sociedades desarrollan a lo largo de la historia (Schien, 1997). De esta manera, se puede considerar que así, la cultura en la organización podría interpretarse y ser percibida mediante una serie de acciones que indica que ellas son: distancia de poder, evitación de la incertidumbre, masculinidad - feminidad, individualismo, colectivismo y dinamismo del trabajo (Wu, 2006). De allí se puede concluir luego de un estudio hecho comparando dos organizaciones de Taiwán y Estados Unidos por tres décadas, mediante el estudio conocido como, Hofstede (1984-2001), estos resultados son significativos porque este resultado demostró que los valores culturales pueden cambiar con el tiempo (Wu, 2006).

De manera que, el institucionalismo es una corriente de pensamientos y acciones, que tienen como objetivo, comprender el funcionamiento óptimo de una organización con base en un procedimiento normalizado como lo afirma Jepperson (2001), el especialista en la materia hace uso de dicho termino para referirse a la presencia de reglas autoritarias o de una organización obligatoria. Además, *"Este significado más general, nos puede llevar a entender porque incluso algunos especialistas, han identificado la sociología con el estudio de las organizaciones"*. Por ende, el hecho de estudiar la institución, implica también estudiar el comportamiento del hombre y cuáles son las causas para que actué de una determinada manera. Así, las instituciones actúan como un sistema de estructuras. Scott (2012) afirma que dichos entes, constan de tres tipos de estructura: cognitiva, normativas y reglamentarias, que, a su vez, se convierten en los pilares de las organizaciones permitiendo generar estabilidad y significado al comportamiento social, *"los sistemas reglamentarios, normativos y cognitivos son elementales, identificados por una u otra teoría social como componentes vitales de las institucio-*

nes". Autores como DiMaggio y Powell (1983), comparten las ideas de Scott, puesto que ellos consideran que el enfoque en las dimensiones cognitivas de las instituciones, es el factor más importante del nuevo institucionalismo, a este término se suma Meyer (1977) que resalta la importancia de centralizar los elementos cognitivos, es decir las reglas, que son la naturaleza de la realidad de las organizaciones.

Conclusiones

El estudio organizacional fundamentado en la teoría ha sido una de las principales virtudes que posee el hombre para alcanzar el desarrollo en general, es por tal motivo que en los tres últimos siglos, muchos de los primeros estudios llevados a cabo por la ciencia, se hicieron dentro de organizaciones e instituciones, solo con el objetivo de comprender su funcionamiento dentro de la sociedad y el impacto emocional que conllevaba el esfuerzo físico en cada individuo, al comprender que las funciones que desempeñaban las personas en dicho ente, era más viable establecer mecanismos para la obtención de los objetivos.

Sin embargo, los primeros científicos en estudiar dichas organizaciones, notaron que emitir una tesis general del comportamiento en las organizaciones no era conveniente, pues pretender que todas las organizaciones hasta la fecha fueran evaluadas de la misma manera no era lo más práctico, fue allí donde se pudo concluir que el conjunto de características físicas y emocionales de los individuos de determinada sociedad son los que originan el modelo de organización o la identidad de la misma.

De esta forma, es preciso considerar que los nuevos teóricos del siglo XXI deben considerar en sus estudios a los primeros científicos organizacionales, aunque hayan pasado muchos años de diferencia, pues científicos como Taylor o Fayol, inclusive Weber (1992), quienes fueron pioneros en teorizar sobre este tema y quienes vivieron en primera persona los fenómenos que se empezaron a producir en la sociedad cuando se introdujo la producción en serie a raíz del desarrollo acelerado del capitalismo en norte América y el viejo continente, fueron los llamados a tener la capacidad de identificar diferentes fenómenos que se presentan dentro de una organización.

A lo largo de su existencia, el ser humano se ha caracterizado por luchar contra una serie de fenómenos que se presentan en el ambiente considerandos víctimas de nuestro propio desarrollo y en el mundo empresarial también han experimentado los efectos que trae consigo cada época, por ejemplo, la adaptación técnica y tecnológica cuando se pasó de producir en los talleres artesanales a los talleres industriales, fue una situación que puso en evidencia muchas de las dificultades que implicaba la adaptación a la nuevas tecnologías de producción.

Referencias

- Arellano Gault, D. (2000). Organizaciones y nuevo institucionalismo económico. ¿hacia un nuevo dogma? *Ciencias Administrativas*, 2 (1), 41-56.
- Barba, A. (2013). Conferencia. Administración, Teoría de la Organización y Estudios Organizacionales. Tres campos de conocimiento, tres identidades. *Gestión y estrategia*, 139-151.
- Burns, T. & Stalker, M. (1994). *The management of innovation*. Londres: Oxford University Press.
- Coriat, B. (2000). *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Siglo XXI, págs. 1-51.
- DiMaggio, P., & Powell, W. (1983). The iron cage revisited: institutional. *American Sociological Review*, 2, 147-160.
- Ibarra, e. (2000). Teoría de la organización, mapa conceptual de un territorio en disputa. En E. De la Garza, *Tratado Latinoamericano de Sociología del trabajo* (págs. 245-294). México: COLMEX, FLACSO, UAM y FCE.
- Jepperson, R. (2001). *Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo*. En W. Powell, & P. Di Maggio, *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (págs. 193-215). México: Universidad Autónoma del estado de México.
- Lawrence, P., & Lorsch. (1973). *Organización y ambiente*. Editorial Labor S.A.
- March, J., & Herbert, S. (1969). *Teoría de la Organización*. Barcelona: Ediciones Ariel.
- Mayo, Elton (1972) *Problemas humanos de una civilización industrial*. Buenos Aires: Nueva Visión. págs. 65-99 y 155-170.
- Meyer, John W. y Brian Rowan (1977) Institutionalized Organizations: Formal structure as myth and ceremony. *The American Journal of Sociology*, 83, Núm. 2, págs. 340-363.

- Montaño Hirose, L. (1994). Modernidad, postmodernismo y organización. Una reflexión acerca de la noción de estructura postburocrática, en Montaño Hirose, Luis (Ed.) Argumentos para un debate sobre la modernidad. Aspectos organizacionales y económicos, UAM-I, México, págs. 67-91.
- Perrow, C. (1984). La historia del Zoológico o La vida en el arenal organizativo. En G. Salaman, & K. Thompson, Control e ideología en las organizaciones (págs. 293-314). Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez, G., Vargas, G., & Rosa, D. I. (2011). "Estudios Organizacionales y Administración. Contrastes y complementariedades: caminando hacia el eslabón perdido". revista electrónica Forum Doctoral (3), 7-53.
- Reed, M. (1996). Organizational Theorizing: a historically contested terrain. En S. Clegg, C. Hardy, & R. Nord, Handbook of Organization Studies (págs. 31-56). Londres: Sage.
- Rosa, D. I., & Rivera. (2015). Propuesta de la clasificación integral de la MIPYME basada en la complementariedad disciplinar de las perspectivas económica, administrativa y organizacional". En Rivera, & D. I. Rosa, La MIPYME a debate. Perspectivas de estudio, mitos, actores clave, propuestas y vinculación (págs. 3-49). México: Grupo editorial Gasca.
- Schein, E. (1997). Organizational culture and Leadership. California: Jossey-Bass.
- Scott, R. (2012). "Teoría contemporánea institucional". En Vergara, Rodolfo (págs. 186-222). México: BBAP y Siglo XXI.
- Simon, H. (1988). El comportamiento administrativo. Estudio de los procesos decisivos en la organización administrativa. Buenos Aires: Aguilar.
- Smircich, L. (1983). "Concepts of culture and organizational analysis. Administrative Science Quarterly, 28 (3), 339-358.
- Taylor, Frederick (1983) Principios de la Administración Científica, Herrero Hermanos, México, págs. 19-124.
- Weber, M. (1992). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, 695-752.
- Woodward, J. (1975). Management and technology. Londres: Penguin Books.
- Wu, M. Y. (2006). "Hofstede's Cultural Dimensions 30 Years Later: A Study of Taiwan and the United States. Taiwan: Intercultural Communication Studies.

E

Educación inclusiva: una tendencia de educación global

Henry David Uribe Londoño

Doctorante en Educación de la Universidad UMECIT de Panamá. Magíster en Educación de la Universidad de Medellín. Especialista en Administración de la Informática Educativa de la Universidad de Santander. Licenciado en Humanidades: Lengua Castellana de la Universidad de San Buenaventura de Medellín. Docente del C.E.R Yerbabuena del municipio de Entreríos -Departamento de Antioquia - Colombia.
Correo electrónico: henry7uribe@gmail.com

Isabel Hernández Arteaga

Investigadora categoría Senior – Colciencias. Doctora en Ciencias de la Educación, Posdoctora en Investigación Cualitativa. Especialista en Administración y Gerencia Institucional, Especialista en Sistemas Educativos. Docente de Posgrados de la Facultad de Educación, Investigadora del Centro de Investigaciones en Docencia Universitaria de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Bogotá. Docente y Asesora de Programas de Doctorado y Posdoctorado a Nivel Nacional e Internacional. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6299-0236>. CvLAC: <https://bit.ly/2E6kB0p>. Scholar Google: <https://bit.ly/3cljyCT>.
Correo: isabel.hernandez@ucc.edu.co

Liliana María Escobar Guerra

Doctorante en Educación de la Universidad UMECIT de Panamá. Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa de la Universidad de Santander. Especialista en Administración de la Informática Educativa de la Universidad de Santander. Licenciada en Gestión Educativa de la Universidad de San Buenaventura Medellín. Docente de la Institución Educativa Rural Carlos González. Correo electrónico: liliana32@yahoo.com.ar

Resumen

La educación inclusiva es hoy en día un modelo educativo que trasciende en el mundo global y se posiciona como una alternativa para atender y comprender la escuela como un espacio diverso, en el cual no sólo converge el aprendizaje de los estudiantes, sino también sus diferentes necesidades, intereses, percepciones; formas de pensar, sentir, actuar y descubrir el mundo. En adelante se concebirá una reflexión teórica dentro de la cual se abordarán elementos significativos desde los principios y factores de la educación inclusiva, las tendencias y concepciones prácticas, las políticas que emergen en atención a la educación inclusiva y al maestro como actor fundamental en su implementación. Uno de los grandes desafíos que enfrenta la educación actual es responder a las necesidades de las instituciones, garantizando una educación de equidad en términos de calidad, eficiencia y eficacia para todos, en un contexto lo más normalizado posible. Una educación que atienda y de respuesta a las diferencias que presenta cada estudiante. Hoy en día, existen escuelas que están tratando de ser inclusivas y reconocer las necesidades educativas presentes en las aulas de clase. La escuela inclusiva es el propósito de la educación del siglo XXI. Una escuela abierta a las condiciones de los estudiantes que permita el encuentro de unos y otros, en un clima de respeto y atención a la diferencia.

Palabras clave: educación inclusiva, tendencia educativa, prácticas escolares, formación docente, sistema escolar.

Inclusive education: a global education trend

Abstract

Inclusive education is today an educational paradigm that transcends the global world and is positioned as an alternative to attend and understand the school as a place in which not only the students learn but also they can have response to their different needs, interests, perceptions, ways of thinking feelings, actions and ways to discover the world. From now on, a theoretical reflection will be conceived, within which significant elements will be addressed from the principles and factors of inclusive education, the trends, the practical conception, the policies

that emerge in attention teachers as a fundamental actor in its implementation. One of the greatest challenges facing education today is to respond to the needs of the educational institutions guaranteeing and education of equity in terms of quality, efficiency and effectiveness for all, in a contest as standardized cares for and responds to the differences that each student present. Today, there are schools that are trying to be inclusives and recognizing the educational needs that occurred in the classroom. Inclusive school is the educational purpose of 21st century. A school open that understand the students and their conditions, that allows them to encounter eachothers in a respectful environment and respect for the differences.

Keywords: inclusive education, educational trend, school practices, teacher training, school system.

Introducción

Hablar de educación inclusiva en el tiempo actual, es dirigirse de modo consciente y responsable a la posibilidad de acceder a oportunidades de equidad, justicia, igualdad y, por ende, a una educación que asume como reto principal la transformación social desde un escenario tan meritorio como la formación. Desde esta perspectiva, el proyecto de investigación "Concepciones y prácticas sobre educación inclusiva en instituciones educativas oficiales del Municipio de Entreríos", permite establecer una reflexión epistémica cuyo objetivo es analizar las concepciones y prácticas que sobre la política pública de educación inclusiva subyace en los miembros de la comunidad académica.

A continuación, se presenta un entramado conceptual acerca de los planteamientos teóricos sobre educación inclusiva asumiendo conceptos como educación inclusiva vs inclusión social, integración vs inclusión, educación inclusiva vs inclusión educativa. Además, las concepciones prácticas de educación inclusiva dentro de las cuales se abordan y definen los principios y factores de este paradigma educativo y se esbozan las prácticas sobre dicho tema. La finalidad de este artículo es plantear una reflexión crítica desde la fundamentación teórica y su nexa con la realidad. Se inicia con un desarrollo temático y posteriormente se realiza el planteamiento de las conclusiones derivadas de dicha reflexión.

Desarrollo temático

Para entender el tema de la educación inclusiva como tendencia global, es preciso partir de un marco de concepciones teóricas en el cual se aborda como un ejemplo educativo que se inspira en el proceso de atender y responder a la diversidad de necesidades de los estudiantes, mediante canales de participación en el aprendizaje, la cultura y la reducción de la exclusión en el campo educativo (Unesco, 2005, p. 13). Las personas tienen derecho a acceder a una educación que potencie al máximo sus capacidades y fortalezca su proyecto de vida; hacer legítimo este derecho implica concebir un principio de oportunidades para todos; por tanto, la educación inclusiva debe permitir la igualdad de condiciones, con el mismo derecho a ser diferentes. Se debe reconocer que, desde la diferencia, cada persona tiene capacidades propias que lo habilitan para vivir en sociedad y fortalecer sus virtudes, buscando mejorar paulatinamente sus limitaciones. Comprender la educación inclusiva y con ella la concepción del modelo educativo que la fundamenta como una tendencia mundial, precisa analizar conceptos que presentan similitudes pero que difieren en su intencionalidad.

Educación inclusiva vs. Inclusión social

La educación inclusiva como estrategia hace parte de una multiplicidad de alternativas que buscan promover e implementar el proceso referente a la inclusión social. Blanco (2006, p. 7) argumenta que, la enorme importancia de la educación radica en que abre puertas para aprovechar otros beneficios que ofrece la sociedad y hace posible el ejercicio de otros derechos y de la ciudadanía como fundamento de una sociedad más democrática. La inclusión social precisamente vela por el derecho a la participación y al trabajo mancomunado. El pleno ejercicio del derecho a la educación pasa necesariamente por educar en y para los derechos humanos, proporcionando al estudiante desde los primeros años de la vida escolar, la oportunidad, no sólo de conocer dichos derechos, sino de vivenciarlos.

La inclusión social refiere un tema de gran importancia, la diversidad. En el ámbito educativo remite al hecho de que, cada estudiante tiene sus propias necesidades educativas y se enfrenta de distinta manera a las experiencias de aprendizaje. Este hecho que lo hace diferente en sus condiciones particulares, también lo hacen legítimo de un proceso inclusivo y formativo. Tanto la inclusión social como la educación

inclusiva buscan garantizar la socialización de los individuos, a través de la apropiación de los contenidos de la cultura en la que están inmersos, contribuyendo, a la individualización de cada sujeto en la sociedad con su propia identidad, favoreciendo la autonomía, el autogobierno y la construcción del propio proyecto de vida (Blanco (2006, p. 12).

Claro está que, en el contexto educativo y desde las dinámicas de la legislación educativa actual, la educación inclusiva es el camino que enruta una educación integral e integradora. Al respecto, Fernández (2017, p.3) expone que, la educación inclusiva supone una transformación en los paradigmas de la educación, desde un enfoque basado en la diversidad y no en la homogeneidad. Es así como, las sociedades actuales caracterizadas por la diversidad de culturas, contextos e individuos que se mezclan sobre un escenario social, político y económico hacen que las personas compartan una serie de características que las asemejan y otras que las hacen únicas. Flórez, Lengua & García (2018, p.194) sostienen que la inclusión de estudiantes, mejora cuando la escuela trata de responder a todos los aspectos de su diversidad. Hacer que estas diferencias confluyan sobre un mismo espacio y no sean el elemento distintivo que genere exclusión, constituye uno de los desafíos a los que se enfrenta la educación en la actualidad.

Integración vs. Inclusión

La educación como derecho fundamental debe formar a todas las personas para participar y cooperar en una sociedad libre, tolerante, respetuosa y diáfana; favorecer la comprensión, la tolerancia y la relación entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover una cultura de igualdad. Desde estas apreciaciones sociales se fundamenta la educación inclusiva, como derecho humano que busca el tejido social. Sarto y Vanegas (2019, p. 16) argumentan que la educación inclusiva posee un sentido tanto educativo como social, al tiempo que rechaza que al sistema educativo tengan derecho solamente cierto tipo de estudiantes. Es la razón por la cual, se requiere que cada país diseñe un sistema escolar capaz de adaptarse a las necesidades de todos los niños, creando escuelas inclusivas. La escuela debe adaptarse a las necesidades de los estudiantes; ellos, no serán uno más de la escuela, sino personas que comparten en condiciones de derecho, espacios y procesos formativos, pero, desde sus particularidades.

En contraste con lo anterior, Leiva y Jiménez (2012, p.46) sostienen que la integración sólo trabaja desde las dificultades y las deficiencias, los estudiantes con necesidades específicas de atención educativa son considerados una carga, que hay que asumir y sobrellevar. En cambio, la inclusión no se centra en las deficiencias, sino en las potencialidades de cada estudiante para lograr que todos participen. En la integración, lo que importa es que todos los niños estén en un mismo lugar y que tengan igualdad de acceso; lo cual, se consigue con el hecho de estar. Por su parte, la inclusión requiere no sólo estar, sino participar de manera efectiva.

Al respecto, Barrio (2008, p. 16) manifiesta que el término integración está siendo abandonado, ya que detrás del mismo, subyace la idea, de que la integración se orienta únicamente a alguien que ha sido excluido previamente, intentando adaptarlo a la vida de la escuela. La inclusión, sin embargo, es una iniciativa diferente, la cual se sustenta en que, la comunidad educativa acepta a todos los estudiantes, sin importar sus necesidades y sin plantearse ningún tipo de segregación grupal. En igual sentido, Barrio (2008) manifiesta que, actualmente el término integración en su campo conceptual e instrumental está siendo desplazado, para de modo operante y rompiendo ideas hablar de educación inclusiva. La integración propone la adaptación curricular, como medida de superación de las diferencias de los estudiantes con necesidades; al tiempo que supone conceptualmente, la existencia de una anterior separación o segregación. En cambio, la educación inclusiva se presenta como un derecho humano, que atiende la diversidad, a través de un currículo común para todos que implícitamente incorpora las adaptaciones requeridas. Los procesos de enseñanza y aprendizaje no se entienden como la posibilidad de que cada estudiante aprenda cosas diferentes, sino por el contrario, que las aprenda de diferente manera.

Educación inclusiva vs. Inclusión educativa

Desde lo conceptual, la inclusión educativa refleja una visión más cerrada que sugiere la adaptación de la persona al sistema y no en sentido contrario. En el contexto de la inclusión educativa, las personas deben adaptarse a las particularidades del sistema; mientras que, en la educación inclusiva, el sistema gira en la atención de las necesidades de las personas. Asumiendo, una vez más la educación como un derecho inherente al ser humano, donde las corrientes pedagógicas vigentes y

los sistemas educativos se dirigen hacia la implementación de la educación inclusiva, al interior de las instituciones. La inclusión está vinculada a la cultura, siendo un reflejo de tiempo y lugar. En estos procesos de cambio es donde los nuevos significados y valores que la inclusión lleva asociados deben interpretarse e integrarse en el quehacer organizativo. Los nuevos significados se deben asociar e interpretar entre todos los actores que forman parte de la comunidad educativa Gutiérrezz (2018, p. 17). Por lo tanto, es claro que, la inclusión educativa es un tema de cultura, como tal, tiende a convertirse en una práctica tradicional que replica acciones que son comunes. En contraposición, la educación inclusiva identifica necesidades particulares, con la finalidad de adaptar las características del currículo y las dinámicas de la escuela a dichas necesidades.

Las consideraciones expuestas sobre la educación inclusiva permiten aseverar que ella corresponde a una tendencia actual que atraviesa las fronteras de lo nacional, de lo público y lo privado. Hace parte perceptible de la sociedad del conocimiento, por lo cual se convierte en el génesis explicativo de su vigencia y su innegable pertinencia en respuesta a las necesidades y demandas del mundo globalizado. Una de las acciones visibles y manifiestas para reafirmar lo anterior, corresponde al objetivo número cuatro, de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), gestado por los líderes mundiales UNESCO (2015) sobre la Declaración de Incheon, Educación 2030 y el cual postula “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Objetivo No. 4). Esta concepción, indica que al interior de cada Estado debe existir la política pública de educación inclusiva y la reglamentación de su implementación; asumiendo que la educación es la base para mejorar la calidad de vida de todos los seres humanos y el desarrollo sostenible. Además de optimizar el acceso a la educación inclusiva y equitativa, con la puesta en marcha de procesos y herramientas necesarias, proyectadas al desarrollo de soluciones innovadoras frente a las demandas del mundo bajo tendencias globalizantes.

Según la UNESCO (2015) se persigue como meta para el año 2030 eliminar las diferencias de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Esta meta amplía mucho más el panorama de inclusión, el cual se gesta desde la teoría, dejando percibir que esta concepción global tiene una mirada más incluyente y desarrolladora. En la postrimería de la segunda década del siglo XXI referirse a la educación inclusiva, como una tendencia educativa global que pasa de la teoría a la practicidad, supone tres principios y tareas concretas:

Primero: corresponde a comprender que la inclusión educativa debe ser entendida como una realidad en construcción, la cual requiere acuerdos pertinentes que se expresen en políticas de Estado al servicio de la sociedad, donde la dignidad de la persona humana y su vivencia en comunidad se constituyan en escenario real de las prácticas educativas.

Segundo: lo conforman la tracción entre el sistema educativo y su entorno social, progresar en acciones prácticas de la inclusión educativa en contextos sociales altamente fragmentados, segregados y excluyentes supone un hallazgo significativo que debe trascender en condiciones de unidad y reconocimiento legítimo de los derechos, asumiendo la educación como un sistema promovedor de transformación, equidad y justicia social. El entorno social es de gran importancia en la implementación de la educación inclusiva, la cual exige la formación de la ciudadanía en una cultura de inclusión, de tal modo que, los desafíos asumidos por la escuela encuentren eco y prolongación en la sociedad.

Tercero: encargado de visibilizar las políticas públicas, delimitando la definición de resultados claros, abordando orientaciones, mecanismos y modificaciones institucionales. Lo anterior amplía la perspectiva respecto de las políticas públicas, donde se consideran únicamente aspectos de gobierno, planteamientos teóricos y utopías sociales; supera esta visión y las sitúa frente a la capacidad de participación y toma de decisiones de los actores sociales, influyendo decididamente en la transición de lo teórico a lo práctico, propendiendo cambios efectivos y trascendentales.

Conforme a lo anterior, un factor importante dentro de la implementación de la educación inclusiva como tendencia global y que se debe tomar como identidad de este tipo de educación, es la participación, acción que permite dar voz activa a todos los actores de la comunidad académica, donde la cooperación rompe las esferas de la exclusión y permite tener interlocutores válidos y capaces de habla; esto es, personas con

una integralidad que debe ser respetada y atendida desde sus acepciones particulares. Sobre este tema, Barrio (2008, p. 16) complementa diciendo que, la escuela inclusiva se construye con la colaboración de la comunidad educativa, profesionales de la educación, estudiantado, familia e instituciones sociales que participan en su devenir cotidiano y en la toma de decisiones que dirigen su funcionamiento. Los miembros de la escuela deben cumplir con la responsabilidad social que les corresponde, en la construcción de una comunidad educativa solidaria.

Es de destacar además un principio fundante de la educación inclusiva, la prohibición al uso de peyorativos y eufemismos para dirigirse a las personas con algún tipo de discapacidad o que requieren procesos de educación inclusiva; ellos deben ser tratados con dignidad y respeto como todos los seres humanos, pues sus derechos no son minorizados por sus capacidades diferentes. En este sentido, Parra (2011, p.146) pone de manifiesto que, con la implementación de la educación inclusiva se desarrolla el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas, haciendo posible su participación de manera efectiva en una sociedad libre, que respeta desde los hechos y acciones a la otredad.

En este tenor, Ávila y Esquivel (2009, p. 11) argumentan que la educación inclusiva busca que en las escuelas se acojan a todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, características y necesidades particulares; de tal forma que, las diferencias se asuman como potencialidades más que como problemas. De esta manera, la institución brinda una enseñanza en la que las necesidades de aprendizaje particulares sean satisfechas. Este postulado teórico pone de manifiesto una de las acciones prácticas de la educación inclusiva, donde la escuela es el un espacio de puertas abiertas que asume retos en la transformación social y en la cualificación del ser humano, con la firme y loable convicción de hacerlo más y mejor ser, cada día. Por tanto, la educación inclusiva es una tendencia global que conspira por la necesidad de una educación para todos, donde la escuela, como acción palpable debe ser modificada para dar respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes; por ello, está convocada a la reflexión crítica y a la dinámica metodológica para construir currículos flexibles.

Al respecto, Arenas y Sandoval (2013, p. 154) argumentan que, la flexibilización curricular comprende estrategias que al ser ejecutadas de forma acertada tienen trascendencia positiva en las comunidades educativas; su implementación generará mayor participación de las poblaciones con discapacidad en los contextos escolares y un creciente enriquecimiento de su proceso académico, por ende, estudiantes cada vez más autónomos. Precisamente, uno de los logros a alcanzar desde la cultura de la educación inclusiva es la autonomía y la emancipación, como resultados en un proceso que permite creer en sí mismo, donde la participación y el currículo es el mismo para todos; claro está, reconociendo a través de las prácticas pedagógicas docentes que no todos aprenden bajo las mismas dinámicas ni en el mismo tiempo.

Por su parte, el ambiente de aprendizaje corresponde a otro de los escenarios en el que se enmarca indiscutiblemente la práctica de la educación inclusiva. Los diferentes espacios con intención de formación y donde se desarrollan los ejercicios de enseñanza y aprendizaje deben estar condicionados para garantizar dentro de muchos aspectos, factores esenciales que se pueden definir desde este proceso investigativo:

La motivación: en la educación inclusiva la motivación es una herramienta fundamental a través de la cual los estudiantes logran estabilizar su vida emocional y su vida escolar. La separación de los estudiantes con necesidades especiales y/o capacidades diferentes de su núcleo familiar, constituye uno de los factores causante de mayor inseguridad, incertidumbre, desconfianza y negación por descubrir y adaptarse a otros ambientes. Generalmente, creen que sus cosas no están bien hechas. Es en este ambiente, donde el estímulo y las palabras de persuasión positiva repercuten en la confianza y en el logro de éxito académico en la escuela y en el desempeño social. La motivación influye en el pensamiento del estudiante, de hecho, en el resultado del aprendizaje. Por tal motivo, el papel del maestro y su práctica pedagógica tienen una influencia crucial en el tema motivacional. Sobre este tema, Ospina (2006, p. 159) expone que es protagónico el papel del maestro para establecer la relación adecuada entre la motivación y el aprendizaje en la construcción del conocimiento, dada su influencia decisiva en el desarrollo curricular. La iniciativa por una educación de calidad para todos exige un maestro implicado, comprometido, competente y capacitado para gestionar el éxito en las aulas.

La atención: se concibe como una habilidad del pensamiento y un punto de partida para el aprendizaje. Las aulas de clase y todo escenario para la creación y el desarrollo del conocimiento deben estar dispuestos para garantizar la atención de los estudiantes, más aún, en el contexto de la educación inclusiva. Se requieren espacios físicos con ventilación, iluminación, vías demarcadas para la circulación y que no estén saturados de decoración. Mientras menos elementos distractores existan, mayor afinidad de concatenación habrá entre el entendimiento, el aprendizaje y los momentos reales de atención de los estudiantes frente al conocimiento. Lograr captar la atención de los estudiantes requiere de estrategias pedagógicas motivadoras, en sintonía con la igualdad; en ocasiones, las actividades diferenciadas también generan dispersión y desmotivación.

La socialización: es un tema importante en la inclusión educativa. Lograr espacios en los cuales los estudiantes se sientan parte de un grupo, reconocidos como agentes sociales que asumen normas y se relacionan con los demás, es uno de los objetivos claves del proceso. Antes que ir a la escuela a aprender se va a convivir y a relacionarse con el otro, a establecer vías dialógicas que otorguen la capacidad de comunicar, tomar decisiones y sentirse parte importante dentro de la sociedad. En este sentido, la socialización permite el reconocimiento a la diferencia sin permitir la discriminación.

El aprendizaje: aprender en ambientes favorables significa adquirir competencias para la vida. La educación inclusiva aspira por el ideal de un aprendizaje que enseñe a los estudiantes a llevar a la práctica lo que aprenden. Según Duarte (2003, p.102) se puede inferir que, el ambiente educativo hace parte de todas las disposiciones actitudinales, metodológicas, instrumentales, sociales, culturales y de otra índole que disponen al estudiante con una dimensión de apertura frente al aprendizaje. Complementa Parra (2010, p.77) que se trata de una escuela que no exige requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, en el proceso de hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva, donde la educación es para todos, cada uno de los estudiantes se beneficia de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales. Unos y otros se complementan porque los desafíos educativos no son individuales sino colectivos.

Accesibilidad: abolir las barreras que limitan el acceso para el aprendizaje, la cooperación y la participación es la base de la educación inclusiva. Las aulas de clase se deben pensar como pequeñas sociedades en las cuales confluyen tantos pensamientos, ideas y acciones como la cantidad de estudiantes que las habitan. El currículo inclusivo es aquel accesible para todos los estudiantes y el que permite la participación de todos, superando las limitaciones y asegurando una adaptación del sistema educativo a las condiciones de sus estudiantes.

Maestro inclusivo: un aula de clase con una perspectiva inclusiva por principio tiene un maestro incluyente. El maestro que práctica y vivencia la educación inclusiva la comprende como un derecho, no como un privilegio. No hay barreras que impidan que las personas accedan a la educación. Desde sus estrategias de enseñanza hace visibles escenarios en donde tiene lugar la vida y sus vicisitudes, sin importar las características o condiciones particulares que hacen diferente a los estudiantes, porque ya existe un hecho que los hace iguales, ser personas.

Trabajo interdisciplinario: las prácticas de educación inclusiva en el aula ponen de manifiesto la necesidad de un trabajo articulado entre el docente, la familia y profesiones a fines al sistema educativo. Este trabajo permitirá atender en un momento las particularidades de los estudiantes fortaleciendo la superación de sus deficiencias. En un segundo momento, la comunicación y compromiso asociado con la familia permitirá dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje desde el aula para el hogar. Un aula inclusiva es el lugar donde todos aportan desde sus conocimientos en la mejora paulatina de las realidades existentes y en la cualificación de proyectos de vida que reafirman la oportunidad de unir voluntades para existir, convivir y aprender.

Aprendizaje cooperativo: el aula inclusiva tiene un ambiente diferente y se vive de modo diferente. Aquí los niños, niñas y jóvenes no llegan a aprender cada uno por su lado, vienen a construir conocimientos conjuntamente. Los líderes se potencian desde el trabajo integrado entre pares. Es un aula social donde hay capacidades diferentes que confluyen en la necesidad de la ayuda mutua. Las habilidades y destrezas de unos complementan las deficiencias de otros en un clima de corresponsabilidad donde todos aprenden y todos ganan. En esta aula de todos no hay agentes extraños, hay seres humanos que la habitan con la meritosa intención de ser cada día mejores. En esta aula hay un lugar preciso

para la libertad, aprender impulsa al ser para convivir y ayudar al semejante a crecer en igualdad, participación, empatía y toma de decisiones.

Pliego (2011, p. 68) expone al respecto que, el aprendizaje cooperativo permite fomentar interacciones positivas entre los estudiantes y, entre éstos y el profesor, por lo que se convierte en una estrategia educativa de primer orden para facilitar el trabajo con un grupo heterogéneo, incluso con estudiantes con necesidades en situaciones de educación inclusiva.

En esta línea, Cardozo, Franco, García, Hernández, Luna y Vargas (2019) señalan que, en la educación la tendencia es hacia la formación integral, que requiere la participación de todos los actores de la institución para lograrlo, teniendo en cuenta las múltiples dimensiones del ser humano, rescatando las estrategias para fortalecer el aprendizaje cooperativo-solidario. Hernández, Pérez, Rojas y Luna (2019) y Hernández, Fernández, Estela y Mestizo (2020) puntualizan que, el aprendizaje es más eficaz cuando es compartido, es decir, en equipo de trabajo cooperativo, considerado éste como una entidad compleja, dinámica y adaptable, integrada en un sistema igualmente complejo, que tiene en cuenta al individuo, al equipo y a la organización; el logro de competencias en la actualidad tiende hacia la práctica del aprendizaje cooperativo, una estrategia inclusiva que permite aprender con ayuda de los otros y participar en el aprendizaje de todos.

Hay que mencionar, además, que el maestro es un actor de gran importancia dentro de la sociedad. Su papel como formador de las presentes y futuras generaciones cobra gran significación en el mundo contemporáneo cuando la educación es uno de los fundamentos principales para el desarrollo de la población, la civilidad de las culturas y el reconocimiento del ser humano. La formación del maestro se ha visto relacionada con las necesidades y tendencias de cada época. Por ello, es factible percibir en cada institución un modelo pedagógico y un enfoque único pero diversos estilos en los procesos de enseñanza. Esto es sí mismo nos enseña y nos remite al tiempo y a la formación pedagógica que recibió el maestro.

Los maestros que se vienen formando actualmente han accedido a oportunidades de educación que les permite trasegar la mirada entre lo tradicional y lo vigente. En lo contemporáneo probablemente se han encontrado con lo natural y expectante de la educación inclusiva que desde sus variaciones conceptuales la mayoría de las veces es difícil interpretar

desde el campo teórico y mucho más hacerlo vivencial desde la práctica. Este punto de partida es la antesala a la posibilidad de iniciar una transformación educativa que concierne en olvidar la escuela tradicional de puerta cerrada, de formaciones metódicas y estrictamente disciplinadas, de aprendizajes memorísticos y repetitivos, de medidas arbitrarias de orden de estatura y de tomar distancias. Pasar a lo antagónico para vivir, percibir y sentir una escuela de puertas abiertas, de currículos flexibles y estrategias pedagógicas dinámicas y diferenciadas, una escuela en la cual al inicio del salón no está el más pequeño por la baja estatura que lo acredita sino por la necesidad que lo hace merecedor, una escuela que no toma distancia para separar la proxemia y el acercamiento de unos y otros, sino que busca pretextos para garantizar la cercanía y la unidad.

Por consiguiente, desde hace ya varios años se ha podido observar cómo la realidad ha ido cambiando progresiva y radicalmente. A nivel mundial, junto a la globalización, se han abierto nuevas e interesantes posibilidades, como son la globalización de la educación, de la ciencia, de la tecnología y de la comunicación. Este panorama, es precisamente el que permite comprender que la educación como un derecho común y social a nivel mundial requiere cobrar una fuerza mayor convirtiéndose en la clave del progreso y el desarrollo social. Schilling (2008, p. 88) frente al tema expuesto, expresa que los espacios donde la educación, la ciencia y la tecnología pasan a constituir los ejes centrales para alcanzar el desarrollo y la integración a este mundo globalizado, impulsan la transformación de las formas de utilizar el conocimiento, es decir, reconfigura la forma tradicional cómo nos hemos relacionado con la información y el conocimiento. Habría que adherir también la forma como nos hemos relacionado unos a otros y la absoluta necesidad de construir significados conjuntamente.

Conclusiones

La inclusión plantea un sistema único para todos, siendo necesaria la reflexión crítica frente a la acción de la escuela, en la tarea de resignificar el currículo, las metodologías, los sistemas de enseñanza, la infraestructura de las instituciones escolares y las estructuras del sistema educativo; de modo que se adapten a la diversidad de la totalidad de los estudiantes.

La participación de las familias es de vital importancia en el ámbito de la inclusión, con ellas es preciso dar continuidad a los procesos escolares, llevándolos del aula al hogar; razón por la cual los miembros de las familias deben ser capacitados en términos de atención integral de las necesidades, expectativas motivacionales e intereses de los estudiantes. También los maestros deben estar formados en temas y metodologías de educación inclusiva para garantizar una transición exitosa entre la teórica y la práctica en materia de las políticas públicas sobre educación inclusiva.

Indiscutiblemente, la escuela se debe concebir no sólo como el espacio físico con condiciones de infraestructura, conectividad, accesibilidad y adaptaciones significativas sino también como el espacio para dignificar el sentido humano y redefinir acciones concretas en la determinación del ser que allí se desea formar.

Referencias

- Arenas, F & Sandoval, M. (2013). Procesos de flexibilización y diversificación curricular: nuevos retos del sistema educativo colombiano para favorecer los procesos de participación en contextos escolares de personas con discapacidad. *Horizontes Pedagógicos*, 15(1), 147-157. Recuperado de <https://n9.cl/e3gq>
- Ávila, A.; Esquivel, V. (2009). *Educación inclusiva en nuestras aulas*. Costa Rica: Editorama S.A. Recuperado de <https://n9.cl/fafgz>
- Barrio, J. (2008). Hacia una educación inclusiva para todos. *Revista Complutense de Educación*, 20 (1), 13-31. Recuperado de <https://n9.cl/ahjj>.
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión: uno de los desafíos de la educación y la escuela de hoy. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 1-15. Recuperado de <https://n9.cl/jo39>
- Cardozo, G.; Franco, N.; García, A.; Hernández, I.; Luna, J. & Vargas, D. (2019). *Dificultades del aprendizaje: una mirada desde el contexto*. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <https://dx.doi.org/10.16925/9789587601183>
- Duarte, J. (2003). Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual. *Estudios Pedagógicos*, 29, 97-113. Recuperado de <https://n9.cl/r5md>
- Flórez, W.; Lengua, C. & García, M. (2018) *Juego de destreza de la tecnología kinect y la discapacidad cognitiva en los niños*. Gestión del Conocimien-

- to. *Perspectiva Multidisciplinaria*. Vol. V, 188-207. Santa Bárbara, Zulía, Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprún. Recuperado de <https://n9.cl/3z275>
- Gutiérrez, M. (2018). La Cultura, Pieza Clave para Avanzar en la Inclusión en los Centros Educativos. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 11(2), 13-26. Recuperado de <https://n9.cl/7xj51>
- Hernández, I., Fernández, K., Estela, A. & Mestizo, J. (2020). Educación y solidaridad: un camino hacia la inclusión educativa. *Social and Education History*, 9(3), 62-83. <http://doir.org.10.17583/hse.2020.4310>
- Hernández, I. Pérez, C., Rojas, A. y Luna, J. (2019). Aprendizaje colaborativo-solidario: una competencia docente transversal. En G. Duperré (ed.). *Perspectivas de accesibilidad educativas en Iberoamérica: aprendizaje, motivación e inclusión social*, pp. 85-104. Madrid: Global Knowledge Academics.
- Leiva, J & Jiménez, A. (2012). La educación inclusiva en la universidad del siglo XXI: un proceso permanente de cambio. *Revista electrónica de investigación y docencia*, 8, 41-62. Recuperado de <https://n9.cl/2knd>
- Ospina, J. (2006). La motivación, motor del aprendizaje. *Revista Ciencias de la Salud*, 4, 158-160. Recuperado de <https://n9.cl/9r25>.
- Parra, C. (2010). Educación inclusiva: un modelo de educación para todos. *Revista ISEES*, 8, 73-84. Recuperado de <https://n9.cl/t6pp>
- Parra, C. (2011). Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana. *Revista educación y desarrollo social*, 5(1), 139-150. Recuperado de <https://n9.cl/zhcce>.
- Pliego, N. (2011). El aprendizaje cooperativo y sus ventajas en la educación intercultural. *Revista Hekademos*, 8, 63-76. Recuperado de <https://n9.cl/xa3a>
- Sarto, M & Vanegas, M. (2009). *Aspectos clave de la educación inclusiva*. Salamanca. Imprenta KADMOS. Recuperado de <https://n9.cl/foj6s>.
- Schilling, L. (2008). La educación en un contexto globalizado: distinciones entre discursos sobre las transformaciones de una sociedad centrada en el conocimiento. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 14, 87-104. Recuperado de <https://n9.cl/aryz>.
- UNESCO (mayo, 2015). *Educación 2030: Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Incheon, Corea: UNESCO y UNICEF. Recuperado de <https://bit.ly/3cMkyWG>

R

Recuperación social y laboral mediante la implementación de autocultivos asociativos de productos orgánicos

Fredys Manuel Torregroza Galán

Estudiante del Programa de Administración de Empresas Corporación
Universitaria Minuto de Dios - Neiva - Huila - Colombia.
Correo: ftorregroza@uniminuto.edu.co

Yehnmy Imbachi Papamija

Estudiante del Programa de Administración de Empresas. Corporación
Universitaria Minuto de Dios - Neiva - Huila - Colombia.
Correo: yimbachipap@uniminuto.edu.co

Henry Sánchez Pimentel

Administrador Empresas. Especialista en Alta Gerencia y Magister en
Administración de Empresas. Docente de Investigación grupo YUMA.
Corporación Universitaria Minuto de Dios - Neiva - Huila - Colombia.
Correo: hsanchezpim@uniminuto.edu.co

Resumen

El principal problema que tiene la población es la falta de oportunidades laborales que ayuden a mejorar sus condiciones y necesidades básicas como la seguridad alimentaria. Una tendencia que muestra las últimas encuestas realizadas por el DANE es que la población del área urbana del municipio de Neiva (Huila), señala que va en crecimiento acelerado y lo opuesto está pasando con el área rural, lo que devela que la pro-

blemática va en aumento. Al respecto, se aplica una encuesta dirigida a la población objeto de estudio enfocado a conocer principalmente su problemática y auscultar su disposición a vincularse.

Palabras clave: cultivos, asociatividad, huertas caseras.

Social and labor recovery through the implementation of associative self-cultivation of organic products

Abstract

The main problem facing the population is the lack of job opportunities that help improve their basic conditions and needs, such as food security. A trend that shows the latest surveys carried out by DANE is that the population of the urban area of the municipality of Neiva (Huila) indicates that it is growing rapidly and the opposite is happening with the rural area, which reveals that the problem is increasing. In this regard, a survey is applied to the population under study focused mainly on knowing their problems and auscultating their willingness to join.

Keywords: crops, associativity, home gardens.

Introducción

De acuerdo con el sentido de responsabilidad social que compete a todos, como miembros de la sociedad, se ha propuesto abordar un tema sensible, con el objetivo de responder a una necesidad social. Tomando conciencia de las necesidades de las poblaciones menos favorecidas y más necesitadas se planteó un problema de investigación con objetivo de ayudar en algo a resolver las necesidades sociales y económicas de un sector de una comuna de una región periférica de Colombia, con alto nivel de precariedad. Se pretendió indagar sobre la posibilidad de recuperar social y económicamente un sector marginal de una región periférica de Colombia a través de la implementación de huertas orgánicas caseras para posteriormente impulsarla como un proyecto económico

y empresarial. En este sector de la ciudad es donde más se concentran las personas que llegan del campo a buscar oportunidades de vida e infortunadamente se vuelven parte de la problemática social engrosando las condiciones de pobreza. El principal factor que afecta a esta comunidad es la seguridad alimentaria, constituyéndose en una prioridad.

Al respecto, se pretende demostrar que las huertas orgánicas caseras y su explotación es un negocio rentable y, posiblemente, con ayuda gubernamental y apoyo de la empresa privada se puede convertir en una empresa productiva. Los cultivos orgánicos traen muchos beneficios tanto a la tierra como al cuerpo humano puesto que está libre de fertilizantes y abonos industriales, allí radica su importancia, con esta investigación se pretende inspirar a las comunidades menos favorecidas para que apliquen este modelo de negocio consistente en una primera medida a la implementación de cultivos orgánicos inicialmente con huertas caseras.

Perspectiva teórica

Son muchos los estudios que identifican las problemáticas sociales y precariedades económicas por las que atraviesan las comunidades más vulnerables y a la aplicación de diferentes estrategias para poder mitigarla. La agricultura urbana genera un aporte al desarrollo sostenible, gracias al intercambio de conocimientos, a la educación ambiental, la producción y el autoabastecimiento de manera sustentable, según lo afirma en su investigación Salamanca (2016), quien hace un balance del programa de agricultura urbana liderado por el jardín botánico de Bogotá José Celestino Mutis. En su estudio, concluye que en el trabajo que se realiza en las huertas, participan niños, jóvenes y adultos y cerca del 78,7% de la participación corresponde a las mujeres. Además, es necesaria voluntad política para que se puedan fortalecer los sectores sociales, económicos y ambientales, donde se permitan hacer acompañamientos en relación a la asistencia técnica dado que se muestran bajos niveles de productividad. Es importante destacar la importancia de las huertas familiares, como medio para conseguir los recursos alimenticios necesarios para su consumo, pero es importante enfatizar que estos métodos hacen parte de una estrategia social con el ánimo de poder obtener la soberanía alimentaria (Cano, 2015).

Según Cano (2015) indica que es necesario que desde la academia se puedan ejercer acciones de tipo científicas y políticas, con el fin de fomentar, acompañar y de enriquecer diferentes procesos que generen la soberanía alimentaria y que permita crear estrategias locales sobre la adaptación al cambio climático. Es por eso necesario que se desarrolle la propuesta de enriquecer y revitalizar las prácticas ambientalmente responsables, encuadrando acciones que forjen el dialogo y el intercambio de saberes tradicionales. Por su parte Gomez & López (2014), trabajaron con 11 familias de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, donde implementaron huertas comunitarias. Aprovechando los residuos orgánicos putrescibles que disponían los hogares, pudieron sembrar y obtener producción de lechuga, pepino, tomate, zanahoria y más para poder satisfacer en gran medida, las necesidades alimenticias. Las autoras recomiendan la implementación de la agricultura vertical, donde se aprovechan los espacios que se tienen disponibles como jardines, azoteas, patios y balcones en la ciudad.

La agricultura urbana como modelo de negocio puede ser viable, como lo evidencia Leandro (2013), además dar solución a las deficiencias nutricionales de muchas familias de orígenes campesinos que habitan las ciudades, en su mayoría en condiciones de pobreza. El estudio realizado evidencio que las unidades productivas crecieron y permitieron a los productores consumir alimentos confiables y sanos. Se puede identificar que, en la mayor parte, los productores afirman que no existe una alta disposición de productos para poder sacar los excedentes al mercado, esto indica que no hay una especialización en esta actividad. Para Diaz (2008), la implementación de huertas comunitarias es una táctica para mejorar el estado nutricional de los niños y niñas. Estas estrategias, permiten que en los hogares se reduzca el gasto en alimentación, además de generar ingresos complementarios a través de la venta de los excedentes. Estas condiciones ayudan a la conservación del medio ambiente, puesto que se reciclan los remanentes de variedad de alimentos para luego ser utilizados como fertilizantes, además de producir alimentos sin la incorporación de elementos tóxicos, es decir que se obtienen alimentos confiables para el consumo. Según la autora, el programa de huerta comunitaria es adecuado para el desarrollo de comunidades con características iguales o similares a los asentamientos, porque permite dar una solución a la problemática de la seguridad alimentaria a la que son expuestas ese tipo de comunidades.

Para Hernández (2006), el crecimiento de las ciudades en los países en desarrollo ha permitido la búsqueda de nuevos modelos de agricultura, que permiten resolver los problemas para mejorar la calidad de vida y el acceso a la alimentación. Con el auge de la agricultura urbana, se ha demostrado la contribución se ha podido demostrar que se puede contribuir al desarrollo. En todas las regiones del mundo, la agricultura urbana provee grandes cantidades de alimentos a los mercados de las ciudades, una gran parte es para el consumo de las unidades productoras, otra como medio de intercambio o regalada. Es necesario diferenciar que la productividad, además de los métodos utilizados también depende de las tradiciones y niveles culturales, por eso se cree necesario que se utilicen medios intelectuales con el fin de realizar una correcta apropiación de los sistemas ecológicos para el proceso de producción.

Metodología

Método de investigación

El método de investigación utilizado en la investigación fue de tipo deductivo dado que se utilizaron unas premisas dadas de antemano para realizar el análisis del fenómeno seleccionado en las comunas más vulnerables de la ciudad.

Población y muestra

En esta investigación el sujeto objeto de estudio fueron las familias más vulnerables de la comuna 10 de Neiva Huila de las cuales se tomó una muestra de 400 hogares y 100 establecimientos comerciales que incluían supermercados, mercados campesinos y restaurantes en la ciudad de Neiva Huila, los establecimientos fueron escogidos preferencialmente cercanos a la comuna 10 de la ciudad.

Técnicas de recolección de información

Para la realización de las encuestas se utilizó un formato predeterminado con una serie de preguntas dirigidas a las cabezas de hogar, para conocer de alguna manera su conocimiento en cuanto a los cultivos orgánicos y la seguridad alimentaria y determinar su disposición a emprender un proyecto de recuperación social y laboral.

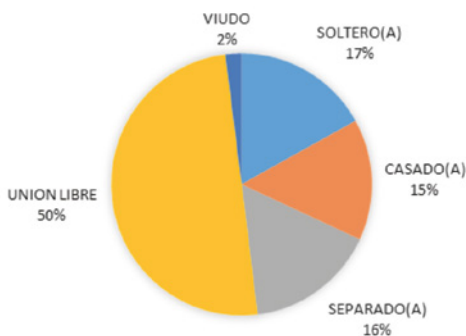
Resultados

Procedimiento

Para llevar a cabo esta investigación, antes de realizar el trabajo de campo con los formatos establecidos (encuestas), se decidió abordar primero la disyuntiva de la forma como se iba a proponer la idea del proyecto, se decide hacer una parte experimental cultivando auto cultivos orgánicos en una de las casas de uno de los investigadores para lo cual se tuvo que leer acerca de cómo realizar granjas caceras, Díaz (2008), nos brindó una valiosa información acerca de este tema, las formas de abonos, tipos de cultivos que se adapten al clima de la ciudad de Neiva Huila. Gómez & López (2014), nos aportaron como aprovechar los residuos orgánicos putrescibles que disponían los hogares, para poder sembrar y obtener producción para poder satisfacer en gran medida, las necesidades alimenticias. Se dispuso de un espacio de 1x1 para hacer el cultivo experimental, por tema de espacio se armó una estructura en tubos de PVC con medidas de 4 pulgadas, su diseño fue armado en pirámide.

Análisis de las variables

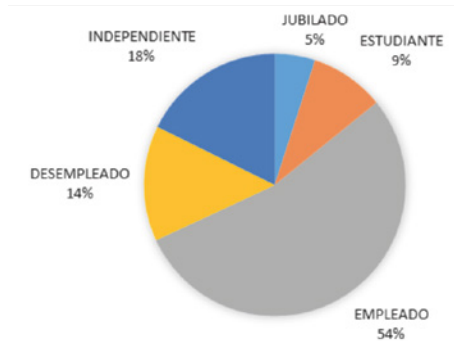
Figura 1. Estado civil de la persona



Fuente: elaboración propia

De los 401 hogares encuestados el 50.1% viven en unión libre, el 17% son solteros, el 16.2% están separados, el 15% están casados y el 1.7% han enviudado.

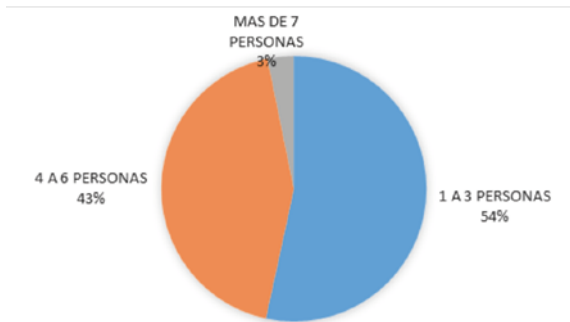
Figura 2. Ocupación de la persona



Fuente: *elaboración propia*

De los 401 hogares encuestados el 53.9% Están empleados, el 17.7% son comerciante independiente, el 14.2% están desempleados, el 5% están jubilados.

Figura 3. ¿Cuántas personas integran su familia?



Fuente: *elaboración propia*

De los 401 hogares encuestados el 53.4% Están integradas entre 1 y 3 personas, el 43.4% Están integradas entre 4 y 6 personas, el 3.2% Están integradas por más de 7 personas.

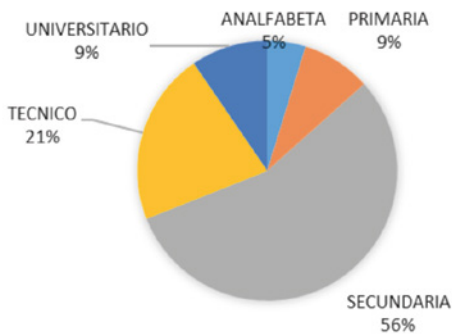
Figura 4. Estrato al cual pertenece



Fuente: *elaboración propia*

De los 401 hogares encuestados el 99.8% son estrato 1 y el 0.2% son estrato 2.

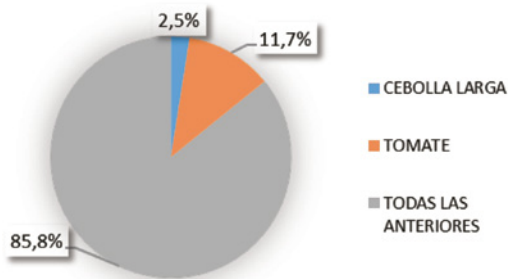
Figura 5. Nivel educativo



Fuente: *elaboración propia*

De los 401 hogares encuestados el 58.1% su nivel educativo es de secundario, el 22.4% su nivel educativo es técnico, el 10% su nivel educativo es Universitario, el 9% solo tiene la primaria y el 0.5% es analfabeta, se concluye que ninguno tiene postgrado.

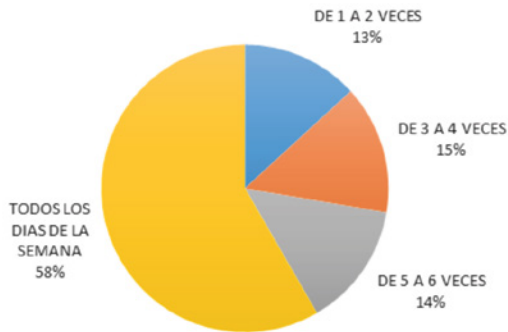
Figura 6. ¿Qué alimentos agrícolas consumen más en el hogar?



Fuente: elaboración propia

De los 401 hogares encuestados el 85.8% consumen cilantro, lechuga, pimentón, cebolla larga, tomate, el 5.6% solo consumen tomate, el 5.6% solo consumen cebolla larga.

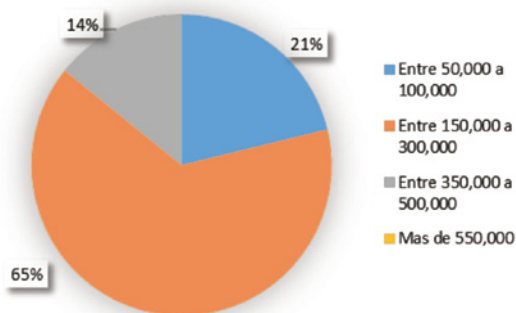
Figura 7. ¿Durante la semana que cantidad promedio consumen productos agrícolas en el hogar?



Fuente: elaboración propia

De los 401 hogares el 58.4% consumen todos los días de la semana, el 14.5% consumen de 3 a 4 veces, el 14 % consumen de 5 a 6 veces, 13.2% consumen de 1 a 2 veces.

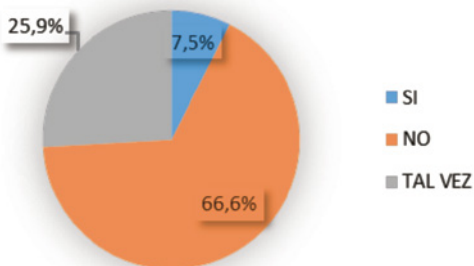
Figura 8. Ingresos mensuales destinados a la canasta familiar



Fuente: *elaboración propia*

De los 401 hogares encuestados El 64.6% destinan entre 150.000 a 300.000 mil pesos de sus ingresos mensuales, El 21.2% destinan entre 50.000 a 100.000 mil pesos de sus ingresos mensuales, El 14.2% destinan entre 350.000 a 500.000 mil pesos de sus ingresos mensuales.

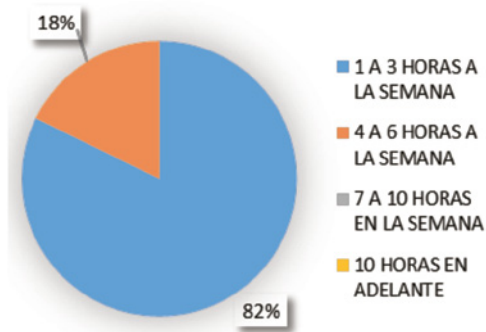
Figura 9. Interesados en implementar cultivos orgánicos



Fuente: *elaboración propia*

De los 401 hogares encuestados el 66.6% no estarían interesados en implementar cultivos orgánicos en sus hogares, el 25.9% mostraron un interés en implementar cultivos orgánicos en sus hogares, el 7.5% si estarían dispuestos en implementar cultivos orgánicos en sus hogares.

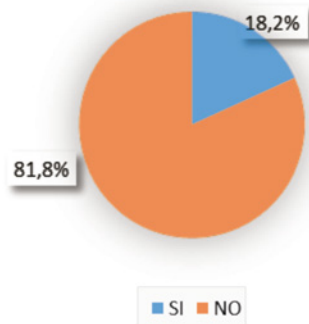
Figura 10. ¿Cuál sería su disponibilidad para la implementación de los cultivos orgánicos en sus hogares?



Fuente: *Elaboración propia*

De los 401 hogares encuestados el 82% cuentan con una disponibilidad de entre 1 a 3 horas en la semana para dedicar a la implementación de los cultivos orgánicos, el 17.7% cuentan con una disponibilidad de entre 4 a 6 horas en la semana para dedicar a la implementación de los cultivos orgánicos.

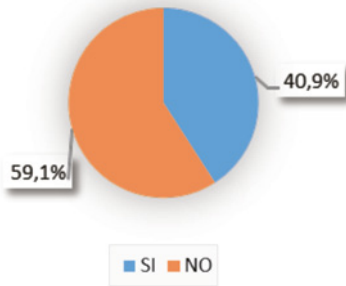
Figura 11. ¿Incluyen productos orgánicos a la hora de comprar su canasta familiar?



Fuente: *Elaboración propia*

De los 401 hogares encuestados el 81.8% no adquieren alimentos orgánicos a la hora de comprar su canasta familiar, el 18.2% adquieren alimentos orgánicos a la hora de comprar su canasta familiar.

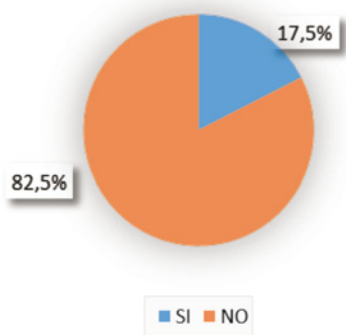
Figura 12. ¿Utiliza sus desechos orgánicos como abono?



Fuente: *Elaboración propia*

De los 401 hogares encuestados el 59.1% no utiliza sus desechos orgánicos como abono natural, el 40.9% utiliza sus desechos orgánicos como abono natural.

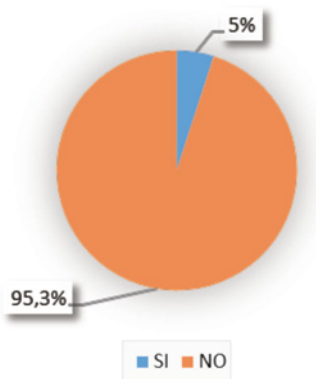
Figura 13. ¿Han manejado o implementado cultivos agrícolas?



Fuente: *elaboración propia*

De los 401 hogares encuestados el 82.5% no han manejado y tampoco han implementado cultivos orgánicos, el 17.5% han manejado e implementado cultivos orgánicos.

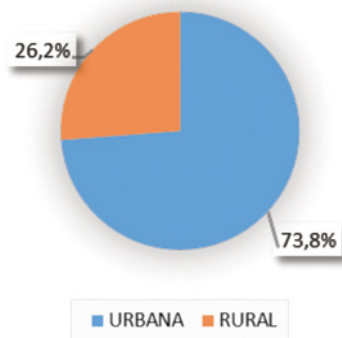
Figura 14. ¿Ha implementado herramientas para mejorar su seguridad alimentaria?



Fuente: elaboración propia

De los 401 hogares encuestados el 95.3% no han implementado herramientas para mejorar su seguridad alimentaria, el 4.7% han implementado herramientas para mejorar su seguridad alimentaria.

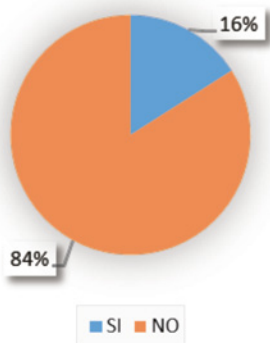
Figura 15. Procedencia de la persona



Fuente: elaboración propia

De los 401 hogares encuestados el 73.8% proceden de la zona urbana, el 26.2% proceden de la zona rural.

Figura 16. ¿Ha sido usted desplazado por la violencia en Colombia?



Fuente: *elaboración propia*

De los 401 hogares encuestados el 84% no han sido desplazados por la violencia en Colombia, el 16% han sido desplazados por la violencia en Colombia.

Conclusiones

Desarrollar estrategias de innovación social que aporten a la recuperación social y laboral de una comunidad vulnerable, el poder acceder a una alimentación adecuada y cuando sea necesario, es muy sustancial para el desarrollo de las personas. Por lo anterior, no cabe duda de la importancia que tiene la implementación de estrategias que permitan generar alternativas de solución para las personas menos favorecidas, pues los resultados que se encontraron en este trabajo investigativo son de gran interés para la academia, gobiernos locales y las entidades privadas, porque son ellos los que pueden proporcionar las herramientas para la solución de problemas encaminados a generar un bienestar común.

En la investigación se utilizaron los datos de dos encuestas propuestas y los resultados de la aplicación de experimento de huerta orgánica realizado en un hogar de la comuna 10 de la ciudad de Neiva.

Se considera que los resultados fueron positivos en todos los aspectos por un lado pudimos demostrar que era posible con pocos recursos y casi cero de inversión, colocar un sembrado orgánico en una vivienda con reducidos espacios además después de 5 meses de casi 5 productos sembrados 3 fueron muy exitosos como lo fueron el tomate, el pimentón y el cilantro. El proyecto explicado a la familia demostró un interés leve pero prometedor, de 401 hogares encuestados casi el 26% estarían interesados en adoptar el proyecto de cultivos orgánicos, cifra con la cual se puede trabajar y demostrar que el proyecto es viable y motivar a más familias a adherirse al proyecto.

Otro resultado prometedor fueron las encuestas practicadas al sector mercado, en caso de excedentes en materia de productos el 97% de los establecimientos encuestados estarían dispuestos a comprarles el excedente de productos para un intercambio comercial.

Referencias

- Cano, E.L. (2015). Huertos Familiares: Un Camino Hacia la Soberanía Alimentaria. México D.F: Universidad Nacional Autónoma de México. Redalyc.
- Departamento Nacional de Estadística – DANE (2016). Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2015. Boletín Técnico. Bogotá.
- Díaz, A.R. (2008). La Huerta Comunitaria como Estrategia para el Mejoramiento del Estado Nutricional de los Niños y Niñas Menores de Cinco Años del Albergue Temporal Club Chimita 2007. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Departamento Nacional de Planeación – DNP (2007). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN). Consejo Nacional de Política Económica Social - Conpes Social 113. Bogotá: DNP.
- FAO (2011). Una introducción a los Conceptos Básicos de la Seguridad Alimentaria. Seguridad Alimentaria: Información para la Toma de Decisiones. Chile: CE-FAO.
- Gómez, C.D. & López, D.L. (2014). Aprovechamiento de los Residuos Orgánicos Putrescibles para la Implementación de Huertas Comunitarias Multifuncionales en Altos de la Estancia Ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar- Bogotá. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

- Hernández, L. (2006). *La Agricultura Urbana y Caracterización de sus Sistemas Productivos y Sociales, como Vía para la Seguridad Alimentaria en Nuestras Ciudades*. La Habana, Cuba: Redalyc.
- Salamanca, N. (2016). *Balance del Programa de Agricultura Urbana Liderado por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis*. Trabajo de Grado Pregrado. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Soto, G. (2003). *Agricultura Orgánica: Una Herramienta para el Desarrollo Rural Sostenible y la Reducción de la Pobreza*. Costa Rica: Multiprint.

R

Reflexiones sobre prácticas pedagógicas complejas: repensar la escuela desde una mirada humanizante y emancipadora

Yanina Nieto Miranda

Magister en Educación - Universidad Pedagógica Nacional. Licenciatura en Humanidades -Lengua Castellana - Universidad de Córdoba. Especialista en Administración de la Informática Educativa – UDES. Docente en la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente de la Institución Educativa Kilómetro 12 - Filiación Universidad Simón Bolívar.

Milton Pájaro Manjarres

Magister en Didáctica del Inglés para el Aprendizaje Auto – Dirigido - Universidad de la Sabana. TESOL Certificate - Anaheim University. Especialista en Administración de la Informática Educativa – UDES. Docente Universidad de Córdoba – Montería. Docente de la Institución Educativa Antonia Santos de Montería - Filiación Universidad Simón Bolívar.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8258-8981>

Mónica Humánez Ruiz

Magister en Educación - Universidad Pedagógica Nacional, Licenciatura en Humanidades – Lengua Castellana – Universidad de Córdoba. Normalista Superior – Normal Superior de Montería. Docente en la Institución Educativa Camilo Torres de Montería - Filiación Universidad Simón Bolívar.

Yarly Arias Martínez

Magister en Tecnología Educativa y Medios Innovadores Para la Educación - Universidad Autónoma de Bucaramanga – Instituto Tecnológico de Monterrey. Licenciatura en Informática Educativa y Medios Audiovisuales- Universidad de Córdoba. Diplomado TECNOTIC Consorcio T&T

(Teaching and Tutoring College de Colombia). Diplomado en Tecnología e Innovación en Educación - Instituto Tecnológico de Monterrey. Docente Institución Educativa Camilo Torres de Montería - Filiación Universidad Simón Bolívar.

Ana Carolina Mercado Benítez

Magister en Educación - Universidad Pedagógica Nacional. Diplomado en Didácticas Flexibles para la Educación Formal – Universidad de Córdoba y Fundación Saldarriaga Concha. Diplomado en Democracia y Derechos Humanos - Universidad de Córdoba. Licenciatura en Ciencias Sociales - Universidad de Córdoba. Docente en la Institución Educativa Camilo Torres de Montería Filiación - Universidad Simón Bolívar.

Resumen

El escenario escolar es complejo por naturaleza y se encuentra permeado por dimensiones psicológicas, políticas y morales del ser humano dando lugar a sujetos comprometidos con su entorno y sus semejantes. Desde esta concepción planetaria en que se debería sumergir la escuela se ponen sobre el tapete algunos elementos que propenden hacia prácticas de aprendizajes formativos, currículos interdisciplinarios y transdisciplinarios, con el fin de promover en los sujetos pensamientos con características emancipatorias y transformadoras; categorías abordadas por autores como: Cecilia Correa, Edgar Morin, Miguel Martínez Migueles, Paulo Freire, Henry Giroux y Peter McLaren. En consecuencia, se pretende invitar a resignificar la escuela desde un currículo dialógico, sistémico y complejo, que centre su interés en la multidimensionalidad del ser humano dentro del quehacer pedagógico, fundamentada en el desarrollo de las potencialidades a partir de los intereses, motivaciones y necesidades de los actores que intervienen en el proceso educativo. Sobre cada acápite los autores realizan el análisis y las consideraciones respectivas desde una exhaustiva revisión documental que permita abrir caminos para construir miradas éticas, políticas y sociales de estos ambientes pedagógicos.

Palabras clave: pensamiento complejo, escuela, religación, currículo dialógico, sistémico e interdisciplinario, currículo transdisciplinario.

Reflections on complex pedagogical practices: rethinking the school from a humanizing and emancipatory perspective

Abstract

The school scenario is complex by nature and is permeated by different psychological, political and moral dimensions of human beings, giving rise to subjects committed to their environment and their peers. From this planetary point of view in which the school should be immersed, it is placed on the mat some elements that tend to promote formative learning practices, interdisciplinary and transdisciplinary curricula, as well as thoughts with emancipatory and transformative characteristics, categories treated by authors such as: Cecilia Correa, Edgar Morin, Miguel Martínez Miguéles, Paulo Freire, Henry Giroux y Peter McClaren. As a consequence, this article intends to invite the readers to give a new meaning to the school from a dialogic, systemic and complex curriculum which focuses its goals on the multidimensionality of human beings within the pedagogical task based on the development of the potentials from the interests, motivations and needs of the main subjects that intervene in the educational process. In regards to each section, the authors carry out the analysis and the state their opinions based on an exhaustive documentary review which allows to open ways to construct ethical, political and social views about these pedagogical environments.

Keywords: complex thought, school, religation, systematic and interdisciplinary dialogic curricula, critical pedagogy.

Introducción

Dado a los cambios vertiginosos de la sociedad, la autonomía, la democracia, la ciudadanía, el respeto hacia los demás y al planeta en que vivimos, son aspectos constitutivos de ambientes escolares que asumen una labor pedagógica integradora y multidimensional en el ser humano. Sin embargo, la escuela ha desviado su función social condicionándose a operar su ejercicio en factores sociales, políticos y económicos externos, vistos desde prácticas pedagógicas lineales y homogenizantes que respondan a pruebas estandarizadas encaminadas a fortalecer los des-

empeños de los estudiantes. En este sentido, se establece que: "cada sistema económico social, va dando sus códigos, sus improntas para vehicular los procesos de enseñar y aprender que han de orientarse en la sociedad" (Correa, 2004; 17). En otras palabras, las tendencias y prácticas pedagógicas se han reflexionado desde un contexto histórico pensando en un ser humano productivo para el sistema económico, minimizando así la dimensión humana integral.

Bajo este contexto, se hace una reflexión acerca de las distintas miradas pedagógicas y didácticas que han ido marcando pautas dentro de la configuración de la escuela, y que a partir de los cambios apresurados de la sociedad por los fenómenos como la globalización, se vuelven ejes vitales que marcan el destino de la humanidad. Desde esta perspectiva y teniendo como fundamento los planteamientos de autores como Freire (2005), Giroux (2008), Martínez Migueles (1989) y McClaren (1984), en el presente capítulo, la educación se concibe como un eje dinamizador de la formación integral, que a través de sus currículos inter y transdisciplinarios posibilita la formación de sujetos capaces de desarrollar las potencialidades humanas y adaptarse a cualquier contexto social.

Metodología

Para la realización de la presente revisión sistemática de carácter reflexivo y crítico, se utilizaron diferentes criterios de selección de libros y artículos relacionados con las categorías de análisis; algunos de los criterios que se tuvieron en cuenta son los siguientes: a. En relación al tipo de recurso, se incluyeron en la búsqueda libros y artículos relacionados con la práctica, la pedagogía, la práctica pedagógica, paradigma de la complejidad y paradigma socio-crítico. Estas categorías fueron abordadas desde los puntos de vista teórico, crítico y reflexivo. b. Se utilizaron fuentes primarias y secundarias de autores que han abordado las categorías centrales mencionadas en el inciso anterior de acuerdo al criterio de búsqueda seleccionado, c. Se hizo un barrido bibliográfico desde lo global hasta lo local, d. La búsqueda incluyó referencias en medio físico y electrónico; se realizaron búsquedas a través de google scholar y los repositorios de diferentes bases de datos como Scielo, Redalyc, Ebsco y Dialnet, e. Se utilizaron descriptores como: "complejidad" "paradigma socio-crítico" y "práctica pedagógica". Los diferentes libros y artículos

encontrados fueron organizados en una matriz de diseño propio. El objetivo de utilizar esta matriz era establecer puntos de convergencia y divergencia entre los diferentes autores consultados con el fin de facilitar el análisis crítico-reflexivo que se presenta a continuación.

Repensando el currículo desde una perspectiva dialógica, compleja y transdisciplinar

A lo largo de las distintas configuraciones de índole política, económica, social y cultural que sufre la sociedad contemporánea, los sistemas educativos se ven abocados a nuevas transformaciones y a marcar lineamientos sobre nuevos escenarios de actuación acordes a las crisis planetarias. En este sentido, dar una mirada a los procesos educativos desde la multidimensionalidad humana, implica que la escuela gire hacia nuevos escenarios inter y transdisciplinarios que permitan la interacción social de los sujetos, y la creación de nuevas acciones pedagógicas y didácticas encaminadas hacia una educación liberadora y emancipadora. Al respecto Correa plantea que: “un proyecto educativo emancipador debe luchar por hacer de la escuela un centro donde se construye y consolida un tipo de conocimiento liberador” (2013, p.28).

Desde esta perspectiva, se exhorta a las escuelas que superen prácticas pedagógicas y curriculares centradas en la fragmentación del saber, que ancladas a un momento histórico y proveniente de las lógicas economicistas se deben replantear, ya que deshumaniza al sujeto y se hace necesario visionar el currículo desde un enfoque emergente que promueva la formación integral y multidimensional del sujeto. En este sentido, Morín (1999) señala lo siguiente: “al mismo tiempo, la parcelación de las disciplinas hace imposible aprehender “lo que esta tejido junto” es decir, según el sentido original del término, lo complejo”(p.14)

Finalmente, desde este entramado epistemológico se posibilita la construcción de un currículo abierto, flexible, con nuevas apuestas democráticas y emancipadoras, con otras formas de participación del colectivo y la articulación con una realidad compleja y dinámica que tiene en cuenta las subjetividades y potencialidades de la comunidad como valor social dentro de un proceso formativo inclusivo. Por lo tanto, autores como Arguello et al. (2019, p.152) consideran que: “es necesario que la comunidad educativa se empodere de las políticas públicas, la normatividad, logrando impulsar acciones tendientes al mejoramiento”.

En este mismo sentido, Correa (2013, p.32) plantea que "la escuela necesita de una transformación a fondo, en lo que tiene que ver con la naturaleza y la función social del conocimiento que se promueve y el papel que este conocimiento juega en la transformación individual y social", se puede decir que las practicas curriculares y pedagógicas deben proporcionar categorías críticas necesarias para comprender las relaciones de las prácticas sociales, la creación de nuevos conocimientos éticos , sociales y la formación de ciudadanos con conciencia planetaria mediados por lo sistémico y dialógico.

La escuela en contextos de emergencia y tensiones

Cada sociedad de acuerdo al momento histórico y socio-económico en el que se encuentra inmersa y de acuerdo a la concepción del ser humano que la conforma, le plantea retos permanentes a la escuela. Por lo tanto, es a ésta a quien le corresponde dar respuesta a las exigencias propuestas por la sociedad, desarrollando una práctica educativa que responda a dichos requerimientos. Sin embargo, la realidad de la educación se encuentra alejada de este ideal. Según Correa: "hoy por hoy, existe un distanciamiento entre contexto, familia, escuela, conocimiento, innovación, ciencia y tecnología, brechas reveladoras de la invisibilización de una formación pertinente y problematizadora, en donde los actores y los factores se muestran incidentes en su afectación negativa" (Correa, 2004: 174). Frente a este panorama, se hace necesario reflexionar acerca de la compleja tarea que ella tiene y de la función que cumple como eje transformador de la sociedad. En consecuencia, se requiere un cambio que parta de las bases que la conforman, en lo que tiene que ver con su naturaleza y la función social del conocimiento que se promueve en la misma, para que se logre un cambio tanto individual como social.

Teniendo claro qué se espera de la escuela hoy en día, es perentorio pensar en la ruta a seguir para lograr este propósito. En primera instancia es prioritario desescolarizar la escuela, ya que ésta se encuentra bajo la uniformidad cuantitativa y guiada por el asignaturismo que segmenta los conocimientos; esto se ve reflejado en los planes de estudio, al igual que en los informes y estadísticas que se presentan a nivel de las instituciones por parte de los entes gubernamentales justificando una idea equivocada de lo que se considera calidad educativa (Calvo, 2013)

Por otro lado, la escuela debe: "fortalecer los procesos estrictamente sociales que permitan transformar la diversidad de las subjetividades

en acción colectiva para el cambio" (Correa, 2004: 139). En este sentido, la escuela ha de cumplir una función mediadora que permita la construcción de escenarios democráticos y participativos desde las necesidades y particularidades del contexto. Si la institución educativa se visiona desde este entramado social, se le dará rienda suelta a la autonomía para así superar el discurso oficializado y repetido que se exhibe en las escuelas (Correa, 2013). Es necesario repensar el sentido y la función que tienen las instituciones de formación, desde un entramado dialógico, sistémico, complementario y complejo considerando aspectos claves como la multidimensionalidad del ser humano y la construcción de conocimientos a partir de las subjetividades de cada individuo y del ejercicio dialógico que se produce en la colectividad y fuera de ella. En este orden de ideas, Morin (2002) afirma que la única forma de orientar el proceso educativo y mantener su compatibilidad entre el sistema y el entorno sería a través del pensamiento complejo.

Hacia la formación de un sujeto planetario: desafíos del maestro y el estudiante

En la formación integral, la interacción social del maestro y estudiante juegan un papel fundamental; ya que ellos tienen la responsabilidad de materializar el proceso educativo. Ambos configuran un equipo que desde sus propios roles y responsabilidades contribuyen al trabajo cooperativo y colectivo. El maestro resignifica su práctica social y se esfuerza por dinamizar su quehacer pedagógico; superando así las bases de la formación tradicional para lograr la transformación de estados de conciencia con el fin emancipatorio de la educación. En lo que al maestro respecta, transformar su práctica educativa y social implica el abandono de la zona de confort; hoy por hoy no es él, quien tiene el saber absoluto, por tanto es preciso que se desprenda de la soberanía y poderío que por años ha creído tener sobre una disciplina, deje de ser un transmisor de información sin aplicabilidad, pertinencia y contextualización (Correa, 2004) y pase a repensar y reinventar la forma como llegarle al estudiante y como acercarlos al conocimiento; un conocimiento útil con una nueva cosmovisión y aplicable al momento histórico actual y al futuro que se avecina.

Es importante que se aproveche el potencial de las tecnologías que emergen y la apropiación que los estudiantes tienen de ellas. De acuerdo a Morin (1999), es oportuno que el docente se empodere de ellas y saque provecho de las que puedan ser aplicadas en la educación, así

como de los contenidos ofrecidos por los medios de comunicación, con los cuales los estudiantes conviven e interactúan a diario; llevar esas herramientas al aula de clases, de forma planeada y organizada, podrían generar espacios ricos en aprendizaje, aunque no se constituyen en la solución mágica para los problemas de la educación. Cabe recordar que es preciso ser selectivos, la sobreinformación abunda y el maestro debe brindar las herramientas adecuadas para que el estudiante sea capaz de discriminar la que pueda ser útil e inteligible, apropiarse de ella y desechar la que no convenga o no sea necesaria.

En este orden de ideas, el maestro también debe ser un estudiante activo y dinámico, no todo está aprendido, no todo lo sabe, por lo que para nutrir su quehacer, es sano y oportuno desarrollar procesos de desaprendizaje, aprendizaje y reaprendizaje constantemente con el fin de dinamizar la práctica pedagógica. Aunque de acuerdo a Correa (2004), mejorar la enseñanza a través de nuevas experiencias curriculares no se alcanza solamente con la capacitación del maestro, para ello el currículo juega un papel importante. Del mismo modo, el maestro debe ser humano, abierto, accesible, apersonado y enamorado de su labor; una persona que conozca a sus estudiantes, que sea capaz de identificar en ellos necesidades, problemáticas políticas, sociales incluso familiares, que le ayuden a comprender sus actitudes y comportamientos. En este sentido, Correa (2013) y Saker y Correa (2015) expresan que la sociedad necesita un nuevo tipo de maestro con diversas características entre las que se destaca ser comunicativo y afectivo. Además, desde su quehacer debe idear formas de motivar a los estudiantes a encontrar a través de la escuela el camino para transformar y mejorar su nivel y condiciones de vida. Lo anterior no quiere decir que el maestro deba olvidarse de su autoridad; todo lo contrario, debe ser un referente, modelo a seguir y a superar.

El estudiante por su parte, tiene también una gran responsabilidad; la de convertirse en ciudadano planetario, una persona que al cambiar su pensamiento sea capaz de emanciparse y con ello transformar su entorno local-global. Su tarea es prepararse para la vida, para enfrentar los retos que depara la sociedad del futuro y no solo desarrollar procesos de aprendizaje para enfrentar diferentes tipos de pruebas o exámenes que dependiendo del resultado obtenido se defina si el estudiante alcanzó o no el aprendizaje, si puede ser promovido al grado superior y definir en su momento el ingreso a la universidad (Correa, 2013). Prepararse para la vida implica que el estudiante abandone la idea de ser un ser

pasivo a la espera de que se le transfiera un saber o que llene su cabeza con información individualizada que muchas veces resulta siendo irrelevante, inutilizada, innecesaria e inaplicada y que por esas mismas características termine en convertirse en basura, lo que en palabras de Morín (1999:23) significa una "cabeza repleta".

El ciudadano planetario tiene un compromiso cívico, lo moral y lo ético son fundamentales; valores como la solidaridad, honestidad, compasión, tolerancia, respeto, así mismo como la democracia y la protección del medio ambiente, deben hacerse presente en el sujeto que se educa. En eso se configura un ser integral, donde no solo lo académico e intelectual se consideran vitales, sino que la formación de la persona en su ser, cobra gran importancia y protagonismo en la formación desde el punto de vista de la complejidad. Morín (1999), manifiesta que la persona debe aprender a vivir y a través de la educación convertirse en un ciudadano solidario y responsable para con su patria; de allí que se deduzca que todos los valores antes mencionados tributen a que ello sea posible.

Reflexiones finales

La escuela se concibe como el escenario en el cual se generan responsabilidades con la sociedad, con el propósito de construir estructuras más equitativas y justas por medio de la formación de sujetos críticos y comprometidos con una realidad social, cultural, política y económica en constante cambio. Sin embargo, el currículo hoy es condicionado desde una función de control, poder y exclusión, lo que ha coadyuvado a prácticas pedagógicas enfocadas a un plan de estudios o a un listado de contenidos por enseñar. Esta visión de escuela desde un currículo centralizado en la rendición de cuentas ha servido de engranaje del sistema económico, permitiendo el logro de sus objetivos y metas. En otras palabras, la educación ha pasado de ser un proceso de formación liberadora y gestora de cambios a convertirse en una institución de control para preparar sujetos aptos para el mercado, es decir, un instrumento del proyecto neoliberal con aprobación del Estado a través de políticas educativas.

Es notable como el currículo en la mayoría de las escuelas se conserva en la esfera del asignaturismo, cayendo en las lógicas de la repetición y la memorización lo cual históricamente ha imposibilitado el conoci-

miento del ser humano en su integralidad (Correa, 2013) Ante esta realidad educativa, se requiere forjar una escuela que supere las prácticas pedagógicas centradas en la disciplinariedad aislada sin ningún tipo de impacto ofrecidas por las concepciones instrumentalistas. Así las cosas, la tarea del profesor desde un enfoque curricular dialógico, complejo y transdisciplinar exige de una capacidad para definir los problemas, ahondar en los fenómenos, rescatar lo que acontece en el mundo de los estudiantes y hacerlos transitables a través del currículo rompiendo las barreras tanto del tiempo como del espacio.

Lo antes mencionado es fundamental, toda vez que es necesario y urgente una visión del currículo que cimiente y fortalezca las prácticas pedagógicas de los docentes y la dirección de la educación, más centrada en una formación humana inclusiva y contextualizada, que posibilite la concepción de los estudiantes como sujetos críticos y autónomos, capaces de reflexionar sobre su contexto y problemáticas, para develar las relaciones de poder que no les permite ejercer una acción emancipadora.

Finalmente, el proceso educativo requiere de nuevos horizontes y esto se hace posible a partir de la comprensión de aspectos teóricos e investigativos, al igual que el rescate del sentido que tienen las prácticas pedagógicas, los diseños curriculares y las propuestas didácticas encaminadas a la formación integral del sujeto. Esta situación plantea la posibilidad de concebir la construcción de un currículo transdisciplinar como una opción viable para encauzar la práctica pedagógica de los docentes teniendo en cuenta las individualidades de los educandos como un pilar esencial del proceso de formación.

Referencias

- Arguello, F., Tamara, E., Galue, Y., Vílchez, R. y Rodríguez, M. (2019) Resignificación dialógica y pedagógica: una mirada de la inclusión educativa desde el Programa de Necesidades Educativas Especiales en Neiva – Colombia. En Meriño, V (2019) Gestión del conocimiento. Perspectiva multidisciplinaria. XIV Vol. Colección Unión Global.
- Calvo, C (2013) Del Mapa Escolar al Territorio Educativo: Diseñando la escuela desde la educación. La Serena, Chile. Editorial Universidad de la Serena.

- Correa, C. (2004). Currículo dialógico, sistémico e interdisciplinar. Bogotá, Colombia. Ediciones Magisterio.
- Correa, C. (2013). Currículo Transdisciplinar y Práctica Pedagógica Compleja (Emergencia y Religantes de la Educación en el Siglo XXI). Barranquilla, Colombia. Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI.
- Giroux, H. (2008) Teoría y Resistencia En Educación. Siglo XXI
- McLaren, P. (1984). La vida en las escuelas: una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación. Siglo XXI
- Guirao, J., Olmedo, A., y Ferrer, E. (2008) El artículo de revisión. Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria, 1, 1, 6.
- Martínez, M. (1989). Comportamiento humano, nuevos métodos de investigación. Editorial Trillas.
- Martínez, M. (2011). Paradigmas Emergentes y Ciencias de la Complejidad. *Opción*. 27 (65), 45-80.
- Morín, E. (1999). La Cabeza Bien Puesta. Repensar la Reforma, Reformar el Pensamiento. Bases Para una Reforma Educativa. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Nueva Visión.
- Morín, E. (2002). Educar en la Era Planetaria: El pensamiento complejo como Método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana. Valladolid, España. Universidad Valladolid.
- Morín, E. y Hulot, N. (2008). El año I de la Era Ecológica. Madrid, España. Paidós Ibérica.
- Saker, J. y Correa, C. (2015) Saber y Práctica Pedagógica: Aulas abiertas a la investigación educativa. Ediciones, Universidad Simon Bolivar.
- Sánchez, Sandoval, Goyeneche, Gallego, Aristizábal. (2017). La pedagogía crítica desde la perspectiva de Freire, Giroux, y McLaren: su pertinencia en el contexto de Colombia y América Latina. *Espacios*.
- Vera, O. (2009). Cómo escribir artículos de revisión. Revista Médica La Paz, 15(1), 63-69. Recuperado en 28 de abril de 2020, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582009000100010&lng=es&tlng=es.



Derechos Humanos: construcción social desde la escuela

Clara Inés Leal Parra

Doctoranda en Educación. Universidad Metropolitana de Educación - Panamá. Magister en Gestión de la Tecnología Educativa. Especialista en Informática Educativa. Docente de Preescolar - SEM - Montería. clarainesleal@hotmail.com

Isabel Hernández Arteaga

Investigadora Categoría Senior de Minciencias Colombia. Doctora en Ciencias de la Educación. Post-doctora en Investigación Cualitativa. Especialista en Administración y Gerencia Institucional. Docente de Posgrados de la Facultad de Educación. Investigadora del Centro de Investigaciones en Docencia Universitaria - Universidad Cooperativa de Colombia - Bogotá. Docente y Asesora de Programas de Doctorado y Posdoctorado. isabel.hernandez@ucc.edu.co

Resumen

La construcción social de los derechos humanos ha permitido ajustarse los momentos de la historia para redefinirse, en aras de preservar la condición humana. Crear una cultura de los derechos humanos no solo permite la consolidación de escenarios predispuestos para el ejercicio de estos, sino también, preservar las libertades inherentes a los derechos; con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y posteriormente la Convención de los Derechos del Niño se abre el camino hacia la convergencia entre Estado, sociedad y escuela, como escenarios propios para la formación de cada persona como sujeto social, ser individual y sujeto de derecho; articular estas funciones del ser requiere

de posturas ideológicas, sociales y políticas que se reflejen en la cotidianidad y se aplique a todos los grupos generacionales teniendo al niño como medida social; puesto que, desde el empoderamiento de la infancia, se consolidan experiencias de participación democrática que transforman la realidad en que se vive y mejoran la calidad de vida de cualquier población.

Palabras clave: Derechos Humanos, sociedad, derechos del niño, escuela.

Human Rights: social construction from school

Abstract

The social construction of human rights has made it possible to adjust the moments of history to redefine themselves in order to preserve the human condition, creating a culture of human rights not only enables the consolidation of predisposed scenarios for the exercise of these, but also to preserve the freedoms inherent rights, the Universal Declaration of human rights and subsequently the Convention of the rights of the child opens the path towards convergence between State, society and school, as scenarios themselves for formation of each person as a social subject, to be subject to law, to articulate all these functions be, requires ideological stances, and individual social and political that are reflected in daily life and applies to all the generational groups, taking the child as a social measure, since from childhood empowerment experiences of democratic participation that can transform the reality in which we live and improve the quality of life of any population are strengthened

Keywords: Human Rights, society, children's rights, school.

Introducción

El presente artículo de revisión teórica, producto de un proceso de investigación en el tema de la enseñanza de los derechos humanos, cuyo objetivo fue ofrecer elementos conceptuales que aportan a la visibiliza-

ción de los derechos humanos, como construcción social que evoluciona a través de la historia y según las necesidades de cada momento; detalla teorizaciones sobre la connotación de los derechos humanos y sus características, las que hacen factible su reconocimiento universal, absoluto, inalienable e inherente a la condición humana; incluye también una mirada acerca de los derechos del niño y la percepción de este como sujeto social y en derecho, reflexionando críticamente sobre la capacidad de este ejercicio frente a su rol social. También plantea la condición necesaria para crear escenarios formativos en la escuela, alrededor de la educación en derechos humanos; de esta manera, se valora el sentido e implicación de la divulgación en la comunidad educativa sobre los derechos humanos como concepto, práctica cotidiana y ejercicio social que reconozca la dignidad humana para construcción de sociedades democráticas y justas.

El ser humano es un sujeto social por naturaleza, está inmerso en escenarios constantes que lo proveen de interrelaciones que posibilitan la resolución de sus problemas, la construcción de nuevos aprendizajes y la forma de mantener su propia cultura. Según Pérez (2016), este marco de correlaciones supone pautas para el desarrollo social y cultural que respeten las libertades individuales, dentro de una sociedad colectiva; a su vez, pueda regular la conducta humana con el objetivo de convivir; es decir, al desarrollo de acciones de carácter individual o colectivo encaminadas a incidir en la toma de decisiones y a formar parte de ese grupo que decide; hecho que da forma a estructuras sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad que tienen como referente la práctica de los derechos humanos.

Una de las formas de control y de mediación en la convivencia social son los derechos humanos, dotados de poder coactivo, mediante el cual se imponen, en aras de salvaguardar la dignidad humana. Refiere Vieira de Mello (2003) que, de una u otra forma han trascendido para convertirse en un marco moral, político y legal. Según Magendzo y Bermúdez (2018) se refieren a una ética global, acordada internacionalmente, vinculada de manera estrecha con los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, procurando un núcleo irreducible de ética que permite vivir en armonía y defender a las personas, por esto, requieren de una aprehensión gnoseológica y una práctica cotidiana, en aquellos escenarios donde se forma el ser humano como un sujeto social.

Este artículo, además, reflexiona críticamente sobre la incursión de los derechos humanos en instituciones educativas, según argumentan Muñoz y Rodríguez (2015) a la luz de la noción de educación en derechos humanos, teniendo en cuenta el lugar que estos vienen configurando en el ámbito de los saberes y la dinámica escolar, convirtiéndose en una categoría cardinal en el esfuerzo por promover e incentivar una curricularización de los derechos humanos para crear y consolidar cultura de su práctica educativa y social.

Metodología

Para llevar a cabo la presente revisión bibliográfica, resultado del proyecto de investigación sobre: Enseñanza de los derechos humanos en el nivel preescolar, se realizó desde el paradigma cualitativo, mediante la investigación de revisión documental, la cual permitió la búsqueda, revisión, organización, clasificación, selección, categorización, lectura, interpretación y registro de un volumen considerable de información procedente de fuentes diversas y divergentes, con las cuales se establecieron relaciones intertextuales y se compararon diferentes posturas, frente a las categorías de análisis del tema objeto de estudio, siguiendo la clave hermenéutica que posibilita la interpretación de la teoría en el campo de las ciencias sociales. Considerando que la revisión documental es un proceso complejo, ameritó una posición de vanguardia en el marco de la educación de los derechos humanos que modifico el objeto de reflexión, lo trajo al presente, mediante una lectura hermenéutica que favoreció la discusión haciendo aportes significativos al tema. Se consultaron diversas bases de datos, de las cuales se seleccionaron inicialmente 96 documentos, los cuales desarrollaban temas relacionados con las categorías de: derechos humanos, derechos del niño, dignidad humana y educación en derechos humanos; posteriormente teniendo en cuenta el interés de hacer una revisión de las tendencias en este campo se filtraron 35 obras: artículos 23, libros 8, capítulos de libro 2 y normativas 2; los cuales fueron objeto de revisión, en la finalidad de identificar la literatura relacionada con el tema de interés.

Derechos humanos y dignidad humana

Los procesos de transformación social, política y cultural vincula de manera categórica las formas de vivir en sociedad, en ese sentido, el

nacimiento de los derechos humanos surge para evitar todos los delitos atroces en contra de la humanidad, desde 1948 con la declaración de estos, hasta su reconocimiento constitucional en cada Estado, aportando una legislación que los proteja, además, de todos aquellos tratados y pactos internacionales que dan paso al bloque de constitucionalidad; esto les permite gozar de la universalidad a nivel mundial, bajo la regulación de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y otros organismos dispuestos a nivel estatal o regional que defienden los derechos y garantizan el ejercicio de los mismos y protegen la dignidad humana.

Los derechos humanos son parte intrínseca de toda persona, ellos aseguran la dignidad personal y la garantía de las condiciones de vida básicas, las que permiten a cada ser humano desarrollarse de manera personal y social. La naturaleza de los derechos humanos los hace intransferibles e interdependientes y constituyen el pilar de las garantías de convivencia en cada nación; estos principios se establecen como atributos que tienen una doble connotación: primero, ser consideraciones hacia el desarrollo de la civilización; y segundo, como atributos que pertenecen por naturaleza a la condición humana. Nava (2012) considera una importante relación entre el individuo como sujeto de derecho y el individuo como ser social. Pensar entonces, en un individuo como sujeto de derecho que pueda desarrollarse dentro de un colectivo, indica un reconocimiento de la dignidad humana; a decir de Pelé (2004), la dignidad humana constituye un valor ontológico e insustituible, que no tiene que ser demostrado y que pertenece al ser humano por su condición; dicho así, se refiere al valor del ser humano como irrenunciable e imprescriptible.

Al respecto, Casal (2008) afirma que, en sentido amplio, los derechos humanos son derechos inherentes a la persona, derivados de la dignidad humana y se consideran fundamentales en un determinado estadio de evolución de la humanidad, razón por la cual reclaman protección jurídica; en su sentido más estricto, los derechos humanos son esos mismos derechos, pero en la medida en que son reconocidos y protegidos en el ámbito internacional. En ambos sentidos hay una exigencia igual, ya sea por su evolución histórica, o por su amparo en la legislación

internacional, existe una integralidad ineludible que se aborda de igual forma cuando existe vulneración; para que la dignidad humana no sea vulnerada, los derechos humanos deben ser protegidos y materializados desde lo moral, lo político y lo legal. De acuerdo con Álvarez (2014), su ejercicio integral depende de cada persona y contexto, no se ejercen de la misma manera y al mismo tiempo, por lo que la igualdad de los derechos humanos radica más en la dignidad de la persona que en lo normativo.

En la misma línea, Carpizo (2011) asegura que, “el fundamento de los derechos humanos se encuentra en la noción de la dignidad humana” (p. 5), indicando que la dignidad humana está en primer orden de igualdad y libertad, con aceptación a nivel universal de forma incondicional; igualmente, la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948), en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se refiere a la dignidad humana, considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo se basan en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todo ser humano, miembro de la familia humana. Señalan que los pueblos de las Naciones Unidas “firmaron en la carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana” (p.1). De manera general, hablar de derechos humanos y dignidad humana trae consigo una relación indisoluble, no se pueden concebir un concepto sin la presencia del otro, ya que son entre sí una garantía; la dignidad humana, solo se forja a través del reconocimiento en derecho del otro, y los derechos humanos se obtienen al dignificar la condición humana; por tanto, esta inherencia actúa naturalmente para poder significar el concepto de ser humano.

Rasgos característicos de los derechos humanos

Aunque son diversas las conceptualizaciones de los derechos humanos, también se establecen características generales que los constituyen como herramienta única y sin restricciones, las cuales hacen parte de su implementación; por tanto, del desarrollo de su cultura, tanto en el ámbito escolar, como en el contexto social en general; entre estos rasgos característicos están:

La universalidad: implica que los derechos humanos son exentos de frontera alguna, por tanto, son válidos en cualquier jurisdicción del mundo. Al respecto, expresa la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

de México (2018) que "los derechos humanos corresponden a todas las personas por igual, sin discriminación alguna, de ello se desprende el principio de universalidad" (p. 9). Sobre esto, Nikken (2010) señala que la universalidad es la internacionalización de los derechos humanos; así pues, es la libertad máxima de una titularidad que se puede implementar en cualquier parte del mundo, independientemente de factores como espacio y tiempo. La universalidad de los derechos humanos para Casal (2008) requiere de la evolución de los pueblos, es decir, de su cultura, desde una concepción ética y jurídica que responde a normas morales que rigen la conducta humana y responde a un ordenamiento legal, de carácter insoslayable. Concluyen Socorro y Gutiérrez (2018) que, los derechos humanos se basan en la identidad universal de cada persona con libertades y facultades iguales para todos, sin discriminación de ningún tipo.

Son inalienables: otra de las características de los derechos humanos, sobre la cual Álvarez (2014) recoge la caracterización habitual de los derechos humanos, según la cual ellos son derechos universales, absolutos e inalienables, la considera una propuesta que no acepta discusiones; al decir que los derechos humanos son inalienables, sostiene un punto de vista apriorístico sobre lo que debe ocurrir en la realidad, en cualquier momento, en cualquier lugar, sin que los individuos se puedan oponer a ello. Los derechos humanos vencerán a cualquier pretensión, sea ésta la que sea. El propietario de los derechos humanos no se puede desprender ni privar de estos privilegios, la inalienabilidad de los derechos humanos se asume como una extensión más del ser humano, de la cual es imposible desprenderse.

Son intrínsecos e inherentes: es decir, los derechos humanos parten de un valor propio, esencial e innato. Casal (2008) expresa que, "sin que quepa ver en ellos la simple imposición de una cultura sobre otra, precisamente, porque se fundamentan en la dignidad de la persona y porque son inherentes, con prescindencia del contexto político, cultural o religioso en que se desarrolle" (p. 18); en otras palabras, el origen de estos va más allá de la normatividad, perteneciendo a la misma condición humana. Por esta razón, Nava (2012) considera que el valor de la dignidad humana se evidencia en aquellos derechos cualificados como humanos o fundamentales, los que se estiman como intrínsecos a la persona en doble contexto: en general, como consideraciones inmanentes a la civilización y, en lo particular, como atributos de toda persona,

por el sólo hecho de serlo. Dicho de otra manera, su valor intrínseco reconoce su naturaleza y esencia, la que corresponde de manera original a todo titular de estos.

La absolutez: es una de las características distintivas de los derechos humanos, no existe con esto justificación para su reducción. Según Fuertes (2014) “los derechos humanos en cuanto derechos absolutos representan las condiciones mínimas, bajo las cuales los seres humanos pueden prosperar, debiendo ser asegurados en caso necesario, incluso con la fuerza” (p. 52). Según esto, cuentan con todos los mecanismos estatales para hacerse valer frente a cualquier situación. Esta característica que cataloga los derechos humanos como absolutos, significa según Álvarez-Gálvez (2014) que vencen en todo caso a otras pretensiones, resultado de decisiones tomadas por una mayoría elegida democráticamente.

Abordar la caracterización de los derechos humanos significa superar su carácter individualista, los hace parte de la construcción social en el ámbito mundial, es posible, por tanto, obtener un lenguaje universal que haga posible articular sus posturas ideológicas, sociales o políticas en cualquier Estado y que involucre cualquier grupo o población, sin ninguna distinción de raza, sexo, religión, o edad. Los derechos humanos incluyen sin excepciones a todos los grupos generacionales, por tanto, se debe aprender y conocer sobre ellos desde el inicio de vida de las personas, cuando se es parte una unidad social y se es parte de procesos formativos.

Los derechos de los niños: un fundamento social

Para fortalecer una sociedad en democracia es necesario incluir a todos sus integrantes, solo así se puede desarrollar una cultura que favorezca el cuidado de la misma, siendo relevante proteger a aquel grupo más vulnerable, dependiente de otros y de las estructuras que existen desde su nacimiento; dicho de otra manera, es necesario velar por los derechos de los niños, este grupo en especial debe gozar de todas las garantías para su protección, respeto y valoración, teniendo en cuenta que debe primar sus intereses. Afortunadamente, el significado de “ser niño” ha evolucionado, desde considerarlos hasta el siglo XX como seres no capaces, incompetentes y que poco contaba su pensamiento (Liebel, 2016), hasta la época actual, donde son reconocidos como propietarios

de derechos, tener trato especial en su protección, prioridad en sus intereses y en su desarrollo personal (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989). Así, las características actuales del niño proporcionan la capacidad de tenerlos en cuenta como seres activos dentro de su rol social. Para Coloma (2006), en la búsqueda de la coherencia entre niño, escuela y sociedad, es necesario tener como referencia al niño, colocarlo como medida de la ciudad y ofrecerle todas las oportunidades de empoderamiento, construyendo desde la infancia experiencias de participación democrática que puedan comprometerse con la realidad en la que vive.

Con la Declaración Universal de los Derechos de Niño en 1959, y luego la Convención sobre los Derechos del Niño, en septiembre de 1990, se consolida un camino histórico hacia el reconocimiento de titularidad de los derechos del niño (Lozano, 2016); siendo este último, el tratado internacional que más apoyo ha recibido a lo largo de la historia del derecho internacional, pues hasta la fecha, tan solo Estados Unidos de América y Sudán del Sur no la han ratificado (Olías, 2015). Esta convención de 1989 amplía las concepciones estipuladas sobre los derechos de la infancia, tienen reconocimiento civil y según Naya (2006) prima el interés de los niños frente a todos los demás derechos; es decir, la Convención de los Derechos del Niño marca la pauta para la defensa de la niñez, y en si misma hace que los protagonistas de esta reciban el reconocimiento internacional que merecen, dando por hecho que se establecen obligaciones normativas para todos los estados que la cobijan. No obstante, la capacidad de reconocimiento político del niño como titular de derechos, no es suficiente para que se ejerza en pleno desarrollo de estos. Para Lozano (2016) se requiere del reconocimiento de la individualidad orgánica del niño y así considerarlo como agente moral y sujeto de derechos y deberes; en este sentido, implica valorar al niño en su dignidad humana, sin controversia de las responsabilidades morales y legales que le asisten a sus padres, familia, sociedad y Estado, por cuanto requieren de asistencia en la formación hacia su madurez y aprendizajes para vivir en comunidad.

El reconocimiento del niño como titular de derechos debe superar las conductas culturalmente aceptadas, según Gonzáles (2009) los maltratos, castigos físicos u otras conductas que vulneran la dignidad del niño por parte de los padres, llegan a ser factibles debido a la dificultad de decantarse por alguna de las dos partes, y culturalmente se suele

favorecer al adulto responsable del niño; de esta forma, conciliar los derechos del niño en las prácticas culturales requiere de concientización de la individualidad de este, que no solo se ampare en el aspecto normativo, sino que además, se internalice en el colectivo social la condición del niño como persona digna. La titularidad de los derechos del niño se ha visto comprometida debido a la dificultad de proporcionar su libertad y autonomía: Dice Gonzáles (2011) que desde las teorías voluntaristas resulta complejo atribuir derechos en los primeros años de vida, por lo que normalmente, los derechos de los niños entran en la esfera de los derechos de los padres o tutores; sin embargo, según Hierro (1991) el encontrarse los niños en situación de dependencia, no los abstrae de sus derechos subjetivos, por el contrario, existe el deber de satisfacerlos. Para Espíndola (2015), el derecho más radical de los derechos y que deriva otros, es el derecho a la libertad de conciencia, secuencialmente el derecho al libre desarrollo de la personalidad (Art. 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos), y que aplica a todas las personas, incluyendo los menores de edad, ¿cómo entonces se desarrolla la garantía de este derecho, cuando son los padres quienes deciden por sus responsabilidades inherentes, el derecho a educar a sus hijos de acuerdo a sus propias convicciones?, y en otro sentido, ¿Cuál es el límite del ejercicio de las libertades de un menor?. De acuerdo con Asensio (2006), solo se puede resolver teniendo como fundamento el interés del menor en la protección de su propio desarrollo, ser consecuentes con las condiciones diferidas por los derechos humanos significa incluir todos los grupos generacionales, sin distinción alguna.

Aporta Lozano (2016) que, bajo el principio de grupalidad, el sujeto personal se encuentra determinado por el grupo de referencia; dicho esto, los colectivos son los que en primera instancia debe dar valor a la condición del niño como agente moral; de esta manera, se puede superar cualquier ambigüedad normativa y conducta cultural que los pueda poner en riesgo en su integridad física y emocional. Sobre este tema, Coloma (2006) refiere que "es necesario tratar de superar la interpretación reduccionista de las capacidades y competencias de los niños respecto a su autonomía, a su necesidad de explorar, conquistar, descubrir, arriesgar, y a sorprenderse" (p.69), por lo que menoscabar las capacidades del niño en su autonomía, deteriora el tejido social y los imposibilita para adquirir cultura democrática desde sus inicios, pudiendo reflejarse a mediano y largo plazo en su participación y toma de decisiones en la sociedad.

Los derechos humanos en la escuela

Una de las formas de aprender a vivir en sociedad es desde la escuela, según Billard (2002), “Esta transmite cultura para formar ciudadanos, miembros productores y consumidores en la sociedad civil y formadores de la futura familia” (p.167). Indica Delgado (2015) que la escuela, como agente educativo principal en el desarrollo de la infancia y la juventud debe consolidar espacios que permitan el desarrollo de los estudiantes. De esta forma, compartir en la escuela significa prepararse para vivir en comunidad, respetando las normas para la sana convivencia, no solo trata de absorber conocimientos, sino de crear los espacios donde los estudiantes aprendan prácticas sociales, reconociendo y respetando las diferencias y creando pautas para vivir en sociedad. De esta forma, se hace perentorio determinar la forma de visibilizar la práctica de los derechos humanos en la escuela, que como se dijo antes garantiza las condiciones básicas para el reconocimiento del ser humano en su dignidad, como sujeto de derecho y como sujeto social, mediando las interrelaciones de las personas dentro del reconocimiento del otro. Para la ONU y la UNESCO (2012), el sistema educativo debe cumplir con sus propósitos fundamentales: propiciar el libre desarrollo del ser humano, el sentido de la dignidad humana y el respeto por los derechos humanos; en este sentido, se entiende que la escuela debe fomentar la educación en derechos humanos, a través de la construcción de entornos de aprendizaje que posibiliten prácticas democráticas de reconocimiento y consideración por todas las personas.

Para Azua (2012), los procesos educativos deben crear espacios para la participación, las expresiones, y la resolución de conflictos cotidianos, de esta manera se genera confianza y se establecen relaciones interpersonales; en este contexto, Mata y Martins (2017) entienden la escuela como espacio adecuado para el desarrollo de la persona y su preparación en el ejercicio de su ciudadanía, lo que supone la valoración por el respeto del individuo, construyendo espacios libres de toda forma de violencia. Argumenta Delgado (2015) que, la coeducación como forma de educar a cada persona fuera del modelo dominante según quien es, y reconociendo sus diferencias, implica los derechos humanos, puesto que es una forma de corregir las desigualdades y eliminar la discriminación desde un enfoque de género. En este mismo sentido, Azua (2012) indica que los lenguajes inclusivos ayudan a fortalecer el reconocimiento de la individualidad, por esto, se deben hacer esfuerzos por usar formas de trato que refuercen el valor de cada persona.

Para Romo (2004) reconocer y aprender sobre la diversidad humana y acoger a todas las personas desde una vivencia de solidaridad y respeto por las minorías y mayorías contribuye a vivir en democracia, esto requiere que la escuela como ambiente de aprendizaje se reconozca como pluralista, que abre espacios para la libre expresión y pensamiento. Según Espinel (2008) los maestros deben contar con herramientas teóricas y metodológicas para hacer llegar los saberes al interior de la escuela dependiendo del contexto y cada situación; son los maestros quienes inicialmente deben conocer sobre sus derechos, instituciones y mecanismos para su exigibilidad. Magendzo (2003) puntualiza que, los docentes deben ser formados en el tema de los derechos humanos, siendo necesario revisar sus prácticas comunicativas y argumentativas para favorecer el aprendizaje del estudiante, induciéndolo a la crítica social y al empoderamiento; en su acción pedagógica debe provocar en los estudiantes actitud emancipadora que los libere de cualquier tipo de dominación, orientarlos a conocer el porqué de los sistemas que los rodean y cuestionarlos; es decir, pretender que el estudiante sea autónomo y crítico frente a situaciones que lo involucran, siendo necesario que el docente provoque en el estudiante la capacidad de cuestionamiento, conocimiento de la realidad del entorno y su impacto en el ejercicio de los derechos humanos.

La escuela debe crear espacios dialogantes y reflexivos en materia de derechos humanos, involucrar desde los niveles iniciales hasta los superiores, las prácticas de participación democrática que fomenten el reconocimiento del otro y de las diferencias, compartir con los estudiantes escenarios para debatir la realidad desde una mirada crítica, potencializando y afianzando cultura reflexiva y progresista. De acuerdo con Magendzo y Bermúdez (2018) la escucha activa de las controversias y los dilemas que se fomentan alrededor de los derechos humanos constituyen una base fundamental para la construcción de sujetos de derechos. Según el Ministerio de Educación Nacional de Colombia MEN (2014) para el ejercicio de los derechos humanos en la escuela, el ambiente democrático da la posibilidad de participar activamente en ella, siendo parte autónoma de los espacios y decisiones escolares; esto conlleva a pensar que, un elemento importante del ambiente escolar, apropiado para la enseñanza de los derechos humanos es el ejercicio práctico de la participación, donde los niños tengan la oportunidad de decidir sobre las situaciones que los afecten al interior de la escuela, sin ser objeto de presión o manipulación.

En este sentido, el espacio que se genera durante el proceso de interiorización de los derechos humanos en la escuela debe gozar de elementos didácticos, que incentiven la participación de los educandos; no solo se trata de un espacio físico, sino de las condiciones pedagógicas donde se aprende a partir de las relaciones interpersonales, el intercambio de ideas, las reflexiones críticas y el trabajo en equipo, junto con maestros capacitados en metodologías que dinamicen y propicien el ejercicio de los derechos humano. Las instituciones deben ofrecer capacidad instalada y escenarios propicios para que el estudiante logre sus necesidades básicas y descubra como vivir en sociedad. Un ambiente escolar sano permite la expresión libre del educando, en un espacio seguro y protegido de represión.

Conclusiones

La revisión teórica sobre la enseñanza de los derechos humanos en la escuela permite concluir que, las facultades institucionales, morales, políticas y sociales que cobijan los derechos humanos son condiciones auténticas para defender la dignidad humana, estos permiten el desarrollo armónico de la sociedad.

Hacer de los derechos humanos una realidad para las personas requiere de un ejercicio constante, integral e igualitario, que se proyecte en todas las esferas sociales y en aquellos escenarios donde el individuo se convierte en un sujeto social. Es un hecho que la apropiación de las herramientas para el ejercicio de los derechos humanos permite cambios sociales, más aún, cuando estos cambios se proyectan a través de las dinámicas colectivas que perciben la vulneración de los derechos humanos, como un ataque a la dignidad e integridad de cada persona; los derechos humanos no deben significar una forma de resistencia a la institucionalidad, ni a las formas estructuradas de los distintos poderes económicos o políticos de un Estado; por el contrario, deben representar la esencia de todos los gobiernos y de los fenómenos globales de manera hegemónica.

Siendo los derechos del niño un proceso evolutivo que busca el reconocimiento de este grupo poblacional debe considerarse la primera línea en formación de los derechos humanos, ya que por sus características

se trata de un grupo especialmente vulnerable, frente a las estructuras sociales. La praxis de los derechos del niño se constituye en responsabilidad correlativa entre Estado, sociedad y familia, ya que necesita sostenerse en estos estamentos para dar paso a la autonomía en sus libertades, que, aunque amparadas en la ley deben crearse las condiciones para ser parte práctica de la cotidianidad del niño. Las sociedades que ponen como prioridad el empoderamiento de la infancia, garantizan cultura democrática y desarrollo social.

Los derechos humanos deben ser el centro del quehacer educativo de la escuela, un modo práctico y cotidiano del hacer institucional, proyectado de manera transversal en todos los planes de mejoramiento, los que requieren ir más allá de un enfoque nacionalista, ya que los derechos humanos tienen una escala universal y absoluta; los estudiantes deben tener derecho a ser educados en derechos humanos, dado que esta práctica los responsabiliza de la sociedad que quieren construir para sí mismos y para las demás generaciones. La escuela debe ser el medio por el cual conocen, practican y respetan los derechos humanos; educar en el respeto por las diferencias, la aceptación de las mayorías y minorías de forma igualitaria en derechos, y la inclusión bajo el enfoque de género, no solo garantiza un espacio saludable para los estudiantes, sino que también forma ciudadanos capaces de velar por sus derechos y los derechos de los otros, competente con las exigencias sociales y transformador de la realidad.

Referencias

- Álvarez, E. (2014). Los derechos humanos como medio eficaz para producir cambios sociales. *SUR20*. Recuperado de <https://n9.cl/e6mu0>
- Álvarez-Gálvez, I. (2014). Universales, absolutos e inalienables: los derechos indestructibles. *Revista de Humanidades de Valparaíso*, 2(4), 63-80. Recuperado de <https://bit.ly/2xYAJ06>
- Asamblea General De las Naciones Unidas (1948) *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Francia, Paris. ONU. Recuperado de <https://n9.cl/tpbi>
- Asamblea General De Las Naciones Unidas. (1989). Convención de los derechos del niño. New York, EEUU. ONU. Recuperado de <https://n9.cl/pnq7>

- Asensio, M. (2006): *La patria potestad y la libertad de conciencia del menor*. Madrid, España: Ed. Tecnos.
- Azua, A. (2012). *Ideas para introducir los derechos humanos en el aula*. Santiago de Chile: Maval.
- Billard, J. (2002). Escuela y sociedad. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 2, 167-186. Recuperado de <https://n9.cl/0abo>
- Carpizo, J. (2011) Los derechos humanos: naturaleza, denominación y Características. *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, N°25, pp. 4-29. Recuperado de <https://n9.cl/7z1o0>
- Casal, J. (2008). *Los Derechos Humanos y su Protección, Estudios sobre derechos humanos y derechos fundamentales*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Coloma, C. (2006). ¿Qué significa ser niño hoy? *Educación*, 15 (29) 63 – 72. Recuperado de <https://n9.cl/netw>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México. (2018). *Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos*. México: CNDH-México.
- Delgado, M. (2015) Coeducación: derecho humano. *Península*10 (2), 29 – 47, doi: 10.1016/j.pnsla.2015.08.002
- Espíndola, M. R. (2015). La persona del menor, su interés superior, su autonomía y el libre desarrollo de su personalidad. *Actualidad jurídica iberoamericana*, 2, 43-86. Recuperado de <http://roderic.uv.es/handle/10550/43183>
- Espinel, O. (2013). *Educación en derechos humanos en Colombia. Una aproximación desde sus prácticas y discursos*. Bogotá: Uniminuto.
- Fuertes, A. (2014) principios y carácter normativos de los derechos humanos. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 33, 44- 58. <https://doi.org/10.15198/seeci.2014.33.44-58>
- González, M. (2009). Los derechos de las niñas y los niños a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. *Isonomía*, 31, 9-20. Recuperado de <https://bit.ly/32Fe07V>
- González, M. (2011). *Derechos humanos de los niños: una propuesta de fundamentación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hierro, L. L. (1991). ¿Tienen los niños derechos?: Comentario a la Convención sobre los Derechos del Niño. *Revista de educación*, 294, 221-233.
- Liebel, M. (2016). La Declaración de Moscú sobre los Derechos del Niño y la Niña de 1918, un aporte desde la historia oculta de los Derechos de la

- Infancia. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 62, 24-42. Recuperado de <https://n9.cl/9jqj>
- Lozano, A. (2016). Los derechos del niño: cuestiones sobre su fundamentación. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), 67-79. Recuperado de <https://n9.cl/2ate>
- Magendzo, A. (2003). Pedagogía crítica y educación en derechos humanos. *Revista de pedagogía crítica* 2, 19- 27. <https://doi.org/10.25074/07195532.2.516>
- Magendzo, A., & Bermúdez, Ángela. (2018). Pensando la educación en derechos humanos desde una mirada ética y controversial. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*, 28(2). doi:10.15359/rldh.28-2.1
- Mata, J, y Martins, T. (2017) Acoso Escolar y la Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes *Educação & Realidade*, 42 (3)1001-1018. Doi: 10.1590/2175-623657597
- Ministerio de Educación Nacional (2014) *Programa de educación para el ejercicio de los derechos humanos*. MEN, UNFA. Recuperado de <https://n9.cl/5e3e>
- Muñoz, L. & Rodríguez, D. (2015). Entre la educación en derechos humanos y los derechos humanos escolares: una aproximación desde la perspectiva de los saberes escolares. *Pedagogía y Saberes*, 42, 87-98. DOI: <https://doi.org/10.17227/01212494.42pys87.98>
- Nava, J.G. (2012). Doctrina y filosofía de los Derechos Humanos. Definición, principios, características y clasificaciones. *Revista Razón y palabra* 81, 1- 27. Recuperado de <https://n9.cl/lewru>
- Naya, L. (2006). La Evolución de los Derechos de la Infancia: Una Visión Internacional. *Encounters on Education*, 7, 71 – 93.
- Nikken, P. (2010). La protección de los derechos humanos haciendo una Efectiva progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales, *Revista IIDH*, 52, 55-140. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25563.pdf>
- Olías, L. (15 de febrero de 2015). EEUU y Sudán del Sur, los únicos países que no han ratificado la Convención de los Derechos del Niño. *Eldiario.es*. recuperado de <https://n9.cl/0tzco>
- ONU Y UNESCO. (2012). *Educación en derechos humanos en la escuela primaria y secundaria: guía de autoevaluación para gobiernos*. Naciones Unidas. Recuperado de <https://n9.cl/ir81>
- Pelé, A. (2004-2005). Una aproximación al concepto de dignidad humana. *Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 1, 9-13. Recuperado de <https://bit.ly/2t3bfj4>

- Pérez, J. L. (2016). Por una sociedad de personas responsables. Reflexiones desde los valores cívicos. *I.E.E.E*, 1, 414 – 426
- Romo, V. (2004). Diversidad y discriminación: algunas consideraciones para el trabajo con niños y niñas pequeños. *International Journal of Early Childhood*, 36, (2), 75 – 90, doi: 10.1007/BF03168201.
- Socorro, C. y Gutiérrez, J.M (2018). *La ética como eslabón fundamental para la creación de valor en el economista*. En Meriño, V., Chirinos Y., Camejo. L., & Martínez, C (Ed.) *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. Vol.4, (129-150). Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprúm. Recuperado de: <https://n9.cl/xur1b>
- Vieira de Mello, S. (2003). Introducción al sistema de los derechos humanos. En Benedek, W. & Nikilova, M. (Eds.) *Comprendiendo los derechos humanos. Manual sobre la educación de los derechos humanos*, pp. 16-37. Viena: Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de la República de Austria y el Centro Europeo de Investigación y Capacitación Sobre Derechos Humanos y Democracia.



Características del turismo en la ciudad de Girardot – Colombia

Juan Manuel Andrade Navia

Magister en Pensamiento Estratégico y Prospectiva. Magister en Gerencia del Talento Humano. Candidato a Doctor en Agroindustria. Investigador Senior de Colciencias. Docente de Tiempo Completo de la Universidad de Cundinamarca - Seccional Girardot - Colombia. Correo: ORCID ID. 0000-0001-9644-0040. jmanuelandrade@ucundinamarca.edu.co

Darío Benavides Pava

Magister en Administración de Empresas. Investigador Asociado de Colciencias. Líder del Grupo de Investigación "Los Acacios". Docente de Tiempo Completo de la Universidad de Cundinamarca - Seccional Girardot - Colombia. dbenavidesp@ucundinamarca.edu.co

German Hoyos León

Administrador de Empresas. Especialista en Control Fiscal para Entidades Públicas y Gerencia de Proyectos. Magister en Administración y Planificación de la Educación. Docente de Tiempo Completo de la Universidad de Cundinamarca - Seccional Girardot - Colombia. Correo: ghoyos@ucundinamarca.edu.co

Diana María Lozano Guarnizo

Administradora de Empresas. Especialista en Gerencia para el Desarrollo Organizacional. Magister en Administración y Planificación Educativa. Docente de Tiempo Completo Universidad de Cundinamarca - Seccional Girardot. dmarialozano@ucundinamarca.edu.co

Resumen

El presente artículo explora los motivos de los turistas de diferentes regiones del país para visitar la ciudad de Girardot. La investigación fue de tipo exploratoria y se utilizó la encuesta como instrumento de recolección de información. Entre los resultados más destacados se encuentra que el 40% de las personas encuestadas vienen a la ciudad de Girardot buscando un turismo vacacional y el 60% restante lo hace por encuentros familiares, oportunidades de trabajo y placer. El 80% de las personas manifestaron que frecuentan la ciudad de Girardot acompañados de sus familiares, el 20% restante lo hace acompañado de amigos o compañeros de trabajo. El 40% le corresponde al comercio como el servicio que más busca el turista cuando recorre las calles de Girardot, el 60% restante vienen de busca de variedad de servicios como balnearios, hoteles, discotecas, salud y turismo inmobiliario. Se concluyó que las personas que visitan la ciudad de Girardot no solo vienen buscando una diversión nocturna, sino que también encuentran la ciudad como una oportunidad de compra de productos, de descanso y de esparcimiento familiar.

Palabras claves: turismo, visitantes, vacaciones.

Characteristics of tourism in the city of Girardot – Colombia

Abstract

This article explores the reasons for tourists from different regions of the country to visit the city of Girardot. The research was exploratory and the survey was used as an instrument for collecting information. Among the most outstanding results is that 40% of the surveyed people come to the city of Girardot looking for vacation tourism and the remaining 60% do so for family gatherings, work and pleasure opportunities. 80% of people stated that they frequent the city of Girardot accompanied by their relatives, the remaining 20% do so accompanied by friends or colleagues. 40% corresponds to commerce as the service that tourists most look for when they walk the streets of Girardot; the remaining 60%

come from looking for a variety of services such as spas, hotels, discos, health and real estate tourism. It was concluded that people who visit the city of Girardot not only come looking for a nighttime entertainment, but also find the city as an opportunity to purchase products, rest and family recreation.

Keywords: tourism, visitors, vacations.

Introducción

Girardot es una ciudad muy reconocida y apetecida por muchas personas de diferentes lugares del país, las personas nativas de la ciudad han podido notar un crecimiento relevante de la sociedad al transcurrir el tiempo, en épocas de vacaciones o fines de semana se ve un incremento de los visitantes en la ciudad de Girardot, es por eso que esta investigación quiere conocer a profundidad qué servicios turísticos busca el visitante en la ciudad de Girardot con el fin de identificar las causas de porque Girardot se considera una ciudad turística, para ello se realizó una investigación del turismo en la ciudad de Girardot, donde se implementó un estudio con los visitantes allegados a la ciudad, se analizaron temas específicos como datos generales del encuestado, una identificación del problema que contienen preguntas relevantes al tema de investigación y por último se plantearon unas soluciones con el fin de saber por qué llega tanto visitante a la ciudad de Girardot. Debido a los múltiples efectos positivos del turismo, como mencionan Romero et al. (2018), existe mucha evidencia de que el aumento del ingreso real del turismo tiene una relación positiva con el crecimiento económico del país, se hace preciso estimular dicha actividad comprendiendo sus motivaciones en los turistas.

Turismo y sus modalidades

El turismo, en todas sus modalidades, se ha convertido en un negocio y un fenómeno social con profundos alcances en el panorama del siglo XXI (Araújo, Fraiz y Paül, 2012). En efecto, muchos países lo consideran como una industria que contribuye de manera vital a sus economías, dado que genera un importante número de empleos y oportunidades para el desarrollo (Organización Mundial del Turismo, 2016). En general, existe una amplia gama modalidades de turismo; sin embargo, la acti-

vidad turística se clasifica de acuerdo su componente espacial, temporal o de acuerdo al propósito del viaje, y en general se agrupan en dos grandes grupos: en turismo tradicional y turismo alternativo (ver tabla 1) (Ibáñez y Rodríguez, 2012). El turismo tradicional se soporta fundamentalmente en el turismo masivo y generalmente se asocia a cierto nivel de sofisticación en los servicios que se solicitan por parte de los turistas o se ofrecen por los operadores, en el que se enmarcan el turismo de playa y sol, las ciudades coloniales y los atractivos culturales cercanos a grandes urbes (Ibáñez y Rodríguez, 2012). Por otro lado, se encuentra el turismo alternativo, que se relaciona con actividades en contacto con la naturaleza y expresiones culturales de comunidades rurales, indígenas y urbanas, respetando los patrimonios natural, cultural e histórico de los lugares visitados (Ibáñez y Rodríguez, 2012).

Tabla 3. Tipos de turismo y sus categorías

Tipo de turismo	Categoría
Turismo tradicional	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo de sol y playa. • Turismo en grandes ciudades. • Turismo en grandes complejos hoteleros.
Turismo alternativo	<ul style="list-style-type: none"> • Ecoturismo. • Turismo de aventura. • Turismo rural. • Agroturismo.

Fuente: *elaboración propia a partir de Ibáñez y Rodríguez (2012)*

Metodología

Diseño

Con base en el objetivo propuesto y considerando el grado de profundidad del abordaje del fenómeno, el mismo se considera de tipo exploratorio-descriptivo, debido que busca explicitar las características de un fenómeno al que por primera vez se vio enfrentado el investigador.

Instrumento

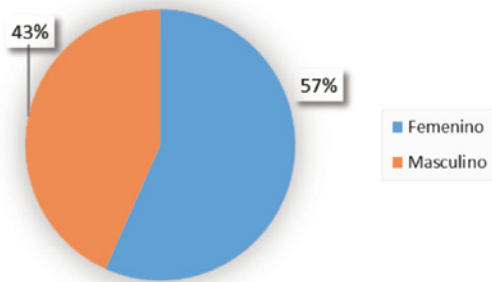
En la presente investigación se empleó como instrumento de recolección de la información la encuesta que permitió el registro e identificación de las fuentes de información, así como el acopio de datos o evidencias.

Población y muestra

La población definida para el estudio correspondió a turistas y visitantes de la ciudad de Girardot. Al respecto, se utilizó un muestreo no probabilístico, utilizando el muestreo por conveniencia. En total se realizaron 700 encuestas aplicados a hombres y mujeres, mayores de edad, que se identificaran como turistas o visitantes.

Resultados

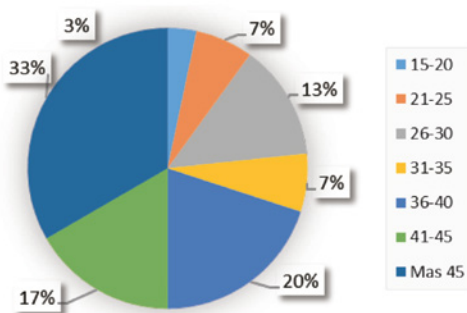
Figura 1. Sexo



Fuente: *elaboración propia*

Como se puede apreciar son de sexo masculino y el 43% son de sexo femenino. Este resultado permite inferir que la mayoría de las personas que visita a Girardot son hombres, puesto que ellos cuentan con mayor tiempo de descanso y son los que poseen mayor nivel de ingresos, en comparación con la mujer. También se puede decir que observando los resultados no es mucha la diferencia de las cantidades obtenidas lo que da a comprender que las mujeres se han vuelto independientes y también buscan un descanso durante temporadas del año.

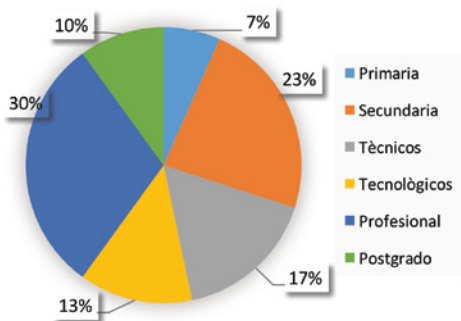
Figura 2. Edad



Fuente: *elaboración propia*

Observando los resultados se concluye que el 3% de las personas encuestadas son de edades entre 15-20 años, el 7% son personas entre 21-25 años, el 7% de 31-35 años, el 13% de 26-30 años, el 17% de 41-45 años, el 20% de 36-40 años y el 33% restante de más de 45 años, este resultado permite concluir que las personas que visitan Girardot son de diferentes edades, aunque la mayoría de las personas son visitantes mayores y responsables que cuentan con ingresos suficientes para poder disfrutar de la ciudad, en cambio los jóvenes son los que menos la visitan por que los padres cuidan mucho de ellos y por qué no cuentan con el suficiente dinero para poder viajar a la ciudad de Girardot.

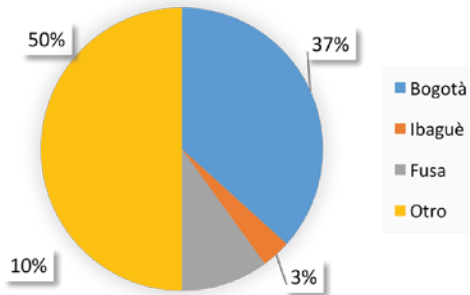
Figura 3. Educación



Fuente: *elaboración propia*

En esta categoría se puede concluir que el 7% de las personas encuestadas tienen una educación primaria, el 10% una educación de Postgrado, el 13% cuentan con un tecnólogo, el 17% con un técnico, el 23% con la secundaria y por último el 30% con una educación Profesional. Por lo cual podemos concluir que todas las personas que visitan a Girardot poseen un grado de estudio de diferente categoría, y esto es beneficioso para la ciudad ya que se puede ver la disminución del analfabetismo y el grado de compromiso que tienen las personas por adquirir nuevos conocimientos y tener una independencia para poder desarrollar todo tipo de actividad sin ninguna dificultad.

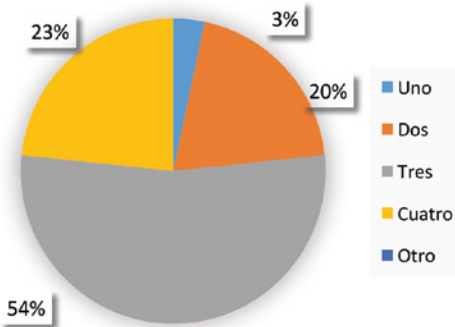
Figura 4. Origen



Fuente: elaboración propia

Como se puede el 3% de las personas encuestadas provienen de la ciudad de Ibagué, el 10% de la ciudad de Fusa, el 37% de Bogotá y el 50% de otros lugares aledaños a Girardot. Lo cual es muy beneficioso para Girardot contar con turistas de distintos lugares, ya que demuestra que esta ciudad podría denominarse el punto de encuentro de muchas personas que buscan una distracción, entretenimiento o servicios que posiblemente no encuentran en su lugar de origen. También se ve reflejado el gran potencial que tiene Girardot para seguir creciendo como municipio ya que abarca un gran flujo de mercado de sus alrededores.

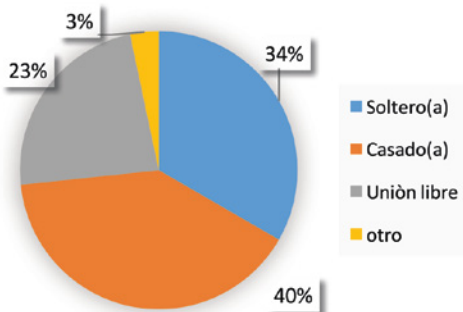
Figura 5. Estrato



Fuente: *elaboración propia*

En esta categoría se puede concluir que, el 3% de las personas encuestadas son de estrato uno, el 20 % son de estrato dos, el 23% de estrato cuatro y el 54% de las personas restantes son de otro estrato diferente a los mencionados anteriormente. Con lo cual se puede concluir que los visitantes que frecuentan la ciudad de Girardot tienen un nivel de vida no muy alto, ya que los porcentajes arrojaron que se maneja unos estratos promedio de 1-3, por lo cual podemos decir que las personas con recursos limitados también destinan una parte de su dinero para viajar, descansar y disfrutar de la ciudad de girardoteña.

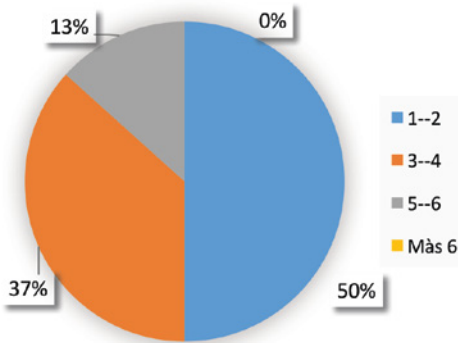
Figura 6. Estado civil



Fuente: *elaboración propia*

Observando los resultados se puede concluir que el 40% de las personas encuestadas son casados, el 34% son solteros, el 23% tienen unión libre y el 3% poseen otro tipo de estado civil. Esto quiere decir que la mayoría de las personas son casadas en este momento, aunque observando se puede concluir que la tendencia actual es constituir una unión libre, ya que el porcentaje respecto a los casados constituye más de la mitad.

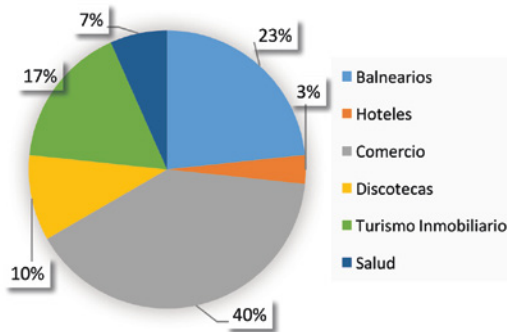
Figura 7. Nivel de ingreso SMMLV



Fuente: elaboración propia

Observando los resultados se puede concluir que el 50% de las personas encuestadas tiene un nivel de ingresos entre 1 y 2 salarios mínimos, el 37% entre 3 y 4 salarios mínimos y el 13 % tiene un nivel de ingresos entre 5 y 6 salarios mínimos. Esto quiere decir que las personas que visitan Girardot cuentan con un poder adquisitivo bastante cómodo que les permite adquirir gran variedad de productos y servicios dejándole grandes ganancias económicas a la ciudad.

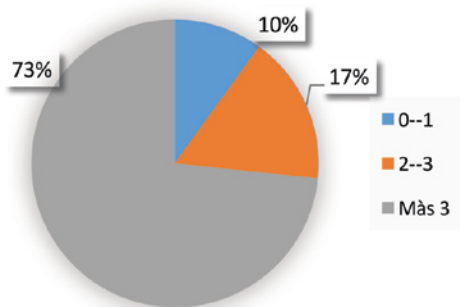
Figura 8. Que servicios busca usted en Girardot



Fuente: *elaboración propia*

Como se puede apreciar el 40% de las personas encuestadas buscan en la ciudad el servicio del comercio y el 60% restante busca servicios como balnearios, hoteles, discotecas, turismos inmobiliario y salud, esta categoría nos permite observar que la ciudad de Girardot es muy completa e integral ya que presenta gran variedad de servicios que resuelven las necesidades de las personas que la visitan permitiéndole generar gran desarrollo a la región y nos permite comprobar que Girardot no es solo una ciudad atractivamente turística.

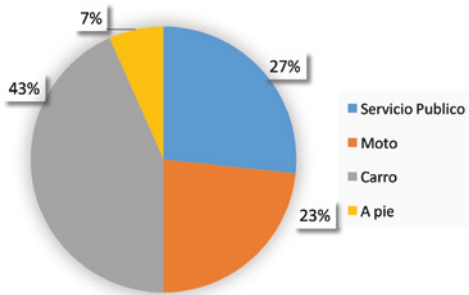
Figura 9. Frecuencia de visita al año



Fuente: *elaboración propia*

Con los resultados se puede concluir que el 73% de las personas visita más de 3 veces en el año a Girardot, el 17% viene a la ciudad entre 2 y 3 veces al año y el 10% que es la minoría de los encuestados visita 1 vez a Girardot en el año. Esto quiere decir que la ciudad de Girardot más de tres veces al año cuenta con bastante afluencia de turistas en sus calles esto es algo bastante fructífero para los empresarios girardoteños dado que con la visita frecuente de turistas incrementa las ventas en los diferentes sectores.

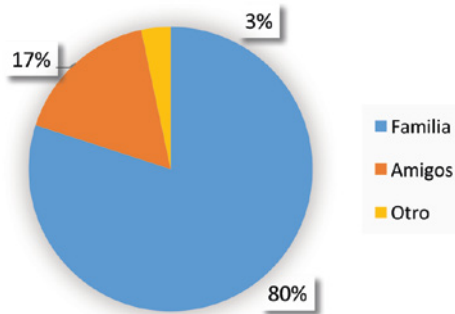
Figura 10. Transporte utilizado



Fuente: elaboración propia

Analizando los resultados de esta categoría se puede afirmar que el 43% de las personas utiliza carro cuando está en Girardot, el 27% anda en servicio público, el 23% se transporta en moto y el 7% de las personas andan a pie por la ciudad de Girardot, con este resultado podemos concluir que la mayoría de las personas que visitan la ciudad se movilizan en vehículo propio ya sea moto o carro, esto es beneficio para la ciudad debido que los visitantes pueden recorrer todo Girardot y disfrutar de los diferentes servicios de una manera más cómoda y segura, además motiva a la alcaldía a crear más vías de accesos que genere mayor afluencia de visitantes.

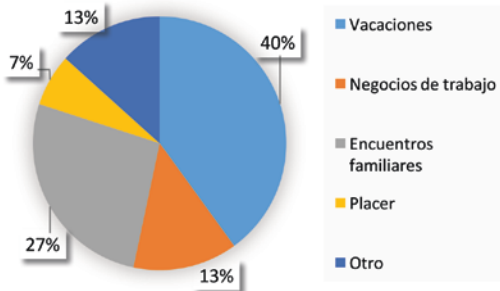
Figura 11. Visita en compañía



Fuente: elaboración propia

Se puede concluir que la mayoría de las personas con un 80% visita a Girardot acompañado de la familia, el 17% con amigos y la minoría de las personas con un 3% viene acompañado de otras personas. Esto quiere decir que los visitantes de la ciudad buscan un turismo familiar, es por esto que la ciudad debe incrementar más actividades que unan los núcleos familiares que llegan a Girardot, ya que esto aumentaría el deseo de disfrutar las vacaciones con sus seres queridos en la ciudad.

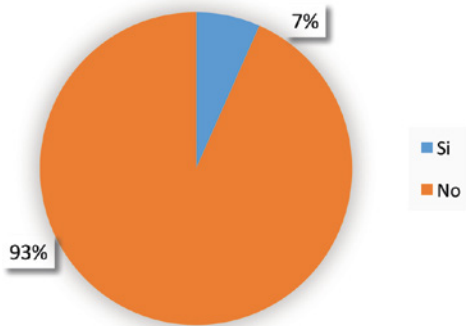
Figura 12. Motivo de visita



Fuente: elaboración propia

Como se puede apreciar el 40% de las personas encuestadas vienen a la ciudad de Girardot por motivos vacacionales, el 27% visita la ciudad motivado por encuentros familiares, el 13% cuenta con otros motivos de visita y el 7% restante frecuenta Girardot por placer, con estos resultados podemos concluir que la ciudad de Girardot cuenta con una gran variedad de atractivos tanto turísticos, de diversión y de negocios que motivan a las personas de diferentes regiones del país a que la visiten, esto es de gran beneficio puesto que la ciudad puede lograr volverse nuevamente un punto de encuentro y de oportunidades de negocios.

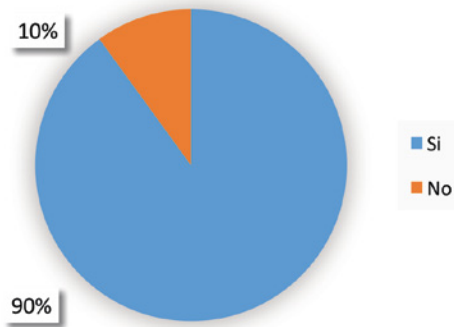
Figura 13. Conocimiento de programas vacacionales



Fuente: *elaboración propia*

Observando los resultados se puede concluir que el 93% de las personas encuestas no conoce programas vacacionales en la ciudad de Girardot mientras el 7% conoce algún programa. Conociendo estos datos se puede afirmar que a Girardot le hacen falta unos programas vacacionales donde el turista pueda visitar los lugares más emblemáticos de la ciudad con una coordinación de grupo que es lo que prestan estos programas vacacionales.

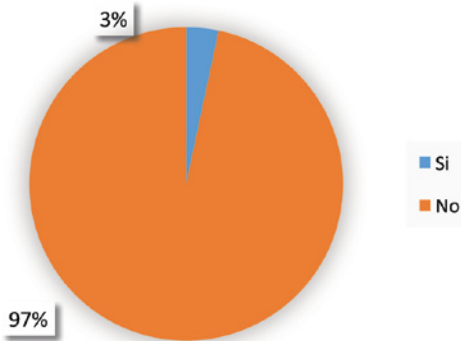
Figura 14. Desearía venir más veces a Girardot



Fuente: *elaboración propia*

Observando los resultados se puede afirmar que el 90% de las personas encuestadas desearían venir más veces a Girardot y el 10% de las personas no desearían venir. Con estos resultados se puede inferir que los turistas que visitan la ciudad la mayoría de ellos quedan satisfechos con la visita realizada y podemos decir que la ciudad cuenta con actividades agradables para que ellos sientan ganas de volver a la ciudad.

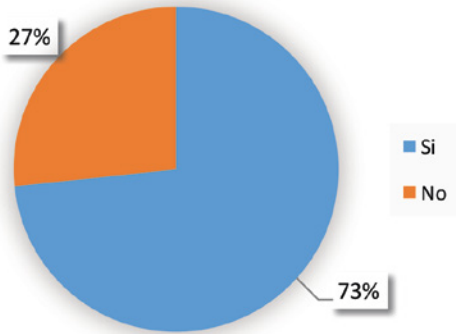
Figura 15. Conoce de alquiler de medios de transporte en Girardot



Fuente: *elaboración propia*

Observando los resultados de las encuestas se puede afirmar que 97% de las personas no conoce empresas que presten servicios de alquiler de medios de transporte en Girardot y el 3% de las personas si conoce. Con estudio podemos decir que Girardot conocida como una ciudad turística debería tener más empresas que presten este servicio porque muchas veces el turista no llega a la ciudad con su propio medio de transporte y este servicio es muy agradable y sería un valor agregado a la ciudad.

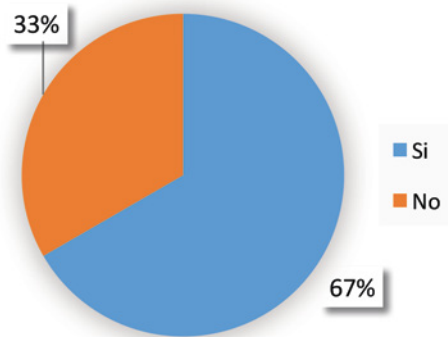
Figura 16. Le gustaría tener un guía turístico



Fuente: elaboración propia

Observando los resultados de las encuestas se puede concluir que el 73% de las personas les gustaría tener un guía turístico en la ciudad de Girardot y el 27% de las personas no les gustaría. Los guías turísticos son de gran ayuda para las personas que visitan una ciudad por primera vez para que les enseñen los principales lugares de la ciudad ya sea en hotelería, balnearios, lugares emblemáticos o para los que llegan en busca de diversión en la parte discotequera. En conclusión, Girardot debería tener estas personas que les presten ayuda, para que puedan conocer mejor la ciudad.

Figura 17. Satisfacción con la visita



Fuente: *elaboración propia*

Observando los resultados de las encuestas se puede afirmar que el 67% de las personas se sienten satisfechas cuando terminan su visita en Girardot y el 33% se van insatisfechas. Muchos de los turistas que visitan la ciudad por primera vez no conocen los servicios que les ofrece esta y al no conocer se aburren con facilidad, ya en cuanto al visitante que viene con mayor frecuencia a la ciudad conoce mejor las alternativas que tiene durante su hospedaje y se le hace más agradable su visita.

Conclusiones

Como conclusión se puede inferir que Girardot es una ciudad con alto potencial para seguir creciendo y ofreciendo servicios de turismo a personas allegadas a la ciudad. No obstante, se hace preciso que Girardot tenga una mejor organización, con el fin de ser más atractiva y mejorar sus fuentes de ingresos en la parte turística. Las personas que visitan Girardot la encuentran como una ciudad agradable para pasar un fin de semana o una estancia de vacaciones, donde se desconectan del caos de la cotidianidad. Aunque Girardot ha perdido una parte importante de su patrimonio cultural, las personas siguen frecuentando la ciudad puesto que brinda diferentes servicios para todo tipo de personas. Girardot además de los servicios turísticos ha logrado expandir su portafolio a otros servicios y ser reconocida por ofrecer grandes oportunidades de trabajo.

Referencias

- Araújo V., N., & Fraiz B., J., & Paül C., V. (2012). El turismo activo como modalidad turística en expansión. Análisis de la oferta de turismo activo en España. *Contabilidad y Negocios*, 7(13), 59-70.
- Benavides Pava, D. (2014). El Ferrocarril de Girardot el gigante que no pudo con la corrupción. *Revista Dimensión empresarial*, 12 (1), 98-110. Colombia.
- Ibáñez, R., & Rodríguez, I. (2012). Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo. En A. Ivanova y R. Ibáñez (Eds.), *Medio ambiente y política turística en México*. Tomo I: Ecología, biodiversidad y desarrollo turístico, pp. 17-33. México D.F.: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología.
- Niño Espinosa, J. (1952). *Monografía Histórica de 1952. Girardot. Talleres el diario. Girardot: Biblioteca Banco de la Republica. Sede Girardot. Colombia*
- Organización Mundial del Turismo (2016). *UNWTO Tourism Highlights, 2016 Edition*. United Nations World Tourism Organization, Madrid, Spain.
- Romero, H., Fajardo, E.J., Gil, C.N. & López, J.S., *Turismo internacional y crecimiento económico en Colombia: un análisis de series de tiempo*. En V.H. Meriño, E.A. Martínez, A. Antúnez y C.Y. Martínez, *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. Volumen 9, pp. 259-280. Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm", Venezuela.



Currículo Complejo: hacia el reconocimiento de una nueva realidad educativa

Shirly Arrieta

Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación – Universidad Simón Bolívar. Magister en Educación - Universidad de Córdoba. Directivo Docente - Rector Institución Educativa El Dorado. Filiación Universidad Simón Bolívar.

Ever Coronado

Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación – Universidad Simón Bolívar. Magister en Educación - Universidad de Córdoba. Docente Institución Educativa San José. Filiación Universidad Simón Bolívar.

Luis Noriega

Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación – Universidad Simón Bolívar. Magister en Didáctica del Inglés para el Aprendizaje Auto-Dirigido - Universidad de la Sabana. Graduate Diploma in TESOL - Anaheim University. Docente Universidad de Córdoba-Montería y Docente de la Institución Educativa Liceo La Pradera de Montería. Filiación Universidad Simón Bolívar.

Milton Pájaro

Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación – Universidad Simón Bolívar. Magister en Didáctica del Inglés para el Aprendizaje Auto-Dirigido-Universidad de la Sabana. Graduate Diploma in TESOL - Anaheim University. Especialista en Administración de la Informática Educativa – UDES. Docente Universidad de Córdoba-Montería y Docente de la Institución Educativa Antonia Santos de Montería. Filiación Universidad Simón Bolívar.

Estella Díaz

Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación - Universidad Simón Bolívar. Magister en Educación - Universidad de Córdoba, Directivo Docente - Coordinador Institución Educativa José María Córdoba. Filiación Universidad Simón Bolívar.

Ana Mercado

Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación – Universidad Simón Bolívar. Magister en Educación - Universidad Pedagógica Nacional - Docente Institución Educativa Camilo Torres. Filiación Universidad Simón Bolívar.

Milton López

Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación – Universidad Simón Bolívar. Magister en Ciencias de la actividad física y el deporte - Universidad de Pamplona, Docente Universidad de Córdoba - Docente de la Institución Educativa Rafael Núñez. Filiación Universidad Simón Bolívar.

Yanina Nieto

Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación – Universidad Simón Bolívar. Magister -Universidad Pedagógica Nacional. Docente Universidad Pontificia Bolivariana-Montería y Docente de la Institución Educativa Kilómetro Doce. Filiación Universidad Simón Bolívar.

Resumen

Dadas las nuevas lógicas que impone la educación, trascender la segmentación disciplinar, la parcelación del conocimiento y los enfoques positivistas, constituyen grandes requerimientos para el diseño curricular en nuestros tiempos. Desde esta óptica, se concibe y requiere un currículo configurado como sistema abierto y adaptativo, que suponga un proceso holístico y helicoidal. Un currículo que teja sus componentes heterogéneos - tanto complementarios como antagónicos - desde la cotidianidad y la reflexión educativa emergente. Un currículo que privilegie la construcción de saberes desde la subjetividad e intersubjetividad humana, la acción en la vida y la recursividad dialógica.

Palabras clave: currículo, currículo complejo, complejidad, interdisciplinariedad.

Complex Curriculum: towards the recognition of a new educational reality

Abstract

Given the new logics imposed by education, transcending the disciplinary segmentation, the parcelling of knowledge and the positivist approaches constitute huge requirements for curriculum design in our times. From this perspective, a curriculum configured as an open and adaptive system is conceived and required, involving a holistic and helical process. A curriculum that weaves heterogeneous components - both complementary and antagonistic - from everyday life and emerging educational reflection. A curriculum that privileges the construction of knowledge from subjectivity and human intersubjectivity, action in life and dialogical recursion.

Keywords: curriculum, complex curriculum, complexity, interdisciplinarity.

Caos e incertidumbre: catalizadores de nuevas formas de interpretar el mundo

El siglo XX fue un periodo inmerso en profundas reflexiones epistemológicas orientadas a comprender las nuevas realidades y dinámicas del conocimiento. Las formas y dinámicas de generación de saber estuvieron en el centro del debate y, ya en el ocaso del siglo, Heidegger (1974) puso de manifiesto la necesidad de: "poner la investigación sobre nuevos fundamentos" (p. 20) proponiendo con ello una resignificación del mover científico. Esta postura, también fue soportada por Schrödinger (1967) en cuanto apuntó la necesidad de reconstruir la actitud científica y con ello rehacer los fundamentos de la ciencia o lo que Von Bertalanffy (1976) llamó, en su construcción de la Teoría General de Sistemas, una generación de "cambios en las categorías de pensamiento" (p.3). Todo esto en virtud de la infertilidad y el encerramiento producido por los paradigmas positivistas de las ciencias exactas.

Desde esta posición, Martínez (2011), ha dicho que tal rehacer de la ciencia debe centrarse en la indagación de las realidades, a partir de sus dinámicas, que están evidentemente alejadas de lo estático y lineal, y pueden llegar a ser, en muchos sentidos, caóticas. Y, es precisamente el caos del universo, de lo real, o al menos, el hecho de aceptarlo, lo que se requiere para empezar a comprenderlo. En el sentir de Prigogine (1996), el fin de la certidumbre propuesta por los paradigmas tradicionales debe dar origen a una reflexión sobre nuevas alternativas de pensamiento toda vez que el mundo está lejos de ser un reloj sincronizado y predecible.

Esta apuesta de las ciencias da origen a una nueva cosmovisión: la complejidad. Una nueva forma de ver el mundo en la que impera una visión holística y sistémica del mismo y por tanto del conocimiento, pues pretende comprender el todo desde una perspectiva integradora y en red. Bajo este entendido, Morín (2001; 2005) considera, en los principios del pensamiento complejo, que el todo trasciende la suma de las partes que lo componen, pero a la vez es menos que ella. Es decir, para entender un sistema no basta conocer las partes, sino lo que emerge a partir de una organización global, pues los atributos de ellas se encuentran inmersos en él. Por tanto, no se puede conocer algo de forma parcelada sino a partir de la consideración de cada uno de los elementos que la componen de forma individual, pero conjunta.

De esta forma, los problemas no se analizan aisladamente. Por el contrario, como lo señala Capra (2003), deben ser abordados mediante una relación de interconexión e interdependencia considerando que el ser humano está integrado con su entorno y por tanto la dinámica de la vida se debe entender desde un lenguaje de red en la que interactúan diversos sistemas. Desde esta óptica, esa comunicación permanente entre el sistema y el entorno, el conocimiento y la sociedad, el sujeto y el objeto de conocimiento posibilita su reconfiguración a partir de un proceso de retroalimentación (Wiener, 1969), bucle retroactivo (Morín, 2001) o autopoiesis (Maturana y Varela, 1994), pues como lo señala Morín (1984) "las interacciones entre vivientes, al conjugarse con los estreñimientos y posibilidades que proporciona el biotipo físico (y al retroactuar sobre éste) organizan precisamente al entorno en sistema" (p. 33). Resulta evidente que una característica de los sistemas desde una concepción amplia, es el ser abiertos y por tanto auto-regulados. Esto, les dota de la posibilidad de evolucionar conservando su

circularidad (Capra, 2003; Morín, 2001), auto-organizándose y por tanto auto-controlándose. En efecto, esta dinámica permite entender que el conocimiento no es algo acabado, estable, cierto; sino que, por el contrario, es cíclico y helicoidal, cambiante e incierto, y por tanto con la capacidad de modificarse y reconfigurarse permanentemente a partir de sus agitaciones y turbulencias.

Para Morín (1983), así como el universo está en constante organización y desorganización, el conocimiento, la innovación y las nuevas creaciones son producto de las incertidumbres, turbulencias y caos. En relación a esto, Prigogine (1996) ha indicado que las condiciones inestables favorecen el surgimiento de nuevas estructuras. En este orden de ideas, el desorden, el orden y la organización conforman una triada de interacción permanente favorecedora de la comprensión de la realidad.

Todo lo hasta ahora expresado impone un reto a la sociedad y a todas las estructuras que en ellas se desarrollan, en especial, la escuela. El abandonar la certidumbre, la linealidad, y la organización, implica un cambio ideológico, epistemológico, ontológico y gnoseológico que en muchos casos cuesta afrontar, sobre todo cuando lo vivido ha enseñado que la estabilidad es la mejor manera de salir victoriosos en el trasegar de la vida. Frente a esto, la organización escolar se ha mostrado siempre receptiva a cada una de las dinámicas que la sociedad le impone, hasta el punto de reconfigurarse a partir de la matriz epistémica que prevalece en cada momento histórico; de esta forma, el currículo como agenciador del conocimiento ha respondido permanentemente a los retos impuestos por la gobernanza global con sus modelos económicos y el paradigma científico imperante, siendo lamentablemente la primera quien en realidad determina su accionar.

La redimensión del currículo: del modelo económico al paradigma de las ciencias

Ahora bien, las políticas públicas educativas son concretadas en las escuelas a través de los currículos; noción esta que no es nueva en el quehacer educativo. Los primeros intentos por organizar los saberes y el conocimiento se hallan en la Grecia Helénica, y en siglo XVIII, esta idea cobra fuerza cuando Rousseau propone establecer la enseñanza de acuerdo con las capacidades y habilidades de cada estudiante (Salas, 2012). Pese a su recorrido, la idea de currículo, etimológica y

epistemológicamente, no ha podido desligarse de la concepción que la define como: "una de las formas a través de las cuales la sociedad selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento educativo considerado público" (Bernstein, 1980, p.47). Y son los entramados curriculares los que nutren y regulan las prácticas pedagógicas que se gestan en las escuelas a nivel micro. A su vez, estas políticas responden a directrices de organismos internacionales con el propósito de formar un tipo de sujeto para reproducir un modelo y proyecto económico. Por tanto, los procesos de enseñanza-aprendizaje están permeados por un discurso importado del mundo empresarial, haciendo imposible centrar su interés en la multidimensionalidad del ser humano.

Una mirada divergente a esta realidad educativa, se comprende desde la complejidad que, como ya se ha expresado, caracteriza a nuestro mundo. Con el fin de lograr una aproximación a lo propuesto por este enfoque, es importante explorar primero distintas acepciones del término currículo, las cuales responden principalmente a los diversos momentos históricos. Con el fin de lograr este propósito, es perentorio hacer un acercamiento a las variadas propuestas y alternativas curriculares que antecedieron al currículo complejo. Un primer acercamiento en el tránsito del currículo nos ubica en el paradigma de la racionalidad técnica-instrumental que tiene su origen a finales de la década de los cuarenta durante el siglo XX y se estructura sobre la necesidad de producir y reproducir un conocimiento con miras hacia el control del medio. La génesis de este paradigma reduccionista del currículo está en R. Tyler quien conceptualiza el currículo como: "el conjunto de experiencias de aprendizaje planificadas y dirigidas por la escuela, en orden a conseguir los objetivos educativos" (Tyler, 1957 citado por Sacristán, 1996, p. 14). Esta concepción es similar a la presentada por Taba (1974) y Arnaz (1981) quienes conciben al currículo como un plan que norma el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la selección y ordenación de contenidos, la elección de experiencias de aprendizaje y los planes para seleccionar condiciones óptimas que faciliten el aprendizaje.

Continuando con esta línea de tiempo, aparece el enfoque del currículo como noción práctica. Esta nueva mirada a la concepción de currículo modifica drásticamente el paradigma tejido en torno a la racionalidad técnica-instrumental. Y de acuerdo a la concepción práctica del currículo:

“Decir que el curriculum pertenece al ámbito de lo práctico es, en un nivel, afirmar que pertenece al ámbito de la interacción humana y que está relacionado con la interacción entre profesor y alumnos. En la medida que se reconoce este aspecto elemental, se ponen de manifiesta ciertas implicaciones políticas. Si aceptamos que el curriculum es un asunto práctico habrán de ser considerados sujetos y no objetos” (Grundy, 1998, p. 100).

Casi sobre la misma época, comienza a tomar gran importancia el enfoque curricular de la racionalidad crítica. Sus planteamientos, se fundamentan en la teoría que lleva el mismo nombre y tiene en cuenta características de concepciones curriculares fundamentadas en la investigación como una vía que permite, según autores como Carr & Kemmis (1988) y Stenhouse (1991), responder al enfoque tecnocrático instrumentalista, y funcionalista de la reproducción de saberes. De acuerdo a este enfoque crítico, la construcción del currículo es comprendida como un proceso participativo y democrático. Por tanto, el currículo crítico exige del profesor alcanzar una transformación de tipo política; además, requiere de una capacidad para definir los problemas, ahondar en los fenómenos, rescatar los elementos estructurales de los mismos, hacerlos transitables a través del currículo, y concretar la socialización de un saber simbólico coherente con los factores socio-políticos relevantes.

Con todo esto, hoy por hoy la escuela necesita ser pensada y abordada desde un enfoque crítico que reconozca a los sujetos de formación como seres que pueden posibilitar un cambio socio-político a partir de una educación que dé cuenta de sus contextos, problemáticas y necesidades. En efecto, se requiere la formación de individuos críticos, democráticos y comprometidos con su aprendizaje, en un ambiente solidario y de constante interacción social con los otros. A este punto, es de vital importancia señalar que la impronta de la racionalidad crítica ha de ser la lucha constante por reivindicar al sujeto desde sus distintas esferas, atendiendo a los contextos y a la pertinencia de momento socio-histórico, que busque el desarrollo de la autonomía en la búsqueda del conocimiento; es decir, dejar de lado el currículo agregado y dar espacio a la propuesta de un currículo integrado. Un currículo que no busque poner en orden lo que se debe saber, sino que reconozca que la vida y la naturaleza discurren y fluctúan de manera no lineal y con diversidad de estructuras. En palabras de González (2013):

"...el currículo en la educación es más útil a la humanidad alejado del equilibrio, en la probabilidad y fluctuante. El currículo lo hemos hecho parecer como el útil, como el que debería para educar a nuestros hijos, sin embargo, es limitativo y carente de un contexto basado en la realidad, en la naturaleza misma" (p.12).

Así, cobra sentido la propuesta de un currículo que, aunque parezca utópico, está pensado a partir de la diversidad y la diferencia. Perspectiva esta que convoca a los maestros a investigar crítica y propositivamente en torno al contexto social e histórico en el que cohabitan más allá de las fronteras de la institución educativa a la que pertenecen (Consuegra, 2017). Un currículo desde esta postura, se involucra en los procesos de transformación social, cultural, política y económica, donde la educación es mediación para humanizar y re-humanizar a las personas a través de procesos de enseñanza y aprendizaje abiertos a la: "...generación de cualidades de reflexión, comprensión, criticidad, creación e interacciones dialógicas y culturales que permitirían a los docentes y estudiantes vivir [...] nuevas realidades desde lo global, lo emancipatorio, lo humano y lo dialógico" (Sánchez & Pérez, 2011, p. 162).

De igual forma, surge la necesidad de admitir nuevas perspectivas metodológicas y teóricas transdisciplinares que son importantes para "humanizar la tarea educativa" (Correa, 2013, p. 275) y comprender al sujeto desde su integralidad y la complementariedad. Es por ello, que la transdisciplinariedad busca infringir de forma sistemática, holística, dialéctica y compleja las fronteras disciplinares y posibilita la contextualización de los saberes para el desarrollo de aptitudes tendientes a generar un desarrollo humano integral. En palabras de Nicolescu (1999): "hoy día, la perspectiva transdisciplinar es re descubierta, develada, utilizada, a una velocidad fulminante, como consecuencia de un acuerdo de necesidad con los desafíos sin precedentes del mundo problematizado en que vivimos y que es el nuestro." (p. 3). Asumir el currículo desde la transdisciplinariedad que implica lo complejo y, entendiéndolo que "el contenido transdisciplinario es un contenido religado, inmerso en diferentes matices de valor cognitivo y practicidad, que permite enriquecer cualquier armado de asignatura, módulo curricular o diseño curricular en su integridad". (González, 2015, p. 37), implica abordar problemas ceñidos a una realidad, y crear estrategias pedagógicas flexibles desde la integración, el diálogo de saberes y la transformación del contexto en un ámbito verosímil que apunte hacia el accionar responsable con el entorno, la condición humana y social del sujeto.

De esta manera, se concibe un currículo que sobre los fundamentos del pensamiento complejo pueda crear itinerarios de formación con recorridos en espiral, donde la incertidumbre es la ruta inestable de navegación, para que maestros y educandos de-construyan y re-construyan el acto educativo que edifica la identidad humana desde la libertad, el análisis, la reflexión y la crítica. Y, dado que el propósito esencial de todo currículo "es promover el desarrollo de la diversidad de potencialidades en una concepción holística de la inclusión de cara a la realidad social, humana y planetaria" (Correa, 2013, p. 264) educandos y educadores deben asumir posturas críticas y participativas en la concepción y desarrollo del acto educativo que amplía el horizonte desde los saberes transdisciplinarios en clave de valores y prácticas para y desde la vida.

Currículo complejo: un sistema abierto y adaptativo de componentes heterogéneos

En vista de este entramado de ideas, con los matices y alcances que allana el lente que se cimienta en la complejidad y su pensamiento como paradigma emergente, los procesos educativos adquieren lozanos significados. Estos significados no son más que corolarios naturales ante la improrrogable necesidad de repensar el fenómeno educativo, más allá de la simple concepción disciplinar; esta vez ponderada como práctica pedagógica integral y sensible, más allá de la simple formulación teórica, que pende de un entramado de herramientas y conceptos provistos que, bajo esta perspectiva, funge como eje fundamental, y se encuentra encausada al fomento del conocimiento autónomo. Es necesario concebir el currículo desde un enfoque basado en la complejidad si se quiere superar los modelos empiristas y racionalistas que aún permean gran parte del sistema educativo. Por este motivo es perentorio considerar, en la construcción curricular, algunos de los principios necesarios para el desarrollo del pensamiento complejo tales como lo sistémico, lo dialógico, la autonomía, la recursividad y lo hologramático (Morin, 1999) produciendo un nuevo paradigma globalizador que logre religar los nuevos conocimientos y visiones propios de la complejidad humana.

Partiendo del principio sistémico u organizacional, en el diseño curricular la escuela se debe considerar como un todo, como una totalidad sistémica conformada por múltiples componentes. En otras palabras, se le debe concebir como un sistema de relaciones, experiencias, roles,

realidades, entre otros elementos. Por su parte, el principio dialógico cobra importancia en las construcciones curriculares ya que, durante este proceso, tiene lugar la diversidad (de posiciones e ideas) y la contradicción como fundamentos necesarios para lograr llegar a una síntesis compleja. En efecto, se parte de entender que la enseñanza está ligada estrechamente a la práctica también social y cultural del aprendizaje, ambos procesos históricos e inherentes al desarrollo humano.

Atendiendo al principio de autonomía, el currículo como construcción compleja, es abierto. Por consiguiente, el currículo como sistema complejo requiere de autonomía para funcionar y producir ajustes permanentes dentro de los diferentes procesos que lo conforman. Tal postura es ampliamente reconocida por Correa (2013) al indicar que el estudiante como sujeto histórico requiere de una pedagogía, que, a partir de las didácticas propias, permita el reconocimiento de la vida propia y de su entorno.

Por otra parte, en lo que concierne al principio de recursividad, el currículo propicia una espiral dialéctica que facilita su desarrollo permanente. Es decir, esta construcción supone un proceso helicoidal que se retroalimenta y enriquece progresivamente a través de una dinámica auto-organizativa. Por tanto, se hace necesario, avanzar hacia una propuesta curricular fundamentada en la formación de un sujeto creativo y divergente, superando de esta manera las nociones de currículos rígidos, con planes de estudios herméticos enmarcados en la lógica de la homogeneización y la rendición de cuentas.

No obstante, la tendencia de una escuela influenciada por las directrices de organismos multilaterales en el marco del modelo económico predominante, ha ido apuntalando hacia la mercantilización masiva del sujeto como un individuo apto para competir ante las exigencias del mundo actual. Atendiendo a esto, el principio hologramático visiona cada uno de sus componentes que lo conforman, como un subsistema o parte, que contiene relaciones de totalidad. Esta noción es soportada por Correa (2004) cuando indica que: "la concepción asignaturista y fragmentada del conocimiento, la parcelación entre la teoría y la práctica que han caracterizado los planes de estudios, ha de ser superada por propuestas curriculares interdisciplinarias" (p.241). En este sentido, es significativo migrar de las concepciones estáticas que han transitado en la escuela y abrir caminos a escenarios que permitan visibilizar situaciones de

aprendizaje desde una compleja red de conexiones encausadas hacia la formación integral y la construcción de ciudadanía.

Bajo esta mirada, se concibe entonces el currículo complejo como un sistema abierto y adaptativo, que supone un proceso holístico y helicoidal que teje sus componentes heterogéneos - tanto complementarios como antagónicos - desde la cotidianidad y la reflexión educativa emergente. De igual forma, el currículo complejo es uno que, en su esencia misma, privilegia la construcción de saberes desde la subjetividad e intersubjetividad humana, la acción en la vida y la recursividad dialógica (ver Figura 1).

Figura 1. Esquema infográfico de currículo complejo



Fuente: elaboración propia

Una nueva visión de currículo: una nueva concepción de escuela

Desde este horizonte, una nueva concepción de currículo implica una particular forma de pensar la escuela. En este entendido, considerando que es en ella donde la noción de currículo cobra vida, las diversas y particulares concepciones de éste le otorgan a la organización escolar unas características especiales. Durante los últimos años, la escuela ha sido dotada de un significado y un significante que depende en gran medida de la óptica imperante en la sociedad que la constituye. El con-

cepto ha migrado de una estructura convencional en la cual se transmite información de forma unilateral y restringida por parte de un actor a otro, descomponiendo y no uniendo (Morín, 1999) a una concepción más amplia y cercana a la realidad, en la cual se prioriza la misión especial de formar las actuales generaciones como ciudadanos de una aldea global. Todo esto implica la toma de decisiones y el establecimiento de unas motivaciones precisas que permitan alcanzar los desafíos que la sociedad del conocimiento plantea.

En este sentido, concebir la escuela a partir de las exigencias de una sociedad posmoderna, invita a que ella sea capaz de reflexionar sobre su accionar. Se habla de una escuela que reconoce la vida de cada uno de sus elementos, distinguiendo su convergencia y divergencia, con relaciones antagónicas y de complementariedad permitiendo que ese sistema abierto pueda configurarse y reconfigurarse permanentemente. Una escuela que hace a un lado la certeza, para dejar que la incertidumbre posibilite la toma de decisiones a partir de las situaciones emergentes en el día a día. A este respecto, Almonacid (2014) señala que la escuela debe comprenderse como un sistema auto-organizado a partir de las relaciones consigo misma y con el entorno. Chow y Atencio (2012) agregan que esta mirada le otorga una visión desde una concepción de complejidad teniendo en cuenta las nociones no lineales propias de un sistema dinámico, abierto y por tanto impredecible.

Desde esta posición, la escuela trasciende y se considera como un escenario democrático ideal para interactuar e interlocutar a partir de las diferentes informaciones, vivencias, acciones, creaciones, motivaciones, y relaciones que en ella surgen, siendo capaz de sobrepasar los límites establecidos por las disciplinas. Esto, en la opinión de Morrison (2008), propicia que las escuelas se adapten a los cambios micro y macro sociales respondiendo y moldeando a sus comunidades y por ende a la sociedad, haciendo que el conocimiento supere lo estático y centralizado pues se dispersa, circula, construye y reconstruye a partir de la interacción de cada uno de sus actores y de éstos con el entorno.

En suma, el superar los principios propios de un paradigma clásico invita a ampliar la visión que hasta el momento se tiene de los escenarios educativos, haciéndolos trascender de la linealidad y el orden, hacia una concepción desde la complejidad. Esto implica ganar un entendimiento del hecho de que en ella existen actores autónomos relacionados e

interconectados desde principios hologramáticos, dialógicos, eco-organizados, recursivos, posibilitando que el conocimiento no sea enseñado sino vivenciado pues aprender haciendo es la mejor forma de posibilitar una educación trascendente (Maturana, 2004).

Currículo complejo y la reconfiguración del maestro y el estudiante

Ahora bien, ante la reflexión educativa que invita a repensar la escuela, en la opinión de González (2013), lo complejo sería un, por no decir el, elemento de la transformación. Por lo tanto, es necesario pensar la educación como una transformación del sujeto y de la sociedad misma. La complejidad invita a una forma distinta de comprensión del mundo y de abordar los procesos educativos desde la multidimensionalidad humana. En este sentido, “no se puede reformar la institución sin haber reformado antes las mentes, pero no se pueden reformar las mentes si antes no se han reformado las instituciones” (Morin, 2011, p.147).

Desde esta perspectiva, se propone una renovación de las prácticas pedagógicas que superen el conservadurismo, la reproducción, lo prescrito, y la deshumanización del sujeto. La complejidad, desde esta postura, posibilita la apropiación de una nueva conceptualización pedagógica y didáctica, ya que el religaje educativo está articulado con las dimensiones propias de los sujetos. Entonces, es pertinente traer a colación los planteamientos de Correa, (2013) en cuanto a que: “el avance de la educación cívica a una educación ciudadana, implica una nueva conceptualización del aprendizaje, centrado en la formación por competencias en el desempeño como persona humana integral” (pág. 97); esto invita a la formación integral de los sujetos desde la emancipación, la criticidad y la innovación para la transformación de la sociedad.

Para este contexto, la práctica pedagógica se concibe como un proceso de auto reflexión que demanda un maestro con apropiaciones científicas, tecnológicas y epistemológicas, que aborde saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas. Lo que indica que el maestro debe ser gestor del caos, creador de estrategias que permitan recuperar el valor de la ética y la construcción social del conocimiento desde la recursividad dialógica y compleja. Saker & Correa (2015) plantean al respecto que: “la principal razón para que el profesor cambie tiene que ver con la recuperación de su rol educativo antes que, con su actualización y perfecciona-

miento en los nuevos descubrimientos científicos y tecnológicos, como en nuevas atrayentes metodologías de enseñanza "(p. 28).

Retos y problemáticas del currículo complejo

No obstante, justo en las coordenadas epistémicas previamente abordadas, se sitúa el reto-problema del currículo complejo. Por un lado, es innegable el sentido práctico y de aplicabilidad cuando el conocimiento se estructura, selecciona y organiza en planes de estudios que responden a la tradición teórica de las disciplinas, la reproducción y lo pre-establecido como única ruta de enseñanza; pero otra cosa es la creación de itinerarios de formación originales que entretejen los diversos saberes, interacciones y hasta azares de la vida que configuran el mundo del educando. Reto y problema a la vez para el universo educativo porque lo primero encarna lo disciplinar y ordenado con tendencia a conservar lo establecido; y lo segundo, por transdisciplinar y complejo, con cierta aproximación a lo no establecido que emerge de la construcción, de-construcción, y re-construcción de saberes, conocimientos y experiencias.

Pensar en un currículo complejo, en el estricto sentido del concepto, implica la apropiación de un constructo amplio que interactúe a partir de sus características asociativas con diversas concepciones y elementos del campo educativo. Los retos para una educación desde la complejidad suponen asumir posturas abiertas, dinámicas, creativas e innovadoras que religuen diferentes concepciones en el entramado educativo y desliguen viejos hábitos, costumbres y pensamientos de quienes hacen parte del proceso. De hecho, la transformación de los actores será de los grandes desafíos que tiene esta forma de concebir el currículo, puesto que estará permeada por un cambio total, que inicia en el propio pensamiento, seguido de las características que constituyen los elementos o favorecen la función en el acto educativo.

En esta misma línea, escuela, establecimiento, gobernanza global y políticas educativas nacionales e internacionales, deben optar por nuevas formas de entender el entorno y la realidad, puesto que, declaran abiertamente estar a la vanguardia de los cambios y las emergencias en la aldea global relacionadas con la posmodernidad, pero al momento de demostrar en la práctica su condición, se fundamentan en conceptos lineales, acumulativos y anacrónicos. De igual forma el horizonte del currículo complejo debe estar fijado en un pensamiento sistémico

que visiona de forma diferente el comportamiento de los habitantes de la aldea global, sin embargo, un cambio en la forma de pensar genera una mirada que contempla desde la disparidad de las disciplinas y las concepciones, una oportunidad interesante para la interacción e interlocución entre ellas; un vuelco a las formas de aprender, enseñar, a los discursos en la cual la posibilidad de las emergencias y lo expansivo están a la orden del día, apartándose de los fines pre específicos y permitiendo ser guiados por las incertidumbre con la cual se visiona la realidad desde diferentes aristas.

La aldea global, debe mirarse entonces como un sistema en el cual el ciudadano planetario sea capaz de re-descubrirse, re-crearse, re-direccionarse, a partir de nuevas formas de interacción en la cual tenga presente lo cultural, las artes, la retroalimentación y la utilización de nuevas "herramientas de pensamiento" (Prigogine & Stengers, 1984: 203) lo que provocaría la desvinculación del concepto lineal y por ende un camino hacia la emancipación.

Desde esta perspectiva, la propuesta de un currículo complejo asume un articulado de desafíos inspirados y argumentados en la complejidad y la transdisciplinariedad que podrían darle otros sentidos y otras prácticas pedagógicas a la gestión curricular, tales como:

- La concepción de bucles educativos, donde la incertidumbre sea la mediación de los contenidos y saberes curriculares; principio que parte de la capacidad de asombro que lleva a los educandos a cuestionar todo conocimiento puesto en los ambientes de aprendizaje.
- Una capacidad de relacionamiento entre los diferentes niveles curriculares, donde los ciclos de formación y las tradicionales áreas disciplinares, de-construyan y re-construyan conocimientos que sólo tienen sentido si responden a los retos y problemas de la vida real.
- La transformación social de las comunidades educativas a través de currículos transdisciplinares, es decir, de propuestas de formación que se valen de los saberes, el conocimiento, e incluso, los contenidos disciplinares, para alcanzar los cambios culturales, ideológicos, económicos, políticos, ambientales y tecnológicos que requieren los contextos educativos de América Latina.
- Una nueva perspectiva epistemológica que ponga a educadores y educandos a re-pensar el saber pedagógico y toda su tradición teórica; lo

que implicaría la configuración de un currículo con otros sentidos, lógicas y métodos en la perspectiva de aproximarse epistémica y praxiológicamente a lo diverso y complejo que tiene el mundo de la vida de las actuales generaciones.

- Una reivindicación de lo axiológico como eje transversal a todo currículo que se piensa desde lo complejo. Desafío para la construcción de ciudadanía y de ambientes bio-diversos donde se comprende el valor de lo humano en clave del respeto y la comprensión por lo(s) otro(s).
- Una re-configuración de los métodos de enseñanza que desde el pensamiento complejo asume el aprendizaje como un ejercicio hermenéutico para abrir el horizonte de la comprensión desde lo reflexivo-transdisciplinar que trae consigo los problemas de la vida cotidiana; sabiendo que para ello lo abductivo de la investigación es el camino ontológico que nos permite reconocernos como sujetos observados desde los propios objetos de estudio.

Son estos desafíos, en sentido hologramático, los que permiten proyectar el gran reto de parir y llevar a la práctica currículos edificados sobre el pensamiento complejo y que rompen la linealidad tradicional de los modelos pedagógicos; quizás así, se puedan asumir y promulgar itinerarios de "complejidad rizomática que rodea al sujeto viviente" (Sánchez & Pérez, 2011, p. 160) y superar el sofisma de la formación competente e hiperespecializada. Modelo educativo que al fin de cuentas ha sido incapaz de superar la fragmentación del conocimiento que deviene de las fronteras del aula de clases para comprender que la educación sí puede crear millares de interconexiones que comunican las diversas expresiones de la cultura con todas las cualidades humanas que le dan sentido a la vida.

Referencias

Almonacid, A. (2014). El sistema escuela: Un acercamiento desde el paradigma de la complejidad. *Foro Educativo*, (19), 13-29.

Arnaz, J. (1981) *La planeación curricular*. México: 1981: Trillas.

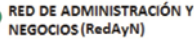
Bernstein, B. (1980). On the classification and framing of educational knowledge. En Young, M. (Ed), *Knowledge and control*. Londres: Collier Macmillan. 6 impresión. Págs. 47-69

Bertalanffy, L.V. (1976). *Teoría general de los sistemas*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Capra, F. (2003). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Carr, W & Kemmis, S (1988) *Teoría Crítica de la Enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado*. España. Ediciones Martínez Roca.
- Chow, J. Y., & Atencio, M. (2014). Complex and nonlinear pedagogy and the implications for physical education. *Sport, Education and Society*, 19(8), 1034-1054.
- Consuegra, E. (2017). *La evaluación del currículo como condición de calidad en la formación inicial de docentes*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Correa, C. (2004). *Gestión y evaluación de calidad*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Correa, C. (2013). *Currículo Transdisciplinar y Práctica Pedagógica Compleja: (Emergencia y religantes de la educación del siglo XXI)* Barranquilla. Colombia. Universidad Simón Bolívar, 2013.
- González, J. (2013). *Currículo Transcomplejo. Pensamiento Transcomplejo. Tomo IV*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- González, J. (2015). *Religaje Educativo*. La Paz: Jivas. La Paz, Bolivia.
- Grundy, S. (2003). *Producto o Praxis del Curriculum*. Madrid. Ediciones Morata.
- Heidegger, M. (1974). *Ser y Tiempo*. Recuperado en <http://www.afoiceo-martelo.com.br/posfsa/Autores/Heidegger,%20Martin/Heidegger%20-%20Ser%20y%20tiempo.pdf>
- Maldonado, C. (1999). *Visión sobre Complejidad*. Ediciones el Bosque. Bogotá, Colombia.
- Martínez, M (2011) *Paradigmas emergentes y ciencias de la complejidad*. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, ISSN 1012-1587, N°. 65, 2011, págs. 45-80
- Maturana, H. & Varela, F. (2004). *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: La organización de lo vivo*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- Maturana, H. R. (2004). *Transformación en la convivencia*. JC Sáez Editor.
- Morin, E. (1983). *El Método II. La vida de la vida*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Morin, E. (1984). *Ciencia con Consciencia*. Barcelona: Anthropos.
- Morin, E. (1999). *La Cabeza Bien Puesta (Vol. 22)*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Morin, E. (1999). *Los Siete Saberes Necesarios Para la Educación del Futuro; Traducción de Mercedes Vallejo Gómez*. Francia. UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001177/117740so.pdf>

- Morin, E. (2000). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona. España
- Morín, E. (2001). *El Método I "La Naturaleza de la Naturaleza"* Madrid. España: cátedra.
- Morin, E. (2004). *La Epistemología de la Complejidad*. *Gazeta de Antropología*. Recuperado en <http://hdl.handle.net/10481/7253>
- Morrison, K. (2008). *Educational Philosophy and the Challenge of Complexity Theory*. *Educational Philosophy and Theory*, 40(1), 19-34.
- Muro, Sanchez & Caldera. (2010). *Anuncio de Otra Forma de Pensar la Educación: Desde una Pedagogía y un Currículo Radical Crítico*. Caracas: Mimeo.
- Nicolescu, B. (1999) *A Evolução Transdisciplinar a Universidade Condição para o Desenvolvimento Sustentável*. En: CIRET, *Boletín Encuentros transdisciplinarios*, 18.
- Prigogine, I. (1996). *El Fin de las Certidumbres*. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile.
- Prigogine, I. & Stengers, I. (1984). *Order Out of Chaos. Man's New Dialogue with Nature*, Glasgow, Fontana Paperbacks.
- Sacristan, G. (1996). *El Currículum: Una Reflexión Sobre la Práctica*. Madrid: Morata.
- Saker, J & Correa, C. (2015). *Saber y Práctica Pedagógica. Aulas abiertas a la investigación educativa*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2015.
- Salas, J. (2012). *Historia General de la Educación*. México: Red Tercer Milenio.
- Sánchez, J., & Pérez, C. (2011). *Hacia un Currículo Transdisciplinario: Una Mirada Desde el Pensamiento Complejo*. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, (17).
- Schrödinger, E. (1944). *What is Life? The Physical Aspect of the Living Cell*. Cambridge University Press.
- Stenhouse, L. (1998). *Investigación y Desarrollo del Currículo*. Madrid. Ediciones Morata
- Taba, H. (1976) *Elaboración del Currículo*. Buenos Aires, Editorial Troquel.
- Wiener, N. (1969). *Cibernética y Sociedad*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

El libro "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", Volumen 19, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro es una publicación digital e impresa y cuenta con el apoyo de los grupos de investigación de: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia - Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB) - Zulia - Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de BIODesarrollo y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBOPP) - Guanajuato - México; Cuerpo Académico Consolidado "Administración Aplicada" (CUADAP) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Puebla - México; Red de Administración y Negocios (RedAyN) - Universidades Mexicanas - México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia - Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia. Tiraje: 1001 libros. Este libro se terminó de imprimir en Editorial Artes y Letras S.A.S. en mayo de 2020.



Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprúm

LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIONES COLECCIÓN UNIÓN GLOBAL

El libro "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", Volumen 19 de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro es una publicación internacional, seriada, continua, arbitrada, de acceso abierto a todas las áreas del conocimiento, orientada a contribuir con procesos de gestión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Con esta colección, se aspira contribuir con el cultivo, la comprensión, la recopilación y la apropiación social del conocimiento en cuanto a patrimonio intangible de la humanidad, con el propósito de hacer aportes con la transformación de las relaciones socioculturales que sustentan la construcción social de los saberes y su reconocimiento como bien público.

El libro "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", volumen 19, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro cuenta con el apoyo de los grupos de investigación: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia - Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB) - Zulia - Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de Biondesarrollo y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBOPP) - Guanajuato - México; Cuerpo Académico Consolidado "Administración Aplicada" (CUADAP) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Puebla - México; Red de Administración y Negocios (RedAyN) - Universidades Mexicanas - México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia - Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia y diferentes grupos de investigación del ámbito nacional e internacional que hoy se unen para estrechar vínculos investigativos, para que sus aportes científicos formen parte de los libros que se publiquen en formatos digital e impreso.

Este libro se terminó de imprimir en
Editorial Artes y Letras S.A.S.
en mayo de 2020



G

Gestión

del Conocimiento

Perspectiva Multidisciplinaria

El libro "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", de la colección Unión global, libro resultado de investigación, es una publicación internacional, seriada, continua, arbitrada, de acceso abierto a todas las áreas del conocimiento, orientada a contribuir con procesos de gestión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Con esta colección, se aspira contribuir con el cultivo, la comprensión, la recopilación y la apropiación social del conocimiento en cuanto a patrimonio intangible de la humanidad, con el propósito de hacer aportes con la transformación de las relaciones socioculturales que sustentan la construcción social de los saberes y su reconocimiento como bien público.

El libro "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", Volumen 19, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro cuenta con el apoyo de los grupos de investigación: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia - Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB) - Zulia - Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de Biotecnología y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBO-PP) - Guanajuato - México; Cuerpo Académico Consolidado "Administración Aplicada" (CUADAP) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Puebla - México; Red de Administración y Negocios (RedAyn) - Universidades Mexicanas - México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia - Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia y diferentes grupos de investigación del ámbito nacional e internacional que hoy se unen para estrechar vínculos investigativos, para que sus aportes científicos formen parte de los libros que se publiquen en formatos digital e impreso.

ISBN: 978-980-433-003-2



9 789804 330032

Fondo Editorial Universitario
de la Universidad Nacional Experimental
Sur del Lago "Jesús María Semprúm"